This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Vet. Sp. II. B. 14

TAYLOR INSTITUTION

DOMINUS ILLUMINATIO MEA

# CARTAS
## *ERUDITAS, Y CURIOSAS,*
En que, por la mayor parte, se continúa el designio
# *DEL THEATRO CRITICO* UNIVERSAL.
Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes:

ESCRITAS

*POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR*

D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó y Montenegro,
*Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.*

TOMO QUARTO.

*NUEVA IMPRESION.*

MADRID. M.DCC.LXXIV.

POR PEDRO MARIN.

*Con las Licencias necesarias.*

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

TAYLOR INSTITUTION
UNIVERSITY
20 AUG 1962
OF OXFORD
LIBRARY

# DEDICATORIA,

## Que hizo el Autor á la Reyna nuestra Señora Doña MARIA BARBARA DE PORTUGAL.

*SI en otra ocasion tuve mucho que vencer dentro de mi mismo en desembarazarme del pavor, que me inspiraba la Magestad del Trono, para poner á los pies de él un libro mio; hoy, mirada á ciertas luces la misma empresa, se me representa duplicado el motivo del temor, por añadirse ahora á la veneracion de la Magestad, la reverencia del sexo: cuyas prerrogativas constituyen otra especie particular de Soberanía, á quien todo noble corazon rinde otra especie particular de vasallage. Pero, Señora, aplicandome á considerar la materia con mas reflexion, en esos mismos respetos, que*

*me asustan, veo envueltos titulos, que me alientan. Es V. M. Reyna; pero Reyna, que no se ha desdeñado de hacerse leer algunos ratos mis despreciables producciones. Es V. M. Reyna; pero Reyna, como es notorio á todo el mundo, discreta, y sábia; lo que asi como la proporciona para conocer todos mis yerros, la dispone tambien para disculparlos; siendo cierto, que en la censura de agenos escritos, los mas sabios son los mas indulgentes. Es V. M. Reyna de España, pero tambien Princesa de Portugal; lo que, para darme aliento, significa mucho, porque me lisonjéo de que V. M. confirme con su favor el afecto de que me hallo reconocido á su Patria; pues aunque á todas las Naciones han debido bastante aceptacion mis Escritos, á ninguna tanta como á la Portuguesa.*

*Testimonio de esto es el grande consumo que se hizo, y hace de mis libros en Portugal. Testimonio de esto es haverse dedicado un ilustre, y docto Procer Portugués*

*á*

(a) *á la prolixa obra de ilustrar con nuevas pruebas todas mis particulares opiniones, la que tenia muy adelantada para hacerla pública, quando, con gran dolor mio, comun á toda la República Literaria, le sobrevino la muerte. Testimonio de esto es haver otro Noble de la misma Nacion* (b) *tomado la trabajosa taréa de formar Indice general de mis Obras, que, impreso yá, corre por España en Tomo separado. Testimonio de esto es, que haviendo un Religioso Portugués, poco instruido en las materias, que han sido objeto de mis especulaciones, dado á luz el año de* 43 *un libro, en que procuraba impugnar varias aserciones mias, reconoció luégo una general displicencia en sus compatriotas á dicha Obra. Parece que por esto no la ha continuado, aunque su intento era componer, no solo un Tomo, sino algunos, como se colige de que,* al



(a) Al Excmo. señor Conde de Erizeyra.
(b) D. Diego de Faro y Vasconcelos, Caballero profeso en Orden de Christo.

*al que dió á luz, rotuló* Tomo Primero.

*Bien comprebendo, Señora, que en esta benevolencia, que debó á la Nacion Portuguesa, no debo contar por merito mio lo que es generosidad suya. Acaso algunos la imaginarán pasion nacional; porque baviendo yo nacido en los ultimos confines de Galicia, ácia Portugal, es facil equivocar la qualidad de vecino con la de paysano. Mas como nadie es capaz de poner prisiones á la imaginacion, no pude atajar el arrojado vuelo, que tomó la mia á buscar otra causa; que, á ser bien verificada, altamente lisonjearia mi amor proprio. ¿Acaso (que sé yo?) me ganó el afecto de aquella animosa Nacion haver reconocido en mi rumbo literario cierta imitacion de su genio: de aquel genio, digo, cuyo elastico impulso naturalmente rompe ácia empresas altas, y peligrosas: de aquel orgullo arrogante, que, no cabiendo dentro de todo el mundo conocido, se ensanchó por millares de leguas al*

*Orien-*

*Oriente, y al Poniente, á una, y otra India: de aquel noble aliento, que dió á una Provincia la conquista de tantas Provincias por medio de tantos Heroes, que, divididos, pudieran ilustrar muchos Reynos; quales fueron los Gamas, los Almeydas, los Alburquerques, los Castros, los Pachecos, los Sylveiras, los Magallanes, y otros, cuya fama durará quanto dure el mundo.*

*Acaso (vuelvo á decir) me captó la benevolencia de los Señores Portugueses contemplar en alguna manera imitada en mi proyecto de impugnar errores comunes (entiendase esto con la reserva que me previno Ovidio:* Si licet in parvis exemplis gradibus uti) *la magnanimidad de aquellos ilustres Conquistadores; pues no podian mirar mi empresa sino como extremamente ardua, extraordinaria, peligrosa. Combatir errores envejecidos, es lidiar con unos tan raros monstruos, que, en vez de debilitarlos la senectud, les aumenta el vigor. La qualidad de comunes desde luego hacia ver*

*que havia de armar contra mi una multitud inmensa de enemigos, como, de hecho, desde los principios se vieron tan cubiertas de ellos las campañas, que apenas me quedaron, ó como favorables, ó como indiferentes, la decima parte de los mortales. Y aun este corto numero se me acortó mucho mas, luego que me vieron en el empeño de establecer la igualdad intelectual de los dos sexos; vindicando el amable, y débil de la injuria, que generalmente, ó casi generalmente se le hacia en negarle esta igualdad. ¡O, quántos sarcasmos me atraxo esta noble empresa!*

*Mas la oposicion que padecí en esta parte, si no se desvaneció enteramente, se disminuyó mucho desde que V. M. hizo ver al mundo la extraordinaria capacidad de que la dotó el Cielo. Yá discurro que callarán los muchos, que, solo á titulo de varones, pretendian superioridad de talentos sobre el otro sexo, viendo en una Reyna la inteligencia de seis lenguas, quando ellos ape-*

*apenas aciertan á explicarse medianamente en la nativa. Discurro que yá callarán los muchos, que, siendo casi inhabiles para toda ciencia, ó arte, sin otro titulo que el de su sexo, pretenden la misma ventaja; al ver una Reyna, que, sobre otras habilidades, que le comunicó una excelente educacion, comprehensivamente posee todos los primores de la Musica, en quanto ciencia, y en quanto arte; esto es, la theórica, y la práctica. Discurro que yá callarán los que, sin mas titulo que el de su varonía, aspiran á esa preferencia, viendo una Reyna, que en la conversacion maneja con una justa critica especies historicas, politicas, y morales; y aun quando intervienen personas eclesiasticas, usa con gran propriedad, al mismo tiempo que con discreta parsimonia, de los lugares de la Escritura; no sabiendo ellos salir de los asumptos mas vulgares, y comunes. Yo solo capitúlo aqui los ineptos, porque solo los ineptos hablan, y sien-*

*ten*

*ten indignamente de la racionalidad de las mugeres.*

*¿Pero adónde voy? La pasion, Señora, por aquel Escrito, en que creo desarmé enteramente la preocupacion vulgar ofensiva del bello sexo, insensiblemente me iba desviando de mi proposito, que unicamente mira à implorar la generosa indole de V. M. la fin de que admita con agrado el que ahora pongo á sus pies, lo que executo usurpando la sonora voz de aquel Cisne del Tajo, ó Virgilio Lusitano, el gran Camoens, en la Dedicatoria de sus Lusiadas al Magnanimo Rey D. Sebastian* (a).

Inclinai por hũ pouco a Magestade,
que nesse *augusto* gesto vos contemplo;
: : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : :
Os olhos da Real Benignidade
ponde no chaõ. Vereis hũ novo exemplo, &c.

*Mas, Señora, lo que en esto suplico á V. M. es*

(a) Lusiadas, cant. I. estancia 9.

*es tan conforme á su noble genio, que no dudo obtenerlo, asegurandome todos, que entre las muchas virtudes, que adornan esa régia alma, sobresale la de la benignidad, como qualidad caracteristica suya. Esta virtud, Señora, en los particulares no es mas que una virtud; en los Principes es virtud heroyca. Que cada uno con sus iguales, el inferior con el inferior, sea afable, dulce, amoroso, complaciente, bondad ès; pero una bondad de corto merito. En la elevacion, que dá á unos mortales sobre otros, ó la fortuna, ó el nacimiento, es donde tiene un especial atractivo este hermoso atributo; tanto mayor, quanto es mayor la desigualdad, logrando su mas alto lustre en la eminencia del Trono. Decia Seneca, que conservar en una alta fortuna un semblante placido, un trato agradable para todos, es proprio de un animo soberanamente excelso:* Magnam fortunam magnus animus decet: magni autem animi èst placidum esse tranquillumque (*lib.* I

*de*

*de Clementia*). *Nadie mejor entiende lo que es la verdadera grandeza, que quien sabe moderar su pompa para hacerla amable. Disminuyendole la apariencia, le aumenta la realidad. Con lo que se dobla ácia los humildes, engrandece su derecho á las adoraciones. ¿Quién no se enamora de la azucena? ¿De aquella Reyna de las flores, al ver que, rebaxando parte de la estatura agigantada, que le dió la naturaleza, dobla la cerviz, se inclina como saludando afable á todas las demás, que en qualidad de humildes vasallas mira á sus pies? Esto es saber ser Reyna. Por eso Lucrecio Borsato la puso por symbolo de un Principe afable con el lema*: Numquam erigitur. *Y no con menos elegancia el Aresio al mismo intento le aplicó estotro en su idioma Toscano*: Non disdice al' alteza il capo chino. *Persona, que frequenta el Palacio, me ha certificado ser en V. M. tan inalterable la virtud de la afabilidad, que no se la ha visto hasta ahora, en el casual descuido, ó*

*fal-*

*falta de algun domestico, corregirle, ni con voz aspera, ni con semblante desapacible; añadiendome, que en conversacion ha testificado varias veces una gran displicencia ácia el proceder opuesto. ¡Gran documento para tantos Señores, y aun Señoritos, que en la ceñuda imperiosidad con que tratan á sus criados, muestran estár olvidados de que son criaturas de la misma especie que ellos!*

*Bien creo yo, Señora, que esto en V. M. sea afecto de un corazon naturalmente bueno. Pero me inclino á que con este principio concurre otro de orden mas alto; quiero decir, con la naturaleza la gracia. Yo no he recibido especie positiva de que V. M. tenga particular devocion con aquel dulcisimo, y discretisimo Director de la vida espiritual el divino Sales, ó constituido la doctrina de este gran Santo por regla de su conducta. Pero una ilacion, que juzgo algo mas que conjetural, me lo persuade. Fundó, y dotó V. M. el Convento de Religiosas de la Visitacion, que hay en esta Corte, de*

*que*

*que, siendo el primero de esa angelica Familia, que vé Castilla en su territorio, justamente puede felicitarse, cantando con el Poeta, ó sea con la Sibyla:*

Jam nova progenies coelo demittitur alto.

*La fundacion de una Comunidad Religiosa, prescindiendo de determinado Instituto, solo prueba, á la verdad, aquella devocion fervorosa, y zelo del mayor servicio de Dios, de que V. M. dió, y dá tantas muestras en su regular modo de vivir. Pero la determinacion á un Instituto, que debe su origen, y su regla al glorioso S. Francisco de Sales, significa, sin duda, sobre lo dicho un especialisimo afecto á este gran Santo, y á su celestial doctrina.*

*Digo, pues, Señora, que, en consideracion de lo dicho, me persuado á que el suavisimo trato que V. M. dispensa á sus domesticos, no solo proviene de su nativa bondad, mas tambien de su estudio en la san-*

*santa Escuela del divino Sales; porque veo en la Institucion christiana, que el Santo dirigió á una Señora casada, sobrina suya, puntualísimamente estampada entre otras la dulce maxima que V. M. practica con todos; mas con mayor esmero con sus domesticos. Consta aquella Instruccion de ocho reglas, de las quales la quarta está concebida en estos terminos*: Tened cuidado de ser suave, y afable para todo el mundo; mas sobre todo con los de vuestra casa.

*Me he detenido, Señora, en la grata contemplacion de esta, que llamo como caracteristica virtud de V. M. no porque yo la dé alguna preferencia respecto de las demás con que V. M. edifica, y dá exemplo á sus Vasallos; y en que copia las del Rey su Esposo* Don Fernando el Justo, *y de tantos gloriosos Progenitores; sino porque á ella debo la resolucion de dedicar á V. M.* este Libro. *¿Cómo osaria yo, sino en confianza de la extrema benignidad del Numen,*

*men, acercarme à tan excelsa ara con tan humilde ofrenda? Consuelame el ver que V. M. con la dignacion de aceptarla, le dará el valor, que de otro modo no pudo adquirir. Será apreciable puesto á sus pies, lo que sale despreciable de mis manos; que á quanto se consagra al Templo, hace precioso la fortuna de su destino, por mas que sea imperfecta la labor, ó baxa la materia.*

*Nuestro Señor guarde á V. M. muchos años. Oviedo, y Enero 8 de 1753.*

SEÑORA.

*Fr. Benito Feyjoò.*

APRO-

# APROBACION

*Del M. R. P. M. Fr. Joseph Balboa, Predicador General de la Religion de San Benito, Abad que ha sido del Monasterio de Santa Maria la Real de Hyrache, &c.*

DE orden de nuestro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto, y examinado el IV Tomo de *Cartas Eruditas, y Curiosas* de nuestro Illmo. y Rmo. Sr. el P. M. D. Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de S. M. &c. á tiempo que en la casual letura de Mons. Rollin hallé una discreta reflexion de Mons. Des-Preaux, que me desembaraza de la formal confusion, que el rubor pone á la pluma del mas minimo de los Discipulos, para censurar las Obras de tan gran Maestro; y en circunstancias, que nadie ignora, dandome la verdadera idea del precepto que se me impone, y del parecer que se pide.

Quando los Escritos, dicen estos sabios Franceses (*a*), fueron admirados por muchos años, y no los despreciaron sino algunos pocos estravagantes, y de gusto depravado, de que hay, y huvo en todos tiempos; no solo es temeridad, sino locura dudar del merito de estos grandes hombres. Aun quando no se perciba el primor de sus Escritos, no debe afirmarse que no son primorosos; antes bien se debe decir, que el que los lee es ciego, tiene depravado el gusto, porque no vé, ni gusta lo que el comun califica excelen-



(*a*) Mons. Dex-Preaux, *reflex.* 7. sobre Longino. Apud Mons. Rollin, *Tratad. de los Estudios*, *tom.* 1.

te en semejantes Autores. Es incontestable el dia de hoy, y no puede dudarse, que Homero, Platon, Ciceron, Virgilio, y otros que se les parecen, son maravillosos, y sus Obras incomparables: solo nos resta saber en qué consiste este celebrado primor, que justamente les concilió por tantos siglos la admiracion de todos los Sabios, só pena de renunciar á las bellas letras, para las que ciertamente no tienen numen, ni genio el que no percibe lo que todos los demás.

En esta clase de Autores, y Escritos debe colocarse el Illmo Feyjoó, para proceder con aquella maduréz, y juiciosa circunspeccion con que merecen censurarse sus excelentes Obras; no sea que, como lo executaron algunos, reprehendamos lo que no entendemos (*a*), de que sobran para exemplares las impugnaciones del Theatro, y solo falta para el escarmiento se repita el de Midas (*b*), con tantos sordos, al harmonioso concierto de la mas acorde erudicion, que no podemos dexar de percibir los mismos que no acertamos á explicarle. Para lo primero basta solo el sentido; y para lo segundo apenas alcanza el mas perspicáz ingenio.

En muchas producciones, no solo de la naturaleza, mas aun del arte, dice su Illma. (*c*), encontramos los hombres fuera de aquellas perfecciones sujetas á nuestra comprehension, otro genero de primor mysterioso, que,

---

(*a*) Quintilian. *Instit. Orat. lib.* 10. *cap.* 1. *Circumspecto judicio de tantis viris judicandum est; ne quod plerisque accidit, damnent quæ non intelligunt.*

(*b*) Martial. *O utinam affines asininis auribus essent,*
*Ut facilè posset noscere quisque Midas.*

(*c*) *Theatro Critico, Tom. VI, Disc. XII.*

que quanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento. Tocale el sentido, y no puede descifrarle la razon: asi, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos, que satisfagan la idea, nos dexamos caer en el rudo informe, y explicacion obscura de que es un *no sé qué*, que no acertamos á explicar. Ni hay que pedir, aunque sea á los Maestros de la Eloqüencia, revelacion mas clara de este mysterio, por lo que toca á las producciones del espiritu, tanto mas dificiles, quanto mas excelentes; pues Quintiliano (*a*) llegó á decir, que mas por sentimiento, que por reflexion, percibe, y gusta el alma estos primores: *Sentitur latente judicio, veluti palato.* Es verdad, que hay paladares distintos, y que aun en entendimientos de igual perspicacia es diferente el gusto intelectual; y ésta es la mayor maravilla, que no acertó á explicar Ciceron (*b*), admirado de que siendo tan diferentes los gustos, convienen siempre sabios, é ignorantes en la calificacion de un Orador excelente: sin duda que para esto basta la razon natural, en que todos convenimos, sin discrepancia, en los primeros elementos del buen gusto, sensible á aquel primitivo, y sublime caracter de verdadero, y natural, que es en dictamen de Mons. Rollin (*c*) el *no sé qué*, ó primer sobresaliente, que coloca los Autores, y sus Obras en clase distinta, y preeminente á todos los demás.

Esta es, á mi vér, la razon, por que siendo tan di-

 fe-

(*a*) Quintilian. *Instit. lib. 6. cap.* 3.

(*b*) Cicero in Brut. *num.* 185. *Numquam de bono Oratore doctis hominibus cum populo dissensio fuit.*

(*c*) Mons. Rollin, *Tratad. de los Estudios. Reflexiones generales sobre el Buen Gusto.*

ferentes los gustos, á todos agradan los Escritos del Sr. Feyjoó. Doctos, y rudos, apasionados, imparciales, y aun desafectos, convienen tiene en el modo de explicase un *no sé qué*, que hace leer con deleyte quanto dice: una energia que encanta: una brillantéz que embelesa: una hermosura que enamora. En fuerza de esta gracia, deleytan, y no acaban de admirarse aquel harmonioso estilo, en que halla sublimidad el mas discreto, y claridad el mas rudo: aquellas expresiones tan vivas, que, como un espejo, presenta al alma los objetos; tan proprias, que no solo declaran, mas iluminan los asumptos: aquella penetrante sagacidad en descubrir, rompiendo por los laberyntos de las dudas, las mas escondidas verdades: aquella veracidad tan exacta, que llegaria á pecar de escrupolosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: aquella cifra fina, y delicada, que, en fiel balanza, pesa hasta los atomos de las probabilidades; y, ultimamente, aquel alto magisterio en resolver las dificultades mas espinosas, tan distante de la ostentacion de su doctrina, que comunmente franquea su enseñanza, disfrazada con el velo de la duda: siempre dispuesto á deponer, y aun retractar su dictamen, si encuentra otro mas bien fundado, y mejor (*a*); todo es efecto de una discrecion consumadisima, que, bien se llame como quiere Monsieur Rollin (*b*), discernimiento vivo, preciso, y delicado de toda la hermosura, variedad, y rectitud de las expresiones, y pensamientos, que forman los discursos: bien, *tino mental* (*c*), eleccion exquisita, genio feliz, juicio só-

(*a*) Horat. *Recideret omne quod ultra perfectum traheretur.*

(*b*) Rollin, *ibid.*

(*c*) Feyjoó, *Tom. II. de Cartas Eruditas*, *Cart. VI.*

sólido, numen, ó razon natural, perfeccionada por el estudio, y observacion de la naturaleza; queda siempre sin definirse, y no puede dexar de gustarse por aquella conformidad, ó sympatía, que tiene con las primitivas idéas, ó semilla del buen gusto; cuya epoca, en nuestra Nacion, fixan los Extrangeros, segun la data, y edicion de las Obras del Illmo. Feyjoó.

No me necesitan para fiador de su dictamen, ni yo pretendo que el mio discrepe del que forme el mas rigido Censor de este IV Tomo de Cartas. Vease la sólida agudeza con que convence la impiedad de los *Filosofos Materialistas*; la gravedad, sin los resabios de enfadosa, con que declama contra la *tardía penitencia de un Vicioso*: los juiciosos *arbitrios*, que dá para la *distribucion de las rentas à un Eclesiastico*: y en fin todas las Cartas, que contiene este IV Tomo, y se hallará que brillan en ellas el perspicáz ingenio, entendimiento claro, y juicio recto del Maestro Feyjoó con la misma energia, perspicacidad, y gracia, que en las demás Obras; conservando siempre en todas ellas aquel espiritu de verdad, y candor, que caracterizan su Persona, y Escritos.

Considerando algunos, há dias, la edad de este grande hombre, creían con Quintiliano (*a*) era yá tiempo de que suspendiese la pluma, por mas que el Público lo llorase: *Honestissimum finem putabamus desinere, dum desideraremur*, porque parece natural se debilite el discurso con la pesadéz de los años; pero vista la valentía, que ostenta en este IV Tomo, debemos formar juicio, que al Illmo. Feyjoó no le comprehenden las leyes comunes. Debiliten el cuerpo en hora bue-



(*b*) Quintilian. *Instit. Orat. lib.* 12. *cap.* 11.

buena los años, padezcan decadencia las potencias exteriores, que la intelectual del Sr. Feyjoó cobra nueva robustéz cada dia. Todas sus Obras merecieron el general aplauso; y creeré que ésta logre, sobre el aplauso, la admiracion de todos. Y tengan, ó no aquellas circunstancias, que exigen los Zoylos, y Aristarcos, ellos mismos confesarán, como confesaron siempre de las demás Obras, que no se le puede negar la particular gracia de empeñar la aficion de todos sus Letores á repetir con gusto, y continuar sin interrupcion su letura: y esta prueba sola convence que ese placer se debe al merito de la Obra, y no á la novedad. Este fue el dictamen de Ovidio (*a*) en respuesta á las Cartas, y Obras de Maximo Cota: lo mismo que me sucedió á mí.

*Quæ, quamquam lingua mihi sint properante per horas*
*Lecta satis multas, pauca fuisse queror.*
*Plura sed hæc feci relegendo sæpè; nec unquam*
*Non mihi, quàm primò, grata fuere magis.*
*Cumque nihil toties lecta è dulcedine perdant,*
*Viribus illa suis, non novitate, placent.*

Asi lo siento, *salvo meliori*, en San Martin de Madrid, y Mayo 7 de 1753.

*Fr. Joseph Balboa.*

(*a*) Ovid. *de Pont. lib.* 3. *epist.* 5. *vers.* 10.

APRO-

# APROBACION

*Del Rmo. P. M. Esteban de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Real Seminario de Nobles de la Compañia de Jesus de esta Corte, &c.*

DE orden del Sr. Don Manuel de Navarrete, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto el Libro intitulado *IV Tomo de Cartas Eruditas*, compuesto por el Reverendisimo Señor, y Padre Maestro Fray Benito Feyjoó. V. S. me le remite á la censura, y yo tenia deseo de hacer un Panegyrico, quando me parece verme desobligado de uno, y otro. Del Panegyrico, porque los catorce Tomos, que yá han visto la pública luz, con tanta gloria de su Autor, como utilidad de todo el Orbe, son el mas eloqüente Panegyrico de quantos se pueden hacer, y lo serán por toda la extension de los siglos.

Y si acaso le pareciere á la emulacion, que jamás le falta á los meritos sobresalientes, y heroycos, que á mi me hace hablar de esta manera la pasion, ó la lisonja, escuche los aplausos, que publíca de este célebre Autor todo el mundo, sin eximir Tyaras, ni Cetros, adonde solo llegan, y en donde solo se admiten las claras luces de la verdad, y de la razon.

No estoy menos escusado de la Censura, que del Panegyrico; pues no hallo en este Tomo, como ni en el resto de todas sus Obras, sino erudicion, solidéz, religion, y piedad, sin cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fé, buenas cos-

tumbres, y Regalías de S. M. Así lo siento, *salvo meliori*, en este Seminario Real de Nobles de la Compañia de Jesus de Madrid á 8 de Enero de 1753.

✝
JHS.
*Esteban de Terreros y Pando.*

APRO-

# APROBACION

*Del Dr. D. Joseph de Rada y Aguirre, Capellan de Honor de S. M. su Predicador de los del Numero, y Cura del Real Palacio.*

# M. P. S.

SI el tamaño de las Aprobaciones se huviese de medir por el merito de los Autores, yá debiera en esta ocasion formar un Libro. Uno en folio compondrán las que hasta aqui se han dado de este insigne Escritor; y aunque en tanto volumen de elogios pudieran discurrirse apuradas las idéas, é igualadas las medidas de la alabanza con las de su merito, como cada dia los vá aumentando con distintas producciones, ellas mismas franquean nuevos discursos para su aplauso.

Asi juzgaba yo, siguiendo los impulsos de mi amor, y de mi adhesion á las Obras de este ilustre Escritor; y asi me prometia aprobar este su IV. Tomo de Cartas Eruditas. Pero reconociendo que en su dictamen (a) hay poco *que fiar en los aplausos de los Aprobantes*, y que *las Aprobaciones de Libros, Epistolas, Dedicatorias, y Sermones funerales, poca, ó ninguna mas fuerza tienen para testificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes*; dudé muy luego cómo podria cumplir con esta comision. Formar una Aprobacion puramente encomiastica á la frente de una Obra, en que se trata con cautela tan prudente esta especie de piezas, sería, ó una tácita Apología de lo mismo que aprobaba, ó mirar sus opi-

(a) *Carta XII. de este Tomo, num. 14.*

opiniones con indiferencia. Omitir toda alabanza, pareceria dureza. Pues para Escritores de meritos tan extraordinarios como los del Autor, no podria temerse la nota de la lisonja, y aun se dispensaria la brevedad, aunque tuviesemos ley que la prescribiese.

Por otra parte, hacer una Aprobacion difusa, y prolixa contra la práctica que hasta aqui he observado, sería exponerla á la censura, que en otro tiempo se hizo de los Prefacios largos, diciendose, *que eran mas copiosos, ó loquaces que las mismas obras* (a).

En tal perplexidad de juicios, inclinado á el un extremo por toda la opinion del Autor, y á el otro por todo su merito, elegí el justo medio de seguir lo que en el asumpto previenen nuestras Leyes Reales. Segun estas, no parece cumple con sus oficios el Censor, solo con examinar si el Escrito contiene alguna expresion que se oponga á las Regalías: Encargase tambien, *que se ponga particular cuidado, y atencion en no dexar que se impriman libros no necesarios, ó convenientes, ni de materias que deban, ó puedan escusarse, ó no importa su letura, pues ya hay demasiada abundancia de ellos, y es bien que se detenga la mano, y que no salga, ni ocupe lo superfluo; y de que no se espere fruto, y provecho comun* (b). Esta Ley la tuvo por oportuna nuestro Rey D. Felipe IV, quando eran menos las impresiones. ¿Qué deberia decirse hoy, no pudiendo dár abasto las prensas? Y aunque algo havrá util, no es de creer que lo sea todo; y que la Providencia esté derramando tan á manos llenas el dón de Sabiduría, que siempre distribuyó con economía singular.

Bien

(a) Sydon. Apolin. *en la 17 de sus Epist.*::: *Quod loquacior erit opere præfatio.*

(b) *Ley 33. tit. 7. lib. 1. de la Recopilacion.*

Bien libre está de semejantes escollos la Obra que V. A. remite á mi Censura: con decir que era del Rmó. Feyjoó, estaba, no solo dada su Aprobacion, pero aun formado su elogio. ¿Cómo podrá ponerse en problema la utilidad de sus asumptos, la novedad en sus pensamientos, y en el modo de exprimirlos, la brillantéz, y eficacia de su estilo, despues de tantas pruebas como nos tiene dadas de estas ventajas en sus muchas Obras? Por esta solo se hace acreedor á los mismos elogios, que condena, ó á que le aplaudan plumas tan bien cortadas como la suya: pues solo otro Rmo. Feyjoó podrá ser su digno Panegyrista. Por lo qual, y no conteniendo cosa que se oponga á las buenas costumbres, y Regalías, soy de sentir que V. A. conceda la licencia que solicíta. Madrid 20 de Enero de 1753.

*Dr. D. Joseph de Rada y Aguirre.*

PRO-

# PROLOGO.

MI intento principal, Letor mio, en este que llamo *Prologo*, y tú puedes apellidar como quisieres, es presentarte algunas, yá *Anotaciones*, yá *Correcciones* sobre ciertos puntos particulares de mis Escritos, y son los que se siguen:

## Tomo I del Theatro Critico.

*DIsc. VI. num.* 6. Tratando de la division de la cantidad del alimento en las distintas partes del dia, se omitió una advertencia importantisima al régimen de los Ancianos, que es dividir el alimento, que necesitan, en muchas pequeñas porciones, que tomarán en intervalos de tiempo poco distantes, v. gr. de dos á dos, ó de tres á tres horas. Esta es doctrina, que dictó, y practicó el célebre Boerhave, cuya autoridad equivale á la de muchos doctisimos Medicos.

*Disc. XIV*, *num.* 42. Haviendo yo en este lugar manifestado mi displicencia sobre las introducciones de los Violines en la Musica de las Iglesias, ví despues, que nuestro SS. P. Benedicto XIV, en la Carta Circular, que, con ocasion del proximo Jubileo Romano, dirigió á los Prelados del Estado Eclesiastico sobre algunos puntos pertenecientes al culto divino, haciendo memoria de este dictamen mio, se insinúa inclinado al opuesto, mirando el uso de los Violines en la Musica eclesiastica como cosa indiferente, que sin deformidad puede admitirse, y omitirse sin inconveniente. Por lo que, en atencion al profundisimo respeto que debo, no solo á la supremacía

de su Dignidad, mas tambien á las altas ventajas, que reconozco en su elevado juicio, y doctrina; las quales, aun quando se considerase como un mero Doctor particular, le darian un derecho indispensable á que yo rindiese al suyo mi dictamen: asi lo executo, retractando gustoso lo que escribí sobre este punto.

*Disc. XVI*, *num.* 136. Fue equivocacion decir, que el caso de la célebre Sitti Mahani era reciente, siendo cierto, que yá tenia la antigüedad de un siglo quando lo escribí.

En el mismo *Disc.* *num.* 149, por inadvertencia escribí, que en aquel texto del Genesis *sub viri potestate eris*, no estaba claramente decretada la sujecion de la muger al varon. En efecto, casi todos los sagrados Interpretes, dice el célebre Calmet, vierten el Hebreo diferentemente de la *Vulgata*, substituyendo á la expresion *sub viri potestate eris*, la de *ad virum tuum desiderium tuum.* Estas son las voces del P. Calmet: *Omnes ferè nostri interpretes Hebraicum textum vertunt ad virum tuum desiderium tuum.* Como la *Vulgata*, aun despues de definida su autenticidad por el Tridentino, fue dos veces corregida, la primera de orden de Sixto V, la segunda de Clemente VIII, y aun éste en el Prologo de su correccion advierte, que, no obstante ella, restaron en la Vulgata algunas expresiones que podian mudarse; quedó lugar á que los Expositores trasladasen uno, ú otro lugar del Hebreo con alguna diferencia de la Vulgata. A que se debe añadir, que gravisimos Theologos, que asistieron al Concilio Tridentino, como Vega, Diego de Payva, Salmeron, fueron de sentir, que la declaracion del Tridentino, en orden á la autenticidad de la Vulgata, fue

so-

solo difinitiva, en quanto á que esta version está esempta de todo error *in rebus Fidei & morum*, mas no de erratas introducidas por incuria en cosas insubstanciales: y Vega testifica, que al Cardenal de Santa Cruz, Marcelo Corvino, uno de los Presidentes del Concilio, oyó decir, que ésta havia sido la mente de los PP. en aquella declaracion. Pero todo esto es inutil para salvar la solucion, que doy en aquel numero, á la objecion propuesta en el antecedente; pues, aun quando discrepe de la Vulgata el Hebreo, en quanto á aquellas palabras *sub viri potestate eris*, literalisimamente conviene con ella en las que se siguen inmediatamente *& ipse dominabitur tui.* Y asi está fuera de toda duda, establecida en aquel texto, la sujecion de la muger al varon.

*Ibid. num.* 150. Que aun perseverando el estado de la justicia original, tendria el varon dominio civil, y economico sobre la muger, es sentencia expresa de Santo Thomas 1 p. q. 92, art. 1, á la qual me conformo.

## Tomo IV del Theatro Critico.

DIsc. X, *num.* 41. Aqui, siguiendo al P. Acosta, describí el paso del Marañon, que llaman el *Pongo*, como que alli las aguas de aquel gran Rio de golpe se precipitan de una grande altura, de modo que no se puede navegar aquel paso, sino despeñandose. Supongo, que asi se lo refirieron al P. Acosta, pero siniestramente, segun la relacion, que poco ha dió á luz Monsieur de la Condamine, de la Academia Real de las Ciencias, que el año de 43 pasó el Pongo, y navegó el Marañon por espacio de mil leguas: no hay alli salto, ó caida sensible de la agua, sí solo un curso rapidisimo

mo de esta, por lo mucho que se estrecha entre dos altas peñas, que con sus revueltas ponen el Vaxel en gran peligro de hacerse pedazos contra ellas. Antes de entrar el Rio en aquel estrecho tiene doscientas y cincuenta toesas de ancho, que hacen algo mas que seiscientas varas Castellanas; y no mas de veinte y cinco toesas en parte del estrecho; de que se puede colegir quán extraordinario será en aquel sitio el impetu de la corriente. Esto, y no mas es el paso del *Pongo*, voz que en la lengua del *Perú* significa *Puerta*.

## Tomo V del Theatro Critico.

DIsc. *VI*, *num.* 45, y siguientes. Lo que aqui he escrito sobre la posibilidad de restablecer los sufocados, aun pasado algun considerable tiempo, se confirma poderosamente con una noticia, que la *Gaceta* de Madrid del dia 17 de Abril del presente año de 753 nos dió en el parrafo de Londres, la qual es como se sigue: " Un hombre sufocado de las exhalaciones, que » arrojaba el carbon de tierra, que encendió en una » mina, se creyó muerto realmente: los ojos tenia fi» xos, la boca abierta, todo el cuerpo frio, y no se » le sentia movimiento alguno en el corazon, ni en las » arterias. Un Cirujano, llamado *Guillelmo Tasaek*, ima» ginando podia volver á la vida por un medio que pa» rece extraordinario, aplicó fuertemente su boca á la » de este hombre; y tapandole al mismo tiempo las na» rices, le sopló con tanta fuerza, que le infló el pecho; » continuando este exercicio, sintió seis, ó siete fuer» tes latidos en el corazon. El pecho recobró su elasti» cidad, y en breve tiempo se manifestó sensible el » pulso. Visto esto, abrió la vena al pretendido difun-

» to,

» to cuya sangre salió luego gota á gota, y un quar-
» to de hora despues corrió libremente. Entonces el
» Cirujano le frotó el cuerpo, y el enfermo recobró
» una hora despues el conocimiento, y se retiró á su
» casa enteramente bueno."

Supongo que como el efecto es el mismo, que la sufocacion proceda de vapor mental, que de sumersion, que de cordel á la garganta, tambien á todo es aplicable el mismoremedio. Pero en esta materia te enterarás, Letor, mas amplamente leyendo la Carta que hallas en este Tomo sobre el abuso de acelerar mucho los Entierros. Y con su letura podrás suplir en alguna manera una falta considerable, que noto en la relacion del caso de Londres, que es no expresarse en ella el tiempo que havia pasado desde que el sugeto empezó à representarse muerto hasta su curacion; pero de la circunstancia de que yá el cuerpo estaba frio, se debe inferir, que havian pasado algunas horas.

## Tomo VII del Theatro Critico.

*Disc. VIII.* A las causas naturales, que en este Discurso conjeturo pueden intervenir para suspender el uso de la ferocidad del Toro en la fiesta del Evangelista San Marcos, se puede añadir otra, que acaso es la unica verdadera. Oí á persona digna de toda fé, que tenia bien explorada la materia, que todo el mysterio de la transitoria mansedumbre del Toro consiste, en que, poniendose delante de él quatro mozos de los mas robustos del campo, le ocultan los objetos que están enfrente, lo qual le contrista, y acobarda. Esto juzgo naturalisimo, y pienso, que tambien al hombre, y acaso á todos los demás anima-

les

les quebranta el animo la obscuridad, ó accidental privacion de la vista. Es de discurrir, que tal qual vez que el Toro se desmandó, provino de algun descuido en esta sagáz providencia. Acaso á ella se agrega otra alguna de las precauciones, que en aquel Discurso he indicado.

## Tomo I de Cartas.

CArta XIX. Escribí en ella lo que leí en las Memorias, que cito de la Academia Real de las Ciencias, sobre el modo, con que las arañas pasan de un texado á otro. Leí despues, que hay Filosofos, que dicen han observado, que las arañas tienen algo de vuelo, y mediante él hacen este tránsito. No lo juzgo imposible. Si el cuerpo de la araña, respectivamente á su volumen, es muy leve, podrá sostenerse en el ayre, sirviendole de alas, ó, digase, de remos para navegar en este elemento sus largas, y delicadas piernas.

## Tomo III de Cartas.

CArta XVIII. Haviendo escrito, ó significado en este lugar, que yo era el primero que havia dado en el pensamiento de que el ayre por sí solo podia servir de sustento á un viviente, me avisó un sugeto, que yá en ese pensamiento me havia precedido Monsieur de Fontenetes, Regente de la Facultad Medica de Poitiers, citado por el Marques de San Aubin en el Tomo VI del Tratado de la Opinion, edicion tercera, corregida, y aumentada, part. I, cap. I. Yo solo tenia la edicion primera de esta Obra, que consta no mas que de seis tomos, en la qual no hay tal especie. Supe que tenia la tercera, que comprehende siete, el P. M.

Fr. Isidoro Rubio, Abad al presente de nuestro Colegio de San Salvador de Celorio, dentro de este Principado, á quien pedí me embiase el Tomo citado, y de hecho hallé en él la noticia de que Mons. de Fontenetes atribuyó al ayre virtud nutritiva. Pero tambien hallé, que su modo de opinar, sobre fundarse en una prueba debilisima, ó, por mejor decir, en un supuesto falso, es muy diverso del mio. El quiere que el ayre, como tal elemento, distinto de los vapores, ó varias particulas de otros cuerpos, que vaguean en él, pueda servir de alimento. Yo supongo lo contrario, y solo concedo esa facultad á varios jugos alimentosos, *que exhalan al ayre las plantas, que exhalan las carnes, que exhalan los peces, que exhalan los vinos, que exhala la misma tierra*. Lo qual pruebo concluyentemente, á mi parecer, en los nn. 19, 20, y 21.

Asi confieso, que Mons. de Fontenetes, antes que yo, dixo mas que yo en orden á la facultad nutritiva del ayre; pero no dixo lo que yo. Su paradoxa es mas extraordinaria, que la mia, pero yo probé la mia, y él ninguna probabilidad dió á la suya.

## Tomo IV de Cartas.

En la que trato de los Polvos de Aix, proponiendo la conjetura, ó sospecha que tengo de que la amplisima, y especial virtud, que su Autor atribuye á dichos Polvos, en caso de ser verdadera, no proviene de la especifica calidad del purgante, sino de la mucha cantidad de agua, que se administra sobre él, y que acaso otro qualquiera purgante, añadiendole este auxilio, hará todo lo que hacen los Polvos de Aix; traxe al proposito la noticia que me dió un Caballe-

ro, el qual estuvo algunos años en Roma, de que en aquella Capital es comunisimo ordenar los Medicos largas pociones de agua sobre qualesquiera purgantes. El testigo, que cito, es por todas sus circunstancias muy calificado. Pero pude citar otro mucho mas oportuno para el asumpto, y dexé de hacerlo por falta de ocurrencia. Mas oportuno digo para el asumpto, porque fue Medico, y Medico célebre, y exerció muchos años la Medicina en Roma. Este es el Doctisimo Lucas Tozzi; el qual, en el primer Tomo de sus Obras, lib. 4, Aphorism. 19, dice asi: *Usitatissimum est Medicis Romanis largissimas aquæ gelidæ potiones commendare his, qui catharticum assumpserunt.* El mismo pasage mas á la larga havia citado años há en el Tomo VIII del Theatro Critico, Discurso X, num. 168. Ahora solo exhibo las palabras conducente al presente asumpto.

Y es muy de notar, que al mismo tiempo, y muchos años despues que tenian esta práctica los Medicos Romanos, proseguian nuestros Medicos Españoles en abrasar, y matar de sed á los pobres enfermos, purgados, y no purgados. Parece que de algunos á esta parte yá cesó esta barbarie, sino en todos los Medicos, en los mas.

Tambien quiero adviertas, Letor, que la practica de los Medicos Romanos no se limita en los dias de purga á una corta, ó moderada porcion de agua; antes se estiende á una cantidad muy grande, como claramente significa la expresion *largissimas aquæ potiones*; y asi coincide adequadamente este precepto Medico con el del Doctor Ailhaud.

Yá al principio te insinué bastantemente, Letor mio, que no tengo las *Anotaciones*, y *Correcciones*, que aqui te presento, por materia muy propria de lo que

se llama Prologo. ¿Pero eso qué importa? Nada. La materia comunisima de los Prologos son recomendaciones directas, ó indirectas, que hacen de sus Obras los Autores á los Letores. ¿Y de qué sirven esas recomendaciones á estos, ó á aquellos? Creo que son inutiles á unos, y á otros. Alabe el Autor quanto quiera, como vulgarmente se dice, sus agujetas. El Letor no toma por regla de su dictamen esos elógios. Y obra en eso con acierto; yá porque no debe hacerle fuerza el informe de quien es interesado en hacerle favorable; yá porque el juzgar de los Escritos, que la Imprenta comunica á todos, es de derecho proprio del Público, y ese Público le constituyen los Letores.

¿No sería mucho mas honesto, y juntamente mas util (por lo menos para los Letores) en aquellos razonamientos preliminares, á quienes se acomodá el nombre de Prologos, tomar el rumbo contrario; esto es, que el Autor, en vez de jactar al Público sus aciertos, le manifestase sus yerros? Sin duda. Pero este tiene dos grandes dificultades. La primera, que el Autor los conozca; la segunda, que aun conocidos los confiese. El no conocerlos por la mayor parte carece de toda culpa. Quando algun afecto vicioso no es complice en la ceguera, queda en los terminos de ignorancia invencible, porque nadie puede estender su reflexion mas allá del termino de la capacidad, que Dios le ha dado. No confesarlos el que los conoce, siempre es inescusable; porque un Escritor debe desengañar al Público de los errores, que su anterior, ó ignorancia, ó inadvertencia le ha ocasionado. Yo asi lo hice siempre, en quanto pude alcanzar. Y pienso, que nada he perdido de estimacion por ello.

Bien

Bien sé, que algunos de los muchos, que no son capaces de conocer el genio de un Autor por sus escritos, imaginan, que yo me he empeñado en probar muchas opiniones particulares, no por juzgarlas verdaderas, sino por ostentar ingenio en la prueba de estrañas paradoxas. Protexto á todo el mundo, que he estado siempre muy lexos de esa pueril vanidad. Protesto, digo, á los presentes, y á los venideros (y quisiera verme obligado á confirmarlo con juramento), que nunca he escrito cosa alguna opuesta á mi interior dictamen. Siempre fue en mi sentir verdadero lo que propuse como verdadero; probable lo que propuse como probable; dudoso lo que propuse como dudoso; falso lo que propuse como falso. Estoy firme en que es una feisima torpeza en un Escritor público escribir cosa alguna contra lo que siente. El mentir, aun de un particular á otro, nunca puede dexar de ser vileza. Mentir á todo el mundo, como lo hace un doloso Escritor público, es lo sumo á que en materia de mendacidad puede llegar la infamia. Mucho mas, si se considera, que el que miente por medio de la prensa, quanto es de su parte no solo engaña á los que existen de presente, mas aun á toda la posteridad.

Letor mio: como mis años, y mis achaques me hacen sumamente verisimil, que este sea el ultimo libro, que pueda presentarte, permite, que como por via de despedida use, hablando contigo, de aquellas palabras de S. Pablo, escribiendo á su discipulo Timotheo: *Cursum consummavi, fidem servavi.* Llegué al termino de mi carrera Literaria, haviendo observado constantemente en quanto he escrito la buena fé, que debia como Christiano, como Religioso, y como hombre

de

de bien. Esta misma protesta tengo determinado repetir delante de buenos testigos, quando vea se acerca mi ultima hora; juntamente con otra de mayor importancia, si el Altisimo se dignare de conservarme el uso de la razon en su santa gracia hasta aquel termino. *Vale, & ora pro me.*

TA-

# TABLA
## DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este quarto Tomo.

I. EL deleyte de la *Musica*, acompañado de la *Virtud*, hace en la tierra el noviciado del Cielo. Pag. 1.
II. Contra los Interpretes de la Divina Providencia. 32.
III. Sobre los duelos, ó desafios. 39.
IV. De la Charlatanería de algunos Medicos advenidizos. 46.
V. Causa de Ana Bolena. 56.
VI. Descubrimiento de una nueva facultad, ó potencia sensitiva en el hombre. 66.
VII. Sobre la invencion del Arte, que enseña á hablar los mudos. 79.
VIII. Despotismo, ó dominio tyranico de la imaginacion. 93.
IX. Sobre los polvos purgantes del *Doctor Ailbaud*, Medico de *Aix* de la Provenza. 103.
X. Sobre un Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes. 118.
XI. Sobre una qüestion Medica, si los que padecieron peste una vez, y sanaron, reinciden, ó no en el mismo mal. 127.
XII. Advertencias á los Autores de libros, y á los impugnadores, ó Censores de ellos. 135.
XIII. Si en la prenda del ingenio exceden unas Naciones á otras. 145.

XIV. Contra el abuso de acelerar mas que conviene los Entierros. 157.
XV. De los Filosofos Materialistas. 179.
XVI. De los Francs-Masones. 187.
XVII. En varias cosas pertenecientes al régimen de la salud es mejor gobernarse por el *instinto*, que por el *discurso*. 203.
XVIII. Impugnase un temerario que pretendió probar ser mas favorable á la virtud la ignorancia, que la ciencia. 214.
XIX. Danse algunos documentos importantes á un Eclesiastico. 246.
XX. Reflexiones Criticas á dos Disertaciones del P. Calmet, sobre apariciones de espiritus, y sobre los Vampiros, y Brucolacos. 266.
XXI. Progresos del Systéma Filosofico de Newton, y del Astronomico de Copernico. 294.
XXII. Por qué no se dán á luz las muchas Cartas, que el Aütor ha recibido. 308.
XXIII. Exhortacion á un vicioso para la enmienda de vida. 311.
XXIV. Explicacion de un raro fenómeno igneo. 341.
XXV. Escusase el Autor de aplicarse á formar Systéma sobre la Electricidad; pero confirma su antiguo sentir sobre la patria del Rayo con los experimentos electricos. 347.
XXVI. Que no vén los ojos, sino el alma; y se estiende esta maxima á las demás sensaciones. 363.

CAR-

# CARTA PRIMERA.

## *EL DELEYTE DE LA MUSICA, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo.*

## A UNA SEÑORA DEVOTA, Y AFICIONADA á la Musica.

MUY Señora mia: Con alguna pena leí la noticia del escrupulo que perturbaba el sosiego de V.S. pero es muy inferior esta pena al consuelo, que por otra parte recibo, contemplando el principio de que nace este desasosiego. Desea V. S. darse toda á Dios: deseo tan justo que con él conspira al mismo fin la obligacion de todo racional. Dios nos hizo para sí, y solo para sí. Qualquiera parte del corazon, que entreguemos á la criatura, es un robo hecho al Criador: *Compró Dios* (dice San Agustin) *nuestro corazon en un precio muy alto, porque quiere reservarle todo para sí solo* (a). La *Creacion*, y la *Redencion* son los titulos de compra que le vincúlan esta posesion por entero, y el instrumento autentico de los dos titulos la Escritura Sagrada.

2 Pero, Señora, esto no nos prohibe todo afecto á las cosas criadas, ni hace ilicita toda delectacion, que ellas puedan producir en nuestro ánimo; sí solo que el corazon las abrace como su unico bien, ó como su ultimo fin; antes bien el debido uso de ellas puede conducir para que lleguemos con seguridad al termino á que debemos aspirar. Considere V. S. que aqui somos unos peregrinos, que del destierro caminamos á la patria, de la tierra al Cielo, peregrinacion larga, camino dilatado, en el qual es pre-



(a) *Tanti emi, ut solus possideat.* August. tract. 9. in Joann.

ciso, á bien medidos intervalos, tomar algun reposo; porque apurar todo el poder de las fuerzas, es cortar el vuelo á las esperanzas; succede la languidez al excesivo conato, y al demasiado afan un total deliquio, de modo, que por ser aquel el ultimo esfuerzo, viene con toda propriedad á ser el esfuerzo ultimo.

3 Yá se entiende que el reposo de que hablo es alguna decente recreacion, en que, á tiempos proporcionados, descanse el animo de la fatiga, ó disipe el fastidio, que muy continuadas inducen las obras, yá de obligacion, yá de devocion. Siendo esto asi, debe V. S. estár muy agradecida al Altisimo, que le dió la inclinacion que tiene, no solo á una recreacion honestisima, qual es la de la Musica, pero que juntamente entre todas las Artes es la mas noble, mas excelente, la mas conforme á la naturaleza racional, y la mas apta á hermanarse con la virtud. Con que se dividirá el alegato, que en esta Carta instituyo por la preferencia de la Musica á todas las demás Artes recreativas, á tres capitulos: el primero, de su mayor nobleza; el segundo de de su mayor conformidad á la naturaleza humana; el tercero, de su mayor honestidad, ó utilidad moral.

4 Los sabios del Gentilismo, por su Autor, por su antigüedad, y por la magnificencia de sus obras, dieron entre todas las Artes el primer lugar á la Musica. Su Autor dicen fue Dios: su antigüedad es la misma que la del mundo, y composicion musica fue la magnifica obra, la misma creacion del mundo: *Pytagoras*, (dice Plutarco), *Arquitas, Platon, y los demás antiguos Filosofos enseñaron, que ni los movimientos de los cuerpos sublunares, ni de los celestes pudieron hacerse, ni conservarse sin Musica, afirmando que el Artifice Soberamo todas las cosas fabricó en harmonica consonancia* (a). Lo mismo dexó es-

cri-

(a) *Rerum omnium motiones, astrorumque conversiones, Pythagoras, Architas, & reliqui veteres philosophantes, nec fieri, nec consistere posse absque Musica prædicarunt: omnia namque opificem Deum cum harmonia fabricasse contendunt.* Plutarchus de Musica.

critò Ciceron. Estas son sus palabras: *Pytagoras, y los que despues de él se dieron al estudio de la Filosofia, fundados en sutiles argumentos, conjeturaron que el mundo no se pudo formar, y componer, sino segun las reglas de la Musica.*

5 Pero lo que importa infinitamente mas es, que las Sagradas Letras nos insinúan lo mismo que en el asunto dixeron los antiguos Filosofos. En el Libro de la Sabiduría se lee, que Dios al dár el sér á las criaturas, todo lo dispuso segun numero, peso, y medida (a). Esto es, haverlo hecho todo en proporcion harmónica, porque numero, y medida son, no solo los fundamentos, mas la misma esencia de la Musica. Asi Cornelio Alapide explica aquel texto por la doctrina de los antiguos Filosofos citados arriba, que la construccion del mundo, y ordenacion de sus partes se hizo por reglas harmónicas. Lo mismo nos expresan aquellas palabras del Señor en el libro de Job: *¿Quién hará dormir la consonancia, ó harmonía del Cielo* (b)? Las quales explica el doctisimo Expositor Calmet por estotras, como equivalentes: *¿Quién hará callar los instrumentos de la Musica del Cielo* (c)? El movimiento de los Astros, sus reciprocas distancias, la masa quantitativa de sus cuerpos, la medida del tiempo respectivo á sus revoluciones, todo está puesto en cierta proporcion harmónica; la qual, quanto hasta ahora á la humana inteligencia fue permitido, explicó en parte con su admirable, y justamente admirada regla el sagacisimo Astronomo Keplero; debiendo aqui advertir, que segun la citada regla, nuestra tierra entra tambien en esa musica, puesta en consonancia con los cuerpos celestes, como uno de los instrumentos de esa general harmonía. Y era pre-



(a) *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti.* Sapient. cap. 11.

(b) *¿Concentum Cœli quis dormire faciet?* Job cap. 38.

(c) *¿Quis silentium indicet instrumentis Musicæ Cœli?* Calmet super Job cap. 38.

preciso que fuese asi. ¿Este Orbe, destinado para habitacion de los racionales, havia de quedar fuera del concierto, haciendo disonancia á las demás obras del Criador?

6 No solo todo el cuerpo de la tierra entra en esta harmonía general, mas las mismas partes de la tierra guardan reciprocamente entre sí cierta proporcion musica. De quatro clases de criaturas se compone este inferior Orbe: cuerpos inanimados, cuerpos animados dentro de la esfera de vegetables; cuerpos animados de alma sensitiva, y cuerpos animados de alma racional. Estas quatro clases hacen las quatro voces de esta Musica. La mas baxa es la de los cuerpos animados; la inmediata sobre ella la de los vegetables; sobre ésta la de los puramente sensitivos; y mas alta que todas la de los racionales.

7 Como esta universal Musica la hizo Dios, su destino, ó unico, ó principal es para alabar á Dios. El solo comprehende perfectamente su harmonía, porque fue composicion, que hizo, siguiendo la idéa, que desde la eternidad tenia en su mente Divina. Asi se vé, que en el Psalm. 148. David á todas las criaturas invíta á alabar al Señor, á todas sin excepcion, altas, medias, baxas, infimas; á las angelicas, á las racionales, á los cuerpos celestes, á los brutos, á las plantas, á los elementos (a). Dixe que las invíta á alabar al Señor. Pero propriamente no es invitarlas, ó excitarlas á que hagan lo que no hacian antes, sino aprobar, aplaudir el canto laudatorio, que están tributando á su Criador desde el principio del mundo. Asi se vé, que aunque los Angeles desde su creacion están siempre alabando á Dios, tambien, respecto de ellos, exerce David la misma invitacion: *Alabadle todos sus Angeles, alabadle todas sus Virtudes* (b).

Di-

(a) *Laudate Dominum de Cœlis :: Laudate eum Sol, & Luna: Laudate Dominum de terra :: montes, & omnes colles, &c.* Psalm. 138.

(b) *Laudate eum omnes Angeli ejus, laudate eum omnes Virtutes ejus.* Psalm. 138.

8 Dirâme V. S. acaso que ésta de que hablo es Musica puramente alegórica, y que solo con impropriedad se puede llamar tal. Pero yo insistiré siempre en que es Musica real, y verdadera, peró de otro orden. Esto es, Musica filosofica, Musica no compuesta para el oído, sino para el entendimiento, y por eso mismo mas elevada. Aun quando no huviera otro motivo para concebirlo asi, el respeto debido al Santo Profeta David bastaria para creer, que no habló impropriamente, quando nada nos obliga á ello, sino en sentido en algun modo proprio, y legitimo, pero superior á aquel con que el uso vulgar toma la voz *Musica*; que los que hablan inspirados de Dios, sin faltar á la propriedad, usan tal vez de las voces para significaciones mas elevadas que las comunes; de lo qual hay varios exemplos en las Divinas Escrituras.

9 Pero norabuena: hablemos yá determinadamente de la Musica, á quien el vulgar uso dá ese nombre, de la Musica que pertenece al organo del oído. De esa misma probaré á V. S. que es la mas excelente, y noble de todas las Artes. Ciertamente bastaria para persuadir esta verdad la autoridad de Cicerón, porque es de especialisima nota en esta materia. Todo el mundo debe confesar, que de las otras seis Artes liberales, la unica que puede entrar en concurrencia con la Musica, ó pretender la ventaja, es la Rhetorica, ú Oratoria. Es escusado representar los muchos, y honorificos titulos que ésta puede alegar en la contienda, porque nadie los ignora, y nadie menos los ignoraba que Cicerón, que penetraba como ninguno todas sus perfecciones, y excelencias. Por otra parte no podia menos de llamar fuertemente su pasion á la Rhetorica, el haverle debido enteramente el gran poder que tuvo en la Republica Romana, lo mismo que tenerle en toda la tierra, como tambien los aplausos mas ruidosos, y mas constantes de la fama. Sin embargo, este mismo Cicerón, éste, por lo menos despues de Demosthenes, primer Orador del mundo, reconoció ventajas en la Musica sobre la Rhetorica, pues en el

libro primero de las Qüestiones Tusculanas llama á la Musica prestantisima entre todas las Artes (a).

10 A la autoridad de Cicerón agregarémos la de los mas antiguos Filosofos, de los quales dice Plutarco: *Que ponian en las manos de sus Dioses, ó de sus Estatuas varios instrumentos musicos, por estár en el concepto de que no havia ocupacion mas digna de la Deidad que la Musica* (b). La excelencia de un Arte se colige, ó mide por la superioridad de los sugetos, á quienes se considera proporcionado su exercicio. Asi, si los antiguos imaginaban el de la Musica digno de los Dioses, contemplaban el Arte como en alguna materia Divina, ó sobre humana, por consiguiente colocada en una esfera muy superior á todas las demás. El que en esta se mezclase la supersticion gentilica, no quita que fuese recto el conocimiento que tenian de la excelencia del Arte: abusaban del dictamen, pero el dictamen era verdadero. Asi como era error gentilico elevar sus Héroes á Deidades; pero las hazañas, ó acciones heroycas en que fundaban esa sacrilega adoracion, no eran fingidas, ó fabulosas; aunque despues de deificarlos, alteraron la historia con la fabula, atribuyendoles acciones portentosas, que imaginaron como proprias del poder de los Dioses, por ser superiores á todo el esfuerzo de los mortales.

11 Pero que bien, que mal fundadas, para nada he menester las imaginaciones de los Filosofos Gentiles, por tener para mi intento apoyo infinitamente mas sólido en las Sagradas Letras. El Apostol San Juan, á quien la Divina Magestad reveló tantos excelsos mysterios, conce-

dien-

(a) *Quin, & Artium veluti præstantissima divinis se inseruit rebus & quod testatum quoque Ptolomæus reliquit, numinibus placandis adhibetur.* Cic. lib. 1. Tuscul. quæst.

(b) *Prisci illi Theologi, omnium Philosophorum vetustissimi, instrumenta musica Deorum signis in manus dabant, non quasi lyram, & tibiam, sed quod nullum esse Deorum officium tale censerent, qualis harmonia, & modulatio esset.* Plut. de Procreatione animi.

diendole el privilegio singular de que pasease su espiritu por el Cielo, aun mas que su cuerpo por la tierra, no nos representó el uso de otro Arte en el Empyreo, que el de la Musica; ni otra delectacion sensible en los *Bienaventurados*, que la que causa el concierto de los instrumentos, y las voces: *Allí ví*, dice, *veinte y quatro ancianos, de los quales cada uno tenia su Cytara en la mano* (a). Y porque no se piense que tenian ese instrumento solo como insignia, en otra parte declara su uso, diciendo: *La voz que oí era como de Cytaristas, que pulsaban sus Cytaras* (b). Este era el tañido de los instrumentos; pero á la pulsacion de los instrumentos acompañaba la melodía de las voces: *Y cantaban*, añade, *como un cantico nuevo* (c).

12 Es verdad que algunos Expositores explican el tañido, y el canto en sentido espiritual, ó metafórico; pero otros lo entienden en el proprio, y riguroso, lo qual es mas conforme á la letra, dice Alapide: de la qual nada nos obliga á apartarnos en los dos textos alegados, mayormente quando debe creerse, *que los cuerpos, y los sentidos de los Bienaventurados tendrán en el Cielo su deleyte, como sus espiritus, y entendimientos*; lo qual confirma, no solo con autoridades claras de S. Agustin, y S. Anselmo, mas tambien con lo que refiere S. Buenaventura del Serafico Francisco, que deseando con ansia entender cómo era la Musica celestial, Dios se lo concedió, haciendole oír á un Angel, que pulsaba una Cytara con exquisitisimo primor (d).

13 Advierte el mismo Alapide, que aunque en los dos textos no se nombra otro instrumento musico que la Cytara, por la figura Synedoche, se han de entender en ella

(a) *Viginti quatuor seniores ceciderunt coram Agno, habentes singuli Cytharas, &c.* Apoc. cap. 5.

(b) *Et vocem, quam audivi, sicut Cytharædorum cytharizantium in Cytharis suis.* Apoc. cap. 14.

(c) *Et cantabant quasi canticum novum.* Apoc. cap. 14.

(d) Alapide in Apoc. cap. 5. v. 8.

ella los demás instrumentos musicos, asi de viento, como de cuerdas. Tambien se debe advertir, que en el estado presente solo pueden gozar el deleyte de la Musica celestial la Humanidad de Christo, y su Madre la Santisima Virgen, cuyos cuerpos gloriosos poseen yá, desde que salieron de esta vida mortal, la habitacion del Empyreo (Lo mismo dirán de los Santos, que resucitaron con Christo, los Autores que siguen la plausible sentencia.) Los demás Santos la gozarán despues de la resurrecion universal, reuniendose entonces, llenos de esplendor, sus cuerpos á sus bienaventuradas almas, las quales, solo mediante los organos corporeos, pueden percibir la delectacion sensible de aquellos suavisimos conciertos.

14 Aun quando la Musica celestial, de que habla el Apostol, no fuese real, y verdadera, sino metaforica, ó similitudinaría, como pretenden otros Expositores, siempre sería un argumento insigne de la sublime nobleza de este Arte, respecto de todas las demás, el que solo en la apariencia de su dulce exercicio se le representasen al Apostol los inefables gozos de la Patria, como que unicamente la suavidad de la Musica es de quanto hay en la tierra symbolo, ó viva imagen de la felicidad del Cielo.

15 Establecido yá que la Musica es la mas noble de todas las Artes, probaré asimismo que es la mas conforme á la naturaleza racional. Para lo qual vaya delante la autoridad del mas racional de todos los Filosofos antiguos. *La Musica* (dice Aristoteles) *es una de aquellas Artes, que deleytan con proporcion á nuestra naturaleza; de modo, que parece, que ésta tiene cierta especie de parentesco con la Musica. Por lo qual muchos Sabios dixeron, que nuestro ánimo es harmonía, otros que tiene harmonía* (a). No

(a) *Musica verò ex his est, quæ sunt jucunda secundùm naturam, & videtur cognatio quædam essè nobis cum harmoniis, & rythmis, quapropter multi sapientum dixerunt, alii quidem animum esse harmoniam, aliì verò habere harmoniam.* Aristot. Polit. lib. 8. cap. 5.

16 No nos dice Aristoteles cómo esos Sabios explicaban, ó entendian esa harmonía del ánimo. Lo que yo diré, y digo, no fundado en la autoridad de algun Filosofo, sino en lo que me sugiere la razon, es, que en nuestro sér, en este todo, compuesto de cuerpo, y alma racional, resplandece la mas perfecta, la mas sublíme, la mas admirable harmonía de quantas produxo la naturaleza, ó discurrió el Arte. Esta consiste en la como sympatica correspondencia entre las dos partes esenciales de nuestro sér, cuerpo, y alma. ¿Qué es el cuerpo? No mas que materia. ¿Qué es el alma? Puro espiritu. Esta es la suprema diversidad, que cabe entre las substancias criadas. Y dos substancias tan diversas, entre quienes média una distancia filosofica tan grande, ¿están entre sí acordes, ó consonas? Tanto, que no hay en quantos objetos exploran, ó el entendimiento, ó el sonido, otra consonancia mayor. Quanto suena en el cuerpo, resuena en el alma; quanto suena en el alma, resuena en el cuerpo. Toque en qualquiera parte del cuerpo la punta de una aguja, al delicado contacto de aquella imperceptible cuerdecita nerviosa, que hirió la aguja, se conmueve, se resiente toda el alma. Sienta el alma qualquiera afliccion, qualquiera congoja, qualquiera pesar que la atormente; al punto, como ecos de aquel dolor, resultan en el cuerpo varios sensibles movimientos, por el que recibiéron los espiritus animales; estremécimientos; contorsiones, inmutacion del semblante, decadencia de color, agitacion turbulenta en la sangre, debilitacion de las fuerzas, algun desorden en las funciones, ó vitales, ó animales. Lo mismo sucede en las pasiones del alma. Ninguna hay, á quien no resulte alguna consonancia en el cuerpo. La ira mueve la sangre ácia la superficie; el temor la recoge ácia dentro; el amor de concupiscencia la hace arder en llamas impuras.

17 La misma consonancia, que hay en las dos partes al impulso de las afecciones dolorosas, se experimenta asimismo en las deleytables. Qualquiera gozo del alma

ma hace á la vista patentes sus efectos en el cuerpo, mayores, ó menores, segun la mayor, ó menor intension del gozo. Qualquiera movimiento, ó contacto suave, y placido del cuerpo refunde alegria, ó placer en el alma.

18 ¿Hay otra alguna harmonía mas perfecta, mas ajustada en el mundo? No, se me dirá. Comparese con esta la del iman con el hierro, ó con el polo. La del fluxo, y refluxo del mar con la Luna; la de los cuerpos electricos; la de dos cuerdas puestas en unisonus. Todo es mucho menos. Ninguna de estas harmónicas correspondencias es tan inalterable como la del cuerpo, y la del alma. Algunas circunstancias, ó causas estrangeras introducen en aquellas sus irregularidades; la del cuerpo, y el alma siempre es constante. Sobre esto la causa, ó principio de aquellas yá se hizo bastantemente accesible á la especulacion de los Filosofos. Todo se reduce á un mero mecanismo, mas, ó menos penetrado. Del de la primera, y segunda yá ha tiempo que tenemos una explicacion probabilisima. En la investigacion del de la tercera se trabaja actualmente con esperanza de descubrirle. Y por lo menos se sabe, que la causa es cierto mecanismo, aunque no se haya llegado á hacer su anatomía. El de las cuerdas en unisonus, y aun en octava, quinta, y tercera yá está enteramente comprehendido. Pero la consonancia del cuerpo, y del alma no es explicable por algun mecanismo; porque un espiritu puro, qual es el alma, no es capaz de mecanismo alguno. El mecanismo todo está dentro de la jurisdiccion de la materia.

19 Asi esta harmónica correspondencia viene de otro principio mas alto, y mysterioso, que hasta ahora ha negado su conocimiento á todos los esfuerzos de la Physica, y Metaphysica, desesperando yá á los mas sagaces Profesores de estas dos Ciencias de evadir la dificultad, sino mediante el recurso á la mera voluntad del Autor de la Naturaleza.

Pe-

20 Pero siendo yá cierta, como acabo de probar, esta acorde consonancia entre las dos partes esenciales de nuestro sér, alma, y cuerpo; se descubre claramente aquella *especie de parentesco*, de que habló Aristoteles, que hay entre nuestra naturaleza, y la Musica; aunque ni Aristoteles, ni los sabios anonymos, que cita, la explicaron. Por consiguiente se convence, que entre todas las Artes delectables la mas conforme á la naturaleza racional es la de la Musica.

21 Mas previniendo, que la razon propuesta acaso no será del gusto de V. S. por parecerle que envuelve algo de sutileza metaphysica; yo que deseo dexarla enteramente satisfecha, le presentaré otra derivada de la historia, pero historia la mas segura, y cierta de todas; porque es la Sagrada del Genesis. En el capitulo quarto de este Divino Libro (a) se lee, que Jubal fue el primer inventor de la Musica; pues aunque el texto no expresa sino la invencion de la Cytara, y el Organo, los Expositores entienden en ella la de otros instrumentos musicos; ó por decirlo con mas propiedad, la de la Musica en general. ¿Mas qué infiero de aqui? Que es antiquisima la invencion de la Musica; porque Jubal floreció en la primera edad del mundo; fue sexto descendiente de Adan, y anterior al Diluvio. Añado que de la Historia Sagrada, no solo consta esta grande antigüedad absoluta de la Musica, mas tambien su anterioridad de existencia; ó, digamoslo asi, su decanato respecto de todas las demás Artes liberales; y aun de todas aquellas, que sirven al deleyte, sin exigirlas la necesidad: pues Moysés, insinuando la invencion de algunas de las necesarias á la vida humana antes del Diluvio, como la pastoricia, la ferraria, la edificatoria, y aun la nautica, nada dice de las que solo sirven á la delectacion, ó al adorno intelectual, sino de la Musica.

Y

(a) *Et nomen fratris ejus Jubal: ipse fuit Pater canentium Cythara & Organo.* Genes. cap. 4.

22 Y bien, ¿qué se colige de esto? Que de todas las Artes liberales, y aun de todas las delectables la mas connatural á nuestra racional naturaleza es la Musica. Lo natural siempre vá delante de lo que no lo es, y lo mas natural delante de lo que lo es menos: lo que se verifica en lo perteneciente al gusto, como en todas las demás cosas. En aquella primera edad del mundo reynaba el gusto mas conforme á la inspiracion de la naturaleza; porque aún no le havian alterado la preocupacion, el capricho, el fastidio de lo mejor, ó el mal exemplo del gusto extravagante de quien ocupasé algun alto puesto: sucediendo en la infancia del mundo lo que en la infancia del hombre, en la qual el apetito movido solo del impulso natural se vá á aquel alimento mas proporcionado á la complexion, y el gusto al mas dulce; hasta que en las siguientes edades la saciedad, el fastidio de lo que es en sí mas gustoso, ó el contagio de la agena extravagancia, conducen á lo agrio, á lo amargo, á lo austero, á lo picante, &c.

23 Solo me resta yá probar la tercera prerrogativa, en que excede la Musica á las demás Artes, que es su mayor aptitud, ó disposicion para el exercicio de la virtud. Esta es la mas apreciable de sus excelencias; por lo qual me extenderé mas en ella, y tambien por otras tres razones. La primera, porque este asunto será el mas grato á la piedad, y devocion de V. S. La segunda, porque lo que diga á favor de esta prerrogativa, será la mas ilustre prueba de las otras dos, en que hasta ahora he discurrido; pues todos los Sabios convienen en, que la virtud constituye la mayor nobleza del hombre, y asimismo en que su exercicio es el mas proprio, ó mas conforme á la naturaleza racional. La tercera, porque esta ultima parte del Panegyrico, que hago de la Musica, es la que principalmente conduce al asunto, que he propuesto en él; conviene á saber, que el *deleyte de la Musica, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo.*

La

24 La felicidad de la vida celestial consiste en un deleyte purisimo, separado de todo afecto terreno, y en una tranquilidad serena del alma, que ninguna pasion, ó accidente perturba; y uno, y otro efecto hacen acá en la tierra acompañadas la virtud, y la Musica, aunque con modo mucho menos excelente; que por eso, y por ser una disposicion vial para la otra felicidad consumada, viene á ser estotra no mas que el noviciado de aquella.

25 Deleyte puro es el que hace gozar la virtud; deleyte que nada tiene de vicioso el que causa la Musica: uno, y otro producen en el alma aquella tranquilidad serena, aquella suspension apacible, aquel reposo dulce que excluye toda turbulencia. Por eso los Poetas dieron el nombre de Olympo al Cielo, tomando la denominacion de aquel elevadisimo Monte de Thesalia, que superior á todo nublado, goza siempre de aquella limpia Region etherea, que ningun vapor terreno ofusca: de aquella pacifica calma, á quien nunca la guerra civil de los elementos altera, porque todos los combates se dán fuera de su distrito.

26 Mas lo que en esta materia releva mas la excelencia de la Musica es, que el gusto de ella dispone el animo para la virtud. De modo, que no se debe considerar que la sociedad de esta con la Musica sea casual, ó fortuita, sino connatural. Es en gran parte aquella sequela de esta. ¿Por qué? Porque el gusto de la Musica allana á la alma el camino para la virtud, quitando gran parte de los estorvos, ó tropiezos que hay en él. Estos estorvos son las pasiones, ó inclinaciones viciosas. La ira, la concupiscencia, la ambicion, la codicia, la soberbia, &c. hacen este camino dificil; y la Musica, quitando estos estorvos, le facilita. ¿Y cómo quita esos estorvos? De dos maneras. Concurren á esa utilisima obra la inclinacion genial á la Musica, y el goce actual de ella.

27 Las pasiones humanas se estorvan reciprocamente

te unas á otras; lo que las hace en algun modo incompatibles. Si hay alguna muy viva, ó dominante, llevando el alma con ansia ácia su objeto, debilita, si no extingue, el impulso que le pueden dár las otras. ¿Quién hay que no experimente esto dentro de sí mismo? Dichoso, pues, aquel, cuya inclinacion dominante sea decente, ó honesta, que le conduzca á un objeto moralmente bueno, ó por lo menos indiferente. Esta ocupará el alma, de modo, que dexe poco, ó ningun lugar para que en ella se aniden otras pasiones. ¿Y qué inclinacion, ni mas honesta, ni mas oportuna para producir este utilisimo efecto, que la de la Musica? Los que están muy enamorados de su dulzura, hallan insipido, ó, por lo menos de una sapidéz muy tibia todo aquello que constituye el placer de los que son de diverso genio. Esa limpia pasion (si pasion se puede llamar), no solo aparta la atencion de la alma, á quien domína, de los objetos que la pueden ser nocivos; mas la hace mirar, como indignos de su nobleza, todos aquellos que en la qualidad de viciosos necesariamente incluyen la infamia de torpes, y villanos.

28 De este modo la inclinacion á la Musica allana á la alma el camino de la virtud. Mas como no siempre esa inclinacion señoréa tanto este animado domicilio, que no dexe en el hospedage á otra, ú otras pasiones, ó no siempre es tan fuerte, que totalmente resista el maligno influxo de ellas; resta que el goce, ó actual deleyte de la Musica concurra á prestar al alma el mismo, ó equivalente beneficio. Y en efecto le presta, no solo haciendo olvidar mientras dura los objetos de las demás pasiones, mas trayendo poco á poco el corazon á una dulce temperie con que se corrige la acrimonia de la ira, el ardor de la concupiscencia, la acerbidad del odio, la austeridad de la melancolía, la efervescencia de la ambicion, la sed de la codicia, y la exaltacion de la soberbia.

29 Esto es lo que nos quisieron significar los Poetas en

en los prodigiosos efectos, que fabulosamente atribuyeron á los dos antiquisimos Musicos Orpheo, y Amphion: diciendo del primero, que con la suavidad de la Lyra atraía, y humanizaba las bestias mas indomitas; y del segundo, que pulsando el mismo instrumento, movió las piedras á que, uniendose unas con otras, formasen la Ciudadela de Thebas: en que no quisieron darnos á entender otra cosa, sino que el primero con la dulzura de la Musica, suavizando los genios de unos hombres agrestes, de brutales inclinaciones, y costumbres, los havia atraido á un modo de vivir honesto, proprio de racionales; y el segundo, usando del mismo medio, á esos mismos hombres, que antes, disociados unos de otros, vivian en las cavernas de los montes como fieras, havia movido á unirse amigablemente en las poblaciones. Por lo que el célebre Metastasio, Principe de los Poetas Dramaticos modernos, cantó en su Opera *El Parnaso acusado, y defendido.*

*Se la cetra non era*
*d' Amphione ed' Orfeo, gli homini ingrati*
*vita trarriam pericolosa e dura*
*senza Dei, senza leggi, e senza mura.*

Lo que se podia trasladar así al metro Castellano:

*Si la Lyra de los dos*
*Orfeo, y Amphion no fuera,*
*sería el hombre una fiera*
*sin morada, ley, ni Dios.*

30 Ni otra cosa nos persuaden algunas narraciones de la prodigiosa influencia de la Musica para refrenar las pasiones mas violentas, que leemos en las Historias. Agamenón, estando para partir á la expedicion de Troya, dexó en compañia de su muger Clitemnestra, de cuya fidelidad no estaba muy asegurado, al Musico De-

Demodoco, para que con el uso de su Arte rebatiese los asaltos de la incontinencia. Y en efecto Egisto, enamorado de ella, no pudo rendirla á su antojo, hasta que mató al Musico (a). Los Getas, dice Atheneo, en las embaxadas que hacian á solicitar la paz de sus enemigos, usaban de la Musica para templar sus ánimos irritados (b). Y el mismo añade, que era freqüente entre los antiguos mezclar la Musica en los combites para moderar la lascivia, y la intemperancia (c). De Empedocles se refiere, que á un joven furibundo, que con la espada desnuda iba á atravesar el pecho á un ofensor suyo, sosegó enteramente con una cantinela (d). Y del famoso Cytarista Terpandro se cuenta, que estando divididos en facciones peligrosas los Lacedemonios, llamado de la Isla de Lesbos, tañendo su instrumento, extinguió los rencores, y concilió los ánimos de los Ciudadanos (e). No es menos oportuno al proposito lo que escribe Niceforo, que estando el Emperador Theodosio resuelto á tomar una severa venganza de los Antioquenos, que en una sedicion havian ultrajado sus estatuas, y las de su difunta esposa la Emperatriz Placila, unos niños, instruidos para ello por el Venerable Obispo Flaviano, con un canto luctuoso, desarmando su ira, le movieron al perdon (f).

31 Mas para el efecto de traer el corazon al partido de la virtud, y ponerle en estado de recibir los influxos de la Gracia, extinguiendo, ó suspendiendo en él el movimiento de los afectos viciosos, no son de omitir dos ilustres exemplos, que nos presentan las Sagradas Letras. Uno es el de Eliséo, quando los tres Reyes, el de Israel, el de Judá, y el de Edón le pidieron que ora-

(a) Homerus in Odyss.
(b) Athenæus lib. 14. cap. 11.
(c) Ibid.
(d) Theatr. Vit. Hum. V. *Musica*, pag. 811.
(e) Theatr. Vit. Hum. V. *Musica*.
(f) Nicephor. lib. 12. cap. 43.

orase por ellos para el felíz exito de la batalla, que yá estaba proxima con los Moabitas. Commovióse extraordinariamente la colera del Profeta contra el Rey de Israel, de modo, que incitado de ella, le explicó su motivo con unas palabras llenas de fuego; mas considerando al mismo tiempo el respeto que debia á Josaphat, Rey de Judá, y determinando á complacerle, mandó que le traxesen un Tañedor de Psalterio, instrumento, como dice el Benedictino Calmet, algo semejante á nuestra Harpa; y haviendole tocado en su presencia, no solo consiguió por medio de su ruego la victoria de los tres Reyes, mas tambien que Dios le revelase qué medios debian poner para conseguirle (a). ¿Mas qué conducencia tenia para esto la Musica del psalterio? Mucha, dice Alapide (b); y el Texto Sagrado la insinúa bastantemente. Estaba el Profeta sumamente irritado contra el Rey de Israel. El corazon, poseído del afecto de la ira, no se hallaba en estado de orar devotamente, de modo que la oracion fuese fructuosa. Para aquietar, pues, aquella pasion ardiente, que, aunque procedida de un justo zelo, impedia la eficacia de la oracion, solicitó la Musica, y la Musica executada obró el efecto pretendido.

32 No es menos oportuno al proposito, aunque de algo mas dificil inteligencia, el caso de David con el Rey Saúl. En pena de la desobediencia de este Principe á un positivo orden de Dios, intimado por el Profeta Samuél, se introduxo en su cuerpo *un espiritu malo.* Con esta voz le nombra la Escritura. Tratóse entre los domesticos del remedio; y el que se deliberó (verisimilmente sugerido por inspiracion) fue, que se buscase un Musico muy diestro en tañer la Cytara, para exercer esta habilidad en presencia del Rey. Por noticia que dió uno de ellos, fue llamado á este oficio, como eminente en

(a) *Adducite mihi psaltem.* 4. Reg. cap. 3.
(b) Alapid. in 4. Reg. cap. 3. vers. 15.

en él, el joven David. Vino David, y la experiencia acreditó el meditado remedio, porque siempre que pulsaba la Cytara se hallaba aliviado Saúl; y el espiritu malo cesaba de oprimirle (a).

33 Esto es lo que nos dice el Sagrado Texto. Y sobre él entran los Expositores á examinar qué espiritu malo era este que infestaba á Saúl. Los Hebreos, y con ellos algunos Doctores Catholicos, como Genebrardo, y Cayetano, sienten que era enfermedad hypocondriaca, ó melancolía maniatica, efecto del humor que llaman los Medicos atrabiliario. Y prueban el caracter de la enfermedad por la calidad del remedio, pues la Musica es el mas apropriado que hay para la melancolía.

34 Otros quieren que aquel espiritu fuese un Angel bueno, que de orden de Dios afligiá á Saúl en pena de su inobediencia. Y concilian la aparente contradiccion del Sagrado Texto, que dos veces le llaman *espiritu malo del Señor*, diciendo, que se califica espiritu del Señor, porque era de los Angeles buenos, y espiritu malo, por ser malo para Saúl, á quien atormentaba.

35 Finalmente, otros resuelven que era Angel malo, ó espiritu infernal. Esta es la opinion mas recibida, y realmente la mas fundada, como la que mas bien se ajusta á la qualificacion de *espiritu malo*, que dá el Sagrado texto á aquel espiritu, sin que obste por otra parte el que le llame espiritu del Señor; pues para salvar esta expresion, bastaba el que en molestar á Saul obrase de orden de Dios, y como ministro suyo. De suerte, que en esta sentencia la enfermedad era propriamente posesion demoniaca, que le constituía un verdadero energumeno.

36 En la primera de estas tres opiniones facilmente se entiende, que la Musica podia ser de un grande alivio á Saul. Pero en la segunda, y tercera no es facil la explicacion. Por excelente que sea la Musica, quanto hay en

(a) 1. Reg. *cap.* 15.

en ella es corporeo. ¿Qué fuerza, pues, puede tener para combatir un enemigo incorporeo? Los que están por la tercera opinion satisfacen á esta dificultad por diferentes caminos. Hay, ó huvo quienes dieron á los Angeles unos sutilisimos cuerpos, respecto de los quales podian por tanto exercer alguna operacion ciertas substancias corporeas. Pero esta opinion está comunmente reputada por erronea. Otros, admitiendo la total espiritualidad de los demonios, pretenden no obstante que hay en ellos antipathía con algunas cosas materiales; como dicen los Exorcistas se experimenta en el hypericón, y la ruda; con cuyo sahumerio, ó huye, ó se aquieta el espiritu maligno en los demoniacos. Pero esta, dice el doctisimo Valles (a), es una imaginacion, á que dieron motivo Medicos indoctos, y rudos Exorcistas, tomando por posesion demoniaca aquella enfermedad natural, llamada *epilepsia*; porque contra tal qual symptoma suyo tiene alguna virtud el humo de aquellas dos hierbas.

37 Otros sienten, que Dios elevó milagrosamente la virtud de la musica para que obrase contra el demonio, como contra el mismo dió una virtud sobrenatural al higado del pez de Thobías, ó como eleva el agua bautismal á causar la gracia. Pero no es justo recurrir á milagros, sino en lo que no se puede explicar de otro modo. Por lo qual otros dixeron, que la cytara de David no obraba contra el demonio directamente, sino contra el humor atrabiliario, y maligna disposicion para él, que el demonio havia introducido en el cuerpo de Saul, como receptaculo suyo; porque, como dice el citado Valles, los demonios comunmente se introducen en los que padecen melancolía, ó causan en los hombres afectos melancolicos. Y otros finalmente unen estas dos ultimas opiniones, diciendo, que en la cytara se exerció una, y otra virtud; la natural curando el humor melancolico; la sobrenatural haciendo ceder el espiritu maligno.



(a) Valles *in Sacra Philosoph. cap.* 28.

38 Tomando en esta variedad de opiniones lo menos que se dá á la Musica, ó lo que no se le puede negar, que es su conocida actividad contra el humor melancolico, siempre se le dexa una grande oposicion con el demonio, y una excelente disposicion para la virtud. El grande Antonio decia, segun refiere San Athanasio, que *no hay cosa mas eficaz para expeler los demonios, que la alegria espiritual* (a). Como asimismo no hay cosa que mas indisponga el corazon para los exercicios piadosos que la tristeza. Por lo qual en el libro del *Pastor*, atribuido á un discipulo de San Pablo: *La tristeza es pesima para los siervos de Dios, y atormenta* (esto es, desplace) *al Espiritu Santo* (b).

39 Acaso sucederá, que alegando V.S. en una, ú otra conversacion los exemplos referidos, para probar á favor de su inclinacion á la Musica la eficacia que esta tiene para templar las pasiones, y traer al debido tono los afectos, quieran anular esta prueba experimental con una de dos soluciones; ó diciendo, que los hechos citados son fabulosos; ó que, aun siendo verdaderos, nada prueban para el estado presente de la Musica, porque son muchos los que creen que la Musica antigua era mucho mas dulce, patetica, y eficaz para excitar los movimientos del animo, que la moderna.

40 Quanto á la primera solucion advierto lo primero, que solo pueden poner falencia en los hechos referidos por las historias profanas, mas no en los dos citados de las Sagradas Letras. Bien que juntamente confieso, que estos se pueden eludir con otras exposiciones distintas de las que yo propongo, como mas probables. Por lo que mira á los de las historias profanas, puede ser que en algunos haya añadido mucho el hyperbole, como en lo que dice Plutarco, que Tales de Creta con la Musica expelió una pestilencia de Lacedemonia (c). Mas en lo que

(a) Alap. in 1. Reg. *cap.* 16.
(b) Alap. in Proverb. *cap.* 15.
(c) Plutarch. de Musica.

que toca al influxo que ella puede tener en el sosiego, ó mocion de los afectos, luego se verá la ninguna razon que tienen para dár los exemplares referidos por fabulosos.

41 El asunto de la segunda solucion tiene no pocos patronos, aunque tambien son bastantes los que están por el partido opuesto. Qüestion es esta de que hice alguna discusion en el primer Tomo de Cartas, Carta XLIV, sin decidirla, ni ahora tampoco la decidiré, antes añadiré una nueva dificultad para la decision, que no advertí entonces, ni ví que otro alguno la advirtiese; y es, que los mayores, ó menores efectos de la Musica, no solo penden de la mayor, ó menor excelencia del arte, mas tambien de la mayor, ó menor destreza del Artifice: no solo de la calidad de la composicion, mas tambien del modo de la execucion. Se vé muchas veces, como yo lo he visto, que un mismo tañido, y en el mismo instrumento, executado por una mano, hechiza: y executado por otra, desagrada. En el modo de herir la cuerda hay una latitud inmensa entre el mas perfecto, y el mas imperfecto, aunque toda esa latitud consta de unas diferencias como indivisibles, cuya recíproca distincion no perciben la vista, ni el oído, ni el entendimiento. Asimismo, observar, ó no observar aquel tiempo preciso, y como momentaneo, que es el justo de la pulsacion, dá, ó quita la gracia á la Musica. Ni me digan los señores Musicos (no lo dirán los mas habiles), que si no se observa ese momento justo, se alterará el compás. No, no vengo en ello; pues es muy cierto que se puede guardar el tiempo total del compás, sin que sean, pongo por exemplo, perfectamente iguales aquellos cortisimos espacios de tiempo, que piden las notas de un mismo caracter, v. gr. las semicorcheas. Y la razon de esto es, que no se necesita para lo primero un tino tan cabal, y exacto como para lo segundo; porque en lo primero, al golpe de la mano, ó á la llamada del oído, imperceptiblemente suple el exceso de un punto el defecto de otro.

42 Nada me importa que algunos no entiendan, ó no admitan esta explicacion que doy de lo que constituye el primor, ó desgracia de la execucion musical; quando no podrán negar, que la desigualdad, que hay en ella entre Musicos, y Musicos, hace que una misma composicion suene divinamente en unas manos, y muy infelizmente en otras; siendo manifiesta á casi todo el mundo la experiencia que lo acredita. En el Discurso sobre el *No sé qué*, que hice en el sexto Tomo del Theatro Critico, mostré tambien quánto diversifica el gusto de una misma cancion en la voz humana la mas, ó menos perfecta entonacion, hasta tocar en las dos extremidades de hacerla sumamente grata, ó sumamente desapacible.

43 Supuesto todo lo qual, se hace palpable la verdad de lo dicho, que el primor de la execucion tiene tanta parte en la Musica, como la excelencia de la composicion, acaso algo mayor, asi para el deleyte del oído, como para la influencia en los afectos. Asi, de que uno, ú otro Musico de la antigüedad hiciese por medio de la arte algun maravilloso efecto, á que ninguno de los modernos haya podido arribar, no se puede con seguridad inferir, que la musica antigua fuese en lo esencial superior, ni aun acaso igual á la nuestra; porque pudo deberse aquel admirable efecto, no al primor de la melodía, sino á la incomparable destreza del executor. Plutarco (a) dice, que un antiguo Musico, llamado Olympo, usaba de una lyra trifida, esto es, no mas que de tres cuerdas. Con todo asegura, que ninguno de los que usaron despues de las lyras multifidas, de siete, de nueve, y de once cuerdas (que todas estas tres especies huvo en la antigüedad), pudo imitar su dulzura. A la verdad, si la lyra de Olympo no tenia trastes, ó division de tonos, y semitonos en una misma cuerda, como quieren algunos decir de todas las antiguas, pretendiendo que solo se pulsaban las cuerdas sueltas, juzgo esto absolutamente im-

po-

(a) Plutarch. *de Musica.*

posible; pero no tal, si el dedo con sus varios movimientos por el mastil diferenciaba los puntos. Acuerdome de haver leído, siendo muchacho, en el libro que compuso para el uso de la Guitarra el bello Compositor Gaspar Sanz, que éste havia visto á un Guitarrista manejar una cuerda sola de modo, que parecian sonar en ella, no uno solo, sino varios instrumentos.

44 Por la misma razon, aunque supongamos que uno, ú otro Musico moderno haga milagros, á que no alcanzó uno de los antiguos, tampoco se podrá inferir de aí, que la Musica moderna es mas perfecta que la antigua.

45 Acaso, bien considerado todo, quedarán iguales las dos Musicas, ó por lo menos no se hallará alguna importante prueba de superioridad de la una respecto de la otra, ni en la perfeccion del Arte, ni en la destreza de los Artifices: pues si bien que por las antiguos se hace mucho ruido con sus admirables efectos, no hallo dificil mostrar, que ni aun por esa parte hay motivo para concederles alguna ventaja sobre los modernos, por consiguiente podré sin temeridad pretender dexar anivelados unos con otros.

46 El P. Cornelio Alapide, despues de referir lo que se cuenta de la grande habilidad de algunos Musicos antiguos en orden á mover los afectos, añade, que *tambien hay algunos igualmente habiles entre los modernos, mayormente en Italia* (a). Este doctisimo Expositor estuvo algunos años enseñando las Letras Sagradas en Roma, por lo que podria saber muy bien adónde alcanzaba en su tiempo la arte de los Musicos Italianos.

47 Y si examinamos bien algunos de esos prodigios antiguos, que nos notician los Escritores, ó los hallarémos muy rebaxados, ó será facil mostrar otros iguales en los ultimos siglos. Pongo por exemplo: se ha voceado mucho lo del Musico Antigenidas, que, quando queria,



(a) *Tales etiam sunt in Italia.* Alap. in Apocalyp. *cap.* 5.

ria, incitaba el furor belicoso de Alexandro, de modo, que arrebatando las armas, y arrojandose sobre los circunstantes, los hiciera pedazos, si no evitasen la muerte con la fuga (a). ¿Qué tiene esto de admirable en el temperamento igneo de Alexandro, á cuyo corazon hacia brotar llamas el mas leve excitativo?

48 De otro Musico célebre, llamado Timotheo, se dice, que hacia mas con el mismo Alexandro; esto es, que á su voluntad, usando, yá del modo phrygio, ó del subphrygio, ardiente aquel, dulce estotro, yá inflamaba la ira de Alexandro, yá totalmente la extinguia (b). Pero no fue en esto tan unico Timotheo, que otro, respecto de él modernisimo, no hiciese otro tanto. Artus Thomas, Autor Francés, cuenta que en las festivas bodas del Duque de Joyosa, celebradas en tiempo de Enrique III, Rey de Francia, el señor Claudino, famoso Musico de aquel tiempo, produxo succesivamente estos dos encontrados efectos en un Gentil-Hombre, que asistia á aquella celebridad (c).

49 Mas acá, esto es, dentro del siglo en que estamos se vieron pacificar furiosos delirios por medio de la Musica, y aun curarse con ella los delirantes. Dos casos de estos se refieren en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. El primero referí en la citada Carta XLIV del primer Tomo de Cartas, num. 8, que escuso repetir aqui, por saber que V. S. tiene todas mis Obras (d). El segundo fue de un Maestro de danzar de Alés, Ciudad de Languedoc, el qual, atacado de una fiebre violenta, al quarto, ó quinto dia cayó en un letargo, del qual salió muchos dias despues, pero con un terrible frenesí, en el qual, sin hablar palabra, hacia todos los esfuerzos posibles para saltar de la cama. Obstinadamente rehusaba todos los reme-

(a) Plutarch. *de Fortitudine, & Virtut. Alexandri.*
(b) *Theatr. Vit. Hum. verb.* Musica, *pag.* 311.
(c) Bayle *Diccionar. Critic. tom.* 2. *pag.* 1287.
(d) *Cartas Eruditas, y Curiosas, tom. I, cart.* 44, *n.*8.

medios, y amenazaba con varios amagos á todos los circunstantes. Mons. de Mandajor, primer Magistrado del Pueblo, Caballero de buena capacidad, haviendo hecho juicio que en aquel estado podia ser la Musica util al enfermo, lo propuso al Medico, el qual mostró hacer poco caso de la propuesta. Pero un Musico, que se hallaba presente, tomando un violin, que halló á mano empezó á manejarle. Todos los circunstantes hacian irrision del Musico, creyendole tan delirante como el que estaba en la cama. Pero no asi el enfermo, el qual dió señas de regocijarse mucho: se serenó enteramente: á un quarto de hora de Musica fue sorprehendido de un sueño, del qual despertó perfectamente libre de la fiebre (a).

50 Podrá decirseme, para eludir la fuerza de estos dos exemplares á favor de la virtud curativa de la Musica, que en ellos intervino cierta especie de simpathía, porque del primer enfermo se refiere, que era Musico de profesion; y verisimilmente lo era tambien el segundo. Pero Monsieur de Fontenelle (b), que se opone á este reparo, hablando del primero, ocurre á él con otro; esto es, preguntando si los objetos de otras Artes tendrán la misma virtud, respecto de sus Profesores, donde hay igual razon para suponer la misma especie de simpathía; v. gr. si un Pintor enfermo convalecerá viendo una perfectisíma pintura; ó un Escultor, presentandole una excelente estatua. Dudo que haya quien espere tanto, ni de la estatua, ni de la pintura.

51 Estos dos ultimos casos, mirados á distinta luz, me ofrecen cierta consideracion, que releva grandemente la actividad hechicera de la Musica; y al mismo tiempo corta la contienda entre la Musica antigua, y la moderna, en quanto á la preferencia de qualquiera de ellas, que se pretende fundar en los mayores efectos, que, segun

(a) *Histor. de la Academ. año* 1708, *pag.* 22.
(b) *Histor. de la Academ. año* 1707, *pag.* 8.

gun los dos opuestos partidos, se quieren atribuir á la una, ó á la otra.

52 No se dice que los que hicieron las dos curaciones fuesen insignes Musicos. Aplicaronse á este caritativo ministerio los que se hallaron mas á mano. Y aun en el primer caso, en que la curacion perfecta se retardó diez dias, tuvo alguna parte en ella un guarda, que velaba de noche sobre el enfermo, cantando una miserable cancioncita de callejuela, que los Franceses llaman *Vaudeville*; porque se notó que el enfermo se alegraba, y refocilaba bastantemente con ella. ¿Pero qué pretendo inferir de aqui? Que no es menester una Musica excelente para obrar algunos de estos efectos, que hasta ahora se han considerado como admirables. Y de esta conseqüencia nacen naturalmente otras dos.

53 La primera, que la produccion de esos efectos no es principio suficiente para decidir la qüestion de la ventaja entre la Musica antigua, y moderna, ó entre los Profesores de uno, y otro tiempo, quando hallamos que unos Artifices muy medianos obran tal vez esos efectos.

54 La segunda conseqüencia es, que la Musica, en quanto al dominio sobre el animo humano, excede infinito á todas las demás Artes. Repasense todas ellas: se hallará que ninguna, sino con los ultimos esmeros de los mas sabios Artifices, podrá con una, como suspension extatica, fixar la atencion del hombre, aplacar el tumulto de las pasiones, frustrar los halagos de otros objetos, serenar las mas violentas agitaciones, poner inmobles al entendimiento con la admiracion, y á la voluntad con el deleyte. Algo de esto hará una obra extremamente perfecta de pintura, de estatüaria, de arquitectonica, pero solo respecto de los inteligentes, y por tiempo muy limitado. Algo mas se debe conceder á la rhetorica. ¿Mas á qué rhetorica? A la del mas sublime grado, á aquella á que solo tal vez arribaron un Ciceron, un Demosthenes. La Musica no ha menester apurar sus primores para producir tales efectos. Una mera mediocridad su-

suya los logra: un Artifice de muy limitada destreza los consigue. Los exemplos que he propuesto lo prueban, y otro que añadiré del grande Agustino lo confirma.

55 Es cierto que en tiempo de S. Agustin estaba en baxisimo estado la Musica, como todas las demás Artes. Aun mas la que se usaba en los Templos, porque no tenian entonces la opulencia necesaria para emplear en su servicio las mejores voces, los mas sabios Artistas, ni los mas perfectos instrumentos. Con todo, veamos qué efecto experimentaba S. Agustin en esa mediana, ó acaso menos que mediana Musica: *Quánto*, exclama el Santo, hablando con Dios, *¡quánto lloré oyendo los hymnos, y suaves canticos de tu Iglesia! Influían aquellas sonoras voces en mis oídos; y pasando por ellos al alma, se encendia en afectos piadosos el corazon. Corrian de mis ojos las lagrimas, y yo gozaba un purisimo deleyte con ellas* (a). A afectos tan tiernos conducia una Musica muy imperfecta. ¿Para inspirar otros iguales la rethorica, no es menester que el Orador sea dotado de una eloqüencia sumamente patetica?

56 Supongo que las mociones, asi de la Oratoria, como de la Musica, ácia este fin serán mas, ó menos eficaces, segun la mayor, ó menor disposicion que encuentran en los corazones de los oyentes. Pero sobre que la Musica no pide los realces de perfeccion que la Oratoria, para lograr tan preciosa utilidad se añade de parte de aquella otra ventaja considerable, y es, que ella por sí misma concurre á que se introduzca en el alma aquella buena disposicion que es menester para el pretendido efecto. ¿En qué forma? En la que he explicado arriba. Allana el camino á las pias inspiraciones

(a) *¡Quantum flevi in hymnis, & canticis tuis suavè sonantis Ecclesiæ tuæ vocibus commotus acriter! Voces illæ influebant auribus meis, & eliquabatur veritas tua in cor meum, & ex ea æstuabat inde affectus pietatis, & currebant lacbrymæ, & benè eram sum eis.* August. *lib. 9. Confess. cap. 6.*

nes, apartando de él los tropiezos, que son los afectos viciosos. Despierta la razon, y adormece el apetito. Pone al alma en un estado algo semejante á aquel que tendrá separada del cuerpo. Eleva el espiritu á una region adonde no alcanzan los groseros vapores de la materia. Exercita la parte racional, dexando como insensible la sensible. Hacen su melodía con las pasiones lo que la de aquellos diestros encantadores, de quienes dice la Sagrada Escritura, que con sus cantinelas dexaban inmobles los aspides (a). Por esto se llamaban encantadores; porque *cantando*, esto es, por medio de la Musica obraban este prodigio. Y asi dixo Virgilio, que *cantando se triunfa en los prados de estas venenosas sabandijas* (b). Y Lucano, de aquel Psylo, que limpió de todo genero de serpientes aquel espacio de la Libya, que havia de ocupar el exercito de Caton, refiere, que con el canto hizo á aquella tropa este beneficio (c). Son las inclinaciones viciosas aspides humanos, que se anidan en las dos inmundas cavernas de la irascible, y la concupiscible; y la Musica es la cantatriz, ó encantadora, que, adormeciendolas, hace inutil su ponzoña.

57 Asi dispone la Musica al alma para la virtud. Pero quando esta disposicion cae sobre la habitual, que para ella tienen las personas devotas, es infinitamente mayor el efecto. ¡Quán natural es que en estas se eleve el alma de la percepcion de la Musica sublunar á aquella celeste melodía, que gozarán todos los bienaventurados despues de la union de las almas con los cuerpos! Colocada en esta altura, adonde con sus alas de paloma voló la alma devota (d), yá se considera en la presencia de su Criador; yá tiene como á la vista sus in-

(a) *Psalm.* 57. *vers.* 5.

(b) *Frigidus in pratis cantando rumpitur anguis.* Virg. *Eclog.* 7.

(c) *Primùm quas valli, spatium comprehendit arenas,*
*Expurgat cantu, verbisque fugantibus angues.* Lucan. *lib.* 9.

(d) *¿Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescam?* Psalm. 54.

infinitas perfecciones; yá es conducida como sin libertad á la dulcisima contemplacion de ellas. ¿Y no es esto un remedo de la Gloria? ¿No es esto tener en la tierra el noviciado del Cielo?

58 ¡O Gran Gregorio! ¡Cómo me parece que veo tu elevado espiritu gozando ese suavisimo reposo, aun quando tu cuerpo estaba sufriendo los rigores de una cruel dolencia! Cuenta Paulo Diacono, que estando este Santo enfermo en la cama, á la qual no se daba sino apretandole extremamente los dolores, gozaba de las sonoras voces de unos niños, á quienes instruía él mismo en la Musica, y conducia, y gobernaba el canto (a). Y Juan Diacono, otro Escritor de la vida del Santo, que floreció en el siglo IX, dice, que en su tiempo se conservaba en Roma con gran veneracion la cama, adonde estando este gran Doctor enfermo, era oyente, y juntamente Maestro de aquella Musica (b). Lo mismo se lee en el Theatro de la vida humana, que executaba el Venerable Beda (c).

59 En dos Santos célebres, y juntamente célebres Doctores de la Iglesia (uno, y otro de mi sagrada Religion, que no sin alguna especial complacencia hago memoria de ello) dos buenos Aprobantes tiene V. S. de su inclinacion á la Musica. Dichoso quien, acompañandolos en la aficion al arte, los imite en el uso que hacian del deleyte que el exercicio del arte comunica al alma.

Yo

(a) *Gregorius Magnus quamvis æger in lecto recumbens, puerorum cantus moderabatur.* Paulus Diacon. *in Theatr. Vitæ Hum. verb.* Musica, *pag.* 82.

(b) *Propter Musicæ compunctionem dulcedinis antiphonarium centonem, cantorum studiosissimus, nimis utiliter compilavit: scholam quoque cantorum, quæ hactenus eisdem institutionibus in Sancta Romana Ecclesia modulatur, constituit::: usque hodie lectus ejus, in quo recumbans modulabatur, & flagellum ipsius, quo pueris minabatur, veneratione congrua, cum authentico antiphonario reservatur.* Joannes Diaconus *in Vita S. Gregorii Magni lib.* 2. *cap.* 6.

(c) *Theatr. Vit. Hum. verb.* Musica, *pag.* 802.

Yo me imagino que aquellos dos grandes hombres, circundados de coros de inocentes cantorcillos, tenian el espiritu en una elevacion semejante á aquella que hoy gozan colocados entre los coros de los Angeles. Resultaban en sus corazones, como eco del canto de aquellos niños, unos vivisimos deseos de oír, y acompañar en el Cielo las divinas alabanzas. V. S. que es tan devota, entiende bien este lenguage. Dixe poco. Entiendele mejor que yo; porque su fervor realza mis expresiones á otra significacion mas energica, que la que descubre en ellas mi tibieza.

60 Prosiga, pues, V. S. en gozar á tiempos proporcionados del honestisimo deleyte de la Musica. Yo aplaudo con una muy sensible complacencia á su buen gusto, y aun participaria de él algunos ratos, si pudiera: pues protesto á V. S. que solo dos cosas en toda mi vida he envidiado á los grandes Señores: poder oír á buenos Musicos, y tener medios para socorrer á necesitados.

61 He oído decir, aunque en su Carta me lo calla, que no solo gusta V. S. de oír la Musica, mas tambien de exercerla, por estár dotada de mas que mediana inteligencia en la theorica, y una excelente habilidad para la práctica. Tambien á esa parte de su buen gusto aplaudo, pues Dios no reparte á los hombres sus dones para que los tengan ociosos, sino para que usen de ellos, agradeciendole el beneficio, y ordenando el uso á su mayor gloria.

62 Ojalá las demás Señoras de la clase de V. S. tuviesen la misma aplicacion á saber, y exercitar el arte de la Musica. Evitarian con eso muchos coloquios inutiles, tal vez nocivos. Pero es de lastimar, que las mas, contentandose con el respeto que se tributa á la nobleza del nacimiento, sin otro merito para esta dicha que el de sus abuelos, solo se aplican á recoger ese tributo; unas por pereza, que no puede escusarse de la torpeza de vicio; otras por parecerles que la Musica solo se hizo para sus oídos, no para sus voces, ni para sus manos,

nos, como que ese exercicio es improporcionado á la elevacion de su altura. Pero yo las avisaré que yá que se complacen de oír á los Poetas quando las llaman deidades, las avisaré, digo, que la Musica es el exercicio mas proprio de deidades femineas; esto es, las Musas. Asi lo dexó escrito Platon, diciendo que se llamaban *Lygeas*, ó por ser cantatrices, ó por el uso de cierto instrumento musico, de quien se deriva este nombre (a). Si me dixeren que esas son deidades fingidas, les preguntaré, si ellas se tienen por deidades verdaderas. Unas, y otras deben esa denominacion á los Poetas.

63 Pero dexo las fabulas para lo que son, por ir á oir otra voz mucho mas respetable, y sonora que la de todos los Poetas, la del grande Agustino; el qual (y oyganle tambien todas las señoras), digo, contempla el exercicio de la Musica, no solo digno de las señoras, y Reynas del mundo, mas aun proporcionado á la magestad de la Reyna del Cielo, dandola los epitetos de Cantatriz, y Tañedora de instrumentos. Asi dice, hablando de la alta obra de nuestra Redencion: *Prorrumpa aora Maria en aplausos, empleando sus soberanas manos en la dulce barmonia de los organos.* Y poco mas abaxo, hablando con sus oyentes: *Oíd cómo cantó nuestra Tympanistria: Magnifica mi alma al Señor*, &c. (b)

64 Y no pudiendo yá, Señora, coronar con mayor, ni aun con otro igual encomio el Panegyrico que á la excelencia de la Musica destiné en esta Carta, aqui trato de concluirla. Y si este trabajo mio merece á V. S. algun aprecio, la ruego encarecidamente me encomiende á Dios en sus devotas oraciones; como yo tambien le roga-

(a) *Agite itaque o Musæ, sivè ob cantilenæ speciem, sivè ob canorum illud musicum genus, hanc appellationem habetis Ligeæ, id est ut canoræ appellamini*, &c. Plato in Phæd.

(b) *Plaudat nunc organis Maria, & inter veloces articulos tympana puerperæ concrepent::: Audite igitur quemadmodum Tympanistria nostra cantaverit. Ait enim: Magnificat anima mea Dominum.* August. serm. 2. de *Annuntiat.*

garé, y ruego que guarde á V. S. muchos años, &c.

Quando estaba cerca de concluir esta Carta, tuve la noticia de que V. S. entiende bastantemente la lengua Latina. A haverlo sabido antes, huviera incluido en su contexto los pasages Latinos, que cito, y no puestolos aparte contra mi costumbre; á cuya novedad me movió el querer dexar á V. S. la Carta sin los tropiezos de idioma ignorado. Mas al fin, en esto nada se ha perdido; antes se ha ganado la comodidad de ofrecer la letura mas corriente, por mas uniforme en la lengua.

# CARTA SEGUNDA.

## *CONTRA LOS INTERPRETES de la Divina Providencia.*

1 MUY Sr. mio: Siento la desgraciada muerte, que V. md. me participa de D. N. si todavia se puede reputar desgraciada, por haver sido repentina. Cesar, por lo menos, la juzgaba tal; pues preguntandole en una ocasion qué especie de muerte eligiria, respondió que la inopinada. Y ciertamente, mirando la muerte solo como extincion de la vida temporal (pues Cesar, que era Gentil, solo debaxo de ese respecto la miraba), tenia razon; porque ¿qué muerte mas elegible que la que carece de todo dolor, y angustia, ó en que el dolor, y angustia son de brevisima duracion? Dixose, que estando yá deplorado el Mariscal de Villars de la enfermedad, que le asaltó en Turin el año de 34, llegó alli la noticia de que una bala de artilleria havia quitado la vida al Mariscal de Bervick delante de Filisburg; lo que siendo oido del de Villars, prorrumpió en un gran gemido diciendo; *El Mariscal de Bervick en todo ha sido afortunado*; en que claramente manifestó, que envidiaba su

su muerte repentina: aunque acaso entró á la parte para la envidia considerar aquella especie de muerte mas gloriosa, que los Militares dicen, que muere en el lecho del honor el que dexa la vida en la campaña. En las Obras de Monsieur de Saint Euremont se lee, que el Mariscal de Hoquincourt, hombre algo atorrollado, y feroz, aunque buen Soldado, tuvo una pistola en la mano para matar á un amigo suyo, que estaba enfermo, y se iba muriendo; pareciendole que era lastima que un hombre guapo como aquel muriese gimiendo, como muere la mas miserable vieja; y lo huviera executado, si un Religioso, que se hallaba inmediato á él, no le huviera detenido el brazo.

2 Mas si la muerte pronta, por menos molesta, se aprehende menos formidable, porque de la muerte temporal pende muchas veces la vida eterna (¡*ó momentum à quo pendet æternitas*!), la inopinada á este respecto se representa terrible. Pocos son los que viven tan arreglados, como si cada hora huviese de ser la ultima; los que procuran tener la cuenta de su vida tan ajustada, como si cada punto de tiempo huviese de ser aquel en que la deben presentar al Supremo Juez. Baxo cuyo supuesto, ¡quánto importa á muchos, acaso á los mas, tener, no solo algunas horas, algunos dias de plazo para cubrir partidas muy importantes, yá con la tolerancia christiana de los trabajos de la enfermedad, yá con una humilde resignacion á las disposiciones de la Providencia, yá con los actos de dolor, y detestacion de los pecados cometidos, yá con el beneficio de los santos Sacramentos!

3 Yo no sé en qué disposicion estaba la alma de D. N. quando le sorprendió la muerte. El modo, con que V. md. me dá noticia de ella, me parece que significa no tenerla por muy grata á los ojos de Dios; yá por llamarla desgraciada, pues la que coge al hombre en estado de gracia, siempre se debe llamar feliz; yá por lo que añade, que juzga que ella fue castigo del Cielo,

por un pleyto injusto, y muy costoso, que suscitó á su casa, y con que le hizo gravisimos daños.

4 Permitame V. md. decirle, que, sobre parecerme este concepto hijo legitimo del amor proprio, veo mezclada en él una buena porcion de temeridad. Doy que el pleyto fuese injusto. ¿Sabe V. md. que él no lo tuviese por tal? Mejor diré: ¿Sabe V. md. que él no lo tuviese por justisimo? V. md. lo juzga injusto, porque uno, ú otro Abogado, que consultó, se lo representaron tal; y él lo tendria por justisimo, porque otros Abogados, consultados por él, le dixeron que lo era. Esto es lo que vemos cada dia. Y yo para mí tengo, que es rarisimo el que expone á los gastos, y molestias de un proceso una pretension, que conoce iniqua; porque rarisima vez ocurre tener á los Jueces, ó por tan ignorantes, ó por tan perversos, que se espere de ellos sentencia favorable á un empeño depravado. V. md. no me dice si yá se terminó el pleyto, y quál fue la resulta; pero segun la acerbidad con que V. md. me habla del difunto contrario, conjeturo que no esté muy satisfecho de ella; y en ese caso están por la justicia del difunto, no solo los Abogados consultados por él, mas tambien los Jueces.

5 Mas dando á V. md. quanto puede pretender; esto es, que haya sido una hostilidad iniqua, y culpable la que V. md. padeció de su contrario, no por eso es bien fundado el concepto que hace de que su muerte fue ordenada del Cielo, como castigo de ese delito.

6 Señor mio, aunque no hay cosa mas ordinaria en el mundo que discurrir en las desgracias de los hombres sobre los motivos que Dios tuvo para afligirlos con ellas, de modo, que los que con razon, ó sin ella están mal con ellos, resueltamente atribuyen sus infelicidades á castigo del Cielo por tal, ó tales culpas, ó verdaderas, ó imaginadas; tengo, y siempre he tenido tales juicios por temerarios. Y lo mismo digo de los discursos que se hacen de que las felicidades de los favorecidos de la fortuna son premio de tales, ó tales meritos; porque uno,

y otro es meter temerariamente la mano en los secretos de la Providencia.

7 ¡O ridicula presuncion humana! ¿*Quis cognovit sensum Domini*, *aut quis consiliarius ejus fuit*? (Paul. epist. ad Rom. 11.) ¡Qué concepto tan baxo hace de la Deidad quien piensa que en su modo de obrar se ajusta á sus limitadisimas ideas! Dios, como en todo es infinito, en todo es incomprehensible. Cada dia estamos viendo, y en todos los siglos, y Regiones se vieron justos ultrajados de la fortuna, y malhechores favorecidos de ella: ¿y hay quien se atreva á atribuir las felicidades temporales al merito, y las infelicidades al demerito? ¡Quántas veces las que parecen infelicidades son dichas; y desdichas las que parecen felicidades! ¡Quántas veces Dios, con la tribulacion aumenta el merito al justo, y con un revés de la fortuna trae al camino de la virtud á un libertino! ¡Quántas las riquezas, y honores á los que eran buenos hicieron malos, y á los malos peores! Solo en la interminable region de la eternidad, ni la felicidad, ni la infelicidad son equívocas. Siempre alli la primera es premio del merito, y la segunda castigo de la culpa.

8 Los juicios, que en esta materia hacen los hombres, son proporcionados á sus afectos. Si estamos mal con el sugeto que padece alguna calamidad, decimos que Dios castiga sus desordenes. Si estamos bien, que Dios quiere dár mayor merito á su paciencia, y purificar mas su alma. Si los Christianos tienen guerra con los Infieles, y vencen, es porque Dios favorece la mejor causa. Si son vencidos, se pone la causa en nuestros pecados. Y los Infieles, por su parte, usan el mismo lenguage.

9 Confieso, que en la Sagrada Escritura se vé muchas veces atribuir las felicidades, y infortunios á las mismas causas. Pero los Sagrados Autores escribieron lo que el Espiritu Santo les dictó, y á no tener revelacion, no pudieran saber los motivos por que Dios obraba. Tam-

bien en los Santos Doctores hallamos algo del mismo lenguage, como quando San Agustin dice, que las prosperidades de los Romanos fueron premio de las virtudes morales en que florecian. Pero tambien los Santos Doctores hacen clase á parte por la especial luz con que Dios los asistió para escribir. Y por lo menos, ni ellos, ni otros Santos consultaban sus pasiones, ó intereses, para arreglar á ellos sus juicios, como á cada paso hacemos nosotros.

10 Lo peor es, que este pretendido descubrimiento de los secretos de la Providencia tiene una buena parte en nuestras murmuraciones, y de él nos servimos freqüentemente para autorizar con capa de zelo nuestra malevolencia ácia los proximos. En vez de compadecernos de su miseria, quando les sobreviene alguna desdicha, buscamos en su vida, ó en la de sus allegados algun merito de ella, con que manchar su reputacion. Un graciosisimo pasage á este proposito trasladaré aqui del Spectador Inglés, ó Socrates Moderno, que trahe en su 5 Tomo, Dic. 25, donde en quanto á la substancia toca el mismo punto que acabo de proponer.

11 "Una vieja, dice, conozco la mas experta en » descubrir los Juicios Divinos, que he visto en mi vida. » Ella puede deciros qué pecado de fulano reduxo su ca» sa á cenizas, ó arruinó sus graneros. Si le hablais de » una Dama, á quien las viruelas robaron la hermosu» ra, arrancando un suspiro del pecho, os dice, que » antes de esa desgracia se estaba casi siempre miran» do en el espejo. Si le anunciais una buena fortuna, » que logró otra Dama conocida vuestra, dificulta que » pueda durar esa prosperidad, porque su madre fue muy » cruel con una sobrina suya. Sus reflexiones comun» mente toman por objeto á personas, que haviendo te» nido grandes bienes, apenas han gozado de ellos por » alguna tacha, que huvo en su conducta, ó en la de » sus padres. Ella puede á punto fixo daros la razon, » por qué tal casado no tuvo succesion; por qué otro

» mu-

„ murió en la flor de la juventud; por qué otro se rompió
„ una pierna en tal calle, ó en tal pieza de su casa; por
„ qué otro murió herido de sabre, y no de espada. Ella
„ tiene siempre un delito á mano para cada trabajo que
„ arribe á qualquiera persona de su conocimiento; y si oye
„ hablar de un robo, ó de un homicidio, insiste mas so-
„ bre la vida desreglada del que padeció el infortunio;
„ que sobre el atentado del Ladron, ó el Asesino. En una
„ palabra, es tan buena christiana, que todo lo que ella
„ padece, viene de que Dios quiere probarla; y todo lo
„ que padece su proximo, es por castigo del Cielo."

12 No se puede negar que la pintura es de mano de Maestro, y que representa al vivo, no un original solo, pero muchisimos. ¡Quántas almas piadosas de este caracter hay en toda Provincia! La peor casta de todos los murmuradores son los hypocritas. Mas al fin, yo por ahora no hablo con estos malignos emisarios del Infierno, sí solo con aquellos, que no por malicia, sino por error se meten á Interpretes de los Juicios Divinos; aunque tal vez ese mismo error toma cierta tintura de alguna pasion, que domína el pecho, ó la pasion induce, sin pensarlo, al error.

13 En las guerras, que tuvimos á los principios de este siglo, perdimos en Flandes una batalla, en que gobernaba nuestras Tropas el Duque de Vandoma, y las enemigas el de Marlborough. Sucedió, que poco despues intervinieron en una conversacion el Duque de Borgoña, el de Vandoma, y otros Próceres, donde despues de tratar no sé qué materias, dixo el de Borgoña, que era yá tiempo de que fuesen á oír Misa. Conformaronse todos en ir á oírla, á excepcion de el de Vandoma, el qual se escusó con que tenia un negocio preciso á que acudir. El de Borgoña, que no estaba bien con él, le dixo con aspereza: *Si los Generales no oyen Misa, no es mucho se pierdan las batallas*. Pero el de Vandoma con ayre, aunque sin descomponerse, le respondió: *Pues, señor, en verdad, que el Duque de Marlborough, que ganó la que aca-*

*acabamos de perder, no pienso que oye mas Misas que yo.* Si el Duque de Borgoña tuviese mas bien dispuesto el corazon ácia el de Vandoma, no discurriria que la indevocion de este havia movido á Dios á afligir con aquella pérdida las dos Coronas de España, y Francia. Pero otro qualquiera, que huviera discurrido, estaba del mismo modo expuesto á errar.

14 David, el Santo Rey David, aquel Profeta tan ilustrado de luces soberanas, miraba el seno inmenso de los Juicios Divinos como un abysmo profundisimo, impenetrable á toda humana inteligencia: *Judicia tua abyssus multa* (Psalm. 35.). ¿Y quien no está dotado de ilustracion alguna, se atreve á sondear tan alto pielago? *Magna petis Phaeton.*

15 Yo, pues, exorto á V. md. á que suspenda el juicio, que ha hecho en orden al motivo que tuvo Dios para dár esa especie de muerte á su contrario; la qual, por repentina que fuese, pudo hallarle tan bien dispuesto, ó en un breve momento pudo la misericordia Divina disponerle tambien con su gracia, que á la hora presente esté en el Cielo, ó á lo menos en camino para él. Lo que á V.md. conviene es encomendar á Dios á su contrario, y ser misericordioso con él, para que Dios lo sea con V.md. como yo se lo suplico, &c.

CAR-

# CARTA TERCERA.

*PREGUNTÓ UN CABALLERO AL AUTOR, si hallaba algun arbitrio para que un Noble, provocado á desafio, por el motivo de evitar la ofensa de Dios, se escusase de aceptarle, sin incurrir la nota de cobarde; y le responde en esta.*

MUY señor mio: Delicada es la duda que V. md. me propone, y dificil á la primera vista la decision. Lo que no admite disputa es, que en el caso propuesto, el Noble desafiado no debe, ni puede aceptar, porque pecaria gravisimamente en hacerlo; lo uno contra sí, exponiendo su vida; lo otro contra el proximo, queriendo, ó poniendose en ocasion proxima de quitarsela: y sobre estos dos pecados contra la Ley Natural, añadiria la infraccion de la Ley Eclesiastica, que prohibe, asi la provocacion al duelo, como la aceptacion, con pena de Excomunion mayor, y privacion de sepultura Eclesiastica; cuya pena se extiende á todos los que de qualquiera modo cooperan, ó inducen, y aun á los que concurren simplemente no mas que á asistir á ese espectáculo, en que se hecha de vér con quanto horror mira la Iglesia este delito. Y aun el Concilio Tridentino (Sess. 25, cap. 19.) añade la pena de perpetua infamia.

2 No obstante todo esto, como el mundo en puntos de honor está imbuído de unas máximas detestables, que le inspiró el comun enemigo, y una de ellas es imponer la nota de ignominiosamente cobardes á los que, provocados, no aceptan el duelo; un Noble, temeroso de Dios, y desafiado, se halla constituído en un notable estrecho, pudiendo decir entonces con la casta Susana: *An-*

*gustiæ sunt mihi undique.* Si acepta, ofende á Dios gravisimamente; sino, queda reputado entre los hombres por infamemente cobarde. En qué partido debe elegir no hay duda: el que eligió Susana, evitar la ofensa de Dios, arrestando el honor, ó abandonandolo al juicio errado de los hombres, diciendoles con ella: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Dei.*

3 Pero esto es arduisimo, y pide para tomar tal resolucion una virtud heroyca como la de Susana. No hay duda. En la vida de San Francisco de Borja, escrita por el Eminentisimo Cardenal Cienfuegos, se lee, que siendo el Santo Virrey de Cataluña, un gran Caballero (que entonces degeneró de tal) dentro de su proprio Palacio, en la prosecucion de un empeño muy grosero, empuñó contra él una daga; y el Santo, no solo sufrió el insulto, mas aun, para evitar mayores daños, cedió de la resistencia que hacia al intento del Caballero, arriesgandose á que muchos, por entonces, lo atribuyesen á cobardía. Pero San Francisco de Borja (aunque entonces no se le añadía aún el *San* al nombre) yá entonces era San Francisco de Borja; esto es, yá entonces tenia no pocos méritos para que un dia le llamasen asi, porque fue Santo aun antes de ser Jesuita. Y los actos de virtud heroyca no se han de esperar sino de los que son heroes en la virtud.

4 No siendolo, pues, todos los Nobles (yá nos contentariamos con una quarta parte), y no pudiendo por consiguiente esperarse de muchos, que puestos en el conflicto de admitir el desafio, ó incurrir la nota de cobardes, hagan á Dios el grande sacrificio de cargar con aquella ignominia por no ofenderle; sería convenientisimo descubrir algun expediente para escusarse del desafio, sin incurrirla. ¿Pero es posible esto? Pienso que sí, y no muy dificil. Voy á exponer á V.md. mi pensamiento.

5 Parece cierto, que si el Noble desafiado, luego que se niega á la aceptacion, voluntariamente se pusiese

en

en otro riesgo de perder la vida, igual al que evita en el desafio, nadie le tendria por cobarde, antes todos juzgarian, que no por falta de valor, sino por otro motivo diferente se havia escusado del duelo. Y si el ponerse en el nuevo riesgo fuese sin ofender á Dios, antes en servicio suyo, todos creerian que puramente por no ofenderle no havia aceptado el desafio. Creo, pues, que nunca, ó rarisima vez le faltará al Noble la ocasion de usar de este arbitrio. Si su Principe tiene entre manos una guerra justa, licita, y honestamente podrá alistarse en la Tropa; y alistado ofrecerse á alguno, ó algunos lances peligrosos, que su Gefe juzgue necesarios. Si su Principe está en paz, puede con su permision ir á servir á otro, que guerree justamente contra Infieles, ó qualquiera otro Principe aliado del suyo, ó por lo menos no enemigo, que se halle en guerra justa, aun con los de su mesma Religion. Y en qualquiera guerra de estas le sobrarán ocasiones de mostrar su esfuerzo.

6 Pero doy que no haya guerra alguna en que pueda licitamente mostrarle; otro arbitrio le queda, y es el mejor de todos. No pienso que haya Reyno alguno, que en una parte, ú otra no sea infestado de ladrones. En españa hasta ahora nunca han faltado, y verisimilmente tampoco faltarán en adelante. Puede, pues, el Noble ir á ofrecerse al Magistrado para perseguirlos en aquella parte que los haya, que en verdad, que tanto peligro hay de perder la vida en esta ocupacion, como en un duelo: y un servicio tan importante á la Republica es juntamente un gran servicio á Dios: de modo, que el que perdiese la vida en un encuentro con ladrones, obrando con el buen zelo que la materia pide; y suponiendo que le halle la muerte en gracia de Dios, se puede decir que en alguna manera sería martyr de la virtud de la Justicia. Si es hombre de familia, yá veo que le ocasionará algun daño con el gasto que hará en la hacienda, pero la compensará en otro tanto de honra. Y finalmente, todo ese sacrificio merecen *Dios* en primer lugar, y en segundo su *Honor*.

Aña-

7 Añado, que pueden escusar este nuevo peligro de la vida los que hayan antecedentemente servido á la Patria en la guerra, y acreditado en ella su valor; pues adquirida esta buena opinion, nadie atribuirá á flaqueza de animo su denegacion al desafio. Y podrá responder al papel de provocacion con este, ú otro semejante: *Señor mio, yo por amar, y estimar mucho á mi Rey he empuñado varias veces la espada contra sus enemigos. Y por el mismo motivo estoy resuelto á no matar alguno de sus Vasallos. Si V. md. me imitáre en uno, y otro, aunque ahora es muy honrado, lo será mas de aqui adelante.*

8 Algunos se han escusado del duelo con alguna sentencia, ó dicho ayroso, y por ello han sido celebrados. Antigóno, segun Plutarco, respondió á Pyrro, Rey de Epiro, que le havia desafiado, que si estaba cansado de vivir, por otros caminos podia buscar la muerte; y segun el mismo Autor, la propria respuesta dió el Emperador Augusto á Marco Antonio en ocasion semejante.

9 Celebré tambien la que dió en mis dias un hombre de bien al que le havia desafiado, en estos terminos: *Señor mio, en teniendo yo tanta cólera como V. md. tiene ahora, aceptaré el desafio: procuraré hacerla, y entonces le avisaré.* Asimismo me pareció muy bien lo que no há muchos años dixo un Administrador de Rentas Reales en París, hombre chistoso. Le havian desafiado, y se hizo zonzo. Unos amigos suyos se lo improperaron, á los quales él respondió: *Señores mios, Dios reparte el valor como quiere: á mí me dió poco, ó ninguno: ¿qué culpa tengo yo de eso?* Celebróse en París el chiste, y creo que quedó mas bien puesto en la opinion de los hombres de entendimiento, que el provocante.

10 Sin embargo, en todo acontecimiento, el que huviere ofendido á otro, y dadole motivo justo de quexa, le debe en conciencia satisfaccion proporcionada á la gravedad de la ofensa.

11 Por eso, lo mas conveniente, mas seguro, y mas conforme á la conciencia, y al honor, es precaver tales

rom-

rompimientos, evitando toda ofensa del proximo. Mi tio Don Garcia de Puga, hermano de mi madre, no andaba ordinariamente con espada, y solo se la ponia quando alguna razon política, ó de urbanidad le precisaba á ello. Haviendolo notado el señor Don Diego Rós de Medrano, Obispo de Orense á la sazon, le preguntó ¿por qué no trahía espada como los demás hombres de bien? *Illmo. Señor*, le respondió mi tio, *porque viviendo bien, es escusada la espada á la cinta.* Sentencia, que haviendo caido en gracia á aquel exemplarisimo Prelado, celebró, y repitió despues muchas veces.

12 Varios Autores observaron, que aunque Griegos, y Romanos fueron las Naciones mas valientes, y juntamente las mas pundonorosas del mundo, no se halla en las Historias, que entre ellos haya havido duelo, ó desafio por quexa de particulares, por grave que fuese; sí solo por la causa pública entre sugetos de Países enemigos. Themistocles, uno de los hombres mas valientes que tuvo la Grecia, haviendo Eurybiades, General de los Lacedemonios, irritado contra él, porque se oponia á su dictamen sobre el modo de defenderse de los Persas, empuñado el baston para herirle, baxando la cabeza, le dixo: *Descarga el golpe, pero oyeme despues.* Esta magnánima paciencia de Themistocles salvó la Grecia. Oyóle Eurybiades; y convencido de las razones de Themistocles, cedió á su dictamen, y los Persas fueron repelidos. Agripa, el mejor, y mas valeroso Capitan que tuvo Augusto, sufrió serenamente, que Marco, hijo de Cicerón, hijo indigno de tal padre, en un convite le arrojase un vaso á la cara. Asi Themistocles, como Agripa, quedaron acreditados en las Historias por dos de los grandes hombres que tuvo la antigüedad.

13 ¡Qué vergüenza para los que tienen el nombre, y profesion de Christianos, el vér en los Gentiles tales exemplos de moderacion, y tolerancia, que están por la mayor parte tan lexos de imitar, siendo mucho mayor su obligacion, por las grandes lecciones que para ello

les

les dexó su Maestro de obra, y de palabra! El Marqués de San Aubin dice, que el duelo de particulares es incognito á los Turcos, y otras Naciones Orientales: nuevo motivo de rubor para los duelistas Christianos. En el Diccionario de Trevoux se lee, que esta práctica vino de las Naciones Septentrionales barbaras, y feroces. Algunos atribuyen particularmente su origen á los Longobardos, Pueblos antiguos de la Germania, que viniendo á establecerse en Italia, y dando con leve immutacion su nombre á aquella parte de ella, llamada Lombardía, comunicaron este bestial uso á aquella Region, y de ella se comunicó á las demás.

14 Entre los Turcos, aun los Militares de profesion, quales son los Genizaros, segun escribe el bello Historiador de la vida de Carlos Duodecimo, Rey de Suecia, tanto distan de estár dispuestos á los combates pactados, ó de concierto entre sí, que aun para precaver los violentos efectos de una ira inopinada, no trahen espada, ú otra arma consigo; y llaman barbarie el uso contrario. Acá lo disculpan unos con que la trahen por adorno; ¿pero qué traza tienen de adorno cinco quartas de acero pendientes al lado? Otros, que para defensa; pero si nadie la traxese, faltaría ese motivo. Otros, en fin, dán por motivo el uso. Este motivo, á la verdad, es suficiente para cada particular de por sí; pero no para que los Legisladores no dispongan lo contrario.

15 El uso de Francia es algo mas racional, donde no se permite ceñir la espada sino á los que han servido no sé quántas Campañas. De este modo viene á ser la espada insignia que declara los servicios hechos á la Patria, lo qual produce un admirable efecto; y es, que por gozar esta honorifica distincion, apenas, ó ni apenas hay Noble que no sirva las Campañas necesarias para merecerla. Esto es de suma importancia en un Reyno; yá porque cada Noble en la guerra vale lo que uno y medio de los que no lo son: yá porque quantos mas Nobles sirvan, tanto menor numero de gente será necesaria arran-

arrancar de la Agricultura, y otras Artes mecánicas para la Guerra.

16 Lo peor que tiene el duelo, y por lo que debiera inspirar un grande horror á todo el mundo, no es exponer á la muerte temporal, sino á la muerte eterna. Asi el que provoca, como el que acepta el desafio, yá quando le emprenden, ván en pecado mortal. El que cae en él, si la herida es tan executiva, que no dé la tregua necesaria para serenar algo aquella grande commocion de animo, que hay en tales casos, muere ardiendo en ira contra el matador: ¿qué esperanza nos dexa de que se salve? No es tan ocasionada á este supremo daño una muerte alevosa, en la qual á veces coge el golpe al que muere en estado de gracia, y este ignora de qué mano le vino.

17 Por esto convendria mucho que los Principes prohibiesen el duelo con severisimas penas, y adonde el abuso fuese grande, las hiciesen aplicar irremisiblemente. En lo qual dió un excelente exemplo á todos el Rey Luis XIV. Havia yá en tiempo de su antecesor la freqüencia de los duelos subido á alto punto, y en el de la menor edad del mismo Rey Luis crecido al ultimo exceso. No solo havia desafios por levisimas quexas, mas tambien se desafiaba solo por ostentar el valor, y la destreza, y sin otro motivo se mataban bellamente. El Autor de las Causas Célebres refiere, que en dicha menor edad de Luis XIV. murieron en desafios trescientos Gentil-Hombres, lo que se debe entender con la restriccion del *plus minusvè*; y es muy verisimil, que á los que hicieron la cuenta se les ocultase parte de ellos. Llegó á tanto la barbarie de algunos, que convinieron en reñir cada uno con un cuchillo en la mano derecha, y la izquierda atada por atrás. Asi lo practicaron, segun refiere el Marques de San Aubin, Alexandro Dumás, y Annibal Forbin de la Roche, y ambos quedaron muertos en el campo. Luis XIV impuso á los Duelistas, no solo la pena de muerte, mas tambien la de infamia, que para Nobles animosos aun es mas eficáz. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

# CARTA QUARTA.

## *DE LA CHARLATANERIA MEDICA; en respuesta á un sugeto, que al Autor havia escrito, que cierto Italiano advenedizo hacia algunas curas admirables en cierta Ciudad de España.*

MUY señor mio: Siempre he admirado una rara contradiccion de nuestro Vulgo Español en el concepto que hace de la habilidad de los Estrangeros, en orden á las Ciencias. Hablando en general, ninguna ventaja les concede, respecto de nosotros, y muchos, ni aun igualdad. Pero en lo particular de aquella Ciencia, en que mas les importa el acierto, que es la Medicina, á los mas ignorantes de todos ellos, y mucho mas ignorantes que los infimos de nuestros Profesores, entregan su salud, y vida con mas confianza que á los mas habiles Medicos de nuestros Pueblos. Viene un Estrangero mal vestido, que trahe en su pobreza, y en su vida vagabunda todas las señas de inutil, y despreciado en su tierra, publicando á vuelta de otros muchos embustes, que sabe varios secretos de Medicina, aun para curar enfermedades, que comunmente se reputan incurables; y vé aqui que á qualquiera parte que arriba, apenas hay enfermo, especialmente de los que lo son habitualmente, que no acuda á él, como á un Oraculo de la Medicina. La resulta es la que se debe esperar: gastando con él su dinero, gastan tambien, ó estragan mas su salud. Estafa este Tunante en un Pueblo; de alli pasa á otro, sin que el daño, que hizo en aquel, sirva de escarmiento en este; y asi anda circulando por España, ganando su vida á cuenta de las agenas.

2 Y lo mas admirable, que hay en esto, es la impunidad con que estos picaros engañan las gentes. De muchos que he visto, no sé que haya sido castigado alguno, quando la menor pena, que se les debiera aplicar, sería la de Galeras perpetuas. ¡Quántos mucho menos culpados perecen en ellas! ¿Y no es tambien de estrañar, que yá que la Justicia pública no receta á tales delinqüentes unas Galeras, ni aun la venganza particular de tantos ofendidos les quiebre los huesos á palos? ¿Qué privilegio tendrán estos enemigos del genero humano, para que nadie les toque en el pelo de la ropa?

3 Aun si solo la gente mas ignorante, y ruda de nuestra Nacion se dexase engañar de ellos, no havria tanto que admirar. Pero no, no es asi. En tan descubierto, y visible lazo caen hombres, no solo de muy buena estofa, mas tambien de bastante entendimiento. Mi padre le tenia mucho mas que mediano, y con todo tuvo en su casa cerca de dos meses uno de estos Tunantes, que le chupó muy bien, esperando de él, que le curase de una perlesía confirmadisima.

4 Supongo que lo que les impele á ponerse en manos de estos embusteros, es el desengaño, que adquirieron por la experiencia de que no podian curarlos los Medicos aprobados. ¿Pero no se viene á los ojos, que si estos, que se sabe que han estudiado algunos años, y poco, ó mucho están estudiando siempre, que están proveídos de buenos libros de Medicina, no han podido curarlos; menos podrán curarlos unos vagabundos, que enteramente carecen de libros, por consiguiente nada estudian de presente; y se hace por varios motivos muy verisimil, que es poco, ó nada lo que estudiaron antes? Mas: Los Medicos aprobados tentaron, como es lo mas creíble, su curacion, quando las enfermedades estaban en sus principios, ó no muy lexos de ellos. Quando desengañados de tales Medicos, se entregan á estos vagabundos, yá se hallan mas radicadas, en peor estado, mas dominantes, al paso que la naturaleza con menores

res fuerzas. ¿Si en aquel estado primero tentaron inutilmente la cura los aprobados, los curarán en el segundo los que no tienen mas aprobacion que la que ellos se dán á sí mismos?

5 Mas: Comunmente estos Charlatanes prometen, como yá se insinuó arriba, curar algunos achaques que están en la reputacion de incurables, como la gota, la tisica, la perlesía, &c. para los quales ostentan que poseen varios secretos. ¿No es visible, que si fuese asi, no necesitarian de andar vagando por el mundo, pues sin salir de su Patria, fuese la que fuese, ó por lo menos fixandose en alguna Corte, adquiririan grandes riquezas? Cuentase, que haviendo arribado uno de estos á una Corte, cuyo Principe se hallaba muy atormentado de la gota, creyendo uno de los Aulicos al Tunante, que tenia un secreto infalible para curar esta enfermedad, muy alegre fue á darle tan gustosa noticia al Principe; el qual, algo mas advertido que el Aulico, le preguntó en qué equipage havia venido aquel forastero á la Corte? Si á caballo, ó en coche, &c. *Señor*, respondió el Aulico, *los primeros, que le vieron, dicen que venia á pie. Pues mentecato*, repuso el Principe, *haz que á ese embustero le echen á palos de la Corte*; *pues si él supiera curar la gota, nunca dexaria de andar en Carroza tirada de seis caballos.*

6 Mas: Los Medicos Españoles, no solo estudian en los Autores Medicos de su Nacion, mas tambien en los Estrangeros: de modo, que apenas hay Nacion alguna, de la qual los mas no tengan uno, ú otro Autor. Ahora bien, supongamos que el Charlatán es Francés. De esa Nacion tenemos acá, pongo por caso, á Juan Fernelio, y á Lazaro Riberio. ¿Sabrá mas el Tunante, que estos dos famosos Medicos? ¿O sabrá lo que ellos ignoraron? Sea Italiano. Italianos tenemos acá á Jorge Ballivo, y Lucas Tozzi, ambos Medicos célebres. ¿Sabrá lo que ignoraron estos? Asimismo de Alemania tenemos á Daniel Sennerto, y á Federico Hoffman. De los Países Baxos al cele-

leberrimo Herman Boerhave, y á Francisco Silvio. De Inglaterra á Thomas Willis, y Thomas Sidenhan. De suerte, que sea qual fuere la Patria del Tunante, de esa misma tenemos acá Autores, Medicos famosos. ¿Creeremos, pues, abandonando á los Maestros, al que ni aun es Discipulo de sus Discipulos?

7 Sin embargo advierto ahora, que sobre esta reconvencion parece se me puede dár en los ojos con una excepcion muy considerable. Es el caso, que sube en muchos á tal punto esta pasion maniatica por los Charlatanes Estrangeros, que aun Tunantes Moros, y Turcos son recibidos por acá en grado de Medicos ambulantes. Aqui he visto, no há mucho tiempo, un Tunante Moro (por lo menos él tal nacimiento, y Patria se daba) criatura sumamente vil, y despreciable, á quien la gente acudia como á un Esculapio, no mas que porque él decia que sabía remedios para todos los males. El se decia Moro, y se daba el nombre de Amete, ó Achmet. Aunque yo sobre esto algo dudoso he quedado, inclinandome bastantemente á que era nacido en nuestra Peninsula; pero acaso havia militado, ó sido esclavo en Berbería; y conociendo el humor de nuestra gente, que tiene por sabios en Medicina los Tunantes Estrangeros, y tanto mas sabios, quanto son mas Estrangeros, se fingia Moro para lograr mas aceptacion. Cerca de esta Ciudad de Oviedo, fingiendo convertirse á nuestra Santa Fé, solo con la predicacion de no sé qué Clerigo mercenario se bautizó; y tengo bastante sospecha de que se havia, bautizado diferentes veces en otras partes.

8 Tambien conocí aqui un Turco, que denomino tal no por la Religion, sino por la Patria, que está debaxo de la denominacion del Gran Señor; pues decia, que era natural de Belén, distante dos leguas de Jerusalén, gran embustero, no solo por fingirse inteligente en la Medicina, en que era totalmente ignorante, mas tambien por las aventuras, y lances de su vida que contaba, sobre que le cogí en varias contradicciones. Sin embargo hay

sugetos tan simples, que uno, que tiene oficio público en esta Ciudad, lé tuvo en su casa algunos dias, esperando que restituyese la vista á un hijo suyo enteramente ciego.

9 He dicho que parece que á los Charlatanes Turcos, y Moros no podemos reconvenirlos con que tenemos acá los Autores Medicos de sus tierras, como á los de las Naciones Europeas. Sin embargo en Avicena, que fue Tartaro, y Averroes, y Rhasis, que fueron Arabes, tenemos una buena equivalencia de Medicos Turcos, y Moros. ¿Pero dexadas chanzonetas, no son mas barbaros que Turcos, y Moros los que fian la cura de sus males á Tunantes Turcos, y Moros?

10 Lo peor es, que muchos de los mismos Nacionales concurren á promover el embuste de los Charlatanes estrangeros; publicando falsamente, que hicieron tales, y tales curas señaladas, y esto sin otro interés, por lo comun, que la perversa complacencia de su inclinacion á mentir. Dixe por lo comun, pues tal vez los ganarán los mismos Charlatanes con algun interesillo pecuniario, para que los acrediten con tales ficciones. Yo he leído, que algunos de ellos compran atestaciones falsas de sus curaciones en unos Pueblos, para introducirse, acreditados con ellas, en otros Pueblos. Lo he leído, y lo he creído, porque de parte de los Charlatanes, gente embusterísima, y malvada, que con dispendio de la salud, y vida de sus proximos se fingen Medicos, sin saber palabra del Arte, es increible que omitan un medio tan facil de acreditarse; y por otra parte tambien es increible que les falten atestadores falsos, si los buscan; pues haviendo tantos en qualquiera Pueblo, que mienten sin interés alguno, ¿cómo pueden faltar quienes mientan por el interés de alguna ganancia?

11 Se me hace creible, que algunos tambien practiquen otro arbitrio aun mas eficáz, y seguro, que es el mismo con que varias veces se han acreditado milagros falsos. Un hombre muy sano de todos sus miembros:

bros, fingiendose manco, ó cojo, ó ciego, &c. vá á un Santuario donde no es conocido; y haciendo alli oracion, finge que milagrosamente recobró la vista, ó el uso libre de manos, y pies. No se ha menester mas para que el milagro corra, y lluevan limosnas sobre el embustero. Poco há me refirió un Musico Italiano, que en Napoles un bribón, con este medio, puso en la estimacion de ser Reliquia de un gran Santo la calavera de un ahorcado. Daba algo á pobres no conocidos, para que este se fingiese ciego, el otro paralytico, aquél endemoniado, &c. Y luego, con el contacto de su mentida Reliquia, simulaba curarlos á todos. ¿Qué dificultad hay en que qualquiera Tunante, usando del mismo arbitrio, se califique de un nuevo Esculapio? La yervia mas inutil del campo hará los mismos milagros que la calavera del ahorcado del otro.

12 De todo lo que llevo dicho podrá colegir V. md. que encuentran un estorvo invencible en mi incredulidad para el asenso las maravillosas curaciones, que me escribe de ese Viandante Italiano. V. md. de ninguna se me dá por testigo. Refiereme lo que le han contado. Pero suplicole, que á los que se las han testificado haga la siguiente reconvencion. Algunas de las enfermedades, que V. md. me dice curó ese Italiano, están reputadas por incurables, tanto en Italia, como en España; lo que consta de que los mismos Autores Medicos Italianos, cuyas Obras tenemos acá, las dán por incurables. Siendo asi, podria ese Viandante, sin salir de Italia, adquirir muchos millones. En caso que el Pueblo, que le dió nacimiento, fuese corto theatro para ostentar, y hacer fructificar su habilidad, con trasladarse á Roma estaba todo compuesto. Dentro de aquella gran Ciudad hallaria enfermos muy poderosos, que le satisfarian quanto él quisiese las curaciones; y aun de varias partes atraheria su fama á otros muchos, que darian por bien empleada una parte de su hacienda, á trueque de librarse de molestos, y peligrosos males. ¿Pues para qué, pu-

diendo hacerse riquisimo, sin dexar su Patria, emprehender largos viages, que rara, ó ninguna vez carecen de varios peligros?

13 Ni me hace fuerza el ostentoso equipage en que se muestra ese Estrangero. Ese solo prueba que tenga mas habilidad que otros para engañar á las gentes. El Caballero Borri, á los Holandeses, gente que como la mas cautelosa del mundo sabe guardar su ropa, y su dinero, con la engañifa de que sabía el secreto de la *Piedra Filosofal*, estafó muy buenas cantidades. Y á fines del siglo pasado se vió una Aventurera pasear la Holanda, el Franco Condado, y parte de la Francia en equipage de Princesa, dandose el nombre de Condesa de Nasau Merode, á cuenta de muchos Mercaderes, y Banquistas, á quienes chupó largas cantidades, tomadas á titulo de emprestito, sin mas pruebas de su Condado, que una buena cara, excelente labia, y consumada astucia. Bien que al fin todo paró en una catastrofe funesta; porque descubiertas, á diligencias de los Acreedores, sus marañas, despues de azotada por las calles públicas, se le aplicó sobre la espalda la Flor de Lis.

14 Mas no piense V. md. que solo en España corren estas manías de Charlatanes. Tambien las padecen, y sufren en las demás Naciones. En Francia engaña el Tunante Italiano, y en Italia el Tunante Francés. En Alemania el Inglés, y en Inglaterra el Alemán. Algunos años há Mr. Boyer, Medico del Rey de Francia, que un tiempo me honró con su correspondencia, haviendo yo procurado saber su dictamen en orden al remedio, que con el nombre de Pieles Divinas se publicó en la Gaceta de París, como eficacisimo para la gota; me respondió, que dichas Pieles de nada servian; y con esta ocasion me añadió, que París era un theatro, á donde los Invencioneros de remedios, que venian de afuera, hallaban quanta credulidad era menester para hacer su negocio. El *Spectador Inglés*, ó *Socrates Moderno*, en el 6. Tom. Disc. 9 nos dice, que apenas hay alguna Ciudad

en la Gran Bretaña, donde no se presente alguno de estos Doctores Viageros, que en los dias de Mercado arenga al Pueblo, y le promete maravillas de sus Recetas. Y en el Tomo 4, Disc. 71, donde toca el mismo punto, se lamenta amargamente de que son infinitos los necios, que creen á estos Charlatanes, sin que los malos sucesos de los unos sirvan de escarmiento para los otros. Con cuya ocasion dice, que conoció uno de estos engañadores, que presentaba atestaciones de haver curado á muchos, despues de treinta años de tullidos.

15 De todos los Curanderos, que vienen por acá, juzgo, que los mas bien admitidos son los que llaman Oculistas. Y sin embargo, acaso estos son los que mas daño hacen. Es cierto, que en las Naciones hay, aunque muy pocos, algunos excelentes Profesores de este Arte, que en efecto pide grande estudio, y singular destreza. La Nacion Anglicana, sobre todo, los tiene, y ha tenido nobilisimos. ¿Pero viene alguno de estos diestros Operadores á España? En ningun modo. ¿A qué han de venir, si, sin moverse de Londres, de París, ó Roma, tienen harto en que exercitar con gran provecho su habilidad? Los que vienen por acá, son unos malos aprendices, que si algun dia llegan á mejorar la vista á alguno, es despues que la han destruído á trecientos. Don Juan de Elgar, docto Cirujano, y Anatomista Francés, que estuvo algunos años en esta Ciudad de Oviedo, y ahora vive en la de Santiago, me refirió, que estando en la de Bayona de Francia, pasó por allí un Paysano suyo, que le dixo venia á exercer el oficio de Oculista en España. Conociale D. Juan de Elgar; y sabiendo que estaba muy poco instruído aún en los rudimentos del Arte, le preguntó: ¿Cómo con tan pocos principios se atrevia á practicarla? A lo que muy serenamente le respondió el Oculista novicio: Monsieur, es asi que yo sé muy poco; pero dando vuelta dos, ó tres años por las Provincias de España, iré adquiriendo algun conocimiento experimental; de modo, que estaré

tanto quanto, habil quando me restituya á Francia. Este conocimiento experimental ¿cómo se havia de adquirir sino haciendo ciegos á muchos, antes de poder curar alguno? Puede ser que tal nos venga acá, que pueda ser util. En quarenta años que há que habito en esta Ciudad, solo he visto dos que se decian Oculistas, pero no sabian una palabra del Arte.

16 Otra especie de Operadores Estrangeros he visto aqui, y creo freqüentan bastantemente otras Provincias, que son los que llaman Dentistas; y creo los podriamos escusar muy bien; porque todo lo que les vi hacer, fue mundificar los dientes, para lo qual traen un estuche bastantemente curioso de varios instrumentillos destinados á este fin, cuyo apparato no sirve poco para autorizar su profesion, y pericia; pero, que en realidad es de poquisimo servicio; porque la limpieza, que el Operador dá á los dientes, es de poquisima duracion: y yo antes aconsejaria á todos que los limpiasen freqüentemente, ó con polvos de gibia, ó con los de pan quemado, ó con sal comun; porque cierta agua, ó aguas que dexan, y venden como quieren, acaso son mas dañosas, que utiles. Yo por lo menos sé de un licor, que mundifica admirablemente dientes, y muelas; pero algo freqüentado, los rompe, ó dispone para que se rompan facilmente.

17 Finalmente advierto á Vmd. que uno, ú otro de los Charlatanes de Medicina practican cierto genero de curaciones simuladas artificiosisimas, con que engañan las gentes, y se pagan de ellas largisimamente, haciendo nada. En las Observaciones de la Academia Leopoldina se lee una especie muy graciosa á este proposito, y de la que yá en otra parte dí noticia. Andaba uno por Alemania vendiendo á peso de oro una que llamaba agua vulneraria; y haciendo á vista de todos una prueba de su virtud, que hacia creer, que ningun precio, que pidiese por ella, era excesivo. La prueba era esta. A golpe de martillo metia un clavo en la cabe-

za de un perro, de modo, que taladrando el cranio, penetraba á la substancia del cerebro. Hecha esta enorme herida, sacaba su agua vulneraria: vertia por la abertura algunas gotas de ella, y el perro, pasados algunos dias, se hallaba perfectamente sano. ¿Quién, viendo esto, havia de dudar de la virtud prodigiosa de esta agua? Sin embargo, la virtud era ninguna. Un Medico, haviendo usado de ella en algunas heridas nada peligrosas, ó penetrantes, la experimentó enteramente inutil. Esto le hizo reflexionar con algun cuidado sobre la materia, y vino á conjeturar lo que havia en el caso; esto es, que como el temperamento en varios animales es muy vario, pues lo es aun entre individuos de la misma especie, podia ser, que aunque la herida penetrante á los sesos fuese mortal en el hombre, acaso no lo sería en el perro, y se curase este á beneficio de la naturaleza, sin algun auxilio de la Medicina. Para averiguarlo, á tres, ó quatro perros hizo la misma herida, y del mimo modo, que havia visto hacerla al Charlatán; y la resulta fue, que yá echando algunas gotas de agua comun, yá sin echar nada, todos los perros convalecieron integramente. De modo, que la agua, que tan cara vendia el Charlatán, era una mera añagaza, y nada mas valia, ó no era otra cosa que la agua comun de qualquiera fuente, ó rio. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

## *ADDICION.*

18 TEniendo escrita, y copiada esta Carta, con ánimo de darla á la Prensa, con las demás de este Tomo, llegó á mi mano la Gazeta de Madrid de 28 de Octubre de este año de 1749, y en ella, en el Articulo de la Haya, la noticia siguiente: *El Profesor de Anatomía, y Cirugía, los Inspectores de Medicina, y los Medicos de la Ciudad de Amsterdán advierten al Público, que estando informados exactamente de quanto se ha publicado en las Gazetas de Holanda, y Francia*

*cia, sobre las maravillosas operaciones hechas por el nombrado* Taylor, *Oculista, han descubierto, que la mayor parte es falso; y que sus curaciones han sido tan inutiles, y fatales á los pacientes, como lo fueron las que hizo quince años há en esta Ciudad.*

19 Esta noticia puede servir de mucho. Ojo alerta Españoles mios; y cuenta cada uno con sus ojos. Si estos bribones Charlatanes son capaces de engañar en Holanda, y Francia, donde hay tanta copia de hombres habiles en todas Facultades, especialmente en las operativas; ¡con quanta mayor facilidad podrán engañar en España!

# CARTA QUINTA.

## *CAUSA DE ANA BOLENA.*

1 SEñor mio: Diceme V.md. que haviendo leído pocos dias há lo que en orden á la infeliz Ana Bolena escribí en el IV. Tomo del Theatro Critico, Disc. 8, §. 41, halla, que por una parte estuve muy benigno con esta muger, y muy rigido por otra: muy benigno, justificandola de las horribles incontinencias, que en su tierna edad le atribuye Sandero: muy rígido, declarandola convencida de adulterio; lo que dice V.md. no es tan cierto, pues no faltan Autores, que duden de la verdad de los desordenes, porque Henrico VIII. la hizo degollar.

2 A lo primero, mi respuesta es, que aquello no fue benignidad, sino justicia; porque las abominables prostituciones, que de la Bolena refiere Sandero antes de su desposorio, ó su concubinato con Henrico, no solo carecen de todo fundamento, mas aun se rebaten con quanta evidencia cabe en la Historia.

3 En quanto á la conviccion de Ana Bolena, digo,

que

que asi lo escribí, porque asi lo escriben comunmente los Autores Catholicos. Es verdad, que los Protestantes, por la mayor parte, confiesan en la Bolena liviandades, y niegan adulterios. Y si lo hacen asi por pasion por su partido, muy inadvertidos andan en ello. Digo, que si absuelven á Ana Bolena, por considerar que son en alguna manera oprobrio de la Religion Anglicana las obscenidades de una muger, que fue la primera ocasion del Cisma; no advierten, que absolviendo á la Bolena, arrojan sobre Henrico, sobre sus Ministros, sobre su Parlamento una iniquidad mucho mas atróz, que las infidelidades que los nuestros atribuyen á la Bolena.

4 Reflexion es esta, que antes que yo hizo con su acostumbrada discrecion el P. Orleans en su bella Historia de las revoluciones de Inglaterra. *Por el honor*, dice, *de la Reforma los Escritores Protestantes procuran dexar dudosa una parte de los desordenes, de que es acusada esta Reyna; pero no hacen reflexion sobre que justificando á Ana, hacen Proceso al Monarca que la repudió, á los Jueces que la condenaron; y que si Ana Bolena fue casta, Henrico VIII, y su Parlamento fueron injustos. El honor de la Reforma padece por una, y otra parte; y mas afrentoso es en los Reformadores ser iniquos, que en una muger ser fragil.*

5 En esta inconsideracion de los Protestantes caen por modo inverso no pocos Autores Catholicos, que juzgan hacer obsequio á nuestra Religion, afirmando (acaso con mas seguridad, que la que en su interior tienen) las infidelidades de Ana Bolena. Los Protestantes procuran absolverla, ó por lo menos hacer dudosos sus delitos, por lavar de esta mancha su Pretendida-Reforma. Los Autores Catholicos (no hablo de los clasicos, y graves, sino de otros de inferior nota) aseguran aquellos delitos, juzgando, que con ellos llenan de lodo á los Protestantes. Lo que consiste en que ni unos, ni otros advierten, que mucho mas infamada quedaria la Religion Anglicana, muriendo inocente Ana Bolena, que padeciendo cul-

culpada; porque padeciendo culpada, toda la ignominia quedaria reducida á las fragilidades de una muger; mas muriendo inocente, sería reo de una iniquidad atrocisima el mismo Autor del Cisma Anglicano, y con él sus Ministros, y todo el Parlamento, que solemnemente confirmó despues la condenacion de Ana Bolena.

6 Mas como en los hechos Historicos no se ha de atender á la ventaja, que puede atribuirse este, ó aquel partido, de que se refieran de un modo, ó otro; sino á lo que persuade una receta, y desinteresada Critica: para usar de esta, sentemos primero aquello en que convienen Catholicos, y Protestantes, en orden á la tragedia de Ana Bolena. Las cosas pasaron de este modo.

7 Henrico, que en orden al otro sexo era hombre de pasiones vivisimas, pero nada constantes, despues de dos, ó tres años de posesion de Ana Bolena con el sobrescrito de esposa, empezó á entibiarse ácia ella, y al mismo tiempo á apasionarse por una hermosa Doncella, llamada Juana de Seymur; ó bien que esta nueva pasion extinguiese la otra, ó bien que naciese sobre las ruinas de aquella. Como quiera, Henrico, respecto de la Bolena, muy en breve pasó de la tibieza á la frialdad, y de la frialdad á la displicencia; porque yá no la miraba sino como un molesto embarazo para gozar con entera libertad de su amada Seymur. Con entera libertad digo; esto es, de marido, pues como amante, yá no tenia mas que desear.

8 Nada de esto ignoraban los Cortesanos, como tampoco dudaban, atento el genio de Henrico, que en la presente situacion de su animo no le pesaria hallar causa para deshacerse de Ana Bolena. Hallando, pues, la puerta abierta á las acusaciones, la delataron como rea de varios adulterios, y con varios sugetos. Uno era su proprio hermano Jorge Bolén, llamado Milord Straford: otros tres eran Henrico de Norris, Guillermo Bruerton, y Francisco Westo, todos tres nobles; y finalmente, un Musico, llamado Marco Smeton. Dicen que Henri-

rico, aun sabido todo esto, disimuló algun tiempo, hasta que asistiendo él, juntamente con la Reyna, á un Tornéo que se celebró en Greenvic, vió que esta desde el balcon arrojó un lienzo á uno de sus Galanes, que era de los del Tornéo, para limpiarse el sudor. A esto se levantó ayrado Henrico, dexando el festejo, sin hablar palabra. A que se siguió decretar la prision de Ana, y de sus cómplices. Luego se tomó la confesion á todos, y todos negaron constantemente, á excepcion del Musico; el qual confesó que tres veces havia adulterado con la Reyna, pero no huvo confrontacion. Ana confesó algunas ligerezas, y familiaridades en la conversacion, poco decorosas á una muger de su estado, y nada mas. Sin embargo, ella, y todos sus cómplices fueron sentenciados á muerte, y degollados; pero el Musico padeció el suplicio vil de la horca. Añaden, que los Jueces dexaron al arbitrio del Rey, que Ana fuese quemada viva, ó degollada; y que el Rey eligió lo mas moderado. El dia inmediato á la execucion se casó el Rey públicamente con la Seymur.

9 Veamos ahora, si supuestos estos hechos, en qué convienen todos, puede fundarse alguna duda prudente de si la sentencia dada contra Ana Bolena, y sus pretendidos cómplices fué justa. Y previniendo, que en esta materia no hablaré como Juez, sino como Abogado de los Reos, digo que sí.

10 Lo primero, porque de los seis acusados solo uno confesó el delito; y ese uno era el que menos fé podia hacer por su inferior calidad. Lo segundo, porque no huvo confrontacion de éste con la Reyna, como pedia la justicia, especialmente en tan grave caso. Lo tercero, porque en los Autores, que he visto, leí que huvo acusadores, mas no que huviese testigos.

11 Y notese aqui la desemejanza del caso de Cathalina de Hòvard, quinta muger de Henrico, que tambien fue despues degollada por adultera, al de Ana Bolena. En aquel huvo acusadores, y huvo testigos, confesaron

ella,

ella, y los cómplices, y en todo se procedió con tiento, y exactitud judicial. Al contrario en este, todo fue atropellado, faltando á las circunstancias mas esenciales del juicio. De cuya disparidad es facil señalar la causa. Deseaba Henrico deshacerse de Ana Bolena, incitado del ardiente apetito que tenia de casarse con Seymur, cuya vehemencia se conoció mas en la prontitud de la execucion. ¡Qué atropellamiento tan barbaro de todas las reglas de la decencia, y del honor, introducir la Seymur al lecho nupcial, quando estaba aún vertiendo sangre el cadaver de su predecesora! Al contrario, respecto de Cathalina de Hovard, ni el Rey estaba disgustado, ni preocupado contra ella, por casarse con otra; lo que se vé claramente en que tardó diez y ocho meses, despues de la muerte de esta Reyna infiel, en casarse con Cathalina Parre, que fue su ultima muger: de modo, que en la causa de la de Hovard todo lo dirigió la razon; en la causa de la Bolena todo lo pervirtió la pasion.

12 Lo quarto, aunque huviese testigos contra Ana Bolena, estando declarada la pasion del Rey por la Seymur, merecian ácia el mundo poca fé. ¿A qué Principe injusto faltaron jamás, ni acusadores, ni testigos para quantas violencias quiso executar? Llenas están las Historias de tales casos. Y mucho menos que á otros muchos le faltarian á Henrico por su particular caracter: hombre de quien se podian temer las mas funestas extremidades, no sirviendo ciegamente á sus deseos; y esperar las mayores fortunas, adulando vilmente sus pasiones; experimentando tal vez esta alternativa unos mismos sugetos, segun seguian, ó desaprobaban sus caprichos, como se vió en Thomas Cromwél, y en el Cardenal Wolsey.

13 Lo quinto: la injusticia, y mala fé con que procedió Henrico en sus dos repudios, uno de la Reyna Cathalina, otro de su quarta muger Ana de Cleves, muestran, que era capaz de qualquiera maldad, siempre que

en

en ella se interesase su pasion. Procuró su divorcio con la Reyna Cathalina, por casarse con Ana Bolena ¿Pero cómo lo procuró? Derramando mucho dinero en Francia, España, Italia, Alemania, y Flandes, para ganar votos venales de Theologos, y Juristas á favor de su pretension, de que hace fé, aunque contra el interés de su propria Secta, el Obispo Burnet en su Historia de la Reforma. Y en efecto grangeó muchos en Italia, y Francia; pero ninguno en España, Alemania, y Flandes. Y lo que es muy notable, todos los Hereges consultados, á excepcion de dos solos Zuinglio, y Calvino, opinaron contra Henrico, aunque eran muy interesados en ganar su favor. Ni el voto de Calvino, que no tenia á la sazon mas que veinte y dos años, era de algun aprecio.

14 En el repudio de Ana de Cleves aún procedió con peor conciencia, si cabe peor. Con esta Señora se casó Henrico por el interés politico de no disgustar á algunos Principes de Alemania, cuya adhension á sus dogmas solicitaba; y quando desesperó de conseguirla, trató de hacer declarar nulo su matrimonio con ella. ¿Mas qué motivo se alegó para esta declaracion? Solo el que entre esta Princesa, y el Duque de Lorena havia intervenido reciproca promesa matrimonial, siendo ambos menores; la qual en la mayor edad no confirmaron. Mas para la buena conciencia de Henrico esto era muy bastante.

15 Pareceme que todo lo dicho inclina mas á creer en Henrico una cruel, y barbara injusticia, que en Ana Bolena las incontinencias de que la acusaron. Sin embargo, porque debo hacerme cargo de todo, veo resta en los hechos, expresados arriba una circunstancia, que yá que no en el juicio legal, en el prudencial hará á muchos una gran fuerza á favor de Henrico, y contra Ana Bolena. Esta es la confesion del Musico Smeton. Digo que en juicio legal, y fuero contencioso es de poca consideracion, porque es confesion de uno solo; pero en juicio prudencial es otra cosa; porque ¿qué moti-

ti-

tivo, me dirán, pudo tener este hombre para confesar un delito que no havia cometido, quando bien lexos de interesar algo en esa falsedad, con ella hacia inevitable su muerte?

16 El argumento es especioso. ¿Pero concluyente? Nada menos. ¿No está muy dentro de los terminos de la posibilidad moral, que al pobre Smeton, con la amenaza de cruelisimos tormentos, moviesen á confesar lo que no havia pasado? ¿No cabe tambien, que dolosamente le huviesen ofrecido la vida debaxo de esa condicion? De uno, y otro hay bastantes exemplos en las Historias: y de uno, y otro huvo muchos en la causa de los Templarios. Algunos confesaron los delitos imputados, apretados de los tormentos; y otros, por el miedo de ellos; y otros, porque los persuadieron, que solo por ese medio podian salvar la vida, y la libertad. Pero despues, yendo al suplicio, protestaron por el paso en que estaban, que contra la verdad, por falta de fortaleza, se havian cargado de los crimenes supuestos. Esto sucedió asi, porque se interesaba la codicia de un Rey iniquo (Felipe el Hermoso) en el extermino de los Templarios. Y es natural sucediese asi lo otro, por interesarse la lascivia de otro Rey iniquo en la condenacion de Ana Bolena.

17 Repito, que todo lo dicho he propuesto como Abogado de esta muger, dexando libre á todos los demás el juicio que quieran hacer. Y tambien repito, que el Cisma Anglicano mucho mayor oprobrio recibe de que Ana Bolena padeciese inocente, que de que muriese culpada. La razon yá está expuesta arriba. Y no teniendo que añadir en la materia, solo me resta suplicar á nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

## *ADDICION.*

18 *Teniendo escrita esta Carta, me acordé haver leido en el Spectador Inglés, ó Socrates Moderno lo que Ana Bolena, desde su prision, escribió á Henri-*

*ri-*

*rico VIII quando este tenia yá resuelta su muerte; cuyo original escrito de la propria mano de Ana, dice el mismo Autor, se conserva en la Bibliotheca del Caballero Clotton; y por haverme parecido digna de la curiosidad de los Letores, determiné presentarsela aqui traducida.*

19 "Vuestro enojo, Sr. y mi prision me tienen de tal »modo conturbada, que ni sé lo que debo escribir, ni »de qué debo disculparme. Vos, Sr. me haveis embia»do á decir por un sugeto, que no ignorais ser mi ene»migo declarado mucho tiempo há, que para obtener »vuestro favor me es preciso confesar cierta verdad. »Y al punto que oí vuestro mensage, penetré vuestro »designio. Sí, Sr. aun sin el interés de lograros pro»picio, estoy pronta á no ocultaros verdad alguna. Mas »no espereis, Sr. que vuestra humilde Esposa reconoz» ca como verdadera una culpa, que no solo no ha co»metido, mas ni aun se presentó jamás á su pensamien»to. La verdad, que yo debo decir, y vos debeis cre»er es, que jamás Principe alguno tuvo muger mas fiel, »que lo fue, respecto de Vos, Ana Bolena: la qual pu»diera vivir contenta con este nombre, y con el esta»do que tenia, si vuestra inclinacion no se huviera li»songeado de hacerla Reyna. Pero en medio de la al»tura en que me haveis colocado, nunca dexé de con»siderar muy posible algun revés, semejante al que es»toy padeciendo. Como mi elevacion no tenia funda»mento sólido, pues solo fue efecto de vuestro capri»cho, y en ninguna manera de mi merito, siempre »temí, que la aficion á otro algun objeto me enagena»se vuestro corazon. Y pues parece que ha llegado es»te caso, basta para que yo tenga infinito que llorar, »el sensibilisimo dolor de padecer vuestra inconstancia, »sin que mis enemigos se aprovechen de ella, para arro»jar sobre mi reputacion la negra indigna mancha de »haveros sido infiel, para envolver en mi desgracia la »tierna inocente Princesa, que es hija vuestra, y mia.

» No rehuso yo, Sr. que se examine mi conducta; antes
» lo deseo, y que se examine con todo rigor. Pero instru-
» yase el proceso, no tumultaria, y atropelladamente,
» sino segun disponen las Leyes; y que no sean, como
» estoy viendo, mis Acusadores, y mis Jueces mis pro-
» prios enemigos. Pidoos tambien, que se me haga en
» público el proceso, porque mi fidelidad no teme expo-
» nerse al juicio de todo el mundo. Entonces vereis mi
» inocencia justificada, disipadas vuestras sospechas, sa-
» tisfecho vuestro espiritu, y la calumnia reducida al
» silencio. O en caso que la ingeniosa malicia de mis
» enemigos triunfe de mi inocencia, de modo, que mis
» delitos parezcan legitimamente probados, quedareis,
» Sr. libre de toda nota, gozando de una plena libertad
» delante de Dios, y de los hombres, no solo para cas-
» tigarme como esposa infiel, mas tambien para seguir
» la inclinacion, que yá haveis fixado en esa persona, por
» la qual me veo reducida á tan miserable estado, y
» que yo pudiera haveros nombrado mucho tiempo há,
» pues no ignorais hasta dónde llegaban mis sospechas
» en este asunto.

20 » Mas si absolutamente haveis resuelto perder-
» me, porque mi muerte, fundada en una infame ca-
» lumnia, os haga lugar para poseer la dicha que de-
» seais, rogaré muy de veras al Altisimo os perdone tan
» grave delito, como tambien á mis enemigos, que son
» los instrumentos de él; y que sentado el postrimero dia
» en el Trono, delante del qual hemos de parecer Vos,
» y Yo, y donde, crea ahora el mundo lo que quisiere
» de mí, se hará á todo el Orbe manifiesta mi inocencia:
» le rogaré, digo, que no os pida una cuenta rigurosa del
» tratamiento indigno, y cruel que me haveis hecho.

21 » Y siendo asi que mi trágico fin esté yá decreta-
» do en vuestro ánimo, la ultima, y única cosa que os
» pido es, que todo el peso de vuestra indignacion cay-
» ga sobre mí, sin que se estienda á esos pobres inocen-
» tes Caballeros, que me dicen están presos por mi cau-
» sa.

» sa. Si jamás yo hallé alguna gracia en vuestros ojos: si » jamás el nombre de Ana Bolena sonó bien en vuestros » oídos, concededme esta demanda, y yá no os moles- » taré sobre otra cosa; antes dirigiré mis ardientes sú- » plicas á la Altisima Trinidad, para que os conserve, y » dirija en todas vuestras acciones. De mi triste prision » de la Torre, el dia 6 de Mayo."

Vuestra mas fiel, y muy obediente Esposa
*Ana Bolena.*

## REFLEXION SOBRE ESTA CARTA.

22 AQuellas palabras, *me haveis embiado á decir, que para obtener vuestro favor me es preciso confesar cierta verdad*, claramente significan que Henrico brindaba á Ana con promesa de la vida, ó por lo menos con esperanza de ella, para que confesase los delitos imputados. Es evidente, que este ofrecimiento era doloso. El queria casarse con la Seymur, para lo qual el único obstáculo era Ana Bolena, el qual solo se podia quitar con su muerte; y confesando esta los delitos, justificaba Henrico su muerte á los ojos del mundo. Es, pues, evidente, que Henrico le hacia esperar la vida á Ana, para que confesase los delitos, con el animo de quitarsela, justificandose con su propria confesion. Y de aqui se infiere con suma verisimilitud, que la misma diligencia se haria con sus pretendidos cómplices; pero de estos los quatro, como Nobles, no quisieron rescatar la vida al precio de una infamia, y solo se rindió á ella el de menos obligaciones. O bien éste, porque entendia las falsas de la Musica, pero no las de la Politica, creyó sincero el ofrecimiento de Henrico; y los otros, como Cortesanos, y Palaciegos, conociendo el genio pérfido de Henrico, y comprehendiendo su designio, vieron que mas cierta era su muerte confesando los delitos imputados, que negandolos.

# CARTA SEXTA.

## *DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA Facultad, ó Potencia Sensitiva en el hombre á un Filosofo.*

EL ingenioso Mr. Adison, conocido en el mundo Literario por el titulo de *Spectador*, ó *Socrates Moderno*, en uno de sus Discursos reprehende, como impertinencia ridicula, la de muchos, que en algunas de sus conversaciones familiares hacen asunto de sus proprios sueños, refiriendo, que tal, ó tal noche soñaron tal, ó tal desatino. Creo yo, que entre las muchas extravagancias, que influye el amor proprio, esta sea una de ellas; porque facilmente nos persuadimos á que todo aquello, que individualmente nos pertenece, es apto á interesar la atencion de los demás hombres. O acaso, tomandolo con mas generalidad, aunque procediendo sobre el mismo principio, imaginamos, que los demás perciben algun deleyte en escuchar todo aquello, que nosotros sentimos complacencia en referir. Por lo que mira á los sueños, con rubor confieso á V. md. que un tiempo no hice la reflexion conveniente, para reconocer la impertinencia referida; y asi caía en la tentacion de referir algunos sueños, quando en ellos notaba alguna circunstancia, que daba cierto ayre de chiste á la especie; pero principalmente, si lo he de decir todo, quando la especie, que me ocurria dormido, tenia alguna apariencia de ingeniosidad, no indigna del discurso de un despierto. Supongo, que esto sería porque, aunque yo no lo reflexionaba bastantemente, la narracion lisonjeaba tanto quanto mi vanidad: vanidad realmente vanisima, lo confieso, pensar que debiese aplaudirse como acierto del entendimiento, lo que solo era error de la imaginativa.

La

2 La letura de la advertencia referida del Señor Adison, que viene á ser juntamente Política, y Moral, haciendome conocer, que en una, y otra linea era viciosa la costumbre de referir los sueños proprios, sirvió á corregirme en ella, aunque no tan del todo, que una, ú otra vez no reincida. Y vé aqui V.md. que la accion de escribir esta Carta es una nueva reincidencia, porque su asunto es manifestar á V.md. un sueño mio, aunque á la verdad algo distinto en especie de los que reprehende Mr. Adison, porque no es sueño de dormido, sino de despierto. ¡Oh, quántos de estos hay en los hombres! Y tanto mas nocivos, quanto ellos están mas lexos de conocer que son sueños. El que duerme, entretanto que duerme, ignora que es sueño quanto en aquel estado se presenta á su imaginacion, pero lo advierte despues. Mas en estotros, que llamo sueños de despiertos, ó por lo menos en muchos de ellos, ó tarde, ó nunca llega esta advertencia. Uno se sueña sabio; otro estimado de todo el mundo; otro querido de los Grandes; éste ingenioso, siendo rudo (este es el sueño mas comun en el mundo); aquel de larga vida, estando á los umbrales de la muerte; estotro enfermo, estando sano, &c. Mas acaso, no con toda propriedad llamo á estos sueños de dispiertos, pudiendo decirse, que los que sueñan estas cosas en cierto modo están dormidos; porque para aquellos determinados objetos tienen amodorrado el entendimiento (como en la dormicion ordinaria lo está, respecto de todos), y despierta la imaginativa. Pero basta yá de moralidad, que no es razon tener á V.md. mucho tiempo suspenso en la expectacion de vér lo que he soñado. Yá voy á decirlo; mas previniendo antes á V.md. que aunque llamo esta una nueva reincidencia en la costumbre antigua de referir mis sueños, no es tan viciosa como otras; porque entra en ella á la parte con la complacencia, que inspira el amor proprio, una buena dosis de amor honesto, y sincero de la verdad.

3 Es el caso, que aunque doy el nombre de sueño

á la especie que propongo en esta Carta, no estoy cierto de que lo sea; pero lo temo, lo dudo, lo sospecho; y el comunicarla á V. md. es con el fin de que resuelva mi duda, en que fio el acierto, yá de su mucha penetracion de parte del entendimiento, yá de su desapasionada indiferencia de parte de la voluntad, no pudiendo cegarle, ó obscurecer la vista, como á mí, la circunstancia de mirarle como parto proprio.

4 Atienda yá V. md. He discurrido, ó pensado, que hay en nosotros una Potencia Sensitiva, ó llamese meramente Perceptiva; distinta de todas las demás, que hasta ahora señalaron los Filosofos. La prueba de esto es: hay un objeto real, y verdadero, cuya existencia percibimos, y aun cuya dimension conocemos, sin que esta percepcion se haga mediante alguna de las Potencias, que hasta ahora señalaron los Filosofos: luego mediante otra distinta de todas estas: luego hay esta distinta Potencia.

5 El objeto, de que hablo, es este ente fluido, volatil, y fugitivo que llaman *Tiempo*. Es objeto real, porque consta de partes realmente existentes, realmente distintas, y desiguales; pues con realidad, y sin ficcion alguna decimos, que fulano estuvo leyendo dos horas; que el otro durmió seis; que Pedro estuvo febricitando ocho dias; que Juan vivió cincuenta años. Añado, que es *material*, porque es extenso, ó *quanto*, como reconocen los Filosofos, y aun los que no son Filosofos; y la extension quantitativa es tan propria de los objetos materiales, como repugnante á todos los espirituales.

6 Pregunto ahora: ¿Con qué sentido corporeo percibimos este objeto material, ó por quál de los cinco conocidos entra su especie al alma? Por ninguno de ellos sin duda; pues ni le vemos, ni le oímos, ni le olemos, ni le gustamos, ni le tocamos: Luego hay otra Potencia Sensitiva destinada á su percepcion.

7 Ni se me diga, que la idéa, que hay en nosotros de la extension del tiempo, es una resultancia del conoci-

cimiento sensitivo, que tenemos de los instrumentos destinados á medirle; esto es, de todas las especies de reloxes. Digo, que esto no puede ser: lo primero, porque la idéa de la extension del tiempo necesariamente precedió á la invencion, ó fabrica de esos instrumentos, destinados á su mecánica medida. Inventaron los hombres esos instrumentos para medir exactamente la extension del tiempo: luego antes de inventarlos tenian la idéa de su extension.

8 Lo segundo: porque sin dependencia de todo relox, ó sin atencion, ó uso de alguno de ellos medimos la quantidad del tiempo; aunque no con grande exactitud, lo bastante para no padecer en ello error considerable. He observado varias veces (y qualquiera puede hacer la misma observacion), que estando juntos algunos sugetos, en ocasion que havia parado el relox, en excediendo algo considerablemente de una hora el tiempo de su interrupcion, era esto advertido de algunos de los concurrentes, si no de todos; y decian luego, que sin duda estaba parado el relox, lo que se hallaba luego ser vérdad. ¿Qué instrumento, ó medida exterior hay en tales casos para discernir, que ha pasado mas de una hora desde la ultima pulsacion del relox? Ninguna. Luego hay otra interior, que es esa nueva Potencia representativa, á quien podemos llamar: *Relox natural del alma.*

9 No ignoro, que el célebre Metaphysico Inglés Juan Loke, meditando tàl vez sobre esta materia, le pareció resolver la dificultad, diciendo, que en tales casos el hombre conoce el espacio de tiempo, que ha corrido desde tal á tal punto, haciendo reflexion sobre el orden succesivo de las idéas, que pasan revista en nuestro espiritu, durante aquel intervalo. Pero este recurso es inutil, no pudiendo por la reflexion sobre el orden de las idéas conocerse la quantidad de tiempo que ha pasado, si no se conoce la quantidad de tiempo, que duró la revista de cada idéa particular en el espiritu, v.gr. si un minuto primero, si veinte segundos, &c. y esta no pue-

puede conocerse por la reflexionada succesion de las idéas, si en cada idéa particular no se distingue la succesion de otras idéas parciales, ó inadecuadas, de que se compone aquella; y como sobre el conocimiento de la duracion de cada una de estas idéas parciales se insta con el mismo argumento, se hace inevitable para Mr. Loke el proceso en infinito.

10 El grande argumento de Loke á favor de su opinion es este. El que duerme en un profundo sueño, de modo, que no tenga insomnio alguno, por estár dormida entonces juntamente con la razon la imaginativa, no percibe al despertar alguna extension de tiempo entre el momento inmediatamente anterior al sueño, y aquel en que despierta, sino que en su aprehension están como tocandose reciprocamente los dos momentos. Lo mismo sucederá, y aun mas seguramente en el que está sepultado en un pesado letargo, aunque sea por el espacio de dos, ó tres dias. Sobre lo qual tengo presente un caso raro, que se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, muy apto para dár una grande apariencia de verisìmilitud á la opinion de Mr. Loke.

11 Un Consejero de la Ciudad de Lausana, estando dando orden á un criado suyo, para que dispusiese llevar las ubas de su cosecha á ser esprimidas en el lagar, de repente perdió el conocimiento, y el habla, sin que quantos remedios le aplicaron fuesen capaces de hacerle recobrar uno, ni otro por espacio de seis meses; á cuyo plazo un Empyrico, aplicandole grande cantidad de ventosas en la cabeza, perfectamente le restituyó á su estado natural, con la circunstancia de que el recobro de la razon, y la loquela fue tan repentino, quanto lo havia sido la pérdida de uno, y otro. Por casualidad estaba presente á la sazon el mismo criado, á quien havia dado el orden económico que he dicho, en el momento anterior al accidente; y viendole allì, le reconvino sobre su pereza en obedecerle: y repitiendole, que sin dilatarlo mas, fuese á cuidar de que se exprimiesen

las ubas: de suerte, que los dos momentos, que distaban entre sí el largo espacio de seis meses, se representaron en su imaginativa como indistantes uno de otro (Historia de la Academia, año 1719, pag. 22.).

12 Este caso, digo, parece confirma poderosamente el pensamiento de Mr. LOKE, de que la dimension del tiempo, independiente de todo relox, solo se puede lograr por el reflexionado orden succesivo de las idéas, el que era imposible en quien, en aquel largo espacio de tiempo, havia carecido de toda idéa.

13 Pero mirado á buena luz, no veo conexion alguna necesaria, pienso que ni aun probable, entre el fenomeno propuesto, y la opinion de Mr. LOKE; mayormente quando esta queda, á mi parecer, enteramente postrada por la reflexion que hice sobre la imposibilidad de medir la duracion de cada idéa en particular; antes si veo, que ese mismo fenomeno conduce naturalmente el entendimiento al asenso de mi opinion. Lo veo, y se lo haré vér á V. md.

14 Ello es induvitable, por las razones que expuse arriba, que hay en nosotros una potencia perceptiva de la duracion succesiva del tiempo. Supuesto esto, ¿qué se infiere de que el que está sumergido en gravisimo letargo, ó profundo sueño, no percibe esa duracion succesiva? Que la potencia destinada á esta percepcion está entonces como dormida, sufocada, y sin accion. ¿No es inegable este estado de total inaccion del entendimiento, y aun de la imaginativa, en los casos referidos, solo porque la experiencia muestra, que en ellos nada se entiende, piensa, ó imagina? Luego mostrando tambien la experiencia, que en esos mismos casos no se percibe la duracion succesiva del tiempo, se debe confesar, que esto no es por otra razon, sino porque la potencia destinada á esta representacion está entonces dormida, ó como muerta. Digamoslo de otro modo. Está entonces totalmente parado aquel relox natural, de que nos dotó el Autor de la Naturaleza.

15 Supuesto lo dicho, una duda, ó qüestion curiosa me ocurre concerniente al mismo asunto: esto es, si en los brutos hay la misma Potencia perceptiva del tiempo, que en nosotros. A la qual respondo con las proposiciones siguientes:

16 Primera proposicion. Supuesto que no es el tiempo un ente espiritual, como queda probado, por su extension, ó quantidad continua; no está por este capitulo excluído de là esfera de actividad, ó jurisdiccion de la Potencia cognoscitiva de los brutos.

17 Segunda. Aun supuesta la materialidad del tiempo, no se infiere de ella, que los brutos le sientan, ó perciban, siendo cierto, que no se extiende su capacidad (como probablemente, ni aun la de los hombres) á todas las especies, ó generos de objetos materiales.

18 Tercera. Aun quando concedamos á los brutos alguna facultad perceptiva de la série succesiva del tiempo, no es preciso suponerla de igual perfeccion especifica á la del hombre; antes lo contrario es lo mas verisimil. Lo que me parece no negará algun entendimiento bien dispuesto.

19 Quarta. No es necesario discurrir uniformemente de todos los brutos sobre esta materia, quando su diversidad especifica (y acaso en tales, ó tales clases de brutos generica) dá motivo para pensar, que no todos están proveídos de las mismas facultades sensitivas. Y la experiencia en parte lo confirma; pues se sabe, que algunos insectos carecen de ojos, y otros los tienen multiplicados. El sentido del oído tambien se duda de muchos.

20 Quinta. Las observaciones experimentales, que se han hecho en algunos brutos, dán motivo aparente; pero no seguro, para suponer en ellos alguna facultad destinada á discernir la quantidad, y orden succesivo del tiempo. Dos de estas observaciones, una que he leído, otra que oí á testigos fidedignos., referí en el Tom. 3 del Theatro Critico, de un Perro, y un Pollino, que para opuestos fines notaban la progresion del tiempo en el discur-

curso de la semana. Estas dos observaciones alli me sirvieron para probar la racionalidad de aquellos brutos, por el uso reflexivo que hacian de aquella percepcion: aqui vienen al proposito de probar esa misma percepcion, porque parece que estas dos bestias notaban la periodica succesion de los dias de la semana, y por consiguiente el progresivo orden del tiempo. Mas yá he advertido, que esta ilacion no es enteramente segura para el efecto de que los brutos perciban la duracion del tiempo como nosotros; sí solo para que á su modo numeren los dias de la semana, observando la recíproca division de ellos, por la interpolacion de las noches; lo qual puede suceder, sin que perciban, como nosotros, aquella perenne fluidéz independiente de la alternacion de la luz, y la obscuridad, con que se vàn succediendo unas á otras todas las partes del tiempo, de qualquiera magnitud que se consideren; v. gr. las de una hora, de un quarto, de un minuto, &c.

21 Mas como yo en la tercera proposicion, escrita arriba, he asentado, que aun concediendo á los brutos alguna percepcion de la série succesiva del tiempo, debe restringirse esta, de modo, que sea especificamente inferior á la que nosotros tenemos; parece que dexandoles á salvo la enumeracion de los dias de la semana, considerado cada uno en su totalidad, segun la série con que se vàn succediendo, yá se les concede cierto sentimiento de la duracion del tiempo, aunque imperfecto respeto del que experimentamos nosotros.

22 Añado, que acaso es mas perfeccion de los brutos, y por tanto mas dificil de admitirse la enumeracion de los dias, que se les concede, que esotra mensuracion del tiempo que se les niega; pues Aristoteles en la seccion 30 de los Problemas, *quæst.* 5, dice de sentencia de su Maestro Platón, que el acto de numerar es proprio privativamente del hombre: *Homo solus omnium animantium novit enumerare.* Y si asentimos á lo que en otra parte, tambien del libro de los Problemas, afirma el mis-

mo

mo Filosofo, se seguirá, que el Perro de Francia, y el Pollino del Colegio de Exlonza eran mas racionales, que los habitadores de una Provincia de la Thracia; pues aquellos contaban hasta siete, y estos eran tan rudos, que no acertaban á pasar de quatro: *Una gens quædam Thracum ad quatuor numerandii seriem terminat* (Problem. sect. 15, quæst. 3.). Es verdad, que algunos no reconocen el libro de los Problemas por obra de Aristoteles, y yo soy del mismo sentir; porque las frivolas, y ridiculas razones, con que procura disolver los mas de los Problemas, que propone, son totalmente indignas de un tan grande ingenio.

23 Como quiera, yo me abstengo de resolver esta qüestion accesoria, dexando al arbitrio de V. md. la decision de ella, como asimismo de la que constituye el asunto principal de esta Carta. Sobre uno, y otro deseo saber el sentir de V. md. Y entretanto ruego á nuestro Señor guarde, y prospere su persona muchos años. Oviedo, &c.

## *COROLARIO.*

24 TOda la dificultad del asenso á la Potencia mensurativa del tiempo, que en la Carta antecedente he procurado probar, no solo en los hombres, mas tambien á su modo en los brutos, proviene de los estrechos limites, que hasta ahora señalaron los Filosofos á la esfera de actividad del alma Sensitiva, reduciendo los sentidos corporeos al preciso numero de cinco. Y me inclino á pensar, que esta limitacion no está bastantemente fundada; no solo por las razones exhibidas en la Carta á favor de la existencia de una facultad corporea, á quien toca percibir, y medir la duracion del tiempo, mas tambien por otro motivo que voy á explicar.

25 Discurro asi. Si hay alguna, ó algunas sensaciones corporeas, que no se exercen, ni por la vista, ni por el oído, ni por el olfato, ni por el gusto, ni por el tacto, sin duda hay otro, ú otros sentidos corporeos innominados,

dos, á quienes pertenecen; pues no hay acto que no corresponda á determinada potencia. Me parece, pues, que nadie me podrá negar alguna sensacion de este genero, cuya existencia muestro en este caso. Luego que oímos alguna noticia triste, ó vemos algun suceso para nosotros lamentable, al punto se aflige el alma; y de la afliccion del alma resulta prontamente en el cuerpo una especie de dolor congojoso, que manifiestamente experimentamos en el pecho. La percepcion experimental de este dolor ciertamente es una sensacion corporea. ¿Pero á qué sentido de los cinco pertenece? No parece posible adaptarle á alguno de ellos, sino por mera voluntariedad. Luego hay otro sentido corporeo innominado, á quien pertenece esa sensacion.

26 Mas. Aquel horror, que nos hace estremecer, al vér, ó oír algun objeto espantoso, es una sensacion corporea distinta de la pasada, sin ser exercicio de alguno de los cinco sentidos; pues aunque el conocimiento del objeto entra por alguno de ellos, de ninguno de ellos es acto, ó exercicio ese horror, pues no es vision, ni audicion, &c. Luego hay otro distinto sentido innominado, á quien pertenece.

27 En el tercer Tomo del Theatro Critico tengo probado, que no hay verdaderas *Sympatías*, ni *Antipatías*. Pero no tengo por imposible lo que se refiere de algunos, que por la mera presencia, ó proximidad de tal objeto determinado, padecen terror, ó alguna commocion molesta, á lo qual dieron el nombre de *Antipatía*, que nada significa. Siendo el fenomeno verdadero, su causa son sin duda unos sutilisimos efluvios del objeto, que entrando por los poros, sin que el tacto los perciba, producen en el corazon aquella afeccion incomoda. Esta tambien es sensacion distinta de todas las de los cinco sentidos.

28 En el Spectador Anglicano leí, que hay arboles en la America, que producen manzanas venenosas, de cuya malignidad ha havido bien funestas experiencias en

los

los que, engañados por la semejanza que tienen con otras nada nocivas, comieron de ellas. Ahora yá las disciernen en que ninguna de las venenosas se vé jamás picada de paxaros. ¿Con qué sentido perciben aquellos inocentes animalejos la malignidad venenosa de tales manzanas? Podrá responderseme, que no perciben la venenosidad, sino un olor ingratisimo que los ahuyenta de ellas. A la verdad, no hallo impugnacion eficaz contra esta solucion, pues no lo es el que los hombres no perciban ese mal olor; yá porque puede no ser ingrato para ellos el que lo es para las aves; yá porque pueden ser estas de mas vivo olfato que los hombres. Y asi, no insisto mas sobre este fenomeno; pero sin salir de la America substituiré otro en su lugar, y es el que nos refiere del Buío el P. Gumilla en su segundo Tomo del *Orinoco ilustrado*.

29 Este horrible Serpentón, que verisimilmente es el mas formidable que hay en toda la naturaleza (los hay de veinte y ocho palmos de largo, y quatro, ó mas de ancho), no pudiendo, por su lentisimo movimiento, alcanzar al hombre, ó bruto en quien quiere exercer su voracidad, tiene otro modó muy singular de apresarle, que es disparar ácia él un vaho de tal actividad, que no solo le impide la fuga, mas le precisa al movimiento opuesto, con que, aunque reluctante, y congojado, se vá á meter en las fauces del monstruo. ¿Quién me dirá qué sensacion es, y á qué sentido pertenece (pues alguna hay sin duda) aquella que al misero animal dispone, ó determina á aquel fatal movimiento? El P. Gumilla dice, que el Buío le atrahe. Pero fuera de que yá raro Filosofo admite atraccion propriamente tal, de modo, que la voz *atraccion* se tiene comunmente por significativa de nada, es cierto, que no le atrahe como á un cuerpo insensible en la forma que el Imán atrahe el hierro, ó la virtud electrica á aquel en quien explica su actividad; sino mediante alguna impresion, que hacen en él los efluvios, ó hálitos del Buío, y que siente el infeliz animal, como se vé yá en la congoja que muestra, yá en que se mueve,

no

no en fuerza de mero mecanismo como el hierro ácia el Imán, sino con movimiento vital correspondiente á la facultad progresiva propria de los vivientes, y usando de sus mismos pies; lo que se nota asimismo en la comadreja, respecto del sapo; pues se dice, y el mismo P. Gumilla lo prueba con varios testimonios, que el sapo hace con la comadreja lo que el Buío con toda especie de animales. Solo se podrá recurrir al tacto, para colocar esta accion, ó pasion dentro de la esfera de alguno de los cinco comunes. Pero si los hálitos del Buío, ó el sapo obrasen por el contacto, en vez de traher el otro animal ácia sí, le darian impulso, ó empujon ácia la parte opuesta, como sucede siempre que un cuerpo, moviendose ácia otro, le comunica su movimiento.

30 No pienso, que Filoso alguno pretenda disolver la dificultad, que ofrecen los fenomenos propuestos, recurriendo al *Sentido comun*; pues ninguno ignora, que este no recibe especie alguna, sino las que entran por algunos de los cinco sentidos externos.

31 Mas puede ser que algunos insistan en que las particulares sensaciones, que he procurado persuadir pertenecen á otra, ó otras potencias distintas de los cinco sentidos externos, pertenecen realmente á uno de estos; conviene á saber al tacto, aunque se nos representen como diversas de las que comunmente atribuimos á este sentido; lo qual puede provenir de que no consisten en la impresion, que en nosotros hacen aquellos cuerpos groseros, cuya sensible palpabilidad percibimos en su contacto, sino en la que hacen algunos sutilisimos efluvios de esta, ó aquella especie, en tales, ó tales organos de esta animada máquina.

32 Y bien. Aun concedido eso, se infiere, por lo menos á mi favor, que las expresadas sensaciones son proprias de alguna, ó algunas Potencias Sensitivas, que se distinguen del que comunmente llamamos sentido del *Tacto*; como se distinguen de él los otros quatro sentidos, vista, oído, olfato, y gusto. Las sensaciones de es-

tos

tos quatro sentidos todas son tacto. *Fit quidem* (dice el Filosofo Tolosano Francisco Bayle, despues de hablar del sentido del tacto) *in reliquorum sensuum organis quidam contactus, nulla enim in his excitari potest motio, nisi immediata intercederet alicujus corporis impulsio.* Pero este tacto, ó contacto es diverso en cada sentido, yá por el diverso organo en que se exerce, yá por las distintas especies de cuerpos, que hacen impresion en cada organo; pero estos, aunque distintos, todos convienen en ser delicadisimos, y impalpables. La vista le exerce por el contacto de la luz; ó reflexa, que es la que viene del cuerpo iluminado; ó directa, que viene del cuerpo luminoso, en la retina del ojo. El oído, por el contacto de aquel ayre delicadisimo, que mueve el cuerpo sonante ácia aquella parte de la oreja, que llaman tympano. El olfato, por el contacto de los efluvios de los cuerpos olorosos en una membrana, que está en el fondo de la naríz. En fin, el gusto por el contacto de sutilisimos sales de los potables, ó comestibles, en ciertas fibras, ó ramitos nervosos del paladar, y la lengua. Sin embargo, aunque el exercicio de todos los sentidos se hace por tacto, ó contacto de algunos cuerpos, solo á uno se dá el nombre de tacto, distinguiendo especificamente los otros quatro, y cada uno de estos entre sí, por la distincion de los cuerpos, y de los organos. Luego, aunque el exercicio de las Potencias Sensitivas, que yo destino para las particulares sensaciones, que he expresado, se haga por alguna especie de contacto, queda lugar á su distincion especifica, respecto de las Potencias Sensitivas, conocidas hasta ahora por la distincion especifica de los organos, y de los cuerpos entre quienes se hace ese contacto. Pero advierto, que esta graciosa admision es solo respecto á las sensaciones, que señalo en este Corolario, mas no para la sensacion del tiempo; la qual es claro, que no se hace por contacto alguno.

33 Pero basta yá de esta materia. Y si alguno quisie-

siere tratar de sueño quanto he escrito, asi en este Corolario, como en la Carta que le precede, tenga, ó no tenga razon, no me quexaré por ello; pues es justo, que los demás gocen en creeer la libertad, que yo me tomo en escribir. Mas no por eso se piense, que renuncio el derecho que tengo á que no se me impugne, sin pesar bien mis razones.

TAYLOR INST. OXFORD

# CARTA SEPTIMA.

## *SOBRE LA INVENCION DEL ARTE, que enseña á hablar los mudos.*

MUY señor mio: Dos recibí de V. S. divididas en tres correos: la primera con fecha de 3 de Noviembre; la segunda de 17 del mismo: entrambas, asi por la circunstancia del Autor, como por el contenido muy apreciables, y que como tales logran en mí una muy sobresaliente estimacion. La primera contiene una cabalisima descripcion de las dos mayores bestias terrestres, el Rhinoceronte, y el Elefante; pudiendo asegurar, que aunque de este segundo adquirí bastantes noticias, en ninguno las hallé tan individuadas, y exactas como las que en la suya me comunica V.S. y tuve singular complacencia de que la caída del Elefante, rompiendo la bobeda del subterraneo, y la precaucion, que despues practicaba de pulsar bien el pavimento para no reincidir en el mismo infortunio, me asegura ser verdad lo que refieren algunos Autores, de que en varias partes del Oriente, para coger los Elefantes, se usa el estratagema de abrir en las selvas, que habitan, unos hoyos bastantemente capaces, los quales ocultan sobreponiendo un suelo artificial, semejante al natural de la selva; de modo, que llegando incautamente el Elefante á pisarle, en fuerza de

de su mucho peso se hunde en el hoyo, y allí le aprisionan. Pero se ha observado, que quando algun Elefante tiene habilidad, ó dicha para salir del hoyo, yá no esperan cogerle; porque arrancando una rama gruesa de algun arbol, y asiendola con la trompa, con ella vá tentando el terreno, antes de fixar en él el pie.

2 Por lo que mira á la dificultad, que V. S. me propone en su segunda Carta, contra lo que en el 4 Tomo del Theatro Critico, Disc. 14, num. 100, y num. 101, escribí del Arte de enseñar á hablar á los mudos, inventada por nuestro Monge Fr. Pedro Ponce; la dificultad, digo, fundada en la Aprobacion del Maestro Fr. Antonio Perez, Abad de S. Martin de Madrid, al libro de Juan Pablo Bonet, dado á luz el año de 1620; respondo, que dicho Maestro Fr. Antonio Perez en lo que escribe sobre la materia, en ninguna manera dá á entender, que el inventor del Arte fuese Juan Pablo Bonet, de quien solo dice, que *compuso un libro para enseñar á hablar á los mudos*, lo que es verdad, ó por lo menos pudo serlo. ¿Pero esto arguye que fuese inventor del Arte? No por cierto. Como ni arguye, que sea inventor del Arte de la Musica qualquiera que haya compuesto un libro para enseñarla á los que la ignoran. Por otra parte es indubitable, que el inventor del Arte de enseñar á hablar á los mudos no fue Juan Pablo Bonet, sino el Monge Fr. Pedro Ponce. Atienda V. S.

3 Consta por el testimonio de Ambrosio de Morales, y del Divino Valles, que este Monge supo, y exerció este Arte. Pregunto ahora: ¿Pudo derivarse la noticia de él, de Juan Pablo Bonet al Monge; ó pudo el Monge aprenderle en el libro, que Bonet dió á luz? No. La razon se deduce de un evidente cómputo Chronologico. Murió Ambrosio de Morales muchos años antes que Bonet diese su libro á luz; conviene á saber, el año de 1590, como V. S. puede vér en el Diccionario de Moreri. V. Morales (Ambrosio), y en la *Bibliotheca Nova* de D. Nicolas Antonio, V. *Ambrosius de Morales*;

es-

esto es, treinta años antes que saliese á luz el libro de Juan Pablo Bonet; cuya impresion se hizo el año de 1620. Añada V. S. que Ambrosio de Morales, como consta de Don Nicolas Antonio en el lugar citado, concluyó su Historia de España siete años antes de su muerte; esto es, el de 1583, que vienen á ser treinta y siete años antes de la publicacion del libro de Bonet.

4 Del Divino Valles no se sabe qué año murió. Pero se sabe, que su libro *Philosophia Sacra*, donde dá noticia del Arte, y exercicio de enseñar á hablar á los mudos del Monge Fr. Pedro Ponce, salió á luz muchos años antes que el libro de Bonet; pues D. Nicolas Antonio en el primer Tomo de su *Bibliotheca Nova*, V. *Franciscus Vallesius*, nos dice, que este libro de Valles fue impreso en Leon de Francia el año de 1588; esto es, treinta y dos años antes que produxese el suyo Bonet.

5 Añado, para el mismo efecto, otro nuevo testimonio de igual fuerza á los dos alegados. Este es de nuestro Monge el M. Fr. Juan de Castañiza; el qual, en el libro que escribió de la vida de nuestro P. S. Benito, dice, que Fr. Pedro Ponce, Monge Benedictino, hijo de la casa de S. Benito de Sahagun, por su industria, y sagacidad descubrió el Arte de enseñar á hablar á los mudos. Este libro del M. Castañiza, dice D. Nicolas Antonio en el primer Tomo de su *Bibliotheca Nova*, V. *Fr. Joannes de Castañiza*, que se imprimió en Salamanca el año de 1588; esto es, treinta y dos años antes de la impresion del libro de Juan Pablo Bonet.

6 Vé V. S. como mas de treinta años antes de dár á luz su libro Juan Pablo Bonet, estába publicado por tres Autores, que el Monge Pedro Ponce tenia, y exercia el Arte de enseñar á hablar á los mudos. Pero aún hallarémos mucho mayor la anterioridad de Ponce á Bonet, si hacemos reflexion á lo que Ambrosio de Morales refiere de D. Pedro Velásco, uno de los dos hermanos del Condestable, á quienes enseñó á hablar el Monge. Dice, que no solo hablaba la lengua Castella-

na, mas tambien la Latina; y no será mucho dár, que necesitase quatro, ó cinco años para aprender estas dos lenguas: añadanse estos á los treinta y siete, que pasaron desde la impresion de la Historia de Morales, hasta la del libro de Bonet. Añadase tambien el tiempo que pasó desde que Don Pedro aprendió las dos lenguas hasta su muerte, que dice Morales le sobrevino á los veinte años de edad; el qual tiempo necesariamente fue algo considerable, por lo que refiere el mismo Escritor, que en aquella edad, no solo sabia las dos lenguas, pero havia adquirido noticias de otras muchas cosas. Con que computado todo, resulta, que mas de quarenta y tres, ó quarenta y quatro años antes que Bonet diese á luz su libro, sabia, y exercia el Monge el Arte. Luego si de uno á otro se derivó la noticia de él, necesariamente fue de Ponce á Bonet, y no de Bonet á Ponce. Por consiguiente, si uno de los dos fue plagiario, lo fue Bonet, y no Ponce.

7 Diráme acaso V. S. que aunque lo alegado prueba, que Ponce no fue plagiario, en ningun modo convence que lo fuese Bonet: porque aunque aquel inventase el Arte, pudo no llegar la invencion á la noticia de éste; el qual, siendo asi, en fuerza de su ingenio discurriria lo mismo que aquel discurrió en fuerza del suyo. Y dá motivo para pensarlo asi lo que dice el M. Fr. Antonio Perez en su aprobacion, que el P. Ponce *nunca trató de enseñar á otro el Arte.*

8 Pero á esto, Sr. mio, repongo, que, ó el Maestro Perez careció en esta parte de la noticia necesaria, ó por el honor del Autor, cuyo libro aprobaba, artificiosamente disimuló lo que sabia: porque es cierto, que Fr. Pedro Ponce enseñó el Arte á algunos. Lo que consta primeramente de lo que dice el Maestro Castañiza; el qual, despues de referir como este Monge, no solo enseñaba á hablar á los mudos, mas tambien á pintar, y otras cosas, prosigue asi: *Como es buen testigo Don Gaspar de Gurrea, hijo del Gobernador de Aragon, discipu-*

lo

*lo suyo, y otros.* Consta lo segundo, de que era imposible enseñar á hablar á los mudos, sin manifestarles enteramente el artificio con que esto se logra; pues el modo de conseguirlo es ser ellos executores de todos los preceptos del Artes, como comprehenderá evidentemente qualquiera que tenga alguna idéa de él; y en efecto Ambrosio de Morales testifica haver visto la respuesta por escrito de D. Pedro Velasco (uno de los dos hermanos del Condestable, á quienes enseñó á hablar el Monge) dando noticia en lo que consistia el Arte á uno que se lo havia preguntado.

9 ¿Pero quiere V. S. una prueba clara de que Bonet tuvo noticia exacta del descubrimiento del Monge, y no hizo mas que aprovecharse de él para escribir su libro? Se la daré. Note V. S. que Ambrosio de Morales dice, que el Monge enseñó á hablar á dos hermanos, y una hermana del Condestable, que eran mudos. Note tambien, que Bonet dice de sí, que servia en la casa del Condestable de Secretario suyo. Pues á los ojos se viene, que dentro de aquella casa halló todas las noticias necesarias de la teorica, y práctica del Arte.

10 Y si he de decir todo lo que siento, es para mí muy verisimil que Bonet, no solo fue plagiario, mas aun impostor. El dice, ó dá á entender, que enseño á hablar á un hermano del Condestable. Constandonos por Ambrosio de Morales, que el Monge Ponce enseño á hablar á dos hermanos del Condestable, y que el uno de ellos, llamado D. Pedro, murió muy mozo: lo que se hace conjeturar es, que quando Bonet servia de Secretario al Condestable, aún vivia el otro, y Bonet se quiso atribuir la enseñanza, que aquel Caballero havia mucho antes debido al Monge. Y basta para el asunto.

11 Lo que V. S. me dice de las excelsas prendas de S. M. Siciliana no es para mí novedad; yá porque por varias partes havian llegado acá las mismas noticias; yá porque desde el año de 28, en que logré el honor de besar la mano á S. M. (Infante de España entonces), con-

cebí muy altas esperanzas de lo que havia de ser algun dia, como expresé en la Epistola Dedicatoria del 4 Tomo del Theatro Critico, que consagré á S. M.

12 Estimo la oferta del libro de Huarte, que yá no necesito; porque yá he cobrado dos exemplares de él, y realmente es mucho menos de lo que yo pensaba.

13 Puede V. S. disponer de mi persona, debaxo de la persuasion de que con fino afecto deseo servirle. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, y Enero 8 de 1751.

14 *Nuevas noticias sobre el asunto de la Carta de arriba, de que se formarán dos Addiciones á ella.*

## *PRIMERA ADDICION.*

15 HAviendo sabido el Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General oy de mi Religion, que yo tenia escrito algo en prueba de que el Monge Fr. Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte con que se enseña á hablar á los mudos, y constandole tambien, que dicho Monge, aunque recibió el Habito, y la Profesion en el Real Monasterio de San Benito de Sahagun, lo mas de su vida habitó en el de S. Salvador de Oña, y en él pasó de la temporal á la eterna: hallandose su Rma. en este segundo Monasterio, que es su Casa de Profesion, ordenó, que por si acaso yo queria extenderme mas en el referido asunto, se me remitiese qualquiera monumento concerniente á él, que se hallase en aquel Monasterio; y asi se executó, remitiendome los siguientes:

16 Lo primero, copiada una partida de un libro antiguo de difuntos del tenor siguiente: *Obdormivit in Domino Frater Petrus de Ponce, hujus Omniensis domus benefactor, qui inter cæteras virtutes, quæ in illo maximé fuerant, in hac præcipuè floruit, ac celeberrimus toto orbe fuit habitus, scilicèt, mutos loqui docendi. Obiit anno 1584 in mense Augusto.*

Lo

17 Lo segundo, noticia de una Escritura, otorgada en el Monasterio de Oña á 24 de Agosto de 1578, en testimonio de Juan de Palacios, Escribano Real de la Villa de Oña, en que se enuncia, que el P. Fr. Pedro Ponce hace, con las licencias necesarias, fundacion de una Capellania, con ciertas Misas, debaxo de tales condiciones; y relacionando los motivos, dice lo siguiente: *Los quales dichos maravedis, yo el dicho Fray Pedro Ponce, Monge de esta Casa de Oña, he adquirido, cortando, y cercenando de mis gastos, é por mercedes de Señores, y limosnas, é buenas voluntades de Señores, de quienes he sido Testamentario, é bienes de discipulos que he tenido; á los quales, con la industria que Dios fue servido de me dár en esta Santa Casa, por meritos del Señor San Juan Bautista, y de nuestro Padre San Iñigo, tuve discipulos, que eran sordos, y mudos á nativitate, hijos de grandes Señores, é de Personas principales, á quienes mostré hablar, y leer, y escribir, y contar, y á rezar, y ayudar á Misa, y saber la Doctrina Christiana, y saberse por palabra confesar, é algunos Latin, é algunos Latin, y Griego, y entender la lengua Italiana; y este vino á ser ordenado, é tener oficio, y beneficio por la Iglesia, y rezar las Horas Canonicas; y ansi este, y algunos otros vinieron á saber, y entender la Filosofia natural, y Astrología: y otro que succedia en un Mayorazgo, é Marquesado, y havia de seguir la Milicia, allende de lo que sabia, segun es dicho, fue instruído en jugar de todas armas, é muy especial hombre de á caballo de todas sillas. Sin todo esto, fueron grandes Historiadores de Historias Españolas, y Estrangeras; é sobre todo, usaron de la Doctrina, Politica, y Disciplina de que los privó Aristoteles.*

18 Lo tercero, otra Escritura, otorgada por Fr. Pedro Ponce, en testimonio del mismo Juan de Palacios, en que despues del Memorial de bienes, de que dispone, supuestas las licencias necesarias, dice, que estos le fueron dados por la señora Marquesa de Berlanga, y D. Pe-

Pedro Velasco su hijo, y por otros Principes, y Señores, por las razones que expresa en la Escritura antecedente; y luego añade lo siguiente: *E la industria que Dios fue servido de me dár en esta casa, fue por merito del Señor San Juan Bautista, é de nuestro Padre San Iñigo, &c.*

19 Ultimamente, se me aseguró ser tradicion constante en el Monasterio de Oña, que dicho P. Ponce fue Religioso de vida exemplarisima; y es comun en los Monges de aquel Monasterio, quando hablan de él, nombrarle el *Ven. Fr. Pedro Ponce.* Confirmacion puede ser de esta verdad lo que se expresa en la primera Escritura, que, ganando con la enseñanza de su Arte tanto caudal, no solo dedicaba las sobras de su gasto ordinario á obras pias, mas aun de ese gasto cercenaba para el mismo fin.

20 Añado, que siendo cierto, que no hay cosa en el mundo, que tanto lisonjee la vanidad de los hombres, como la reputacion de ser dotados de un ingenio muy alto; y pudiendo el P. Ponce lograr esta fama á favor de la invencion de su prodigioso Arte, como sin duda se atribuiria esta á una portentosa perspicacia intelectual, si él no descubriese, que la debia á muy diferente causa; es prueba de una singular modestia despojarse, ó renunciar á tan apetecible honor, atribuyendo su descubrimiento á la gratuita recompensa de su devocion (que dicen era muy grande) á los dos Santos, el Bautista, y S. Iñigo, Abad que fue, y Patrono que es del gran Monasterio de Oña: creencia piadosa, y muy connatural á un Religioso humilde, y modesto.

21 Estas noticias comunicadas del Monasterio de Oña, que se podrán dár autenticadas siempre que sea menester, constituyen con los testimonios de los Autores, que he citado en el cuerpo de la Carta, un globo de pruebas sobre el asunto, impenetrable á toda réplica, y inaccesible á toda solucion.

## *SEGUNDA ADDICION.*

22 A Los fines del siglo pasado parecieron dos hombres muy señalados, y felices en el uso del Arte de dár loquela á los mudos: Uno fue Juan Wallis, célebre Filosofo, y Mathematico Inglés: el otro Juan Conrado Ammán, Medico Suizo, establecido en Holanda. Uno, y otro escribieron, dando noticia de las reglas del Arte, sin que uno á otro se debiesen la comunicacion de ella; y uno, y otro las practicaron felizmente con muchos mudos. Escribió primero Wallis; pero se dice, que quando Mr. Ammán vió, ó supo del Escrito de Wallis, yá havia enseñado á hablar á seis mudos. Y aun se añade, que Wallis confesaba, que Ammán poseía el Arte con mas perfeccion que él. Asi lo escriben los Diaristas de Trevoux en el Tom. 3 de sus Memorias del año de 1701, donde dán un extracto del Escrito de Mr. Ammán, compendiando las reglas del Arte, que en él publicó este Autor.

23 Este Escrito de Mr. Ammán, cuyo titulo es: *Dissertatio de Loquela*, se reimprimió en Amsterdán el año de 48 con el motivo que voy á decir. En ese año, ó poco antes arribó á París un Portugués, llamado D. Juan Pereyra, el qual publicó en aquella Corte, y aun parece que luego empezó á probarlo con la experiencia, que poseía el Arte de hacer hablar los mudos.

24 La primera noticia, que tuve de este fenomeno literario, debí á D. Joseph Ignacio de Torres, Español, natural de Valencia, sugeto de admirables prendas, que está exerciendo la Medicina en París con singular aplauso, el qual se ha estendido á otras Naciones; de modo, que logró ser consultado sobre asuntos importantisimos de Medicina por algunos Principes Estrangeros, y gratificado nobilisimamente por ellos. Este sugeto, en Carta que me escribió havrá como año y medio, entre otras noticias estimables, que me daba én ella, me parti-

cipó la que acabo de referir en la forma siguiente:

25 " A riesgo de enfadar á V. S. con esta larguisima »Carta, determino, por si aún no lo sabe, participar»le como la alta idéa, que V. S. exhibe (T. C. Tom. 4, »Disc. 14.) sobre la Arte de hacer hablar á los mudos, »produxo en el Ingenio Español D. Juan Pereyra el de»seo de cultivarla, y la gloria de poseerla actualmente »en grado muy sublime. Un mudo de mucha distincion, »á quien ha enseñado á hablar, ha llenado de tanta ad»miracion la Real Academia de las Ciencias, que S. M. »Christianisima ha querido dár á toda su Corte el gusto »de vér semejante prodigio. En cuya ocurrencia se ad»miro tanto la facilidad con que el mudo responde á quan»to se le pregunta, como la gran capacidad de su Maes»tro Español, á quien ha mandado S. M. gratificar, y »no se duda, que pensionará, quando le nombre para »la Cathedra, que se trata yá de fundar en el Colegio »Real de Francia, de enseñar á hablar á los mudos. Es»te establecimiento es glorioso á nuestra Nacion, y es»pecialmente á V. S. pues el mismo D. Juan de Perey»ra asegura, que jamás huviera pensado en semejante co»sa, si hallandose en Cadiz, no huviera por mera casua»lidad leído el quarto Tomo del Theatro Critico."

26 No faltará acaso quien sospeche, que algo de amor proprio me ha interesado en trasladar literalmente este pasage, por lo que expresa la ultima clausula. Pero realmente no es asi, sino que esa misma clausula es importante para la discusion de una duda concerniente al Arte de Mr. Pereyra, de que se tratará abaxo.

27 La segunda noticia del mismo hecho hallé en el primer Tomo de las Memorias de Trevoux del año de 48, art. 8. La tercera tuve de D. Henrique Gomez Suarez, residente en Amsterdán, en Carta que recibí suya sobre varias especies contenidas en mis Escritos, con fecha de primero de Marzo del presente año de 52, en la qual me dice lo siguiente:

28 " En orden al Arte de hacer hablar á los mudos »me

»me parece que V. S. no tiene noticia de lo que pasa ac»tualmente en París, y yo tendré el honor de comunicar»selo. Un Judio Portugués, llamado *Pereyra*, ó sea que »tuviese noticia del P. Ponce, ó que leyese el Theatro, »ó de otra qualquiera manera, él se avisó de enseñar á ha»blar á un mudo; y quando yá lo tuvo á medio cami»no, lo presentó á la Real Academia por intermision del »Academico Mr. de la Condamine. Los Señores, que »componen dicha Academia, manifestaron su grande »admiracion en las grandes alabanzas que le prodigaron, »animandolo á la continuacion, lo que hizo con tan fe»liz suceso, que al fin de algunos meses los Comisarios »de dicha Academia lo presentaron al Rey; el qual le »preguntó varias cosas, yá por acciones, yá por escri»to, á las quales respondió muy bien; y haviendo he»cho un cumplimiento, se despidió. El Monarca quedó »tan satisfecho, que hizo á dicho Pereyra una pension »anual de 800 libras. Esto fue á la entrada de este In»vierno; ahora tiene dos, que yá empiezan á hablar. To»do lo tengo de original proprio, y de Mr. de la Con»damine, que lo comunicó al Secretario de mi Tertulia, »con quien se corresponde.»

29 Es cierto, que leí con mucho gusto las referidas especies, por su curiosa amenidad en este genero de literatura; pero de leerlas me resultó igual disgusto, conjeturando por ellas, quán ignorado, ó quán olvidado está en las Naciones, que nuestro Monge Fr. Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos. Es verdad, que no ignoran esto los señores Torres, y Suarez, que me escribieron de París, y Amsterdán; pero lo saben unicamente por el 4 Tomo del Theatro Critico, donde lo leyeron. Esto no me admira en dos particulares, que, si manejan algunos libros, serán los de tal, ó tal determinada Facultad. Pero debo estrañar la omision de esta noticia en los Autores de las Memorias de Trevoux, los quales constituyen una sociedad bastante numerosa de hombres doctos, cuyo des-

ti-

tino los precisa á la letura de todo genero de Autores, Facultades, y Asuntos. Las Obras de los Autores, que dán noticia del descubrimiento de nuestro Ponce; esto es, la Historia de Ambrosio de Morales, la Filosofia Sacra de Valles, y la Bibliotheca Hispana de D. Nicolas Antonio, por la grande estimacion que han merecido á todas las Naciones, son comunisimas en sus grandes Bibliothecas; con que se representa dificil, que todos aquellos Eruditos ignorasen, que el P. Ponce fue inventor del Arte de enseñar la loquela á los mudos. Por otra parte, tratando de este Arte con bastante extension, en dos partes de su dilatada Obra, la primera, dandoles para ello ocasion los dos Maestros de ella Wallis, y Ammán; y la segunda, el Portugués Pereyra, el asunto los llamaba naturalmente á dár noticia (si la tuviesen) de ser el primer inventor de este Arte el Monge Español. Y uno, y otro se hace estrañar igualmente, ó el que ignorasen la especie, ó el que sabiendola la omitiesen. Sin embargo parece cierto lo primero, pues dán el nombre de *nuevo méthodo* al Arte, que exercian Wallis, y Ammán, lo que no harian si supiesen por los tres Autores Españoles referidos, que ese mismo méthodo tenia yá mas de ciento y treinta años de antigüedad. Digo *ese mismo método*; porque la exposicion, que hacen del Arte de Wallis, y Ammán los Autores de las Memorias, es la misma que hacen de la de Ponce los tres Autores Españoles.

30 Pero no me parece cierta esta identidad en quanto al Portugués Pereyra, por quanto este publíca en París, como consta de los Autores de las Memorias, que su método de enseñar es diverso del que practicaban Wallis, y Ammán, y que se le debe unicamente á la fuerza de su ingenio; como tambien se nos asegura en las Memorias, que no quiere descubrir el método particular, que ha inventado. No obstante, ciertas reflexiones que voy á proponer, son capaces de retardar algo el asenso á uno, y otro. A lo primero, el que el mismo Pe-

rey

reyra confiesa (asi me lo escribe de París D. Joseph Ignacio de Torres), que el pensamiento de discurrir sobre el Arte le vino con la ocasion de leer en Cadiz lo que yo escribí en el 4 Tomo del Theatro Critico, del descubrimiento que hizo Ponce. Y como en la misma parte manifiesto yo sumariamente el método de que usaba Ponce, se hace sumamente verisimil, que Pereyra caminase por el camino que yá halló abierto, escusando la arduidad de romper otro nuevo; aunque es verdad, que siempre le quedaba largo campo en que exercitar su ingenio, si havia de formar todas las reglas del Arte sobre el fundamento, que le prestaba aquella breve noticia. Mas: D. Henrique Suarez escribe, que el mudo yá enseñado, que presentaron al Rey Christianisimo, respondió muy bien á varias preguntas que se le hicieron, *yá por acciones*, *yá por escrito*. Notese el *yá por escrito*. Si entendia lo escrito, parece, que mediante la escritura le havia instruído Pereyra en la loquela. ¿Y no era ese mismo el método de que usaban Ponce, Wallis, y Ammán?

31 Tambien se hace algo dificil lo segundo; esto es, que Pereyra pudiese ocultar, ó hacer impenetrable su método de enseñar; porque, sea este el que se fuere, parece imposible esconderle á los mismos á quienes se enseña, pues lo están viendo, y tocando, y no tendrá mucha dificultad negociar con alguno de ellos que revele el secreto.

32 Puede ser que el orgullo del genio nacional influya algo en la jactancia de Mr. Pereyra sobre su particular invento, mayormente quando habla con alguna desestimacion del Arte, y habilidad de Mr. Ammán, llegando á dudar (equivalencia de negar) que haya logrado con ella los grandes efectos que refiere, siendo asi, que esta cita por ellos la Ciudad de Harlén, con sus Magistrados, y aun toda la Holanda, sin que desde el año de 1701, en que imprimió su Disertacion *de Loquela*, hasta el de 48, en que se reimprimió en Amsterdán, ha-

haya padecido contradiccion alguna á las experiencias que alega. Asi nos lo aseguran los Autores de las Memorias alegadas, de cuya relacion sin violencia se puede colegir, que haviendose sabido en Holanda el ruido que hacia en París Mr. Pereyra con su Arte, reimprimieron alli la Disertacion de Ammán, para mostrar, que el Portugués no era mas que copista del Suizo. Y picado aquel de que le quisiesen despojar de la gloria de inventor, hizo, y hace lo que puede por acreditarse á sí, y desacreditar á Ammán. Mas á la verdad, entretanto que no publíca su método, como publicó Ammán el suyo, dudo que logre el intento.

33 Sea lo que fuere de esto, lo que se vé es, que de París á Amsterdán, y de Amsterdán á París se están cañoneando sobre quién es el inventor del Arte, sin que nadie se acuerde de Fr. Pedro Ponce, que lo fue indispensablemente. Con que esto viene á ser el caso mismo de la circulacion de la sangre, que descubrió un Albeytar Español, llamado Francisco de la Reyna, y despues Autores de varias Naciones se han andado quebrando las cabezas, sobre si el descubridor fue Cesalpino, Aquapendente, el Servita Pedro Sarpi, Miguél Servet, ó Harveo, sin la mas leve memoria de nuestro Albeytar. ¿Pero quién tiene la culpa de este olvido de los Estrangeros, sino el olvido, y inatencion de los mismos Españoles, que miran con indiferencia (algunos con ojeriza) gran parte de lo que es gloria literaria de su Nacion?

CAR-

# CARTA OCTAVA.

## *DESPOTISMO, Ó DOMINIO TYRANICO de la Imaginacion.*

1 MUY señor mio: Lo que V. md. me dice de esa muger en quien la vista de un medicamento purgante, ó un vomitivo, y aun solo el oír hablar de él, hacen el mismo efecto, que si realmente los introduxese en el estomago, por lo que mira al vomitivo no lo tengo por raridad, pues en muchas personas obra el mismo efecto, que el vomitivo, qualquiera cosa que, mediante la impresion, que hace en la Imaginativa, quando la impresion es algo fuerte, mueve aquella displicente sensacion, que llamamos asco. En esta materia hay la misma variedad, respecto de nosotros, que en otras muchas. Para unos sugetos es tedioso un objeto, para otros otro. Ni tampoco en todos hace igual impresion el objeto tedioso, sino mayor, ó menor, segun que es mas, ó menos fuerte la imaginacion, y mas, ó menos débil el organo en quien se exerce aquella sensacion incomoda. De suerte, que se puede asegurar, que el vomitivo, visto, ú oído, no hace el efecto referido en esa muger, por su especifica naturaleza de vomitivo, sino por la razon generica de objeto tedioso para ella, como lo son para otros otras cosas.

2 En quanto á los purgantes no estrañaria yo, como una gran singularidad, el que, teniendolos tan cerca, que percibiese su olor, fuese movida á la evacuacion correspondiente, pues yá se han visto sugetos á quienes hacia purgar el olor de las rosas. Ni es en algun modo impenetrable la causa fisica de este fenomeno. La actividad de los purgantes no existe en todo el cuerpo de ellos, sí solo en unas particulas sutilisimas suyas: lo qual se prueba

ba de que, aun introducidos en el estomago, solo por medio de esas particulas sutilisimas hacen su efecto. Esto se vé patente en aquellos purgantes muy fuertes, que estienden su actividad á todas las partes del cuerpo; pues á las mas de ellas solo pueden penetrar esas particulas sutilisimas. Siendo, pues, cierto, que el olor de los purgantes consiste en la exalacion de esos tenuisimos corpusculos, que por el organo del olfato, se introducen en el cuerpo humano, por ese medio pueden purgarle, como hallen en él disposicion proporcionada; esto es, una gran facilidad, ó prontitud para la execucion, qual se experimenta en algunos sugetos.

3 ¿Pero qué razon, ó causa fisica podrémos señalar, para que los purgantes, que están á larga distancia, hagan en esta muger el efecto, que V. md. me asegura, solo porque la noticia de ellos le entra por el oído? ¿Por ventura las palabras que esta percibe son vehiculos de sus efluvios?

4 Mas no por eso piense V. md. que su Relacion halla en mí una obstinada incredulidad, ó que tengo el caso por absolutamente imposible. No, no lo juzgo imposible, porque aún queda recurso á la fuerza, incomprehensible sí, pero cierta, y grande de la imaginacion.

5 Esta, que llamamos *Imaginativa*, es una potencia potentisima en nosotros. Siendo tanta la fuerza, que experimentamos en nuestras pasiones, por lo comun vienen á ser estas como unas invalidas, sino las aníma el influxo de la Imaginativa. Ella las mueve, ó las aquieta, las enciende, ó las apaga. El amor, el odio, la ira, la concupiscencia tantas veces rebeldes á la razon, sin repugnancia obedecen el imperio de la Imaginativa. Ella provoca la violencia de los afectos, y por medio de ellos todas las partes de esta animada máquina reciben el impulso que los mueve. Ella, segun las varias representaciones que dá á los objetos, hace que los ojos viertan lagrimas; que el pecho exhale gemidos; que el cuerpo se resuelva en sudores; que la cólera avive sus llamas; que la sangre acelere

sus

sus circulos; que el corazon padezca deliquios; el cerebro frenesies; las venas, ó arterias rompimientos; los nervios mortiferas convulsiones.

6 Finalmente, tanto es el *dominio de la Imaginacion* sobre el cuerpo á quien informa, que algunos Filosofos se estendieron á atribuirselo, aun sobre cuerpo informado de otra alma; esto es, de la imaginacion de la madre respecto del cuerpo del feto: afirmando, que aquella en éste tal vez produce varias monstruosidades, desordena las facciones, disloca los miembros, derrama en el cutis diferentes manchas, tiñe á un infante de padres blancos del color de los Ethiopes, y á uno de Ethiopes baña (como alguna vez se ha visto) de un candor mas fino que el de los blancos. Esta opinion fue un tiempo muy valida, pero yá perdió mucho de su séquito.

7 Como quiera, yá la gran dificultad que hay en muchas ocasiones en señalar otra causa de aquellas monstruosidades, yá la adherencia, y conexion del cuerpo del feto con el de la madre, que apropria á este aquel en alguna manera: yá, en fin, las varias Historietas de hechos, que refieren no pocos Autores, pertenecientes á esta materia, parece que dán alguna verisimilitud á aquella opinion.

8 Pero carece de toda verisimilitud, ni aun merece el nombre de opinion, sino de delirio, el de otros Autores temerarios, que estienden la fuerza de la imaginacion á cuerpos estraños, y distantes, en tal grado, que á ella, y no á la asistencia de los espiritus infernales atribuyen los mayores portentos de la Magia; como poner la atmosfera lluviosa, quando está mas serena, serenarla quando está mas lluviosa; hacerla fulminar rayos; horrorizar el ayre con torbellinos, el mar con tempestades, la tierra con terremotos. De este sentir fueron Algazel, Alchindo, y Avicena. No hay que estrañarlo en la caliente, y desordenada fantasía de unos Autores Arabes. Mas no faltaron Europeos que los siguieron, como Marsilino Ficino, Pomponacio, y Paracelso: y aun algunos im-

impios, entre quienes hay quienes cuentan á Pomponacio, sacrilegamente se abanzaron á atribuir al mismo principio, á par de las imposturas de la Magia, las mas admirables obras de la Omnipotencia; pretendiendo abrogar de este modo la fé á todo genero de milagros, y la veneracion, y culto á los Santos, por cuya intercesion los obró la Magestad Divina.

9 Muy libremente imaginan los que dán tanto poder á la imaginacion. Estender su imperio á cuerpos estraños, y distantes es estravagancia; atribuirle en la potestad de obrar milagros los fueros privativos de la Omnipotencia, sobre locura, es blasfemia. Aun el influxo, que exerce en el proprio cuerpo del Imaginante, es un mysterio de la Naturaleza, impenetrable á la Filosofia, aunque acreditado por la experiencia. ¿Pero bastará este para explicar por él, como causa suya, el fenomeno, que V. md. me refiere del efecto que en ella obra el oír hablar de purgantes? Si se habla del influxo directo, ó inmediato, que tiene la imaginacion en el cuerpo, ó miembros del sugeto, pienso que no, ó por lo menos se me hace muy dificil. ¿Pero hay otro distinto de ese inmediato, con que puede la imaginativa inmutar el cuerpo en que habita? Pienso que sí, y aun lo tengo por cierto. Atienda V. md.

10 Yo contemplo en la imaginativa dos especies de dominio: Uno respecto del cuerpo, otro respecto del alma. El primero se puede reconocer por dominio legitimo, como de superior á inferior; porque al fin el cuerpo es cuerpo, no mas que materia, y la imaginativa potencia del alma, aunque sensitiva. El segundo viene á ser como tyranico, violento, y usurpado; porque es de inferior á superior; de la parte sensitiva á la racional. ¿Pero hay tal especie odiosa de dominio dentro de nosotros? ¡Rara Paradoxa! Sí, Paradoxa es, lo confieso; pero espero probarla claramente con hechos que nadie podrá negar.

11 Freqüentemente se encuentran la potencia *Intelec-*

*lectiva*, y *Imaginativa* en la representacion que hacen á la voluntad de los objetos, para que los abrace, ó los deseche. Representa la intelectiva á la voluntad, como mas conveniente, un bien sólido, y duradero; la imaginativa un bien leve, inconstante, y fugitivo. No siempre, á la verdad, prevalece esta representacion segunda á la primera para la aceptacion de la voluntad; pero prescindiendo del contrapeso, que de parte de la voluntad puede hacer el auxilio Divino, prevalece ordinariamente, por lo menos en todas aquellas ocasiones (las quales son muy freqüentes) en que por la grande impresion, que hizo el objeto en la imaginativa, es muy viva la imagen de él, que esta potencia presenta á la voluntad; haviendose entonces la voluntad como un niño, que prefiere el bullicioso retintin de un cascabél á la sonora gravedad de una harpa.

12 Ni me replique algun Filosofo, que esta preferencia no pende de la superior fuerza de la imaginativa, sino de la mayor disposicion de la voluntad para abrazar el menor bien. Porque, ó se habla de la mayor disposicion habitual, ó de la actual. La habitual no basta, pues vemos, que no obstante ella, la voluntad elige el mayor bien, quando, la proposicion del entendimiento es clara, y despejada, y la opuesta de la imaginativa débil, languida, y confusa. Mas si la réplica habla de la disposicion actual, proxima, ó última; digo, que esta viene de la imaginativa, cuya representacion fuerte, viva, y animada dá á la voluntad, ó potencia apetitiva un grande impulso ácia el objeto.

13 Mas porque este asunto, á causa de que en él entran muchos cabos Fisicos, Metafisicos, y aun Teologicos, podria enredarnos en una discusion larguisima; sin apurar mas la fuerza del argumento, pasaria á otro mas claro, mas sensible, mas proporcionado á la inteligencia de todo el mundo, y en cuya materia no ocurren los tropiezos, que podriamos hallar en la del antecedente.

14 Pocos son los que ignoran, ó por lo que experimen-

mentan en sí mismos, ó porque lo oyeron á otros, lo que pasa en los que tienen el corazon mas sensible, ó el alma mas dispuesta, yá á los sentimientos de la ternura amatoria, yá de la compasion de los males agenos, yá de la estimacion afectuosa de las virtudes, ó aversion á los vicios que reconocen en otros, quando leen una Comedia, una Novela, ó qualquiera Historia fabulosa; donde se representan con imagenes vivas, expresiones insinuantes, y descripciones pateticas, succesos yá prosperos, yá adversos: empeños, ó pretensiones, yá de feliz, yá de infeliz éxito, yá virtudes amables, yá detestables vicios. Sin embargo de saber, y representarles el entendimiento, que toda aquella narracion es fabulosa, *sin* mezcla de un atomo de realidad, experimentan en su corazon todos aquellos afectos, que podrian producir los sucesos, siendo verdaderos, y reales. ¡Qué deseos de vér feliz á un Heroe de ilustres prendas! ¡Qué sustos al contemplarle amenazado de algun revés de la fortuna! ¡Qué lástima ácia un objeto, y al mismo tiempo, qué ira ácia otro, al representarseles maltratada una muger virtuosa por un marido brutal! ¡Qué complacencia, mezclada con admiracion, al exponerseles acciones proprias de una virtud excelsa! ¡Qué enojos contra la fortuna, ó por mejor decir contra los siniestros dispensadores de ella, en la exaltacion de un malvado, y en el abatimiento de un sugeto de ilustre merito! Lo mismo les sucede en orden á otros afectos, al percibir los objetos proporcionados á ellos, por la letura; pero mucho mas con grande exceso quando los vén representados por habiles actores en el Theatro. En la *Historia del Theatro Francés* leí, que en la representacion de una bella tragedia se notó, que todas, ó casi todas las Damas asistentes estaban con los lienzos en las manos, para enjugar las lagrimas, que freqüentemente les caían á las mexillas; y aunque esta pieza se repitió varias veces, se repetia en ellas el mismo efecto.

15 ¿Pero los que leen, ó oyen estas fabulosas narracio-

ciones, no saben que lo son? *Sin duda*, que todos los hombres de mediana, y aun de infima razon están en ese conocimiento. ¿No saben tambien, que solo los acontecimientos reales, y en ninguna manera los fingidos, merecen mover nuestros afectos? Tampoco lo ignoran. ¿Pues por qué temen? ¿Por qué se irritan? ¿Por qué se enternecen? ¿Por qué se conduelen? ¿Por qué prevalece en ellos la potencia imaginativa á la intelectiva? Esta les dicta, que lo que oyen, y vén en el Theatro todo es ficcion, que en ningun modo debe mover sus pasiones: aquella se obstina en pintarles la ficcion como realidad, y con esto arrastra á indebidos afectos al corazon. ¿Qué es esto sino un exercicio de potencia tyranica, un declarado *Despotismo de la Imaginativa*, una violenta intrusion de esta en los derechos del entendimiento, una usurpacion, que exerce la facultad inferior sobre los fueros de la superior?

16 Otros muchos son los casos en que la representacion de la imaginativa, ó sufoca, ó debilita el informe del entendimiento. Son muchos los que no se atreven á andar por la senda estrecha, y elevada de una cornisa, ó de una viga, dando por infalible la caíada, por mas que el entendimiento les muestra, que el camino es mucho mas ancho, que el espacio que han de ocupar sus pies. No son pocos los que de noche juzguen vér spectros, ó fantasmas, aunque á los mas dicta la razon que no son mas que apariencias engañosas. Es nada raro en mugeres devotas, muy acostumbradas á leer en las vidas de los Santos, revelaciones, y apariciones verdaderas, creer por mera ilusion, que tienen otras semejantes, de que yo sé casos certisimos, en que, aunque faltaba la realidad, nada intervenia de embuste; y con todo era tal la persuasion de las pobres dovotas, que estaban prontas á jurar, que havian oído tal voz celestial, visto, ó tal Bienaventurado, ó en el silencio de la noche bañado de un pasagero resplandor su aposento. Los que por una pasion muy viva de odio, amor, ó temor piensan mucho,

cho, y fuertemente en una persona quando viva, juzgan verla tal vez despues de muerta; de que hay, entre otros muchos, un célebre exemplo en la Reyna de Francia Cathalina de Medicis, que imaginaba vér algunos ratos al famoso Cardenal de Lorena en los dias inmediatos á su muerte, siendo una de estas falaces apariciones representarsele volando al Cielo: lo que es muy notable, yá porque esta Reyna estaba muy esenta de las vanidades del ordinario beaterio, yá porque bien lexos de creer, que el Cardenal era Santo, declaró á un confidente suyo, que le tenia por el peor hombre del mundo.

17 En que es muy del proposito advertir, que estos errores son mucho mas freqüentes en el otro sexo, que en el nuestro, por ser mas viva la imaginacion de las mugeres, y mas blando su cerebro, por consiguiente mas susceptivo de engañosas impresiones. Como es muger el sugeto del fenomeno, que V.md. me ha noticiado, esta advertencia entra á la parte para su explicacion.

18 Pero lo que hace el principal fondo de ella, por venir directa, y especificamente á su asunto, es otra singular actividad de la imaginativa, que voy á explicar. En algunos sugetos, y en ciertas ocasiones es tan fuerte la accion de esta potencia, que sin intervenir error alguno, solo por la percepcion del efecto, que en otro cuerpo hace alguna causa, ella induce el mismo, ú otro semejante en el cuerpo á quien informa. El bostezar porque bosteza otro, no se admira, por ser tan comun. Sin embargo, esto se hace por un mecanismo enteramente incomprehensible. Lo mismo digo, aunque no es tan freqüente destilar los ojos una, ú otra lagrimita, aun sin intervenir el afecto de compasion, porque otro llora, tener algunos amagos de risa, porque otro rie, sin que le excite á ello el objeto que mueve al otro. Todo esto es admirable, pero solo el Filosofo lo admira; que aunque se dice, y se dice con verdad, que la admiracion es hija de la ignorancia, de otra mayor ignorancia es muy ordinario proceder la falta de admiracion.

19. Lo que voy á añadir será mas generalmente admirado: porque aunque proviene del mismo principio, es algo raro. Sucede tal vez en sugetos de imaginacion vehemente, y complexion débil (pues creo es menester concurran ambas circunstancias), que al vér padecer á otros algun dolor grande, ó lesion morbosa en alguna parte del cuerpo, en la misma, ó correspondiente del proprio cuerpo sienten el mismo dolor, ó affeccion morbosa. La lesion de los ojos se comunica tal vez, en alguna manera, á los que con atencion la miran: por lo que dixo Ovidio:

*Dum spectant oculi læsos, læduntur & ipsi.*

20 El P. Malebranche (*de Inquirenda Veritate, lib.2, cap. 7.*) refiere, por noticia que le escribió un amigo suyo, que estando un viejo enfermo en la casa de una hermana de éste, una criada, que estaba alumbrando mientras en un pie del enfermo se executaba cierta dolorosa operacion Chirurgica, se commovió de modo, que en el proprio pie, y en la misma parte del pie empezó desde luego á sentir un dolor acerbo, que la obligó á guardar cama por tres, ó quatro dias.

21 A esta particular actividad de la imaginacion, que acabo de explicar, se debe atribuir el efecto, que experimenta esa muger, quando oye hablar de purgantes. Este objeto hace una impresion fuerte en su imaginativa; la imaginativa commovida, mueve los espiritus, y por medio de estos los humores ácia aquella parte del cuerpo, donde se hace sensible la operacion de los purgantes.

22 Ni obsta, que los exemplos que he alegado son de objetos puestos á la vista. No obsta, digo, pues es cierto, que la vista no hace los efectos expresados, sino la imaginativa, la qual se commueve mas por los objetos presentes á los ojos; pero esto no quita que algunos sugetos tengan una imaginativa tan movible, que haga

en ella una vivisima impresion tal, ó tal objeto, solo por entrarle la especie de él por el oído; bien que en esos mismos sugetos se commoverá mas fuertemente la imaginativa, quando la especie se les comunique por la vista. Y no dudo, que asi suceda en esa muger.

23 Me holgára, que fuese verdad lo que dice Miguél de Montañe, á quien cita el Marqués de S. Aubin, que á Cippo, Rey de Italia, de haver asistido á un combate de toros, se le calentó tanto la imaginacion, que despues de soñar toda la noche sobre las armas de aquellos animales, al despertar halló su frente proveída de otras semejantes. Digo, que me holgaría que este suceso fuese verdadero, pues daria á las fuerzas de la imaginacion un realce muy superior á quanto he dicho de ellas en esta Carta. ¿Pero dónde havrá leído Montañe tal especie? No solo el suceso es falso, mas tambien creo, que es falso que haya havido jamás tal Cippo, Rey de Italia. Diré lo que yo he leído, que tiene alguna alusion á esta Historia, y que pudo dár ocasion á Montañe para forjala. Cuenta Valerio Maximo (lib. 5, cap. 6.) que, á Cenucio Cippo (no Rey de Italia, sino Pastor Romano), saliendo de Roma á combatir como caudillo, segun se colige del contexto, á algunos enemigos de la Republica, repentinamente se le vieron aparecer en la frente unas prominencias á modo de cuernos; sobre la qual, consultados los Augures, respondieron, que aquel prodigio anunciaba que Cippo, si volvia á Roma, havia de ser Rey de ella; y que él, mas amante de la libertad de su Patria, que de su propria exaltacion, condenandose á un voluntario destierro, nunca quiso volver á la Ciudad. Ovidio en el lib. 15 de los *Metamorfoseos* trahe la misma Historia, con sola la diferencia de que el prodigio sucedió volviendo Cippo vencedor de los enemigos. Nada he visto de hombre llamado Cippo, á quien se huviese visto en la frente tal armadura, en otro algun Autor. Pero en ninguno de los dos alegados hay palabra de combate de toros, ni de sueño que tuviese tal objeto. Con que discur-

ro, que lo que no soñó Cippo lo soñó Montañe. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

# CARTA NONA.

## *PIDIÓ UN AMIGO AL AUTOR su dictámen en orden á los Polvos purgantes del Doctor Ailbaud, Medico de Aix en la Provenza; y fue respondido en esta.*

1 MUY señor mio: Quando solicitado de V.md. para exponer mi dictamen sobre los famosos Polvos de el Medico de Aix, de la Provenza, le dí esperanza de executarlo, la tenia yo de hacer algunas observaciones experimentales sobre sus efectos, por haver oído, que muchas personas de este País hacian, ó havian hecho encargos, para que de Francia se les remitiese bastante cantidad de dichos Polvos. Llegó yá el caso de poder hacer dichas observaciones; y daré á V.md. razon de ellas. Pero antes le propondré varias reflexiones sobre esta materia, que podrán darle luz para observar por sí mismo mas que yo, porque en un Pueblo tan grande como la Corte hay muchas mas ocasiones para ello, que en el que yo habito.

2 Es cierto, que á las primeras noticias que tuve de este medicamento, viendole calificado con el magnifico epiteto de *remedio universal*, hablé de él, no solo con desconfianza, mas aun con desprecio, porque hasta ahora fuí siempre de la opinion, que *remedio universal* es una quimera: así como tengo tambien por quimera que haya *Antidoto universal*; esto es, contrario á todo veneno.

3 La razon viene á ser la misma, ó casi la misma para

ra uno, que para otro. Algunas especies de venenos son mortiferas, no solo por distintas, mas aun por opuestas calidades, á que se siguen tambien efectos opuestos. Uno es coagulante, otro disolvente; uno que extingue el calor nativo, otro que le exalta al grado de una violenta fiebre. Por consiguiente parece, que el antidoto, que quisiere obrar contra uno, se declarará parcial del otro.

4 Lo proprio sucede en las enfermedades; porque muchas proceden de causas encontradas. ¿Cómo el medicamento, que extirpa, ó debilita la una, dexará de favorecer la otra?

5 Ni se me responda que puede ser el medicamento de tal virtud, que sin meterse con alguno de los dos extremos viciosos, reduzca el cuerpo doliente á aquella mediocridad, en que consiste la salud. Esto digo que es imposible; porque para inducir esa mediocridad, es preciso expugnar, ó corregir aquel extremo vicioso que la impide; y no puede un mismo remedio ser apto para corregir, ó expugnar dos extremos opuestos, v. gr. frio, y calor, humedad, y sequedad. Asi es supremamente verisimil, si no enteramente cierto, que quanto hasta ahora se ha publicado de *remedios universales*, v. gr. el *Oro potable* de los Alquimistas; la *Panacea* de Paracelso; el *Alkaest* de Helmoncio, y la *Piedra de Butler*, todo fue una mera charlataneria. Y por lo que mira á la decantada Piedra de Butler diré á V. md. una observacion que he hecho, digna de nota. En muchos Autores he leido los prodigios que obraba Butler con ella. Pero ninguno de todos ellos cita otro testimonio ocular, sino Helmoncio. ¿Pues es posible, decia yo, y digo, que un Curandero Irlandes, que vagaba por el mundo, solo al Flamenco Helmoncio, que era un pequeño Señorito, manifestase la portentosa eficacia de su admirable piedra? Esto me induce á pensar, que Helmoncio inventó esta fabula para hacer verisimil lo que él predicaba de su *Alkaest*.

6 Aun en caso que yo admitiese que hay algun remedio universal, hallaria especiales razones para negar esta virtud á todo purgante.

Lo

7 Lo primero. Porque para conceder á algun purgante la alta prerrogativa de remedio universal, es preciso suponer, que todas las enfermedades proceden del vicio, ó redundancia de los humores. En efecto el Inventor de los Polvos qüestionados asi lo afirma. Pero no pienso que se deba dár asenso á esta opinion suya; pues aunque no se admita en toda su extension el especioso systéma de la *Medicina Statica*, que principalmente constituye la salud del cuerpo humano en el equilibrio de los sólidos, y liquidos, para que se haga debidamente la circulacion, no parece debe negarse que muchas enfermedades pueden provenir de la excesiva elasticidad, rigidez, ó sequedad de las fibras impelentes; en cuyo caso minorar con qualquiera purgante la cantidad de los liquidos, es minorar al mismo tiempo la resistencia de estos al impulso de los sólidos; por consiguiente se inducirá mayor desigualdad entre las dos fuerzas, que la que havia antes, y á este mayor rompimiento del equilibrio se seguirá la agravacion de la enfermedad.

8 Lo segundo. Para que algun purgante sea remedio universal, es preciso tambien conceder, que ninguna dolencia procede unicamente de redundancia de sangre. Tambien afirma esto el Inventor de los Polvos, y asi proscribe generalmente el uso de la sangria. ¿Pero cómo se podrá racionalmente asentir á tan severa condenacion de la sangria, por sola la decision de Monsieur Ailhaud, y tal qual otro Autor rarisimo, que le precedió, contra el sentir de casi todos los Medicos antiguos, y modernos? Aun en los arboles prescribe el Arte de Agricultura el uso del barreno, para educir parte de aquel jugo circulante analogo á nuestra sangre, quando peca en la cantidad. Asi canta el Padre Jacobo Vaniere, en el libro 6 de su *Prædium Rusticum*, tratando de cómo se ha de ocurrir al mal que tal vez ocasiona á los arboles la excesiva cantidad de jugo:

*Tutius est australe latus recludere ferro,*
*Atque terebratis humorem educere truncis.*

Nam

*Nam velut humanum, detracto sanguine, corpus*
*Sæpe valet; nocuum sic justò lætior arbos*
*Exonerat sucuum::::::::::::::::::::::*
*..................................*
*Quare age, ne dubita fabrilem adhibere cavandis*
*Arboribus terebram, &c.*

9 Lo tercero. En algunas enfermedades es ininteligible que haya algun purgante que cure; y es muy inteligible que todo purgante dañe. Pongamos que el enfermo padezca una consumpcion lenta, por debilidad de la virtud nutritiva, que no alcanza á reponer enteramente lo que el calor natural diariamente disipa. ¿Qué hará qualquier purgante en este enfermo, sino extenuarle mucho mas, robandole el poco jugo nutricio que tiene? Pues supongo que yá no hay Medico alguno tan ignorante que piense que el jugo nutricio está fuera de la jurisdiccion de los purgantes: metidos dentro del cuerpo estos salteadores de los liquidos, bueno, y malo todo lo roban. Y aun creo yo que mas se ceban en el jugo nutricio, que en los humores acres, y viciosos. La razon es, porque estos, con sus puntas salinas, se fixan, prenden, y clavan mas en qualquiera parte del cuerpo; y asi su extraccion es mas dificil que la de aquel jugo balsamico, que por su suavidad facilmente se desliza al mas leve impulso.

10 Pondré otro exemplo de una enfermedad que pasó por mis manos; quiero decir, que yo fui el Medico de ella. Fray N. de Cuebas, hijo del Monasterio de San Benito de Sahagun, siendo oyente de Theologia en este Colegio, padeció una rara efusion de sangre, que por el espacio de un dia solo se dexó conocer en el esputo. Pero muy luego se fue estendiendo, no solo á las narices, y á las vias anterior, y posterior, mas aun á varias partes de la superficie del cuerpo, asomandose al cutis en innumerables pintas purpureas, sin romper ácia afuera, por impedirlo la densidad de esta triplicada membrana. ¿Qué

po-

podria hacer aqui purgante alguno, sino disolver mas la sangre, y mucho mas ayudada de la copiosa agua que prescribe Monsieur Ailhaud, siendo cierto que la agua en mucha cantidad es un disolvente poderosisimo? ¿Qué podria hacer, digo, sino acabar muy en breve con el pobre paciente? Yo le ordené, viniendo en ello el Medico de la Comunidad, no solo que se le ministrase la bebida muy fria, mas tambien que se le aplicasen trozos de nieve en algunas partes de la superficie del cuerpo, con que se fue moderando, y al fin extinguiendo aquella horrible disolucion. Hoy vive el sugeto. Otros muchos casos pudiera alegar, en que parece visible que todo purgante dañaria.

11 Mas como sea cierto que en materias de Medicina, y aun generalmente en todas las pertenecientes á la Fisica, la experiencia debe prevalecer á todo raciocinio, si ésta se ha declarado á favor de los Polvos qüestionados, havrémos de sacrificar á su respeto todo argumento Filosofico que los impugne. El Inventor de los Polvos, en el librito que V. md. se sirvió de embiarme, nos presentá un amplisimo Catalogo de varias enfermedades, entre ellas no pocas de las que comunmente se reputan incurables, que cedieron facilmente al uso de dichos Polvos: Luego si la experiencia es quien decide á favor de los Polvos, está legitimamente sentenciado el pleyto.

12 Sin embargo, sobre la alegacion de la experiencia tengo mucho que reponer. Primeramente. Todos los que recurren al informe de la experiencia, para acreditar algun medicamento, publican los experimentos felices, callando los infelices. ¿Qué sabemos si el numero de estos es enormemente excesivo sobre el de aquellos? Son muchos los Charlatanes que andan por el mundo asesinando gente á la sombra de Certificaciones impresas que presentan, de personas, que afirman fueron curadas con el remedio de que usan. Mataron, ó empeoraron á ciento en una Provincia. Curaron, ó por mejor decir los curó la Naturaleza, á tres, ó quatro, lo mismo en otras Provin-

cias; y juntando en cúmulo los pocos que se curáron en cada Provincia, se forma un largo Catalogo de los enfermos curados. Los muertos, ó empeorados son á veinte, ó treinta por cada uno de los curados. Pero de estos no se habla palabra. Los Polvos de Monsieur Ailhaud há veinte y seis años que se están preconizando, y usando en muchas Provincias. Es virisimil que lleguen á millares los que los usaron. ¿Qué hacemos, pues, con que entre estos millares se nos muestren ciento, ó ciento y cincuenta enfermos curados?

13 Lo segundo. En esos que se publican curados, se pueden, y aun deben hacer algunos considerables descuentos.

14 Primer descuento: De los enfermos imaginarios, que juzgan que tienen tal enfermedad, no teniendo mas que la aprehension de ella. Para estos es gran remedio qualquiera cosa que se hace creer que lo es, porque una aprehension se cura con otra; la aprehension del mal con la aprehension de la eficacia del medicamento.

15 Segundo descuento: De las enfermedades imaginadas, no por los enfermos, sino por los mismos Medicos. ¡Quántas veces los Medicos toman una enfermedad por otra, y aun tal vez una enfermedad incurable por un leve accidente! V. gr. una ptisis por una tosecilla de alguna duracion; una piedra del riñon por un dolor colico; una apostema por un flato; una apoplexia por un vertigo; una podagra por una fluxion rheumatica, &c. Ni se me diga que estos yerros solo caben en Medicos indoctos, ó de corta capacidad. Norabuena que sea asi. ¿Pero quién me negará que los Medicos de corta capacidad son muchos? Estos son creídos en quanto á la capitulacion de las enfermedades, como los de mucha capacidad, porque el vulgo no sabe distinguirlos. Con que si el Medico dice que Pedro padece tal enfermedad, v. g. ptisica, la qual realmente no hay; y si recurre á los Polvos de Aix, cesando dentro de pocos dias la tós, á mero beneficio de la Naturaleza se asienta Pedro en el Catalogo por curado

de

de ptisica con los Polvos de Aix. Añado, que una vez, ú otra, aun el Medico mas habil yerra la capitulacion de la enfermedad, de que he visto algunos casos.

16 Tercer descuento: De las mejorias aparentes. Muchas veces las enfermedades hacen unas retiradas engañosas, de modo, que por unos dias el enfermo se cree sano. Entonces escribe una Carta gratulatoria á Monsieur Ailhaud; con què éste le asienta en el Catalogo, y no se borra, aunque dentro de pocos dias vuelva á descubrirse el enemigo, y muera el enfermo, ó yá porque no se dá esta noticia, ó porque se cree que fue otra enfermedad distinta.

17 Quarto descunto: De los intervalos de sanidad que hay en varias enfermedades habituales. De un insulto de gota á otro pasa tal vez tiempo considerable. Algunos solo un mes, ó mes y medio la padecen en cada año. He visto tumores scrofulosos reciprocar fluxo, y refluxo; de suerte, que tal vez, por espacio de un mes, ó dos se desaparecian enteramente, volviendo despues con igual, ó mayor fuerza. Si, pues, el enfermo usa de los Polvos de Aix en aquellos dias, en que está para entrar en el intervalo de la sanidad, á estos atribuye la curacion, y es asentado en el Catalogo, como curado de gota, ó lamparones.

18 Quinto descuento: De las curaciones que hizo la Naturaleza por sí sola. Estas no se puede negar que son muchas. Donde no hay Medico, ni Botica, de las mas enfermedades son muchos mas los enfermos que sanan, que los que mueren, debiendolo solo al beneficio de la Naturaleza. ¿Por qué donde hay Medico, y Botica, respecto de los que usan del Medico, y la Botica, no sucederá lo mismo? Los enfermos, que son asistidos de Medico, comunisimamente atribuyen la mejoria á sus recetas, como si otros muchos, sin receta alguna, no mejorasen de iguales indisposiciones. Tal vez la Naturaleza por sí sola, al mismo tiempo vence un enemigo, y resiste á otro; vence la enfermedad que Dios le dió, y resiste la errada cura del Medico, Sex-

19 Sexto descuento: De las curaciones que se deben á otro, ó otros remedios distintos de aquel á quien se atribuyen. Muchas veces á una misma enfermedad se aplican succesiuamente diversos remedios, ó por distintos Medicos, ó por uno mismo, de que, mejorando el enfermo, resulta la duda de qual de ellos fue el que obró la mejoría. Comunmente se atribuye al ultimo. Pero es verisimil que muchas veces se le usurpe esta gratitud al anterior, el qual pudo obrar, no repentinamente, sino con alguna lentitud. Juan, pongo por exemplo, padece tal, ó tal indisposicion, ocasionada de su vida, sedentaria, y poltrona. Aconsejado de algunos, pasa á otro País distante, que le dicen es saludable para los que padecen aquel efecto. Trasladado á él, consulta con un Medico, y usa del remedio que este le prescribe. Acude luego un amigo, ó vecino piadoso, que le presenta los Polvos de Aix, diciendole que son remedio infalible para todo genero de males. Toma los Polvos de Aix, y dentro de dos, ó tres dias se siente mejorado. Sea la mejoria verdadera, ó solo aparente, permanente, ó transitoria; la fama de los Polvos de Aix, y ser este el remedio que ultimamente se le aplicó, persuadirá á los mas que estos hicieron la curacion. Pero realmente pueden en este caso optar al mismo honor otros tres remedios diversos, cada uno por su parte; esto es, en primer lugar el exercicio de un largo viage; en segundo la mudanza de clima; y en tercero la receta del Medico.

20 Septimo descuento: De los que sin mejorar con el uso de los polvos, piensan que han mejorado. Asi como hay males imaginarios, hay tambien curaciones imaginarias. La aprehension fuerte de la eficacia del medicamento prevalece en algunos sobre la experiencia de su inutilidad; porque la experiencia no es tan delicada en muchos casos, ó no dá una idea tan clara de sí misma, que no dexe lugar á que prevalezca sobre ella aquella aprehension. He visto mil veces sugetos, que por pa-

de-

decer tal, ó tal incomodidad, tratan de ponerse en cura; llaman al Medico, el qual los purga, y los sangra; y quedando como estaban, se muestran muy satisfechos de la mejoria que no hay, fundandose solo en que se pusieron en cura. Y asi suelen decir á quien les pregunta cómo están: *Yá me he curado.*

21 Tambien he tratado, muchos años há, á sugetos muy complacidos de las grandes ventajas que lograban para su salud con el uso periodico de las Pildoras que unos llamaban de *Francfort*, otros *de Prolonganda Vita*, ó *Macrobias*, voz Griega, que significa lo proprio, sin embargo de que yo los veía padecer siempre las mismas incomodidades. ¡Quánto predicaron otros la *Sal de Inglaterra*, que tengo motivos para pensar que hizo mas daño que provecho! Don Juan Tornay, Medico muy docto, y muy sincero, que el año de 25 traté en la Corte, tenia dicha sal por perniciosa.

22 Ultimo descuento: De los que sin mejorar, ni pensar que han mejorado, dicen, y quieren persuadir á otros, que realmente se hallan muy aliviados del mal que padecian. Esto sucede á algunos, acaso muchos, de aquellos que tomaron los Polvos contra el dictamen del Medico, ó contra el de muchas personas de su comunicacion; porque por no conceder que los otros acertaron, y él erró, suprime los dolores que tolera, y ostenta el vigor que no tiene.

23 Mas no entienda V. md. que lo dicho hasta aqui se encamina á desacreditar los Polvos de Aix. No señor, no es mi intento reprobar su uso, sino dirigir á los que quisieren experimentarlos, para examinar con acierto su qüestionada utilidad. La experiencia es una maestra insigne; pero es menester saber consultarla, y son poquisimos los que atinan con ello. Sobre esto he escrito bastante en el Tom. 5 del Theatro Critico, Disc. 11, desde el num. 37, aunque pudiera escribir mucho mas.

24 Para hacer, pues, seguras observaciones de los efec-

efectos de los Polvos qüestionados, es necesario tener presentes todos los Capitulos que he insinuado, por donde puede ser la experiencia equivoca, falsa, ó engañosa; poniendose el observador en tal punto de vista, y tomando todas las precauciones debidas, para que por ninguno de los capitulos expresados pueda padecer error. Lo primero, ningun juicio debe fundar en noticias adquiridas por el oído, aunque vengan por sugetos muy veraces: porque, ¿qué importa que no falten á la verdad, si á ellos les falta la sagacidad necesaria para precaver toda falencia, quando por tantos caminos diferentes puede venir el error? Con la advertencia, de que lo proprio digo de las noticias que desacreditan los Polvos, que de las que los acreditan. Igualmente cabe el error en aquellas, que en estas. Dicese que tales, y tales, ó empeoraron con los Polvos, ó murieron luego, como yo lo he visto en algunas Cartas. ¿Pero qué sabemos si esos enfermos se hallaban en tal estado, que no pudiesen sanar sino por un milagro, propria, y rigurosamente tal?

25 Lo segundo, debe examinar con el mayor cuidado, si la enfermedad, para que se usó de los Polvos, era de las curables por mero beneficio de la Naturaleza. Lo tercero, si era de las que admiten dilatados intervalos de vacacion. Lo quarto, si fue de poca duracion la mejoria. Lo quinto, si el creerse que la hay viene de la aprehension del enfermo; lo que es facil suceder en aquellos males, que no impiden las ordinarias funciones. Y finalmente omitidas otras advertencias yá insinuadas arriba, todo se reduce á averiguar si los Polvos curaron enfermos, que sin ese auxilio moririan sin duda. Y lo mismo digo, si la enfermedad solo era curable por un unico remedio, v. gr. la lue venerea, el qual no se aplicó.

26 Y realmente esta es la dolencia sobre que se pueden hacer muchas, y muy seguras observaciones. Monsieur Ailhaud en su libro propone algunas certificaciones de que sus Polvos curan la lue venerea; y con tal eficacia,

cia, que á veces la disipan; despues de probar inutil todo otro medicamento. A la pag. 44 se certifica, que Maria Dupui, infecta de esta dolencia, *agotó en siete, ó ocho meses toda la Medicina, Chirurgia, y Farmacia de Marsella, sin que le sirviese de cosa*; y despues, tomando, por espacio de un mes, los *Polvos de Monsieur Ailbaud*, fue curada perfectamente. Y á la pag. 78, y 79 se lee una duplicada certificacion de que Francisca Endrode, despues de haver sufrido dos veces la uncion Mercurial, sin alivio alguno, fue curada con repetidas tomas de dichos Polvos.

27 Esta vilisima enfermedad está tan estendida, que á qualquiera Medico se le ofrecerán mil ocasiones de provar en ella los Polvos: tanto mas, quanto es cierto que serán muchos los que quieran mas sugetarse á este medicamento, que al martirio de sudores, y unciones, mayormente si les aseguran, que su uso no tiene riesgo notable alguno; y yo lo creo asi, por el motivo que luego diré, tomado de las observaciones experimentales que he hecho.

28 ¿Pero qué he deducido de estas? Que los qüestionados Polvos, ni son tan buenos como predican sus apasionados, ni tan malos como los representan sus desafectos. Ni los he visto hacer milagro alguno, ni puedo con certeza acusarlos de algun homicidio. Combinados varios casos, en que tuve noticia de su aplicacion, y de su verdadero, ó imaginàrio efecto, no hallé mas motivo para apreciarlos, ó despreciarlos, que á otros purgantes que en un tiempo estuvieron en gran reputacion, y despues, ó en todo, ó en la mayor parte cayeron de ella. Es verdad que en esta Ciudad se proclamaron tres curaciones admirables; pero tambien lo es, que no huvo tales curaciones. Las dos se atribuyeron á dos sugetos que padecian hydropesía de pecho. Yá se sabe que esta enfermedad suele dár largas treguas, y aun admite algunos intervalos en que se representa una gran mejoría. Esto, á lo mas, fue lo que se experimentó en

los dos enfermos, los quales no dexaron de morir dentro de dos, ó tres meses despues de tomados los Polvos. El tercero fue un sugeto de muy sobresaliente caracter, que padeció cierto accidente, grave por su especie, pero de los mas leves dentro de aquella linea. Duró el accidente dos dias, ó poco mas, pasados los quales se halló capáz de varios exercicios, que pedian bastante robustez, y despejo, á excepcion de alguna lentitud en la explicacion, que solo se hacia bastantemente sensible á los que en el trato anterior al accidente se la havian reconocido mucho mas desembarazada. Dentro de ocho, ó diez dias le administraron los *Polvos de Aix*, y luego se esparció la noticia en muchas Cartas á Madrid, y otras partes, de que le havian recobrado enteramente, pero sin fundamento. Yo le ví, y traté pocos dias antes de tomar los Polvos, y pocos dias despues, sin notar diferencia alguna; y lo mismo aseguraron otros muchos, como tambien, que en el mismo estado permanece al presente. Y lo que sabemos todos es, que sin hacer yá memoria de los *Polvos de Aix*, se le está actualmente preparando otra cura muy diversa.

29 Mas: Asi como por lo que he visto no puedo atribuir á los Polvos de Aix alguna curacion bien decidida; tampoco tengo fundamento para acusarlos (como sin razon, á mi parecer, hacen algunos) de haver causado algun daño considerable. Gratuitamente se les agradece la mejoria de muchos que usan de ellos en indisposiciones, ó leves, ó pasageras, que sin ellos, ni otro remedio cederian al mero esfuerzo de la Naturaleza; y injustamente se les imputa la muerte de algunos, á quienes se administran en enfermedades de su naturaleza mortales. Los que padecen indisposiciones habituales, hablan de ellos como de otro qualquiera medicamento con quien tengan (como se dice) buena fé; que aunque nada adelantan con él, en fuerza de la pia aficion, ó se persuaden á que se hallan algo mejorados, ó piensan que sin ese auxilio moririan dentro de breve tiempo.

Por

Por eso la prueba de este medicamento se debe hacer, como insinué arriba, en enfermedades, que ni maten prontamente, ni se dexen vencer de los meros esfuerzos de la Naturaleza, v. gr. la lue venerea.

30 Mas sobre esto me restan dos advertencias que hacer. La primera, que en el uso, ó no uso de los Polvos debe proceder el Medico segun el ultimado concepto probable que hiciere del daño, ó provecho, que harán. Porque yá se vé, que si tiene mas probabilidad de que dañarán, que de que aprovecharán, no podrá recetarlos; lo mismo digo, si usando de los Polvos, se arriesga á perder tiempo; de modo, que despues yá no pueda curar al enfermo con el remedio ordinario, por haver arribado entretanto la enfermedad al estado de incurable. La segunda es, que la prueba de los Polvos se haga administrandolos segun prescribe el Inventor; esto es, dando sobre ellos una grande cantidad de agua, dividida en tantos haustos regulares, quantos sean los cursos.

31 Y yo estoy tan conforme con este método, que me inclino mucho á que si los Polvos de Aix tienen alguna especial virtud curativa, de que carecen otros purgantes, lo deben *al beneficio de la mucha agua que se les agrega*; y aun casi me persuado, que la misma virtud tendria otro qualquiera purgante, administrado con el mismo método. Es muy cierto que la agua tiene la facultad de desleir las sales, atenuar los humores glutinosos, por consíguiente hacer mas eficáz, y al mismo tiempo mas suave, y facil la accion del purgante. Pero este beneficio le prestará el agua con qualquíera otro purgante, y no solo con los Polvos de Aix.

32 Yá es cosa muy sabida que la agua bebida en cantidad excesiva, por sí sola, y sin ser acompañada de otro medicamento, ha hecho *mil curas prodigiosas* en enfermos deplorados. Don Juan Vazquez Cortés, Medico famoso de Sevilla, con este remedio solo curó en aquella Ciudad muchos enfermos desahuciados por otros Medi-

dicos. Tengo entre mis libros el escrito impreso de un Medico de Valencia (Don Gregorio Marcia), que á un enfermo (Pedro Zuiza, Cirujano de Godella) desahuciado por otros tres Medicos curó perfectamente, haciendole beber en el discurso de once dias trescientas y noventa libras de agua; libra se entiende de doce onzas; de modo, que si no yerro la quenta, correspondieron á cada dia algo mas de veinte y seis libras de á diez y seis onzas.

33 Y no siendo ignorada por muchos Profesores esta grande *Virtud del agua*, creo que el no practicarse mas á menudo este genero de curacion es porque pide mas valor, no solo en el enfermo, mas aun en el Medico, que el que comunmente tienen uno, y otro. Don Francisco Junco, Chantre de esta Santa Iglesia, que estuvo algunos años en Roma, me aseguró, que en aquella Capital es comunisimo el ordenar á los enfermos, que se purgan, el que beban copiosa agua sobre la purga.

34 No falta quien sospeche que el Medico de Aix, yá por estar noticioso de la práctica de Roma, yá por conocer la poderosa *Virtud del Agua* para licuar las sales, desleir humores glutinosos, y por consiguiente vencer las mas rebeldes obstrucciones, infirió de aqui, que seria utilisimo el uso de una gran cantidad de agua sobre qualquiera purgante. ¿Pero qué utilidad se le seguiria de declarar á los enfermos esta verdad? Poca, ó ninguna. Como al contrario, tendria una portentosa ganancia, si hiciese creer al mundo que la agua solo podria hacer algun efecto considerable, tomada sobre una determinada droga de su invencion, cuyo secreto se reserva; y la tal droga será acaso un purgante comunisimo artificiosamente disfrazado. Yo no convengo en esta maliciosa conjetura. Pero sé que no pocos Medicos han usado de este artificio para vender por secretos suyos vulgarisimas drogas, yá de concierto con el Boticario, á quien se embia la receta debaxo de la formula: *R. Pulveris nostri*; ó *R. Pillularum nostrarum*; yá

com-

componiendo la droga en su casa, para ocultar tambien la trampa al mismo Boticario.

35 Acaso el *Aceyte de Cabina*, que el Padre Gumilla acredita en el Tom. I del *Orinoco Ilustrado*, pag. 311, si vale algo mas que otro vulgarisimo purgante, lo debe asimismo á la mucha cantidad de agua tibia, que se ordena tomar sobre él.

36 En lo que estoy sumamente firme es en que ni los *Polvos de Aix*, ni otro algun medicamento son, ni pueden ser *Remedio universal*, como pretende Mons. Ailhaud. Esto por la razon que expuse al principio de esta Carta, la qual convence lo proprio de otro qualquiera medicamento, á quien se pretenda atribuir tan gloriosa prerrogativa.

37 Tampoco le concederé jamás á Mons. Ailhaud, que ninguna enfermedad resida, ó tenga su origen de la sangre; y por tanto nunca, como quiere persuadirnos, sea necesaria la sangria. ¿No seria sandéz preferir en esto la autoridad de Mons. Ailhaud á la de tantos Medicos ilustres que hay, y huvo en el mundo? Aun quando no huviera por la parte opuesta mas que el *Esculapio de las Provincias unidas*, *el gran Boerhave*, (que asi le apellida yá toda la Europa) el qual en muchas enfermedades ordena la sangria, y en algunas repetida, y copiosa, le seguiria yo con gran preferencia al Medico de Aix.

38 Y yá que hice memoria de Boerhave, no será fuera de proposito confirmar ahora con su autoridad lo que dixe al principio de esta Carta, que no hay, ni puede haver algun *Antidoto universal*. Asi lo decide claramente este grande Autor en sus *Instituciones Medicas*, *de Methodo Medendi*, numer. 1129 por estas palabras: *Generale autem Antitoxicum prophylacticun nullum omninò cognoscitur hactenus, quin et repugnat tale esse.*

39 Concluyo advirtiendo, que las reglas que he propuesto para examinar la utilidad, ó inutilidad de los *Polvos de Aix*, pueden servir para el examen de otro qual-

quiera medicamento nuevo que tenga predicantes de sus excelencias. Nuestro Señor guarde á V.md. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA DECIMA.

## *RESPONDIENDO A UNA CONSULTA sobre el Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes.*

1 MUY Señor mio: Aun no del todo convalecido de una penosa fluxion, que padecí estos dias, y me hizo retardar la respuesta á la Carta de V. S. digo, que recibí ésta con singular estimacion, por lo mucho que V. S. me honra en ella, suponiendolo mera liberalidad al merito que no tengo; en cuya cuenta entra tambien el considerarme apto para satisfacer á V. S. sobre la consulta que me hace en orden al gran Proyecto Literario que ha concebido de *Historia General de Ciencias, y Artes*; y en que quanto yo puedo hacer, es representar á V. S. la arduidad de la empresa.

2 Esta, Señor Conde, no es obra para un hombre solo, ni para tres, quatro, ó cinco, sino para muchos, y estos muy versados en las Facultades, cuya Historia se intenta, uno en cada una; aunque podrá hallarse tal, ó tal sugeto que comodamente abarque tres, ó quatro. No seria menester tanto, si huviese Historias particulares de todas esas Facultades. Digo que no seria menester tanto. Pero siempre seria menester mucho; porque para extractar la Historia particular de qualquiera Facultad, aunque no se requiere un perfecto conocimiento de ella, es necesario mucho mas que aquello que se llama meramente tintura.

En

3 En esto padecen, no pocos, un engaño notable; y es, que aunque no hayan estudiado esta, ó aquella Facultad, juzgan que con tener libros de ella, y aplicarse á su letura, podrán suplir esta falta, por lo menos para imponerse en algunos puntos particulares, cuya inteligencia desean. Si uno de estos se introduce á escribir (como en efecto se introducen algunos), ¿qué absurdos no dá á la prensa? Piensa el pobre que copia fielmente lo que leyó en el libro, y lo que escribe es diversisimo de lo que leyó. Esto procede, yá de que la inteligencia de una especie pende del conocimiento de otras de la misma Facultad, las quales él enteramente ignora; yá de que el Autor, en quien lee, habla debaxo de alguna suposicion, y él toma, como absoluto, lo que en el libro es hypotetico; yá porque de arriba viene derivada alguna restriccion que él no leyó, ó de que no se hizo cargo; yá de que tomó algun termino en la significacion que tiene en el uso comun, y no en la que tiene dentro de aquella Facultad; yá de otros principios, que es escusado enumerar.

4 Yá por estos principios, yá por aquellos, yá por los otros, ¡qué monstruosidades, y quántas he visto salir á luz de las plumas de algunos de estos aventureros de la Republica Literaria! De Virgilio se dixo, que sacaba oro del informe, ó rudo plomo de Ennio, ú otra materia, que no es menester nombrar ahora, mas vil que el plomo, y la escoria. Mas estos Escritores, sin vocacion, sin ingenio, sin estudio, como Alquimistas al revés, el oro que encuentran en los libros, transforman en hierro, en plomo, en escoria.

5 No niego yo que hay sugetos capaces de imponerse muy bien en una, ú otra Facultad, y aun poseerlas ventajosamente, sin voz viva de Maestro, mediante el mero auxilio de los libros: pero estos son

*...Pauci, quos æquus amavit*
*Jupiter*

6 Son muy pocos, son raros. Pero son muchos aque-

llos, entre quienes cada uno piensa de sí mismo que es uno de esos raros. De aqui viene verse tratados, ó de intento, ó por incidencia, asuntos de que ni aun una superficial inteligencia tenian sus Autores, y por consiguiente vertidos en ellos errores crasisimos. Y aun esos pocos, que son capaces de instruirse solamente por los libros en esta, ó aquella Facultad, es menester que por los mismos libros tengan estudio métodico, empezando por los principios, tomando de ellos el hilo á las consequencias immediatas de ellos; de éstas á las mediatas, distinguiendo con cuidado lo cierto de lo solamente probable, &c. Es verdad que aquellos á quienes Dios dotó de un entendimiento claro, y reflexivo, no necesitan de que otro les haga esta advertencia. Ellos la sacan de su proprio fondo. Y los que tienen tan cortos talentos, que por sí mismos no advierten esto, poco, ó nada adelantarán, aunque se dediquen á estudiar métodicamente por los libros.

7 Pase esto por digresion; y volviendo al proposito, digo, que creo, que aun fuera de lo mucho que V. S. podrá hacer por sí mismo, havrá en la Corte sugetos bastantes para extractar muy bien las Historias que haya escritas de muchas Ciencias, y Artes, yá que no de todas. ¿Pero querrán todos los que son habiles para ello dedicarse á ese trabajo? Mucho lo dificulto. Unos estarán empleados en otras taréas, que considerarán mas utiles para sus personas. Otros se hallarán ligados de obligaciones, ó Politicas, ó Morales, que les impedirán trabajar para la imprenta. Otros tendrán otros obstaculos.

8 Aun vencida esta dificultad, si es posible vencerla, resta la de encontrar los libros necesarios para esa gran coleccion. Yo pienso que son pocos los que hay de Historias particulares de Ciencias, y Artes. O por lo menos son pocos los que han llegado á mi noticia. No obstante apuntaré á V. S. lo poco que me fuere ocurriendo conducente á su proyecto.

9 Para la Historia de la Filosofía hay en los dos Tomos, que escribió el Inglés Thomas Stanley, debaxo de este mismo titulo, quanto se puede desear de la Filosofia antigua. Para continuar desde alli la Historia hasta nuestros tiempos hallará V. S. muchos materiales en varios Discursos del Theatro Critico, v. gr. *Guerras Filosoficas*: *El gran magisterio de la Experiencia*: *Merito, y fortuna de Aristoteles*, &c. Pueden conducir al mismo asunto los tres libritos del Padre Regnault, cuyo titulo es *Origen antiguo de la Fisica Moderna*.

10 La Historia de la Medicina escribió Daniél Le-Clero, docto Medico de Ginebra. Es verdad que no se estiende mas que hasta Galeno; pero hizo despues un Plán de continuacion hasta nuestros tiempos, que puede servir mucho. Y algo hay conducente en mi discurso sobre la Medicina.

11 Para la Historia de la *Geometría*, Arithmetica, Astronomía, y otras Ciencias Mathematicas hay mucho en el Tratado Proemial, de *Progressu Matheseos, et Illustribus Mathematicis*, que estampó el Padre Dechales en el primer Tomo de su Mundo Mathematico.

12 De la Musica se puede formar Historia casi completa de los muchos materiales que hay para ella en la *Historia, y Memorias de la Academia Real de las Inscripciones, y bellas letras*. En el Tomo undecimo, que es Indice de los diez precedentes, V. *Musique*, verá V. S. notados todos los lugares donde hay dichos materiales.

13 Los Coloquios sobre la vida, y obras de los mas excelentes Pintores antiguos, y modernos, que compuso el señor Andrés Felibien, dán muchas noticias conducentes á la Historia de la Pintura, como para la de la Arquitectura la *Coleccion Historica*, que hizo Juan Francisco Felibien, hijo del referido, *de la vida, y obras de los mas célebres Arquitectos*.

14 Finalmente, en defecto de Historias formadas indicaré á V. S. tres fuentes copiosas de noticias para la Histo-

toria de Ciencias, y Artes, que son el *Theatrum Vitæ Humanæ* de Lorenzo Beyerlink: las *Memorias de Trevoux*, y los tres Tomos ultimos de la *Historia Antigua de Monsieur Rollin.* En el primero no hay sino buscar por el orden alfabetico el nombre de la Facultad, de quien se desean las noticas, y debaxo de él se hallarán. V. gr. Quiere V. S. noticias conducentes para la Historia de la Jurisprudencia. En el quarto tomo, pag. 748, verá el titulo *Jus. Jurisprudencia*; y consiguientes á él trece hojas llenas de especies pertenecientes á esta Ciencia. Es verdad que el Autor de esta dilatada Obra suele ser poco exacto: defecto comun á los que toman por su cuenta muy abultadas colecciones.

15 Las *Memorias de Trevoux* contribuirán con grandes, y mas seguros socorros para el asunto; grandes, porque ésta dilatada Obra fue, y está dedicada á ese fin; y asi le pusieron, y ponen sus Autores el titulo de *Memorias para la Historia de las Ciencias, y bellas Artes*; mas seguros, por la mejor critica, y mas ciencias de los Autores; porque como son muchos los que trabajan asociados en esta Obra, dividiendo entre sí los asuntos, abarca cada uno solo aquello que es proporcionado á su estudio, inteligencia, y comprehension.

16 El modo de usar de dichas Memorias es recurrir á la tabla, que hay al fin de cada año, donde en distintas divisiones se coloca el indice de todos los escritos de que se dió noticia en los quatro Tomos pertenecientes á aquel año, poniendo las distintas materias debaxo de los titulos correspondientes, v. gr. debaxo del titulo *Medicina* se citan en sus respectivos lugares los libros pertenecientes á esta Facultad, de que se hizo crisis, ó extracto en aquellos quatro Tomos; lo mismo debaxo de los titulos: *Poesía*, *Musica*, *&c.*

17 En los tres Tomos ultimos de la Historia Antigua de Monsieur Rollin tendrá V. S. un servicio muy pronto, porque en ellos trata el Autor de varias *Ciencias*, y *Artes*, apuntando el progreso que han tenido desde la anti-

ti-

tiguedad hasta nuestros tiempos. Es Autor muy exacto, claro, y de bello juicio, aunque en esta materia no dá muchos materiales, porque procede muy compendiariamente.

18 En caso que con los auxilios indicados, y otros, que ocurrirán, agregandose sugetos aptos, y en suficiente numero para la Obra, considere V. S. exequible su proyecto, le exhortaré no obstante, que no comprehenda en él la Sagrada Theología; á menos que de su Historia se cargue algun Theologo muy docto, y de gran extension en esta Facultad. De otro modo es proximo el peligro de caer en innumerables, y crasisimos errores. Esto por las razones que apunté arriba. Piensa el que no es Profesor, que copia lo que leyó en el libro; y en vez de una doctrina muy buena, estampa un desatino.

19 Yo tuve algunos años há el pensamiento de escribir la *Historia de la Theología*; pero haviendolo comunicado á algunas personas, cuyo juicio me era, y es mas respetable, me disuadieron de él; representandome, que en España havia mucho mayor necesidad de Literatura mixta, cuyo rumbo havia yo tomado, destinada á desengañar de varias opiniones erradas, que reynan en nuestra region, y aun en otras, que de Historia Theologica. A esto se añadió considerar, que el Plan, que yo me havia formado para esta Historia, se extendia á una tal amplitud, que era muy verisimil me faltase la vida, ó las fuerzas para concluirla; porque havia de comprehender, no solo la Theologia Natural, Dogmatica, Escolastica, y Moral, mas tambien la que abusivamente se llama Theología; esto es, la Erronea, en que se incluyen la Heretical, y Gentilica antigua, y moderna: tres campos vastisimos, y uno de ellos; esto es; el de la Theología Gentilica antigua, cubierto de innumerables obscuridades.

20 Espero que V. S. me avise si dá algun principio á la execucion de su proyecto, y con qué circunstancias,

en

en cuya vista es posible subministre á V. S. algunas noticias, ò reflexiones conducentes á su prosecucion, deseando complacer á V. S. en esto, y en todo lo demás que quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo.

# NOTICIA CURIOSA

## *Relativa à un punto de la Carta antecedente.*

21 DIxe en ella, que son pocos los que sin voz viva de Maestro, mediante solo el auxilio de los libros, pueden llegar á poseer ventajosamente esta, ó aquella Facultad. Ahora digo, que entre esos pocos ocupa un lugar muy distinguido cierto doctisimo Inglés moderno, de quien se dá noticia en las Memorias de Trevoux del año de 1732. pagin. 109, mediante una Carta, que escribió un Miembro de la Sociedad Regia de Londres á uno de los Diaristas de Trevoux. La Carta traducida es como se sigue:

22 Un grande genio supéra todas las incomodidades de la fortuna, del nacimiento, de la educacion. Mons. *Stone* es un raro exemplo de esta verdad. Hijo de un Hortelano del Duque de Argile, llegó á la edad de diez y ocho años sin saber leer. Su padre no era capaz de enseñarle su oficio con aquel modo elevado, que hace la cultura de Huertos, y Campos una parte muy util, y noble de la Fisìca.

23 Haviendo, por casualidad, un domestico enseñado á leer al joven Stone, nada mas fue necesario para hacer explicarse, y salir á luz la rara fuerza de su genio. El se aplicó, él estudió, él arribó á la inteligencia de la mas sublime Geometría, y del calculo, sin Maestro, sin conductor, sin otra guia que su proprio entendimiento.

24 A la edad de veinte y ocho años ya havia hecho to-

todos estos progresos; sin que nadie lo entendiese, y aun se puede decir, sin entender él mismo los prodigios que pasaban en él; esto es, sin presumir que otro qualquiera no adelantaria lo mismo que él, aplicandose del mismo modo.

25 Milord, el Duque de Argile, que junta á todas las virtudes Militares, y á todas las qualidades proprias de un Heroe, un conocimiento universal de todo lo que puede adornar, y perfeccionar el entendimiento de un hombre de su clase, paseandose un dia en su Huerta, vió sobre la yerva el famoso libro de los *Principios Mathematicos de la Filosofia Natural* del Caballero Newton en Latin; y llamando á alguno para que le recogiese, y llevase á su Biblioteca, acudió al punto el joven Hortelano, diciendo que aquel libro era suyo. *¿Cómo tuyo?* (replicó el Duque) *¿Pues sabes tú la Geometría? ¿Entiendes el Latin? ¿Y sobre todo, entiendes á Newton? Algo de todo eso entiendo*, respondió Stone, con un ayre de sencilléz, procedida de la profunda ignorancia de sus proprios talentos, y del exceso de su saber.

26 Sorprendido el Duque, le examinó, proponiendole varias qüestiones, á que Stone dió respuestas tan claras, tan adequadas, y decisivas, que admirado el Milord, le preguntó, ¿cómo havia arribado á saber tanto?

27 *Señor* (respondió Stone) *há diez años que un domestico de la Casa de V. E. me enseñó á leer; sucedió vér despues hacer una Obra de Arquitectura en vuestro Palacio; noté que el Arquitecto usaba de una regla, y un compás, y que calculaba; y preguntando yo, qué era aquello, y de qué servia, vine á saber que hay una Ciencia, que se llama Arithmetica; otra, que se llama Geometría, y en general el uso que tienen estas Ciencias. Compré, pues, lo primero un libro de Arithmetica, y aprendí esta Facultad; luego libros de Geometria, y la aprendí tambien. Vine á saber despues, que havia buenos libros de estas dos Facultades en Latin. Compré un Diccionario, y aprendí*

*dí la lengua Latina. Supe tambien que havia bellos libros de la misma Facultad en Frances. Compré un Diccionario de esta Lengua, y la aprendí. Vé aqui, Señor, todo lo que he hecho; y á mí me parece que para aprendèr quanto se quiera, no es menester mas que conocer las veinte y quatrò letras del alfabeto.*

28 Hechizado de esta relacion el Duque, sacó al nuevo Geometra de la obscuridad en que estaba, dandole un empleo en que podia subsistir muy honradamente, y le dexaria todo el lugar necesario para sus estudios, y especulaciones. Descubrió en él igual excelencia de genio para la Musica, para la Pintura, para la Arquitectura, y otras Ciencias.

29 El resto de la Carta, sobre los grandes elogios al soberano ingenio de Mons. Stone, por el qual hizo muchos nuevos descubrimientos en la mas sublime Geometría, añade, que bien lexos de engreirse con la satisfaccion de sus raros talentos, este es un hombre de una sencilléz, candor, y modestia admirables.

30 Lo que en esta Carta se dice del Duque de Argile nada tiene de raro en Inglaterra; donde los nobles de todas clases cultivan las letras mucho mas que en Francia, ni en Italia, ni otra parte alguna del mundo; lo que puedo asegurar, por haverlo leído en Autores Franceses de la mejor nota.

CAR-

# CARTA XI.

## *ALGUNAS ADVERTENCIAS FISICAS, y Medicas, con ocasion de responder á una qüestion en materia de Medicina, propuesta por un Profesor de esta Facultad.*

1 MUY señor mio: Efecto sin duda de la urbanidad de V. md. á fin de no refundir en mí la falta de ella, fue el atribuir la omision de respuesta á la que V. md. se sirvió de escribirme en la Primavera proxima, al accidente de haverse perdido su Carta. Mas yo, ni aun por el interés de evitarme la nota de grosero, me resolveré á ser mentiroso. La verdad es, que la Carta llegó á mis manos, y yo me propuse luego darle respuesta; mas no pudiendo hacerlo á vuelta de correo, y siendome, por tanto, preciso suspenderla hasta el siguiente, ocurrieron otras, que me hicieron olvidar aquella; porque las especies de las Cartas se repunjan unas á otras de la memoria; y las ultimas, aunque con menor derecho, tienen en esto mas fortuna.

2 El asunto de aquella Carta, como asimismo de la de ahora, era empeñarme á aplicar el discurso á la indagacion de la causa, *por qué los que fueron una vez tocados en una peste, en la misma, si sanan, quedan seguros de repeticion*. Supone V. md. el hecho, y se muestra algo indignado contra los que quieren resolver la qüestion, ó por mejor decir evadirse de ella, negandole; porque esto, dice V. md. es *nodum abrumpere, non solvere.*

3 Bien. Pero, Señor mio, ¡ quántas veces, y en quántas qüestiones de Fisica, fundadas en hechos que se suponian verdaderos, fue, ó sería ésta la solucion legitima!

ma! ¡Quántas veces los Filosofos han tenido en larga tortura el discurso buscando la causa de algun efecto que se les daba por sentado, y despues se averiguó que no havia tal cosa en el mundo! Quando empezó á estenderse por las Naciones la fama de que havia en España unos hombres llamados *Zahories*, que penetraban con la vista hasta algunas brazas debaxo de tierra, luego se pusieron algunos Filosofos á explorar la causa de tan prodigioso fenomeno. ¿No sería mejor averiguar la realidad del efecto, suspendiendo, hasta asegurarse de su existencia, la indagacion de la causa? Há dos siglos y medio que se publicó en Alemania el prodigio de que un niño de la Silesia havia nacido con un diente de oro. Creyeronlo algunos Fisicos; dudaronlo, ó no lo creyeron otros; y los que lo creyeron se esforzaban á probar con razones filosoficas la posibilidad. ¿Quiénes procedieron con mas juicio? Los segundos sin duda; porque, examinado despues el diente por los Plateros, se vió que no havia en él mas oro que en una delicada hojuela de este metal, que le cubria. Pensaban hasta ahora los Filosofos, que en aquellas dos composiciones, que llaman *Oro fulminante*, *y polvora fulminante*, tenian un simil adequado de la impulsion del rayo ácia abaxo, dando por supuesto, que aquellas dos mixturas ácia abaxo explican toda su fuerza. En el Tom. 8, Disc. 9, num. 12, y 13, con razones, y experiencias conducentes probé ser falso el supuesto. ¿Para qué mas? Son infinitos los exemplos que pudiera amontonar de la inconsideracion filosofica de ponerse á investigar las causas, sin asegurarse primero de los efectos. De la vana creencia, yá á la fama, yá á muchos Autores, que sin otro fundamento que rumores populares se complacieron en escribir mil cosas prodigiosas, vino el inundarse la Filosofia, y la Historia Natural de tantas quimericas simpatías, y antipatías.

4 El agudo Miguel de Montañe hizo mucho antes que yo esta advertencia á los Filosofos. *Yá veo*, dice, *que los Filosofos, quando les refieren algun hecho en ma-*

*teria de Fisica, se aplican mucho mas á dár la razon que á examinar la verdad. Pasan los supuestos, y discurren sobre las conseqüencias: dexan las cosas, y se abanzan á las causas. Empiezan diciendo: ¿Cómo se hace tal cosa? Debiendo empezar preguntando: ¿Se hace tal cosa?*

5 Y casos hay, en que no solo es permitido dudar del hecho, mas aun negarle resueltamente; esto es, quando el buen juicio le representa repugnante. Seneca en el lib.4 de las Qüestiones naturales, hablando de la observacion supersticiosa de los de Cleona, que quando se veían amenazados de granizo, pensaban arrojar á otra parte la nube, degollando en sacrificio un Cordero, ó un Pollo; y los que no tenian ni uno, ni otro, juzgaban ser equivalente sacarse de la mano una gota de sangre con un alfiler, ó punzon; dice que aunque muchos miraban aquel acto como meramente de Religion, no faltaban quienes pretendian, que la sangre derramada, por virtud natural, apartaba la nube grandinosa; sobre lo qual hace esta juiciosa reprehension. *¿Pero cómo en tan poco sangre puede haver tanta virtud, que suba á la altura de las nubes, y éstas lo sientan? ¿Quánto mas facil, y mas conforme á razon seria negar el hecho, diciendo con expedicion, es fabula, es embuste? ¿Sed quomodo in tam exiguo sanguine potest esse vis tanta, ut in altum penetret, et eam sentiant nubes? ¿Quanto expeditius erat dicere, mendacium, et fabula est?*

6 Dirá V.md. que no estamos en el caso de qüestionar sobre un supuesto dudoso, ó falso; porque el que los que son una vez tocados de la Peste, quedan libres de padecer segunda vez la misma infeccion, lo testifican Medicos que exercieron su oficio en semejantes calamidades. Pero sin salir de la Facultad Medica, repongo á V. md. contra esta solucion lo que dice Galeno, (*de recta sanandi methodo, lib.6.*) que en su tiempo muchos Medicos andaban discurriendo la razon, por qué en las fracturas de la cabeza no se hacía callo; de los quales se rie el mismo Galeno, porque buscaban la causa de un

efecto que no hay. Sin embargo, aquellos Medicos, que suponian el hecho, dirian que lo sabian de experiencia propria, ó por noticia de otros que lo havian experimentado. De suerte, Señor, que en la materia, en que estamos, hay dos extremos viciosos; uno el que V. md. nota, que es *nodum abrumpere*, *non solvere*; otro el que yo noto, que justamente viene á ser, *nodum in scirpo quærere*. En el primero caen los que por evitar la inquisicion de las causas, sin razon niegan los hechos; en el segundo, los que suponiendo sin razon los hechos, se fatigan en la inquisicion de las causas.

7 No quiero decir que engañan voluntariamente los Medicos que alegan la experiencia para maximas erradas. Ellos son engañados. Los sucesos son varios; ninguno los vé todos, y son pocos los que esperan á ver un cúmulo suficiente para fundar regla. ¿De qué principio, sino de éste, pende la oposicion de opiniones entre ellos? Salvaronse á uno quatro, ó cinco dolientes en tal especie de enfermedad, usando de tal remedio; á otro, en la misma, y usando del mismo, se le murieron tres, ó quatro. Basta esto para que queden encaprichados, uno á favor del remedio, otro contra él; y acaso se engañan uno, y otro, siendo facil, que ni el remedio salvase los primeros, ni dañase á los segundos, por ser las circunstancias de unos, y otros enfermos tales, que aquellos se salvarian sin el remedio, y estos moririan de qualquiera manera que los curasen.

8 ¿Pero cómo en el caso de la qüestion podria una experiencia falible fundar la maxima de que los heridos de una pestilencia no recaen en la misma? Facilisimamente. En una de estas calamidades tal Medico, que no fue llamado para ninguno de los que havian recaido, anota por observacion lo que fue mera casualidad, escribiendo que en tal Peste ninguno recayó. Derivase esta noticia á otros algunos, á quienes en otras partes sucedió el mismo accidente, y lo anotan del mismo modo. Vé aqui yá divulgada la observacion, y puesta en esta-

tado de que se transcriba como constante en muchos libros; porque los Medicos, que en aquellas, ó en otras Pestes vieron las recaídas, juzgandolo cosa que nada tenia de particular, no hacen de ello observacion.

9 Yo, á la verdad, en ningun Autor Medico, ni no Medico he visto tocado este punto, sino en Gaspar de los Reyes. Pero este está contra aquella observacion, afirmando, que muchas veces algunos fueron en una misma Peste tocados dos, y aun tres veces del contagio: *Experientia sæpiùs compertum est, aliquos non bis tantum, sed ter peste laborasse. (Camp. Elys. quæst. 66, n.* 13.) Este Autor no hablaria tan resueltamente sin buenas noticias, que era hombre que abundaba de ellas. No es, pues, tan cierto lo que V.md. asienta como tal, que *los mas estrictos Autores dan por rara* (en la Peste) *la segunda invasion*; pues aquel *sæpiùs* del Texto, que acabo de alegar, significa, que la segunda invasion sucede, no alguna vez rara, sino muchas veces.

10 Pero yo pienso que unos, y otros se apartan del punto de la verdad; y unos, y otros, por opuestos rumbos, atribuyen á la Peste una particularidad que no tiene. Lo que hallo mas verisimil es, que segun la mayor, ó menor duracion de la Peste, las recaídas serán muchas, ó pocas, ó rarisimas, ó ninguna. Si la Peste durare mucho tiempo, v. g. quatro, ó cinco años, podrá haver bastantes recaídas: si uno, ú dos años, muy pocas; si medio año, ó poco mas, ninguna. ¿Por qué? Porque en las demás especies de enfermedades, algo graves, sucede una cosa proporcional á esto mismo. El que sana perfectamente de un tabardillo, queda esento de un tabardillo por un buen pedazo de tiempo: tanto mas largo este, quanto la enfermedad haya sido mas grave. En mis fluxiones, y en las de otros he observado esto mismo. Quanto mas grave, y trabajosa fue la fluxion que padecí en tal, ú tal ocasion, tanto por mayor espacio de tiempo he quedado indemne de la misma molestia. Y lo que es muy de notar, como en efecto pueden notarlo

quantos padecen, ó han padecido algunas indisposiciones graves, es, que lograda la perfecta convalecencia de ellas, por muchos dias se logra una plenitud de sanidad mas cabal que la que se gozaba uno, ú dos meses antes de la caída. Nunca mas alegre el animo, nunca mas abierto el apetito, nunca mas expeditos el cuerpo, y el espiritu para sus respectivas funciones.

11 En las enfermedades pestilentes debe suceder esto mismo ¿Por qué hemos de imaginar mysterios donde no los hay? Si la pestilencia dura poco tiempo, se disipa el contagio, antes que se pase aquel intervalo de sanidad que se logra comunmente despues de otras enfermedades peligrosas. Si dura algo mas tiempo, recaerá uno, ú otro muy raro, agregandose á la causa expresada, para que sea muy raro, el que las epidemias tanto son mas benignas, como atestiguan los Autores, quanto mas se acercan al fin. Si dura mucho tiempo, hay bastante para que recaiga mayor numero, como le hay para la recaída en otras enfermedades. Y vé aqui el principio de donde es verisimil dimane la disension de los Medicos sobre el supuesto. Un Medico asistió en una pestilencia de corta duracion; y porque no vió alguna recaída, concibió, que en todas las demás pestilencias sucede lo mismo: otro, en una de algo mayor duracion; y porque solo vió una, ú otra rara recaíada, infirió lo proprio para todas las demás: otro, en fin, que sirvió en alguna muy prolongada, en la qual vió muchas recaídas, por eso estableció la maxima del *sæpiùs*, y el *non bis tantum*, *sed ter*, que nos dice Gaspar de los Reyes, como comun á todas las pestilencias.

12 La razon de la experiencia, que he alegado, es, á mi parecer, tan clara como la misma experiencia. Las particulas salinas, ó alkalinas, ó acidas (ó déseles otro nombre, y nocion, como se quiera) que constituyen el fermento febril, por medio de la misma fermentacion, que excitan, se separan, y purgan de la sangre, quando la enfermedad se termina á la salud; y tanto en mayor

co-

copia *cæteris paribus*, quanto la enfermedad haya sido mas grave. Purificada asi la sangre, no puede contraher nueva enfermedad, por lo menos de la misma especie, sin cobrar nuevo fermento febril por las causas aptas á inducirle, lo qual pide tiempo, y segun muestra la experiencia, unica maestra en esta materia, bastantemente largo, tanto mas, quanto la sangre haya quedado mas purificada.

13 Y advierto, que de qualquiera otro modo que se quiera explicar la generacion de las enfermedades, que penden del vicio de los liquidos, siempre es preciso recurrir á alguna especie determinada de particulas, que por su naturaleza influyen la enfermedad, ó por la particular proporcion que tienen, respecto de la calidad morbosa, son el susceptivo immediato de ella. Asi á qualquiera explicacion es adaptable mi prueba *à ratione*.

14 No me parece se puede negar que mi systéma es sencillo, natural, conforme, á la razon, y á la experiencia, por consiguiente dotado de todos los caracteres que obligan al entendimiento para su admision, escusandole de concebir mysterios donde no los hay; para buscar causas imaginarias de efectos, que las tienen bastantemente descubiertas.

15 ¿Quántas veces en las cosas fisicas para un entendimiento reflexivo están á corta distancia las causas; y por falta de reflexion se buscan allá lexos, donde no se pueden hallar, porque no están alli? Esto viene á ser lo de Democrito, quando la criada le puso en la mesa unos higos cogidos en su Huerta, en quienes halló el sabor, y olor de miel. El buen Filosofo, al reconocer aquellas calidades estrañas en los higos, al momento abanzó la consideracion á que se les havian comunicado del terreno que los havia producido. Sobre este supuesto, levantandose prontamente de la mesa, fue á la Huerta á examinar la tierra donde estaba plantada la Higuera. Viendolo la criada, le preguntó ¿qué idea era aquella? Dixoselo

el Filoso. A lo qual la mozuela, entreverando con carcajadas las palabras: *Ah*, *Señor*, le dixo, escarbe. V. md. la tierra hasta que se canse; pero llevese antes sabido, que el sabor, y olor de esos higos viene de que yo los tenia puestos en una vasija que antes estaba con miel.

16 Lo que V.md. dice en su Carta, que el convalecido de la enfermedad pestilente no se supone immune de otros morbos, que dentro de la misma peste acaezcan, en ninguna manera incomoda mi systéma; porque el decir que no se supone immune, no es afirmar que no lo queda. Estando á la expresion de V.md. ni se supone eso, ni lo contrario; y esta indiferencia me dexa el campo libre para tomar el partido de afirmar que queda immune de otros morbos, como del pestilencial; lo qual, no solo se prueba con lo alegado arriba, mas tambien con las noticias bastantemente comunes, de que en los Países del Asia menor, que son de tiempos á tiempos, sin distancia de muchos años, infestados de la peste, en los intervalos hay pocas enfermedades, y muere poquisima gente, y es preciso que sea asi; porque si no, aquellos Países yá estuvieran hechos páramos. De cuyo efecto, la causa mas verisimil que se puede discurrir es, que los que no fueron tocados de la peste, son los mas robustos: y los que fueron tocados, y sanaron, quedaron expurgados para mucho tiempo.

17 Finalmente, para que V. md. conozca, que el negar los supuestos, que hace, no pende de querer hurtar el cuerpo á la dificultad, se la resolveré con la mayor facilidad del mundo, aun admitidos los supuestos, diciendo, que hay en los liquidos particulas de determinada especie, proporcionadas por su naturaleza á ser susceptivo immediato, y proprio del contagio pestilente; y distintas de las que lo son de otras qualidades morbosas. Aquellas, pues, y no estas se evacuan en la crisis saludable de la enfermedad pestilencial; y por eso queda el convaleciente indemne de la recaída en ella, mas no de otros morbos. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años.

CAR-

# CARTA XII.

## *ALGUNAS ADVERTENCIAS á los Autores de Libros, y á los Impugnadores, ó Censores de ellos.*

1 MUY señor mio: Recibí la de V.md. cuyo contenido es una no corta enumeracion de los yerros que ha notado en mis Escritos, precediendola, como preludio, la protesta que V. md. me hace de ser esta una explicacion del afecto que le debo; dirigido á que los corrija, quando se haga nueva impresion de ellos, y terminandola, como conclusion, la advertencia de que ha reconocido otros muchos que omite ahora, por estár ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna; pero reservando el continuarme este buen oficio para quando se halle libre de otra qualquiera indispensable ocupacion.

2 Creo á V. md. por consiguiente lo estimo ser efecto de su buen zelo, por mi honor Literario, el hacerme presentes mis yerros: ¿porque qué otro fin puede moverle á V. md. á ello, sino el deseo de que los corrija? Asimismo agradezco, como dictado de su urbanidad, el nombre nada odioso que les dá *de descuidos*, substituyendole al ofensivo de *yerros*. Pero esto no quita que yo dé á la voz el sentido en que debo tomarla, atento todo el contexto de su Carta. El nombre moderado dora la pildora, sin quitar que se perciba su amargura.

3 Y no dudando yá que en la mente de V. md. son *yerros* los que en la pluma suenan *descuidos*, quisiera, que sobre eso ajustasemos los dos cierta cuenta. ¿Por qué dice V. md. que son *yerros*? ¿Sabe que todos los demás Criticos sean de ese sentir? ¿Sabe que lo sean los mas, ó la mitad, ó siquiera la tercera parte de ellos? Si V. md. quiere hablar ingenuamente, confesará, que jamás pen-

só en hacer ese cálculo, y aun puede añadir, que le sería imposible hacerle, aunque quisiese; ¿porque qué autoridad haría juntar los Criticos en un salón, donde V. md. les tomase los votos? V. md. me dice que habita en un Pueblo corto. ¿Y acaso será tan corto, que no haya en él otro Critico mas que V. md. Con que esto, si bien se mira, vendrá á parar en que V. md. piensa que son yerros mios los que condena como tales, solo porque es V. md. quien lo piensa. En un lugar corto todo es corto. De todo hay escaséz; y mas que de todo lo demás, de ingenio, y erudicion suficiente para hacer recto juicio de los Escritos agenos. No será, pues, temeridad colegir que V. md. para censurar los mios solo se escuchó á sí mismo, solo á sí mismo se tomó el voto.

4 Pero me dirá V. md. que para esa censura no se fundó en el dictamen de otros, sino en sus proprias razones. ¿Pues vé V. md? Con toda esa respuesta, de que queda muy satisfecho, estamos como al principio. Si las razones no son buenas, nada prueban. ¿Y de qué sabe V. md. que son buenas? ¿Parecen á los demás tales? Nunca pensó en hacer tal examen. Con que tiene V. md. por buenas sus razones, solo porque es V. md. mismo quien las tiene por buenas. ¿Y qué harémos con eso, si yo las juzgo ineptas? Pero, señor mio, no es muy dificil convenirnos. Yo tanto derecho tengo para ser el *Aristoteles* de mi rincon, como V. md. para ser el *Platon* de su Aldéa. Asi Aristoteles, como Platon erraron en muchas cosas, en que juzgaron que acertaban. Será, pues, justo que los dos, no haviendonos hasta ahora canonizado el mundo, ni á V. md. por *Platon*, ni á mí por *Aristoteles*, hagamos el juicio reflexo de que aun estamos mas expuestos á errar en aquello mismo, en que por el directo pensamos acertar, que los dos supremos ingenios Griegos que tenian estos nombres.

5 Acaso me replicará V. md. que el partido no es igual, porque yo me constituyo Juez en propria causa, y V. md. en la agena. Pero permitame decirle que en es-

to padece equivocacion. Causa tan propria de V. md. es la censura que hace de los que llama yerros mios, y defender que la censura es justa, como mia escribirlos; y defender que no son yerros. Tan interesado es V. md. en lo primero, como yo en lo segundo.

6 Pero doy que V. md. en la disparidad, que señala entre los dos, tenga razon, y que por ella yo deba preferir al mio su dictamen. ¿Qué se seguirá de aqui? Lo que V. md. estaría muy lexos de pensar: que deberé borrar quanto hasta ahora he escrito, sin reservar ni una linea. Y esta es la conseqüencia á donde yo le queria traher, é insensiblemente le fui trayendo desde el principio de esta Carta. Por el capitulo de sentenciar en causa agena, otros infinitos tienen el mismo derecho, que V. md. para censurar mis Escritos. Es muy verisimil, y aun para mí absolutamente cierto, que no he escrito cosa que no desapruebe alguno de esos infinitos. Con que si la razon, con que V. md. pretende que yo borre lo que me reprueba, es buena, como la misma hay de parte de los demás, deberé borrar quanto he dado á la pública luz.

7 No solo esto. Hay quienes (cada uno de por sí) de un rasgo de pluma, ó de lengua, condenaron, ó por titulo de inutil, ó por el de falso, quanto tengo impreso. Sobre lo qual referiré á V. md. dos chistes dignos de celebrarse. Un sugeto, bastantemente docto en la Sagrada Theología, soltó en algunas conversaciones que era de ningun provecho quanto yo escribia, y que era lástima que no emplease el tiempo en otra cosa. ¿Y en qué empleaba él el que le sobraba de sus precisas obligaciones? Aqui entra la gracia del cuento. En buscar el movimiento perpetuo. Lo mas de su vida dedicó á esta ridícula manía; en la qual consumió, no solo tanto tiempo, mas todo el dinerillo que tenia, ó podia adquirir, tentando varios experimentos, yá por un camino, yá por otro. Yo tuve algun trato con él en tiempo que estaba encaprichado de hallar el movimiento perpetuo por medio de dos muelles de opuestos, y alternados movimientos; esto es,

dis-

dispuestos con un tal mecanismo, que en cada uno fuese creciendo la fuerza elastica, al paso que se iba minorando la del otro. En vano le representé ser imposible lograr su intento por esta via, haciendole demonstracion de que necesariamente las dos fuerzas, una creciendo, otra menguando, havian de llegar á un punto en que recíprocamente se equilibrasen, y en él por consiguiente havia de cesar el movimiento de uno, y otro muelle. En vano, digo, pretendí convencerle, yá con esta demonstracion, yá representandole que era una presuncion muy temeraria esperar conseguir en esta materia lo que no pudieron lograr tantos agudisimos Filosofos, y Mathematicos, que trabajaron al mismo fin por espacio de veinte siglos. El prosiguió en su empresa, hasta que murió, y el que gastaba el tiempo en esto, me acusaba á mí de despreciarle en lo que escribia.

8 El segundo chiste dá igualmente que reir, y aun acaso algo mas, que el primero, aunque por diferente camino. Cierto amigo mio, que vive en Provincia muy distante, tenia correspondencia epistolar con un Eclesiastico de mi tierra. En una de las Cartas que le escribió, el asunto de ella le conduxo á preguntarle, ¿si leía, ó havia leído mis Obras? Mi Gallego le respondió, que no las havia leído, ni leería jamás, porque havia notado, que todos los que leían las Obras del Padre Feyjoó *se volvian locos*. Lo que resultó de aqui fue, que haviendo mi amigo comunicado esta bella sentencia á muchos del Pueblo donde habíta, y donde hay gran numero de apasionados de mis Escritos, tuvieron bien que reir á cuenta del Autor de ella. Y lo peor no fue esto, sino que algunos de ellos, no haciendo reflexion á que en todas partes hay entendimientos romos, entreverados con otros que no lo son, hicieron juicio de que casi todos los Gallegos son como aquel mi discretisimo Paysano. Esto me acuerda de lo que me pasó siendo oyente en Salamanca con un sencillisimo Castellano, que concurrió alli, de territorio algo remoto. Tuvo conmigo algun trato; en

en el qual noté, que no solo no le desagradaba mi conversacion, mas me oía con cierto genero de suspension mysteriosa, que significaba algo mas que una simple complacencia, sin que yo pudiese adivinar la causa, hasta que él me la dió á conocer, diciendome con toda seriedad al quarto, ó quinto dia, que me trató, que le havia sorprendido mi modo de explicarme, porque estaba antes en juicio de que todos los Gallegos eran como los que iban á segar á su tierra.

9 Pero no se haga caso, como de hecho no se debe hacer, de lo que dicen uno, ú otro extravagante. Entre los que no lo son, ó no tiene el mundo por tales, quedan bastantes, y aun sobrados, para que si presentandoseme todos sus votos, yo me conformase con ellos, necesariamente tomaria la resolucion de quemar todos mis libros. Y aun me atrevo á decir, que lo mismo sucederia, aunque se excluyesen de votar todos los que son absolutamente ignorantes, y rudos. ¿Por qué? Porque el aprobar, ó reprobar el contenido de un libro, no se dexa tan del todo al arbitrio del entendimiento, que no se tome en ello una grande parte del gusto. Y como puede asegurarse con algo mas certeza moral, que no hay manjar alguno que sea del gusto de todos los hombres; lo mismo; y acaso con igual certeza, se puede decir de las partes que componen un Escrito, por excelente que sea el todo. Tan varias son en los gustos las cabezas, como los estomagos. ¿Quién podrá lisonjearse de que lo que escribe ha de agradar á todo el mundo, sabiendo que el preciosisimo estilo de Juan Barclayo desplacia enteramente á Josepho Scaligero; y Gaspar Scioppio acusaba de incongruidad, y barbarie el de Cicerón, sin que dexasen de ser unos habiles Criticos Scioppio, y Scaligero?

10 Mas, aunque asintiendo á los votos de todos, perdería yo quanto he escrito; por la misma via se me compensaria esta pérdida, socorriendome copiosamente para ello los mismos Detractores de mis Escritos. Atienda V. md. Asi como no hay Critico, que no condene algo

de lo que tengo estampado, ninguno hay tampoco, que no me socorra con algo de su invencion. Dice uno, que en tal asunto venia mejor tal especie que aquella, ó aquellas de que uso. Otro, que tales, ó tales voces son impropias, substituyendo otras por ellas. Otro, que no debi tratar de tales, ó tales materias, porque se siguen de eso tales, ó tales inconvenientes; y al mismo tiempo me señala otras que juzga mas utiles. Otro, que tal especie no es del caso, apuntando otra por mas oportuna al intento. Otro, que el elogio, que tributo á tal Autor, venia mejor á otro, que asegura ser de muy superior merito. Otro, que tal noticia es defectuosa; y la corrige de modo, que la correccion llene el lugar que ella ocupaba. Otro, prescindiendo del asenso, ó disenso á alguna particular opinion mia, condena por débiles las pruebas con que la establezco, sugiriendome otras que le parecen mas seguras. Vé aqui V. md. como salgo indemnizado del estrago, que padecen mis Escritos, por los mismos que le causan.

11 ¿Y qué tengo yo de hacer á esto? Nada. Dexaré á todo el mundo censurar como quisiere, mientras que yo escribo lo que se me representa mas conveniente. No negaré, que algunos de los que amigablemente me comunican por Cartas algunos reparos, no muy mal fundados, que han hecho sobre este, ó aquel pasage de mis Obras, parece son acreedores á alguna satisfaccion. Y asi lo he practicado con uno, ú otro. Pero despues he reconocido, que de esto no se sigue alguna utilidad al Público, y á mí me ocasiona un no leve inconveniente. No sirve al Público; yá porque los reparos, de que hablo, comunisimamente caen sobre minucias de ninguna conseqüencia para el valor de los Escritos, y de ninguna importancia para los Lectores; yá porque mis satisfacciones á los reparos se quedan en unas Cartas privadas, que nunca, por no merecerla, lograron la luz pública, mediante el beneficio de la prensa. A mí me trahen un inconveniente, y aun dos de bastante peso. El pri-

primero, ocuparme el tiempo que podia emplear con alguna utilidad en escritos destinados á la letura de todo el mundo. El segundo, exponerme á ser molestado de réplicas, y contraréplicas sobre las satisfacciones que doy á los reparos que me proponen, como mas de dos veces ha sucedido, empeñandose los Autores de las Objeciones con segunda, tercera, y quarta Carta, en que despues de una prolixa contienda quedase por ellos el campo.

12 No teniendo yo yá mas que escribir sobre esta materia, pienso en terminar la Carta con algunos consejos; que acaso á V. md. le serán utiles, ó por lo menos, considerandolos yo tales, serán explicacion de la gratitud, con que correspondo á la buena voluntad que V. md. manifiesta ácia mi persona en la correccion de mis yerros. Diceme V. md. que está ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna: expresion á que yo no puedo dár otro sentido, sino que ella es la primera que V. md. quiere presentar al Público, para colegir de la recepcion que la hiciere lo que puede esperar de buena, ó mala fama. Con que siendo V. md. Autor novicio, y sin experiencia, yo viejo, y experimentado, espero no desprecie algunas instrucciones mias, que pienso podrán servirle para no errar las miras en el intento que toma.

13 Supongo, que el nombre de *Obrilla*, que es diminutivo, no significa tomo de mucho bulto, y mucho menos la coleccion de dos, ó tres tomos. Para tantear el gusto del Público qualquier pequeño libro basta; y si antes de conocerle se dá una dilatada Obra á la prensa, es mucho lo que se aventura. No obstante que esta regla tiene su limitacion en el caso que haya á favor del Autor el apoyo de algun partido poderoso, que en la multitud de sus individuos tenga otros tantos predicantes, capaces de persuadir al vulgo, que el libro es excelente.

14 Publicada la Obra, es menester dexar pasar algun tiempo para hacer concepto de su buena, ó mala fortuna. El buen despacho en los primeros dias es una seña muy incierta, porque son muchos los que á los princi-

pios

pios atrahe un titulo especioso; y reconociendo luego el engaño, se vengan de él gritando oprobrios contra el libro, y el Autor. Aun menos hay que fiar en los aplausos de los Aprobantes. Las aprobaciones de libros, epistotolas, dedicatorias, y sermones funerales, poca, ó ninguna mas fuerza tienen para testificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes.

15 Si pasado algun tiempo considerable despues de publicado el libro, no sale alguna impugnacion contra él, tengalo V. md. por una malisima seña. Nadie, ó raro le celebra quando ninguno le impugna. Nunca está del todo silenciosa la embidia en la celebridad agena. El doctisimo Egidio Menagio, Escritor célebre, decia, que nadie havia padecido mas censuras, ni recibido mas alabanzas que él. Siendo tan opuestas estas á aquellas, unas, y otras vienen del mismo principio; esto es, de un ilustre merito. De tantas buenas piezas theatrales, que compuso el célebre Pedro Cornelio, convienen generalmente los Criticos en que la mejor de todas es la Tragicomedia del *Cid*. Y esta es puntualmente sobre quien cayó una inundacion de escritos, imponiendole mil defectos; mas sin que por eso en la opinion comun se minorase su fama; por lo que el célebre Despreaux dixo con la agudeza que le era tan natural: Por mas esfuerzos que hayan hecho los Criticos para desacreditar esta composicion, *el Público se vá obstinando en mirar al Cid con los ojos de Ximena.*

16 Si V. md. despues de publicada su Obra padeciere esta especie de persecucion, lo que debo hacer es exhortarle á la constancia; pues si al merito del trabajo se agregáre el de haver sido movido á él por el justo zelo del bien público, tarde, ó temprano puede esperar la victoria. Mas si por el extremo opuesto sucediere, que asi el Autor, como la Obra gozan de una paz octaviana, no puedo pronosticarle un buen suceso. En ese caso lo que aconsejo á V. md. es, á que condene su pluma á perpetuo silencio, ó la lleve al baratillo. ¿Qué quiero de-

decir en esto ultimo? Que se meta á impugnador de otros Escritores, que es la cosa mas facil del mundo. Asi se han bandeado otros pobres, y no les ha ido muy mal.

17 Esto no pide ingenio, estudio, ó ciencia, porque le es libre picar donde quisiere; y como pique, será aplaudido de inumerables Letores, especialmente si impugna á algun Autor famoso, que por serlo ha concitado la embidia de infinitos. Esto se entiende de Autor, que esté vivo, que de los muertos no cuida la embidia. No solo los embidiosos tendrá á su favor, mas toda la immensa multitud de los ignorantes, que, incapaces de distinguir entre lo bueno, y lo malo, se dexan llevar del errado concepto, de que quando V.md. hace frente á un Escritor acreditado, es sin duda tan habil, y esforzado como él.

18 Y le hago saber, que no solo á qualquiera Escritor insigne se puede censurar, mas censurarse con acierto, y á poca costa; porque ninguno hay que no sea capáz de caer en algunos yerros; y mucho mas están expuestos á esto los excelentes, que los que son puramente mediocres: yá porque estos, no sabiendo mas que el camino llano, y trillado, y no pudiendo por consiguiente abanzarse á otro, les es facil evitar todo tropiezo; aquellos, dexandose conducir de la valentía del genio, se elevan á las alturas eminentes por sendas agrias, donde es como imposible preservarse de todo resvalo: yá porque los primeros, aspirando á brillar con primores exquisitos, de que son capaces, miran como indignas de su cuidado algunas pequeñas negligencias, como un Señorazo, que tiene muchas ricas joyas, no repara en la pérdida de uno, ú otro dige de poco precio: los segundos, como no tienen preciosidades con que brillar, es preciso pongan todo su estudio en huir qualesquier defectos, que se les puedan reprehender.

19 De aqui es, que todos los buenos Criticos están convenidos en que son mucho mas estimables los Escritos, en que hay muchos primores altos, aunque mezcla-

dos

dos con defectos algo considerables, que aquellos en que ni hay defectos de mucho bulto, ni pensamiento de alto precio. La Eneida de Virgilio ha sido hasta ahora, y verisimilmente lo será en la posteridad la admiracion del mundo. ¿Y no tiene defectos? Tantos, que conociendolos su mismo Autor havia propuesto ir á hacer mansion tres años en Athenas para corregirla; y haviendole preocupado, antes de executarlo, la enfermedad de que murió, viendose proximo á la hora fatal, mandó que toda aquella Obra se quemase; pero impidió tan lamentable estrago el contrario orden de Augusto.

20 Mas tambien debo advertir á V. md. que es para pocos el corregir los defectos de excelentes Autores, porque no es para todos el discernirlos; y está á riesgo el Corrector de que le suceda lo que al atontado Operario de sacar muelas, que queriendo extirpar la podrida, arrancan la sana; quiero decir, que destroce un acierto, pensando echar la lima sobre un yerro.

21 Pero esto á parte, pues es verisimil, que V. md. no halle á mano Autor alguno vivo de ilustre nota, en quien estrenarse: lo que le ruego eficacisimamente, y aun le encargo sobre ello gravemente la conciencia, es, que sea que alto, que humilde, que esclarecido, que obscuro el Autor, sobre quien determine exercitar su Critica, se abstenga de la vilisima torpeza de levantar falsos testimonios, asi al que impugne, como á los que para impugnarle cite; que por desgracia de nuestra literatura se practíca no muy poco en esta Era. Con qué conciencia se hace esto, no lo alcanzo. Truncar pasages, omitir voces, que declaran el verdadero sentido de las clausulas, para atribuirles uno falso: suponer letura de libros, que nunca se han visto, ni aun por el pergamino, alegandolos contra el Autor que se impugna: imponer á este que es el plagiario, sin haver visto jamás ni aun dos renglones, que haya copiado de otro; y todo ello con el fin de despojarle de la buena fama que ha adquirido, ¿son venialidades que se quitan con agua bendita?

El

El credito que con su aplicacion, y talentos ha ganado alguno de Autor original, ingenioso, sincero, y erudíto, ¿no es un bien grandemente apreciable? Sin duda. Luego procurar arruinarselo con imposturas, nunca puede evadirse de pecado grave. Acaso uno, ú otro se podria disculpar por el capitulo de ignorantes; pero quando alguna pasion aníma la pluma, muy de temer es, que para la ofensa entre mancomunada la mala disposion de la voluntad con el corto alcance de la razon.

22 Si V. md. gustáre de estas admoniciones, buen provecho le hagan. Y si no gustáre, sino de gobernarse por su capricho, tambien deseo que le haga buen provecho, aunque lo juzgo algo dificil. En todo acontecimiento, por mi voto, gozará V. md. buena salud, y larga vida. De esta de V. md. Oviedo, &c.

# CARTA XIII.

## *RESPONDE EL AUTOR A UN TERTULIO, que deseaba saber su dictamen en la question de si en la prenda del Ingenio exceden unas Naciones á otras.*

1 MUY señor mio: Es muy proprio de Tertulia, y aun de una formal Academia, el asunto que V. md. participa haverse tratado en la que freqüenta; esto es, si en el ingenio, ó habilidad intelectual hay exceso de unas Naciones á otras; y en caso de haver desigualdad, á qual, ó quales se deba adjudicar la preferencia. Duda es esta, que me ha ocurrido algunas veces, pero pasé por ella ligerisimamente, haciendo poquisima reflexion, hasta ahora, que V. md. proponiendome la materia, como por via de consulta, me ha excitado á me-

 di-

ditar algo seriamente sobre ella. La qüestion consta, como se vé, de dos partes. Y en quanto á la primera, parece ser se dá por asentada, hablando en general, aquella desigualdad, pues la suponen necesariamente los mismos que discrepan sobre conceder la ventaja á esta, ó aquella Nacion; como asimismo los que califican esta, ó aquella de sutíl, ó de grosera. Los Antiguos comunmente reputaban los Griegos por los mas perspicaces de todas las Naciones; y al mismo tiempo dentro de la misma Grecia hacian una notable excepcion en perjuicio de la Beocia, á quienes capitulaban de rudisimos, de donde procedió el injurioso sarcasmo de *Sus Bœotica*, por ser esta inmunda bestia una de las mas torpes que hay en la amplisima prole de los irracionales.

2 Entre los modernos suponen la misma desigualdad, yá los muchos que á la propia Nacion conceden la ventaja, yá los pocos, que, desnudos de pasion, la atribuyen á otra distinta, v. gr. unos á la Inglesa, otros á la Francesa, otros á la Italiana; no faltando tampoco votos á favor de la Española. En lo proprio convienen los que notan de ingenios pesados los de algunas Naciones, en que padecen mas que otros los Holandeses, Alemanes, y Suizos. A los primeros yá les viene de la antigüedad la expresion injuriosa de *Auris Batava*. De la Alemania dudó el discreto Padre Bouhours si era capáz de producir algun bello espiritu. Y el Cardenal Du-Perron, hablando del Jesuita Gretsero decia, que para un Aleman tenia bastante entendimiento. Yá se vé lo que significa esto. En orden á los Suizos fue muy celebrado el dicho del Mariscal de Cramont, Gefe de especial reputacion en los Reynados de Luis XIII, y Luis XIV. Disputabase en una conversacion, quál de los brutos, por la perspicacia, ó sagacidad, era mas parecido al hombre. Y despues que uno votó por el perro, otro por el caballo, otro por el elefante, &c. cerró la plana el Mariscal con este fallo: *Sienta cada uno como quisiere. Yo digo que el animal mas parecido al hombre es el Suizo.*

Lo

3 Lo que yo siento es, que en esto se habla con mas preocupacion que solidéz. Y empezando por la Beocia, en aquella Provincia nacieron Plutarco, uno de los mayores genios que tuvo la Antigüedad, y el gran Poeta Pindaro, á quien una muger de la misma Beocia, la admirable Corinna, disputó el Principado de los Poetas Lyricos, que no pudo qüestionarle Poeta alguno de otra Nacion. Dicese que le venció en algunos certamenes, aunque no faltan quienes atribuyan este triunfo mas á su hermosura, que á su ingenio.

4 La Holanda produxo excelentisimos Gigantes literarios. Testigos un Erasmo, y un Grocio en todo lo que es inconexo con la Religion. Un Christiano Hughenio en Filosofia, y Mathematica. Y aquel que yá todo el mundo llama *el gran Boerhave* en la Medicina.

5 La Alemania en nuestros dias tuvo al incomparable Saxon Gofredo Guillelmo, Baron de Leibniz, á quien los Diaristas de Trevoux, no obstante la diversidad de Religion, apellidaron *el Legislador de las Ciencias*, y con razon; pues apenas huvo alguna parte de ellas en que no fuese eminentisimo, y en que no hiciese nuevos descubrimientos. Otros muchos grandes hombres produxo Alemania, como los Reuclinos, los Tritemios, los Clavios, los Kepleros, los Kirquerios; pero ninguno me ocurre, que á vista de este Gigante no parezca Pigmeo.

6 Por los Suizos hablen los dos Bernullis, de Basilea, Jacobo, y Juan, tan profundos Mathematicos, que con otros tres contemporaneos suyos, uno Frances, otro Ingles, otro Aleman, hicieron clase aparte, superior á todos los demás de esta profesion, que florecieron en aquel tiempo. Agreguese á estos otro Bernulli, Nicolas, hijo de Juan, de quien en el Suplemento de Moreri del año 35 se lee, que de ocho años hablaba, sobre la lengua nativa, la Francesa, la Flamenca, la Alemana, y la Latina. Y hoy és un grande ornamento de la Imperial Academia de Petresburg, adonde fue llamado, como Profesor ilustre de las Mathematicas.

7 Mas porque como de los Suizos solo he nombrado ingenios celebrados en la profesion Mathematica, podrá alguno discurrir en aquella Nacion alguna particular disposicion genial, que unicamente los hace aptos para las Facultades pertenecientes á esta linea; el Cardenal Palavicino nos muestra en la persona del maldito heresiarca Ulrico Zuinglio un Suizo de ingenio prestantisimo para todas las Ciencias: *Obscuro natus genere in Helvetia, sed ingenio aptissimo ad omnes disciplinas addiscendas.* (Hist. Concil. Trident. lib. 10, cap. 19.). Y por lo que mira especialmente á las Artes Politica, y Militar, ¿cómo se puede negar un gran conocimiento de ellas, por lo menos de la primera, á una Nacion poco numerosa, que no obstante estár colocada entre dos poderosisimas, y sin embargo de sus domesticas discordias, en asumpto de Religion, está conservando su libertad mas há de quatro siglos?

8 Si se me dixere, que de cada una de las quatro regiones expresadas he nombrado pocos ingenios; responderé, que ingenios de la estatura de los que he nombrado en ninguna parte hay muchos. Y el que pretenda lo contrario, señalelos. Es verdad que si se dá estimacion á algunos catalogos impresos de Escritores de este, y aquel Reyno, que andan por el mundo, y á los magnificos elogios con que los exaltan los que formaron esos catalogos, se hallará que cada uno de esos Reynos produxo un gran numero de Gigantes literarios, porque el catalogo de cada Reyno es obra de un natural del mismo Reyno; y cada uno habla de su patria como el payo que decia, que el campanario de su Aldea era mayor que la Giralda de Sevilla. Yo vi algunos de esos catalogos, y en ellos altamente elogiados sugetos á quienes por sus escritos muy á mi satisfaccion havia tomado la medida, y conocido por ella, que su estatura no excedia la ordinaria, y muy ordinaria. Pero los que leen algunos de estos catalogos, sin mas noticia de los elogiados que las que les ministra el mismo catalogo, dirán

asom-

asombrados loque los mentirosos exploradores de la tierra de Canan: *Ibi vidimus monstra quædam filiorum Enoc de genere giganteo, quibus comparati quasi locustæ videbamur.* Siendo tan falsa la literatura gigantesca de aquellos Autores, como la corpulencia gigantesca de los Cananeos, que nada excedia á la de las regiones vecinas.

9 De modo, que el que leyere esos varios catalogos, determinado á juzgar por su informe los sugetos, hallará que no hay Provincia, por pequeña que sea, que en Jurisprudencia no haya producido diez y ocho, ó veinte Covarrubias; en Theologia otros tantos Suarez; en Historia otros tantos Zuritas; en la predicacion otros tantos Vieyras, &c. Las de tales escritos mas parecen representaciones comicas, que narraciones sérias. Representaciones comicas digo, porque como en estas un hombre ordinario representa un heroe; en aquellos escritos se hace que un muy mediano Literato figure un Sabio de primera clase, y primera orden.

10 Realmente, vuelvo á decir, los muy ilustres, y agigantados Ingenios en qualquiera Reynos son raros. Es asi que esta raridad puede ser mayor, ó menor en unos Reynos que en otros, y acaso havrá Nacion, ó Naciones tan infelices, que no parezca en ellas alguno de esta clase. Que no parezca digo, pues el que no le haya no puede saberse. ¡Quántos talentos insignes, que pasmarian al mundo, si salieran al Theatro, quedan escondidos, porque su pobreza, ó la de su patria, ó otra circunstancia adversa les negó las ocasiones de manifestarse!

11 ¿Y que sé yo si el concepto comun de que unas Naciones son mas ingeniosas que otras, procede en gran parte de que muy comunmente se equivocan el ingenio con la ciencia, y la rudeza con la ignorancia? Si en una Nacion no hay estudios, ni públicos, ni particulares, y falta en ella toda cultura, como en casi todas las de la Africa, y la America, la voz comun declara

por rudos sus habitadores; como al contrario los naturales de Provincias, donde hay socorro abundante de todo genero de literatura, y enseñanza de las buenas Artes, son reputados por muy habiles. Uno, y otro sin bastante fundamento. Los Griegos, tan orgullosos un tiempo con su saber, que trataban de barbaros á todos los demás habitadores del mundo, hoy pueden ser tratados de barbaros de aquellas mismas Naciones, á quienes llamaban barbaros ellos. Transmigraron las Escuelas, y las ocasiones de su uso de la Grecia á otros Reynos; y con ellas transmigró de aquella gente á otras la reputacion de habiles para las Ciencias, y las Artes.

12 ¿Y qué estimacion tenian tampoco los ingenios Griegos en aquel tiempo anterior, en que yá los Sacerdotes Egypcios, yá los Magos Orientales se juzgaban unicos depositarios de las Ciencias? De modo que estas por varios accidentes fueron rodando de unas Naciones á otras, sin inmutarse el temperamento de cada una: aquel temperamento digo, á que se atribuye el que sean mas, ó menos habiles los que nacen debaxo de tal, ó tal clima. Con que subsiste siempre en un punto mismo la habilidad nativa, aunque con una desigualdad grande en las oportunidades para hacerla fructificar.

13 Pocos años há eran tenidos los Moscovitas por gente sumamente estupida, y brutal, que conservaba toda la barbarie, y aun acaso con algun aumento de sus antiguos progenitores los Scytas. Hoy florece entre ellos el estudio de la Filosofia, Mathematica, Politica, Arte Militar, las Liberales, y Mecanicas, sin que las qualidades del terreno, ó la atmosfera, sean otras de lo que eran antes; debiendose mudanza tan prodigiosa unicamente al accidente feliz de lograr aquel Imperio un Monarca de grande habilidad, zelo, y aplicacion. En otras Naciones Septentrionales se puede notar la misma variacion, aunque con movimiento mucho mas tardo. ¿Qué semejanza hay de los Suecos, y Dinamarqueses de estos tiempos á aquellas fieras, que, con el nom-

bre

bre de Godos, Vandalos, y Alanos, vinieron del Norte á desolar nuestras Provincias?

14 Estas reflexiones me hacen ahora vacilar en el concepto, que antes tenia, de que cierta Nacion es superior en la penetracion intelectual á todas las demás del resto de Europa. ¿Mas qué inconveniente havrá en que la nombre? Hablo de la Anglicana. Por lo que mira á los Ingleses modernos hay una razon visible para que entre ellos haya mas hombres sobresalientes en las Ciencias naturales, que en otra Nacion alguna, sin exceder á las demás en el ingenio, que es ser mayor, ó mas comun la aplicacion al estudio. Monsieur Rollin, tan conocido en el mundo por las muchas, y bellas historias que escribió, con algun dolor confiesa, que dicha aplicacion reyna con grande exceso en Inglaterra, respecto de la Francia; lo qual conoció, en que haviendo tratado muchos Gentil-hombres, viageros de aquella Nacion, apenas vió alguno que no fuese adornado de bellas noticias en alguna, ó algunas Facultades. Y por otras partes tengo entendido, que muchos de los Milordes, ó Señorazos principales, si no los mas, tienen excelentes Bibliothecas, de que se aprovechan, y permiten aprovecharse á otros. Asi puede muy bien suceder, que sin exceso particular en los nativos talentos logre la Gran Bretaña sugetos mas instruidos en las Ciencias, y Artes, que otras Naciones: al modo que una tierra sin mas copia, ó mejor calidad de jugo nutricio que otra, produce mas, y mejores frutos, solo por el exceso del cultivo. A que se debe añadir, que es mas facil hallarse entre quatro mil, que entre dos mil, que se apliquen, quatro sobresalientes ingenios.

15 Es verdad que la Inglaterra ha mostrado no pocos genios tan altos, ó de tan superior nota, que ha movido á algunos Literatos de otras Naciones á concederle alguna ventaja genial sobre las demás. Heideggero, Autor Aleman, reconoció en los Ingleses un genio mas sutil que en las demás Naciones. El gran Fonte-

nelle (de quien se puede asegurar, que ninguno estuvó mas proporcionado que él para decidir en esta materia), aunque en ninguna parte dice con expresion esto mismo, en muchas habla con tal enfasis de los ingenios Anglicanos, que sin violencia alguna se le puede atribuir la propia opinion. Y es muy de notar, que son muchos los Autores Franceses que, no obstante la notoria emulacion de las dos Naciones, dán por sentada en la Inglesa una mayor penetracion, y profundidad en el pensar, reservando para sí la gloria de explicarse mejor; y no puede negarse que en esto segundo son muy superiores los Franceses á aquellos vecinos suyos: por lo que yá vino á hacerse como adagio lo de *concepto Ingles en pluma Francesa.*

16 Pero entre los Autores Franceses merece alguna consideracion particular el P. Renato Rapin, no solo por ser un Critico muy celebrado de los de su Nacion, y aun de otras, mas tambien porque siendo asi que su mucha religiosidad es natural le inclinase á mirar con ceño la audacia del genio Ingles, tan intrepido en atropellar las maximas mas seguras en que estriva la Religion, no por eso dexó de hacer justicia á ese mismo genio en quanto á su penetracion, y profundidad filosofica; pues en sus *Reflexiones sobre la Filosofia*, sect. 18, despues de confesar en general esa ventaja de la penetracion Anglicana en aquellas voces: *Los Ingleses, por la profundidad de genio, que es ordinaria en su Nacion*, &c. hablando en particular de los Filosofos de espiritu original entre los modernos, solo halla uno en Francia, que es Descartes; otro en Italia, que el Galileo; pero en Inglaterra reconoció hasta tres, Bacon, Hobbes, y Boyle.

17 Qué dixera el P. Rapin, si huviera alcanzado aquel asombro de los ingenios; aquel, que con vuelo mas que de aguila se remontaba á las celestes esferas, y con perspicacia mas que de lince parece que penetraba hasta la profundidad de los abysmos. Mucho mas que

que todo esto significa el nombre del gran Newton. De los tres nombrados por el P. Rapin no he visto á Hobbes, ni cosa alguna suya. Sé que es celebrado por su agudeza; pero tambien sé que es detestado por su impiedad: hombre que quiso quitar la Deidad al Rey del Cielo, para constituir deidades los Reyes de la tierra, no reconociendo otras leyes divinas, ó humanas que el mero arbitrio de los Principes.

18 Bacon, y Boyle fueron Filosofos originales, y profundos: mas profundo, y mas original que los dos, Newton. A Bacon, descubriendole la naturaleza el atrio de su magnifico palacio, puso á su vista las puertas por donde se podria entrar á los quartos interiores, y él dió noticia al mundo de uno, y otro en sus dos célebres obras: *Novum organum scientiarum*; y de *Augmentis scientiarum*. A Boyle entregó la llave de una de las principales puertas por donde entró al salon de la Anatomía de los cuerpos inanimados. A Newton dió una antorcha de vivisima luz, con que pudo registrar amplisimos espacios de aquel grande edificio, en quienes todos los Filosofos anteriores nada havian visto sino tinieblas.

19 Otros sugetos muy insignes pudiera nombrar de Inglaterra; pero tales, que tengan sus equivalentes otras Naciones. Fuera de que mi instituto no es sacar al Theatro qualesquiera hombres grandes, sí solo aquellos pocos,

*Qui ob facta ingentia possunt*
*Verè homines, & semi-dei, hereosque vocari.*
Palingen. in. Crapic.

Sin embargo de lo dicho, la razon alegada antes, de la mayor aplicacion de la Nacion Inglesa al cultivo de las letras, siempre subsiste para hacer dudar si á ella, mas que á alguna particular disposicion nativa, debe los Gigantes de extraordinária estatura, que he señalado. A que se puede añadir, para mantener la misma du-

duda, que el genio Inglés mas intrépido, y resuelto, que el de otras Naciones, contribuye mucho al credito, y esplendor de sus ingenios. Es cierto, que de dos ingenios iguales, pero uno tímido, otro animoso, resplandecerá mas el segundo, no solo en la conversacion, en que la audacia es la mayor ventaja de todas para el lucimiento, pero aun en los Escritos; en los quales el tímido, aunque en muchos asuntos sea capáz de levantarse sobre el modo comun de pensar, ó discurrir de los demás hombres, varios riesgos que medíta en fiar á la pluma idéas particulares, se la hacen contener dentro de unos límites tan angostos, que tal vez, el que pudiera aspirar á la gloria de Autor original, por sus miedos queda metido entre la inumerable turba de los vulgares Escritores; al contrario, el animoso, que no rezela dár las velas al viento, aunque prevea los peligros del golfo, logra, dando á la luz los pensamientos que le sugiere su genio elevado, ser conocído, y estimado de los hombres de inteligencia por lo que es. Asi se puede decir, que en las empresas Cientificas, como en las Militares, el valor concurre con el entendimiento á hacer los Heroes, ó por lo menos á que sean conocidos por tales los que realmente lo son.

20 Pero vé aqui V. md. que de esta ultima reflexion mia resulta un argumento de paridad á favor de la comun opinion, que á diferentes Naciones reparte desiguales ingenios. Si los Ingleses son mas animosos, que los naturales de otros Reynos, luego el valor es mayor, ó menor en diferentes climas; lo qual sin duda proviene de la diversidad de los temperamentos. Ahora, pues, segun la sentencia mas corriente, que no admite desigualdad entitativa en las almas, tambien de la diversidad de los temperamentos proviene la desigualdad de los ingenios: en diversas Naciones hay diversos temperamentos, (lo qual, no solo se colige de la desigualdad en el valor, mas tambien de la diversidad en varias propriedades geniales, que no se puede negar nacen del temperamento;

to; pues una Nacion es mas activa, otra mas perezosa; una mas ardiente, otra mas moderada; una mas abierta como la Francesa, otra mas circunspecta como la Española; una mas sencilla como la Flamenca; otra mas cauta como la Italiana, &c.) Luego tambien hay en Naciones diferentes ingenios desiguales.

21 Si he de decir la verdad, no me ocurre solucion tán expedita á este argumento, que no admita réplicas sobre réplicas; y como esto me haria alargar mucho, tengo por mas oportuno eludir su fuerza, balanceandole con otro argumento en contra, tomado de la experiencia. Yo vivo desde mi adolescencia en una República (la de mi Religion) donde sin cesar se está tomando con bastante exactitud la medida á los talentos de sus individuos, para conferirles los empleos literarios, ó excluirlos de ellos. Y aun despues de conferidos, dan freqüente materia á los coloquios familiares las noticias de los que desempeñan mejor su obligacion, y descubren mas, ó menos talento en los exercicios de su profesion, de modo que por grados se está ajustando cada dia el valor de la habilidad intelectual de cada uno. En sesenta y un años, ó algo mas, que há que vivo en esta Republica, he visto concurrir en ella inumerables sugetos de todas las Provincias de nuestra Monarquia, de modo que pude tantear bastantisimamente la igualdad, ó desigualdad de los naturales de ellas en el asumpto de la qüestion; pero protesto, que aunque este objeto me llamó el pensamiento varias veces, nunca reconoci alguna ventaja de unas á otras; sin embargo que en los naturales de estas Provincias se nota comunmente bastante diversidad de genios. Luego no hay conseqüencia de esta á la desigualdad de ingenios.

22 He razonado lo que, sin orden preconcebido antes, succesivamente me fue ocurrido por una, y otra parte. Y ahora se me representa que oygo á V. md. preguntar *¿en qué quedamos?* A que respondo, que no me atrevo á dár la sentencia; pero me conformaré con lo

que

que V. md. resuelva, ó con lo que resolviere su Tertulia, si en alguna sesion suya se volviere á tocar el mismo punto.

23 Si acaso V. md. hiciere el reparo de que no hago particular mencion de la Nacion Española, sobre el asumpto de esta, á que parece debia conducirme el afecto debido á la Nacion, le satisfago, remitiendole al Discurso XIV. del IV. Tomo del Theatro Critico, donde me estendí sobre esta materia, de modo, que nada tengo que añadir á lo que halli he escrito. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

# NOTA

## *Sobre la Carta antecedente.*

24 LO que he dicho en ella, que en igualdad de entendimientos los animosos son mas capaces de producir Escritos ingeniosos, y brillantes, que los timidos, pide una advertencia muy importante. La maxima tomada en general es verdadera; porque el timido, no atreviendose á salir del camino carretero, ¿qué ha de decir sino lo que antes dixeron otros muchos? Podrá tener algunos pensamientos altos, nobles, exquisitos; pero en su entendimiento quedarán escondidos, y negados á la pública luz desde que nacen, ó por mejor decir, condenados á no nacer; pues nunca salen del seno materno, donde no lograron otro sér que aquel que les dió la concepcion. El animoso, no dudando llevar el concepto al parto, porque no le aterran los peligros, á que le expone, con un pensamiento singular, y sublime, ilustra á un mismo tiempo su pluma, y la materia en que le emplea.

25 Pero lo primero se ha de considerar, que esta animosidad nunca se debe estender á mas que las ciencias puramente naturales, y aun en estas es menester

gran comprehension para demarçar con exactitud los limites; porque tal vez una novedad filosofica trahe en sí envuelta una monstruosidad theologica; ó diciendolo de otro modo, lo que en la ciencia natural parece un nuevo feliz parto, respecto de la sobrenatural no es mas que un triste lamentable aborto. La misma Inglaterra, cuyos ingenios he celebrado en la Carta, de dos siglos á esta parte nos ha mostrado con hartos exemplos á quán horribles precipicios están expuestas las plumas nimiamente intrepidas.

# CARTA XIV.

## *CONTRA EL ABUSO DE ACELERAR mas que conviene los Entierros.*

### ILL.MO SEÑOR.

1 HÁ diez y nueve años que dí á luz el V Tomo del Theatro Critico, y en él un Discurso importantisimo, con el titulo de: *Señales de muerte actual*, que es el VI de aquel Tomo: importantisimo, digo, porque es sobre el importantisimo asumpto de precaver, que los cuerpos humanos se entierren antes que se separe de ellos el alma; mostrando en él con varios exemplos, que no poças veces sucede esta funestisima tragedia. Pero con admiracion he visto, que aunque esta es una cosa en que supremamente se interesa todo el Genero Humano, no ha producido mi advertencia alguna enmienda en el abuso de exponerse á ese riesgo; pues los Entierros, despues acá (quanto ha llegado á mi noticia), se aceleran del mismo modo que antes.

2 El docto Medico Romano Paulo Zaquías, escribió al-

algo de esta materia en el lib. 5 de sus Qüestiones Medico-Legales, *tit.* 2. *quæst.* 12; pero mucho menos de lo que exige la importancia del asumpto.

3 Con mucha mayor extension Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, *quæst.* 79, donde refiere inumerables casos de sugetos que fueron creídos difuntos, y despues se vió que no lo estaban. Pero aún dexó mucho que decir; y en lo que omitió hallé materia bastante para escribir algo de nuevo en el Discurso citado, y aún quedó no poco que añadir en esta Carta.

4 Bien deseaba yo, y aun esperaba que otros me ayudasen en tan util empeño, considerando que mis fuerzas solas mal podrian detener la impetuosa corriente de tan general abuso. Al fin vino este socorro; y vino de aquel Gazofilacio Literario, de donde en el adelantamiento de las Ciencias, y Artes utiles, y necesarias se distribuyen otros muchos al mundo; esto es, de la Ciudad de Paris.

5 Nueve años despues que yo dí á luz el citado Discurso; esto es, en el de 1742 pareció en Paris un libro intitulado: *Disertacion sobre la incertidumbre de las señales de muerte, y abusos de los Entierros, y embalsamamientos precipitados*, su Autor Jacobo Benigno Vinslow, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de Paris, de la Academia Real de las Ciencias, Medico doctisimo, y uno de los mayores, ó acaso absolutamente el mayor Anatomista que hoy tiene la Europa. Pero aunque digo con verdad que este socorro vino de Paris, no es razon ocultar la parte que en él tuvo la gran Bretaña; pues aunque Mons. Vinslow es Profesor en Francia, debió su nacimiento á Inglaterra.

6 Este Escrito, aunque de bastante cuerpo, no salió entonces completado, ni se completó hasta el año de 45, en que se produxo otro mas abultado con el mismo titulo, expresandose en él, que es segunda parte del referido. Ninguno de los dos libros he visto, sí solo los extractos que sacaron de ellos los Diaristas de Trevoux.

Pe-

Pero los extractos bastan para darme á conocer, por los casos bien testificados que citan, que los que se entierran vivos son muchos mas que los que yo pensaba hasta ahora; en lo que me confirmo, por muchas noticias pertenecientes á la misma materia, que despues de escrito el expresado Discurso leí en algunos libros, y adquirí en varias conversaciones; lo que irritó mi zelo para proseguir con esfuerzo en el empeño de persuadir la abolicion de la perniciosa costumbre de acelerar mas que conviene los Entierros.

7 Mas rezelando siempre que el nuevo Escrito que destino á este fin, aun ilustrado con nuevas razones, y noticias, no produzca mas efecto que el antecedente, sino fomentado con un poderoso auxilio de otro orden; me vino al pensamiento, que el mas eficáz que puedo solicitar es, que algun sugeto de ilustre autoridad, bien penetrado de la importancia del motivo, dentro del recinto donde su persuasion puede tener fuerza de ley, la emplee en desterrar, con la introduccion de la práctica opuesta, la arriesgada aceleracion de los Entierros. Y como por una parte en ninguno conozco, ni zelo, ni capacidad superior á la de V. S. I. para conducir este intento al pretendido fin, y sé por otra, que la veneracion que el Público tributa á su eminente piedad, y doctrina infunde en su exemplo una grande actividad moral, para hacerse seguir de otros muchos; por lograr uno, y otro resolví dirigir á V. S. I. esta Carta, en que expongo lo que me ha parecido mas oportuno á persuadir su asumpto, tan satisfecho de mi bien fundada esperanza, como de mi acertada eleccion.

8 Dixo Aristoteles, Illmo. Señor, que de todo lo que es terrible, lo mas terrible es la muerte: *Mors autem maximè omnium est terribilis* (Ethic. lib. 3. cap. 6.). Sí. Toda muerte es muy terrible; pero mas, ó menos, segun son mayores, ó menores los dolores, y angustias que acompañan aquel amargo tránsito del sér á no sér; ó hablando mas propriamente, de este mundo á otro,

del

del tiempo á la eternidad. ¿Pero quál será la mas terrible de todas? Juzgo que la que padece uno á quien entierran vivo. Llevaronle al sepulcro engañados de un syncope, ó una apoplexia. Despierta, ó vuelve en sí de alli á algunas horas, y conoce el infeliz estado en que se halla; ¿qué congojas hay iguales á las que experimenta aquel desdichado? Quanto yo diga para explicarlas no será tanto como qualquiera puede imaginar. Créo que sean las unicas que se pueden comparar con las del infierno.

9 Pero si el caso es rarisimo, ó sumamente extraordinario, no deberá su consideracion aterrar mucho. La lastima es, que no son tan infreqüentes esos casos como comunmente se imagina. Son muchos, y bien testificados los que Monsieur Vinslow refiere de personas que volvieron en sí, no solo algunas horas, mas aun dias enteros despues de su imaginada muerte: y Monsieur Bruhier, Medico tambien de Paris, que traduxo del Latin al Frances la Disertacion de Vinslow, añade á los que este refiere una buena cantidad de otros; cuyas dos listas aún se pueden engrosar con los que yo estampé en el Discurso del Tomo V del Theatro, y con otros algunos que añadiré de nuevo; sobre los quales, si se amontonan los que se pueden leer en la qüestion 79 del Campo Elysio de Gaspar de los Reyes, se hallará resultar en el cúmulo de todos una multitud que espanta.

10 Rara vez se puede saber con certeza qué determinado sugeto particular se restituyó al sentido, y conocimiento, despues de colocado en el sepulcro; porque rara vez ocurre el caso de reconocerlo por casualidad, ó de examinarlo de intento. Cuentase que se halló uno, ú otro (entre ellos el Emperador Zenón) con las manos despedazadas; porque agitados de un despecho rabioso, havian hecho ese estrago con sus proprios dientes. Quando se practicaba, y donde aun hoy se practíca sepultar los cadaveres en bobedillas, ó en urnas de plomo, ó marmol, ó en troncos huecos de arboles;

co-

como se usa en algunas Naciones barbaras, facil es que suceda eso; pero muy dificil en nuestro modo comun de enterrar; porque ¿cómo ha de dar movimiento á sus miembros un cuerpo oprimido de mucha tierra recalcada, y de una gruesa losa? Sin embargo, no me atrevo á darlo por absolutamente imposible; porque en aquel terrible estado de agonía puede el ánimo excitar el cuerpo á violentisimos impulsos, como se dice que los freneticos tienen mas pujanza que los sanos.

11 Mas aunque solo en un rarisimo caso se pueda saber de sugeto determinado que fue enterrado vivo, con gran probabilidad se puede inferir, que no son rarisimos los que padecen tan funesta fatalidad. Son, ó han sido muchos los que juzgados muertos, se recobraron antes que los sepultasen; ó yá porque volvieron en breve del accidente, ó yá porque quedó el cuerpo insepulto, ó yá porque alguna casualidad hizo retardar el Entierro. Pero estos, que acumulados en un globo, se pueden llamar muchos, son poquisimos, respecto de aquellos á quienes creyendolos muertos, aunque erradamente, no se negó, ó retardó el Entierro: Luego siendo en unos, y otros igual el riesgo de que se crea total extincion de la vida, lo que solo fue un accidente, aunque grave, pasagero, es supremamente probable que fueron muchisimos mas los que volvieron en sí dentro del sepulcro, que los que tuvieron la dicha de restaurarse fuera de él.

12 Ni se me diga que aunque los conduzcan al sepulcro, luego, sufocandolos la tierra, y losa sobrepuestas, pasará á verdadera la muerte imaginada. Esta respuesta nada vale, sabiendose que algunos han vivido muchas horas, aun faltandoles enteramente la respiracion. En la Carta IX del segundo Tomo, num. 1, y 2 referí los casos de un ciego, y una niña, que estuvieron debaxo del agua, ésta una hora, y aquel hora y media, por consiguiente faltandoles enteramente la respiracion, sin perder la vida. En la Asambléa pública de la Sociedad Régia de Leon de Francia, celebrada á 23 de

 Abril

Abril de 1749 se testificó, que una niña de diez y siete años, natural del Lugar de Cluni, despues de estár sumergida del mismo modo mas de dos horas, se recobró enteramente con el remedio que expondré abaxo.

13 Pero casos mas admirables nos ofrecen en el libro citado arriba Monsieur Vinslow, y Monsieur Bruhier. Un Suizo, nadador de profesion, estuvo ahogado nueve horas; no obstante lo qual, extrahído, vivió. La sumersion de un Jardinero de Tronningolm (creo que es Lugar de Suecia), que yendo á socorrer á otro, que se ahogaba, rompiendose el hielo que le sostenia, cayó al fondo, duró hasta diez y seis horas; y aunque le sacaron penetrado del frio, y casi helado, no dexó de vivir. Mucho mas singular es lo de una muger que estuvo tres dias en el mismo estado, y se salvó. Los dos Autores citan los Medicos que refieren estos hechos. Y Paulo Zaquías, sobre la fé de Alexandro Benedicto, escribe, que algunos sumergidos se salvaron, haviendo estado debaxo del agua hasta quarenta y ocho horas.

14 Muchos mirarán como quimericos estos hechos. Mas yo les preguntaré ¿de dónde les consta su imposibilidad? Filosofos son los que los refieren; lo qual no harian, si los juzgasen imposibles. Basta esto para que los que no lo son, y por consiguiente carecen de principios para asentir, ó disentir, suspendan por lo menos el disenso. De la misma calidad darán por imposible que ave alguna se conserve mucho tiempo debaxo del agua. Sin embargo, varios Naturalistas afirman haverse visto pelotones de ellas, unidas unas á otras por los picos, en el fondo de algunos rios; y el P. Kirquer, Autor sin duda muy grave, dice, que en Polonia tal vez los Pescadores las sacan presas en sus anzuelos. ¿Quién puede asegurar que en algunos cuerpos humanos no haya tal disposicion preternatural, que por ellas sean capaces de vivir mucho tiempo sin respiracion, como sucede al feto en el claustro materno? Lo que en la Carta IX del segundo Tomo referí del ciego de Pamplona, y de la niña

de

de Estella son hechos constantes; y á favor del primero tengo el testimonio, por tantos titulos respetable, del señor D. Tiburcio de Aguirre, entonces Fiscal del Consejo de Pamplona, hoy Consejero del Consejo Real de las Ordenes, y Capellan Mayor de las Descalzas Reales. Y siendo cierto, que un hombre puede vivir hora y media sin respiracion alguna; ¿qué principio tenemos para limitar puntualmente el espacio de tiempo hasta donde puede vivir del mismo modo? Lo de los Buzos del Oriente es cosa que saben infinitos.

15 Pero yo para nada he menester que sean verdaderos los casos de los que estuvieron dias enteros, ó muchas horas debaxo del agua. Una, dos, ó tres, en que esto sea factible, bastan para mi intento. Antes de terminarse ese espacio de tiempo, y aun á los primeros golpes que dá el sepulturero con el mazo, ó con los pies sobre la tierra, ó sobre la lapida, puede despertar de su syncope el misero á quien enterraron vivo; y véle aqui cruelisimamente atormentado de aquellas infernales congojas que insinué arriba. ¿Qué hombre havrá de corazon tan valiente, que al considerar esto no se estremezca, y mucho mas si hace la reflexion de que él esta expuesto á padecer la misma desventura?

16 Supongo que no todos los que se entierran vivos convalecerian perfectamente del mal que los reduxo al estado de parecer muertos, para vivir algun tiempo considerable, aunque no los enterrasen; pero convalecerian algunos de estos, y no pocos, asi como de iguales accidentes convalecieron algunos, y no pocos de aquellos á quienes la dilacion del Entierro dió lugar para recobrarse. Contemplen, pues, los que son causa para que los Entierros se aceleren, el riesgo á que se exponen de ser homicidas, no como quiera, mas ocasionando una muerte la mas amarga de todas.

17 La cautela para evitar tan horrible daño, tanto debe ser mayor, quanto es dificil, y aun en los mas casos imposible, reconocer alguna seña segura de que el

que parece cadaver, realmente lo es. Paulo Zaquías, á quien siguen otros, dice, que no hay otra que la putrefaccion incipiente. ¿Pero qué evidencia se puede tener de que empezó la putrefaccion? ¿El color livido? Yá se notó en muchos que estaban vivos. ¿La total falta de pulsacion, y de respiracion? Digo lo proprio. ¿El mal olor? Algunos enfermos le exhalan tan malo como los cadaveres en el principio de su putrefaccion.

18 De aqui se colige, que la mas atenta inspeccion de los Medicos no siempre puede precaver el gravisimo inconveniente de entregar al sepulcro algunos vivos. Y siendo esto asi, ¿con quánta mayor freqüencia se incidirá en él, quando en esto se procede tumultuariamente, y con la misma inconsideracion con que se trataria el cadaver de un perro, como se hizo en algunos casos de reciente data, que voy á referir?

19 El primero sucedió en el Real Hospital de Palencia, donde arrojaron en la fosa un enfermo, y le cubrieron de tierra juzgandole muerto; y echando sobre él mismo otro cuerpo el dia siguiente, ó porque el golpe de este despertó al enterrado el dia antecedente, ó porque casualmente concurrió en aquel punto la emersion del deliquio, se halló que estaba vivo, y vivió algunos años despues, exerciendo el oficio de sepulturero: Realmente, ninguno mas apto para exercerle, pues su experiencia le haria mas cauto para evitar á otros el riesgo en que él se halló, que comunmente lo son los que se emplean en el mismo oficio.

20 El segundo, en cierta Ciudad de estos Reynos, que no nombro, porque se vendria por ella en conocimiento de los culpados, á quienes quiero evitar la confusion que de ahí les resultaria, aunque ellos la merecian, como castigo de su temeridad. Referiré la noticia como me la escribió un amigo de la mas exacta veracidad, que estaba en el mismo Pueblo, y se informó punto por punto de todas las circunstancias del caso. Expresa este lo primero el nombre del sugeto de la tragedia, que es

pre-

preciso callar, por el mismo motivo que me obliga á callar el nombre del Pueblo; y luego prosigue asi:

21 "Este Caballero padecia un continuo pervigilio, »ocasionado de los vivos dolores que le causaba el ac»cidente de piedra, de que adolecia. Y para que se le mi»tigase la sensacion dolorosa, y pudiese conciliar el sue»ño, le recetaron los Medicos, que le asistian, cierta »pocion, en que entraron cinco granos de laudano. To»móla como á las seis de la tarde, y á breve rato le »sobrevino una suspension soporosa, que se le fue au»mentando por grados hasta dexarle privado de sentido, »y movimiento: de modo, que haviendole reconocido los »Medicos como á las nueve de la noche, le declararon »por difunto. En este concepto se dispuso luego una ca»xa, en la qual pusieron el cadaver, y la cerraron con »la tapa muy bien clavada. En cuya forma le llevaron »á la una de la misma noche en un coche á toda diligen»cia al Lugar de N. distante dos leguas de esta Ciudad, »donde retenia su Entierro. Y haviendo llegado á cosa »de las tres, al tiempo de sacar la caxa del coche, se ob»servó estaba bañada en sangre, de la que havia corri»do del cuerpo creido difunto. Y no obstante, sin hacer »otro examen, le depositaron en la Iglesia, y enterra»ron la mañana siguiente."

22 ¿Aquién no asombrará la estupidéz de los Medicos? No me meto ahora en si la dosis del laudano fue excesiva; porque acaso los dolores, que pretendian atajar, eran tan vehementes, que ponian en mayor riesgo la vida, que el que se podia esperar de la fuerte dosis del medicamento. Pero la inmediata precedencia de este narcotico, y mas siendo algo quantioso al accidente, por sí sola bastaba á fundar la duda de si aquella era muerte, ó deliquio. Y en tales circunstancias, no esperar mas que tres horas para declararle difunto, y encerrarle en una caxa, donde, si no lo estuviese, podia morir sufocado? ¡Oh, ignorancia inaudita! ¿Pero este Caballero no tenia domesticos? ¿No tenia parientes? ¿No tenia vecinos?

¿No tenia amigos? No solo tenia todo eso, mas tambien tenia muger, y hijos ¿Cómo estos no impidieron tan enorme atentado? Porque la autoridad de los Medicos, que contra toda razon se tiene para tales decisiones por infalible, contra toda razon engañó á todos.

23 El tercer caso sucedió en una Aldéa de Galicia. Refiriómelo el P. Maestro Fray Domingo Ibarreta, hoy mi amado Compañero, y Regente de los Estudios de este Colegio. Pasando este en un viage suyo por dicha Aldéa, hizo la mansion meridiana en la estrecha casita de una pobre Mesonera, á quien halló bañada en lagrimas por la muerte reciente de su marido; y procurando dár algun consuelo á su dolor, le dixo ella, que aunque la afligia mucho la muerte del consorte, pero mucho mas la espantosa circunstancia de que, á su parecer, le havian enterrado accidentado, no muerto. Fue el caso, que el accidente fuese mortal, ó no, le havia sorprendido en una operacion licita á un conyugado, pero en todos ocasionoda á inducir desmayos con pérdida de sentido, y movimiento, como se ha visto muchas veces. Sobre la duda que podia mover esta circunstancia se añadió, que la muger, al tiempo que trataban de llevarle á la sepultura, reparó que estaba sudando; y aun llegando á tocar el cuerpo, le reconoció algo caliente. ¿Pero de qué sirvieron estas advertencias? De nada. La desdichada muger exclamó, gritó quanto pudo para que se suspendiese el Entierro. Mas prevaleció el imperio del Cura, soberano en una triste Aldéa; y arrancando el cadaver, ó no cadaver de los brazos de su amante esposa, le metieron debaxo de tierra. ¿No merecia el Cura, por estupido (¿y qué sé yo si la codicia, que todo cabe en esa vilisima pasion, tuvo mas parte en ello que la estupidéz?) ser privado del Curato, y aun del Sacerdocio?

24 El quarto fue en la Villa de Avilés, distante quatro leguas de esta Ciudad. Llevaban á enterrar en el Convento de San Francisco de aquel Pueblo á un vecino, dado por muerto. Pero este tuvo la dicha, de que pasan-

do

do el feretro por debaxo de la canal que vertia las aguas lluviosas, que caían sobre la casa de un Caballero titulado, descolgandose de ella un buen golpe de agua sobre la cara del que conducian á la Iglesia, de repente le restituyó el dominio de todas sus potencias. No sé si aun hoy vive. Tengo esta noticia de Don Pedro de Valdés Prada, uno de los principales Caballeros de este País, que á la sazon estaba en Avilés.

25 A los quatro casos, que acabo de referir, agregaré otros dos, los mas singulares que hasta ahora he oído, ó leído de este genero, como asimismo los mas oportunos para inspirar á todo el mundo la mas alta circunspeccion en el negocio de mandar los existimados cadaveres á la tierra. Escribiólos Monsieur de San Andrés, Médico Consiliario del Rey Luis XIV; en su libro intitulado: *Reflexiones sobre la naturaleza de los remedios, sus efectos, &c.* que se imprimió en Ruan el año de 1700, y cuyo extracto ví en el Tomo 33 de las *Noticias de la República de las Letras*. Llamo singularisimos estos dos casos, porque son de personas que se creía muertas en tiempo que aún conservaban libre el uso de la razon, y el sentido, porque oían, y percibian quanto se hablaba en su presencia.

26 Del primero fue testigo el Padre del Autor, que tambien era Medico. Un hombre sexagenario, enfermo de una fiebre continua, cayendo en syncope, se creyó que havia exhalado el ultimo aliento. No solo se preparaba lo necesario para los funerales, mas tambien se trataba de abrir el cuerpo, porque sus hijos lo solicitaban. Dos Curas, que estaban alli, altercaban sobre á quál de los dos tocaba el Entierro. El padre del Autor, que estaba en una quadra vecina, oyendo el estrepito de la disputa, y temiendo que viniesen á las manos, entró con ánimo de sosegarlos; y haviendose acercado al pretendido difunto, y descubiertole por cierta especie de curiosidad la cara, creyó vér en ella algun leve movimiento, por lo que echó mano al pulso, acercó una can-

dela á narices, y boca; mas no hallando con estas diligencias indicio alguno de vida, estaba para dexarle, creyendole ciertamente muerto, quando de nuevo le pareció advertir el mismo movimiento; excitado de lo qual, pidiendo un poco de vino, le aplicó á la nariz, y entró algo en la boca; pero no reconociendo tampoco algun efecto, en el punto que iba á abandonarle, percibió que se saboreaba algo en el vino; dióle algunas cucharadas mas, con que abrió los ojos; y al fin, recobrandose enteramente, logró una convalencia perfecta. Pero lo admirable es, que en aquel estado de muerte aparente havia oído, y entendido quanto hablaban los dos Curas; y despues de recobrado, lo referia todo puntualmente.

27 El segundo caso se lo refirió al Autor una Señora, que havia pasado por él veinte y cinco años antes. De los progresos de una fiebre continua, que padeció, siendo de corta edad, vino á parar en un accidente, en que perdiendo todas las apariencias de vida, dos Medicos que la asistian la dexaron por muerta. Y como todos la tenian por tal, llegó el caso de tratar, en presencia suya, de lavarla, y amortajarla, oyendo, y percibiendo ella perfectamente lo que sobre esto se confabulaba, pero sin poder prorrumpir en palabra alguna, seña, ó mivimiento con que dár á entender que estaba viva, aunque lo deseaba con eficacisimas ansias. Por dicha de la enferma, una tia suya, de quien era muy amante, y muy amada, acercandose á ella, y haciendo raros extremos de dolor, yá con lagrimas, acompañadas de clamores descompasados, yá arrojandose sobre su cuerpo con osculos, y abrazos apretadisimos, produxo en el ánimo de la muchacha una tal impresion, que prorrumpió en un grito; y aunque no pudo hacer mas que esto, bastó para que acudiendo los Medicos, le aplicasen ventosas en varias partes del cuerpo, y usasen de otros remedios con que la restituyeron, de modo, que al fin convalecida enteramente, vivió despues muchos años, como yá queda insinuado arriba.

28 Verdaderamente estos dos casos deben atemori-

zar á todo el mundo, induciendo una prudente desconfianza de la seña por donde comunmente se decide que el enfermo está muerto, que es la total falta de movimiento: desconfianza, que podrá ser utilisima en algunas ocasiones, retardando el Entierro, y dando con la demora lugar á que, ó la naturaleza, con algun perceptible movimiento, por sí misma explique la vida que antes se ocultaba, ó que la aplicacion de algunos remedios la hagan explicar.

29 Acaso se me dirá que estos casos son rarisimos; y por casos que acontecen una, ú dos veces en el espacio de un siglo, no debe alterarse una práctica autorizada por el consentimiento comun de los hombres. Pero yo preguntaré ¿por dónde se sabe que esos casos son rarisimos? ¿Por que solo hay noticia de dos casos tales, ó solo dos casos tales se observaron? Pero lo primero, eso es incierto, pues pudo haver muchos mas que se sepultaron en el olvido, como se sepultan otras muchas cosas, porque no huvo el cuidado de comunicarlas, mediante algun escrito, á la posteridad. Lo segundo, ¿quién nos asegura que otros casos semejantes no están escritos en varios libros arrinconados, y cubiertos de polvo en algunas Librerias, ó sabidos por tradicion en otras tierras? Lo tercero, por dos accidentes particulares se supo que aquellas dos personas estaban vivas. Aunque haya havido dos mil constituidas en el mismo estado, si no intervinieron esos accidentes particulares, ú otros equivalentes á ellos, á esas dos mil darian por muertas, y enterrarian debaxo de esa suposicion: con que queda el mundo en la persuasion de que solo huvo dos personas en quienes no faltó la vida, ni el sentido, y la razon, aun faltando todo movimiento; queda, digo, el mundo en la persuasion de que solo huvo dos, aunque haya havido diez mil.

30 ¿Pero qué accidente fue el que padecieron aquellas dos personas? Acaso deberá reducirse á aquella especie que los Medicos llaman, *Catoco*, ó *Catelipsis*, y algunos explican con el nombre de *Congelacion*, porque

es

es propria de este afecto la total inmobilidad de los miembros. Es verdad que comunmente se dice, que hay en él una entera abolicion de todo sentido externo, é interno; lo que no acaeció en nuestros dos enfermos. Pero tampoco es general en la Catalepsis esa extincion de todo sentido. Tengo presentes al Italiano Lucas Tozzi, y al Inglés Juan Hallén, que dicen, que algunas veces se conserva el sentido en los Catalepticos; y Etmulero concede, que la Catalepsis remisa, ó nada fuerte, permite algun uso del oído. Mas comun es permanecer en ella el pulso, y la respiracion; pero muy leve uno, y otro; ¿y qué evidencia hay de que alguna vez no sean tan leves que el Medico no pueda percibirlos?

31 ¿Y qué importará que aquel deliquio no pueda reducirse á alguna especie de aquellos accidentes morbosos de que tratan los Autores? ¿Por ventura conocen los Medicos todas las enfermedades, á que está expuesto el cuerpo humano? Muy inconsiderado será quien lo crea. Los mismos Medicos, quando son sinceros, confiesan, que no conocieron tal, ó tal enfermedad, como yo lo oí á algunos. Qualquiera que considere que son inumerables las piezas de que se compone esta nuestra máquina, y casi inumerables las causas que pueden concurrir á descomponer alguna, ó algunas de ellas, de que resulta, que las descomposiciones sean sumamente varias, facilmente comprehenderá, que las especies de enfermedades son, como dixo Ovidio de los Insomnios:

*. . . . . .Totidem, quot messis aristas,*
*Sylva gerit frondes, ejectat litus arenas.*

Y de aqui colegirá, que es verisimil haya millares de enfermedades, ó pasiones morbosas, que hasta ahora no conocieron, ni aun pensaron en ellas los Medicos; bien que entre esas mismas incognitas es tambien verisimil haya algunas que por la semejanza de la mayor parte de los symptomas indiquen la misma curacion que sirve á esta, ó aquella de las conocidas.

No

32 No se piense que lo que he discurrido en este particular es episodio, ó mera digresion del asunto de esta Carta. A él pertenece derechamente; porque si hay muchas enfermedades, ó afectos morbosos que hasta ahora no conocieron los Medicos, entre estos es verisimil haya varias especies de desmayos, accidentes, ó deliquios ignorados de ellos, que representen, como verdadera, una muerte aparente, y que esa representacion sea mas engañosa que la que hacen todos los accidentes conocidos. Un Medico está medianamente instruido para discernir, yá por sus causas, yá por sus symptomas, ó efectos lo que es una apoplexía, un sincope, una epilepsía, una sufocacion uterina, &c. Mas ninguna instruccion tiene para discernir otros graves accidentes incognitos, que, ó no dexan algun vestigio por donde colegir, que el sugeto está vivo, ó aun quando haya alguna seña privativamente propria de cada uno de ellos, no puede observarse, porque se ignora qué seña es esa. Acaso la niña, de que se habló arriba, tenia alguna seña de vida en esta, ó aquella parte de su cuerpo; pero de nada servia, porque nadie sabia que lo fuese. Resulta de todo lo dicho, que es mayor que hasta ahora se ha creido el peligro de enterrar los hombres vivos, á proporcion que es mas dificil que hasta ahora se ha pensado el discernir en todos los casos posibles los vivos de los muertos.

33 Yo por mí confieso, que mas horror me infunden los dos ultimos casos, que he referido del hombre, y la niña, que estaban oyendo, y entendiendo tratar de las disposiciones para enterrarlos, que la multitud de tantos que he oído, y leído de otros accidentados, que aunque creidos muertos, y por tanto destinados á la fatalidad de ser enterrados vivos, por estár privados de sentido, y conocimiento, nada sabian del terrible riesgo de su situacion. Si se coteja el estado presente de unos, y otros; los primeros, que conocian la desdicha que les amenazaba, y la imposibilidad de evitarla, no podian menos de padecer unas intolerables angustias; mas á los segundos

su

su ignorancia los eximia de todo dolor, y sentimiento.

34 Pero supongamos como existente lo que solo fue posible en unos, y otros; esto es, que unos, y otros fuesen sepultados vivos, añadiendo á esta hypotesi la circunstancia de que los primeros reviniesen del accidente, despues de colocodos debaxo de la tierra; y dentro de esta suposicion, para comprehender la desigualdad de las dos suertes, consideraremos en unos, y otros dos cosas: la primera, el daño del cuerpo; la segunda, y de infinitamente mayor importancia el riesgo del alma. El daño del cuerpo es afliccion, y congoja que padecerian unos, y otros, muy grande sin duda, pero de mucho menor duracion en los segundos, debiendo creerse, que muy luego que reviniesen, faltando aquella disposicion preternatural, que en el deliquio les hacia innecesaria la respiracion, moririan sufocados por la imposibilidad de respirar. Asi su tormento tendria, á lo sumo, la duracion de un minuto. Pero el de los primeros duraria muchas horas; esto es, desde que entendieron que se trataba de enterrarlos, hasta que los enterraron efectivamente.

35 Vamos ahora á comparar el riesgo del alma. Contemplo este, ó ninguno, ó muy leve en los segundos; porque al despertar del syncope, sorprendidos de tan rara novedad, y contemplando con espanto su infelicisima situacion, me parece caen al punto en una especie de aturdimiento, perturbacion, y como fatuidad, que les hace imposible todo uso de la libertad, por lo menos de aquella que es menester para pecar gravemente. Pero á los primeros, como no experimentaron la expresada repentina emersion de aquella como noche del alma, á la luz de la razon, que pudiera aturdirlos, ó en caso que la experimentasen, tuvieron sobrado tiempo para revenir de la perturbacion, y aun para hacer mil reflexiones todas tristisimas (Santo Dios!); qué arriesgados los veo á actos de desesperacion, y de despecho, á detestaciones de la Divina Providencia, á furiosas imprecaciones contra aquellos que imaginan tuvieron parte en su infelici-

dad,

dad, porque no la evitaron, &c.

36 ¿Quién sabe, ó puede saber si ha havido yá muchos, y muy muchos, constituidos en esta formidable, desdicha temporal, en quien la reflexion, que acabo de hacer, representa un gravisimo riesgo de la infelicidad eterna? Ningun informe pueden darnos en esta materia, ni la experiencia, ni la razon. No la razon; porque ninguna hay capáz de persuadir que lo que fue posible en dos sugetos, no haya sido posible, y aun reducido á acto en otros muchos. Tampoco la experiencia; porque siendo posible que un hombre vivo, y gozando el uso de la razon, parezca á todos muerto; porque ni él puede explicarse, ni hay seña alguna por donde pueda colegirse, falta todo objeto á la experiencia. Los dos sugetos, de que hablamos, se libraron de ser enterrados vivos por dos casualidades felices; pero las casualidades son casualidades, capaces por tales de suceder una vez, y faltar ciento.

37 No estrañe V. S. I. que me detenga tanto en estas reflexiones. Arrebatada la imaginacion, yá del terror que me inspira el objeto, yá del ardiente amor del proximo, y aun mio proprio, que poderosamente me inclina á alexar, quanto pueda, tan enorme daño, escribiendo á V.S.I. me parece tengo presente á todo el mundo, y á todo el mundo estoy hablando para imprimir en quantos individuos comprehende nuestra especie los mismos vivos afectos de terror, y amor que á mí me domina; á que será consiguiente, que apliquen todos los medios posibles, conducentes al fin de evitar las espantosas tragedias, á que expone el abuso de los Entierros acelerados.

38 ¿Mas cómo ha de ser esto? Por todas partes hay inconvenientes; y si no son tan graves los que ocurren en retardar los Entierros, exceden mucho en el numero á los que se siguen del extremo opuesto. En lo primero, considerado el todo del Genero Humano, peligra la vida eterna de pocos; en lo segundo, la vida temporal de muchos: porque si se retarda tanto el Entierro, que se anti-
ci-

cipe á él la putrefaccion de los cadaveres, esta dañará á la salud, y aun podrá quitar la vida á los que asisten en su proximidad; mucho mas á los que por sí mismos manejan los Entierros; y por otra parte, si no se espera á la putrefaccion antes de enterrar, no hay seña segura de la carencia de vida; porque los Autores Medicos, que han tocado este punto, no reconocen otra sino la dicha. Es verdad que dicen que basta para esto la putrefaccion incipiente, ó principio de putrefaccion; pero esto es dificil de discernir, siendo muy facil equivocar el olor de un cadaver, que empieza á corromperse, con el de otro que no ha llegado á ese estado, y aun con el de un vivo constituido en la ultima extremidad, si abunda, como muchos, de humores muy fétidos. Y por lo que mira al color, el livido, ó cárdeno, ó aplomado, tambien se observa en los que tienen alguna entraña principal viciada, aunque no muy proximos á la muerte.

39 Con tódo aseguro, que yá que no se puedan precaver todos los inconvenientes, que se rezelan en la práctica de retardar los Entierros, se puede disminuir su numero, de modo, que sea rarisimo el daño. Para lo qual propongo las advertencias siguientes.

40 La primera es, que los casos, en que se hace preciso retardar considerablemente los Entierros, son pocos. En la muerte natural derivada de las enfermedades mas comunes, en que succesivamente se ván poco á poco, y como por grados casi imperceptibles viciando las funciones de las facultades, y declinando paulatinamente las fuerzas hasta su total extincion, es superflua la mucha demora: pues en esos casos, no solo despues de percibirse la exalacion del ultimo aliento, mas aun algunos momentos antes, v. g. en las boqueadas, se debe juzgar irreparable el enfermo, salvo que sea por milagro. Con que la demora solo se debe juzgar necesaria en los accidentes repentinos, en que tal vez caen los que parecia estaban gozando de entera salud, ú ocurren en los enfermos muy fuera del curso regular de la enfermedad. Estos ac-

ci-

cidentes son pocos, por consiguiente son pocos los casos en que se deban retardar los Entierros, de modo, que de ello se siga á nadie notable daño.

41 La segunda, que en estos accidentes, no solo se practiquen las diligencias ordinarias de la *candela*, *espejo*, y *tacto*, para examinar si han quedado algunos restos de respiracion, y pulso; mas despues de practicadas esas inutilmente, se pase á los esternutatorios mas fuertes, á friegas con ortigas bravas, á profundas escarifícaciones; y sobre todo, á violentas ustiones en las plantas de los pies. Todo lo qual se executará con una determinacion intrépida, considerando, que si el cuerpo es yá cadaver, tan insensible está como una piedra; y si por tener aún oculta dentro el alma siente algun dolor, ese dolor puede rendirle el mayor de todos los beneficios.

42 La tercera, que mientras se executan estas operaciones, dos, ó tres personas atiendan con el mayor cuidado, si en el semblante, brazos, manos, y pies, ú otra qualquiera parte del cuerpo padece algun movimiento, por leve que sea: movimiento quiero decir; porque el pasivo, que puede resultar de algun impulso externo, yá se vé que nada significa. Digo que esta observacion se haga mientras aquellas operaciones; no porque no se pueda, y aun deba hacer antes, y despues de ellas, sino porque hay mas esperanza de algun movimiento quando se trabaja por excitar los espiritus.

43 La quarta, que notado algun movimiento, gesto, ó ademán, por leve que sea, se le procure animar con un poco de vino generoso; y aun pienso que sería mejor agua ardiente, ú otro licor de los mas espiritosos.

44 La quinta, que el enfermo se mantenga en la cama arropado como estaba antes, y de ningun modo se exponga á un ambiente frio, que podria acabar de extinguir el poco calor que acaso le ha restado. Esta advertencia es de Monsieur Vinslow.

45 La sexta, que en tiempo frio no se rezele suspender

der el Entierro quarenta y ocho, ó cinquenta horas, salvo en tiempo de peste; no siendo razon por la vida incierta de uno, exponer la de muchos. Pero aun en tiempo de peste debe velar el Magistrado sobre que no se precipiten tanto los Entierros, como por la mayor parte entiendo que acontece; porque los que profesan el oficio de sepultureros son comunmente gente de un desembarazo medio brutal, á quienes, yá el proprio genio, yá el calor que les dá el vino, inspira una inconsideracion barbara en tales ocasiones. Pero los mas aptos para precaver las peligrosas aceleraciones de los Entierros, y en quienes debe poner su principal confianza para este efecto el Magistrado, son los caritativos Religiosos, y Sacerdotes que voluntariamente exponen sus vidas, por prestar los socorros espirituales, y temporales á los enfermos en aquel tiempo calamitoso.

46 Resta ahora hablar de los ahogados, que merecen particulares atenciones, porque son muchos, y estoy en juicio de que se puede salvar una gran parte de ellos; sugiriendome esta buena esperanza, yá la noticia de no pocos que se han salvado, yá la experiencia de los remedios con que lo lograron. Pero antes de explicar quáles son estos, importa avisar, que el que comunisimamente se usa de suspender pies arriba, y cabeza abaxo á los ahogados, para que vomiten el agua que han tragado, es enteramente inutil, y puede ser pernicioso.

47 Los que executan esto suponen, que los sumergidos pierden la vida, porque los sufoca la mucha agua, que por la aspera arteria les entró al pulmon. Pero esto es lo que puntualmente ha mostrado la experiencia, ser falso. Lo que resulta de las discreciones de ahogados, que hicieron varios Anatomicos, como Beiero, Monsieur Litre, Senac, y ultimamente Bruhier, es, que no se les halló agua en el pulmon, sino alguna vez rara; pero esa rara vez tan poca, que era muy insuficiente para sufocarlos, y que aun en el estomago muy pocas veces se ha hallado algo considerable cantidad. Pero la del estomago

go no hace al caso; pues se sabe que algunos beben voluntariamente tanta cantidad de agua, ó vino, quanta les cabe en el estomago, sin riesgo de sufocacion. Mons. Bruhier explica anatomicamente el mecanismo, por el qual la agua no puede introducirse al pulmon. Asimismo deduce de la Anatomía, que la suspension del cuerpo pies arriba, y cabeza abaxo puede impedir, ó retardar la circulacion de la sangre, de modo, que quite la vida á quien la sumersion no havia privado de ella.

48 Si esto, pues, no es solo inutil, sino peligroso, ¿qué es lo que se debe hacer? En el Discurso VI del Tomo V del Theatro Critico, num. 46, propuse el remedio que enseña Lucas Tozzi, con las mismas palabras de este Autor, y alli se pueden vér. Tengo la satisfaccion de que con aquella receta, en la forma que en el citado lugar está estampada, se salvaron el ciego de Pamplona, y la niña de Estella, de quienes hablé arriba. La práctica que aconsejan Mons. Vinslow, y Monsieur Bruhier coincide á lo mismo. Dicen que se hagan friegas en las espaldas con paños, y lienzos calientes, quanto se pueda, unos, y otros embebidos en licores espiritosos: que al mismo tiempo se comprima el vientre: procure el vomito: se haga alguna irritacion en la garganta: se use de esternutatorios de humo de tabaco, introducido en los intestinos, la aplicacion al fuego, pero paulatinamente, y no mucho calor de golpe: baños calientes, sangria; y ultimamente se procurará tener al enfermo bien abrigado, y en una situacion cómoda para lograr el beneficio de la respiracion.

49 La muchacha de Cluni, de quien escribí arriba, que la sacaron despues de estár mas de dos horas en el agua, se restableció por diferente medio. Formaron como un lecho de ceniza desecada al fuego, por ser el tiempo á la sazon muy humedo, y lluvioso; y puesta una cobertura encima, colocaron sobre ella la muchacha; la qual á media hora que estuvo en este baño de ceniza, empezó á explicar el pulso, y la voz. Dieronle

una cucharada de clarea; dos horas despues un caldo, y dos dedos de vino sobre él. Tuvieronla ocho horas sobre el referido lecho de ceniza, en el qual se restableció enteramente. Mons. Garnier, que dió noticia de este hecho quatro años despues á la Academia de Leon, bien certificado de su verdad, dixo que la muchacha gozaba entonces de muy buena salud: explicó filosoficamente, en presencia de la Academia, la causa del fenómeno; añadiendo, como ilacion legitima de su Discurso, que usando de sal marino en vez de ceniza, se lograria mas prontamente el mismo efecto.

50 Sería muy conveniente al Público, que los Medicos, y aun algunos particulares solicitasen de París (en caso que no estén venales en Madrid) los dos Tomos de Mons. Vinslow, traducidos, y aumentados por Monsieur Bruhier, para usar de sus instrucciones, no solo en los casos de sufocacion, mas en todos los demás en que algun accidente, de qualquiera naturaleza que sea, mueve la duda si el sugeto está vivo, ó muerto. La adquisicion de estos libros en qualquiera Medico, á quien es posible, puede considerarse como obligacion de justicia; en los particulares solo como acto de caridad.

51 El logro del fin que me movió escribir esta Carta, espero, despues de Dios, de V. S.I. cuyo santo zelo me es tan conocido, como su consumada prudencia para dirigir las acciones que inspira el zelo. La Divina Magestad conserve á V. S. I. muchos años, no solo para el bien de su Diocesi, mas tambien para el de otras muchas, en cuyos Prelados puede tener un grande influxo su buen exemplo. Oviedo, &c.

CAR-

# CARTA XV.

## *DE LOS FILOSOFOS MATERIALISTAS.*

1 MUY Señor mio: Diceme V.S. que haviendo leído la Gazeta de Madrid de 28 de Marzo del presente año de 52, y en ella el Edicto del Señor Arzobispo de París contra las Conclusiones, que en la Sorbona defendió el dia 18 de Febrero del mismo año el Bachiller Juan Martin de Prada; entre muchas qualificaciones con que declara la perniciosidad de algunas de dichas Conclusiones, notó la de *favorables á la impiedad de los Filosofos Materialistas*. Notó, dice V.S. esta calificacion; porque haviendo leído muchos Catalogos de proposiciones condenadas, yá por los Soberanos Pontifices, yá por los Santos Tribunales de Roma, y de España, en ninguno halló otra semejante; lo que le excitó un vivo deseo de saber, qué significa la expresion de *Filosofos Materialistas*, ó qué nueva casta de Filosofos es esta, haciendome á este fin la honra de servirse de mí para su explicacion; lo que executaré lo menos mal que me sea posible.

2 La casta de los Filosofos Materialistas no es nueva, antes muy antigua, sin que esa antigüedad sirva para calificacion de su nobleza, siendo la mas ruin de todas; yá porque pretende envilecer al alma racional, degradandola de su espiritualidad; yá porque conduce derechamente al Ateismo. Digo que es muy antigua; pues Aristoteles atribuye la opinion del *Materialismo* del alma á algunos de los Filosofos que le precedieron, como á Democrito, Leucippo, y parte de los Pytagoricos. Pero no sé con qué justicia incluye entre ellos á su Maestro Platon, imputandole la sentencia de que el alma se compone de los quatro Elementos, para lo qual le cita en el

*Timeo*; pues yo puedo asegurar, que ni en el Timeo, ni en otro alguno de los libros de Platon vi vestigio de este sentir; antes, por lo comun, habla muy dignamente del alma, reconociendo en ella cierta especial participacion de la Naturaleza Divina.

3 La opinion, que Aristoteles atribuye á Platon, es reconocida comunmente en Galeno; pues lo mismo es constituir el alma en la *Harmonia* de las quatro primeras qualidades, como la constituía Galeno, que componerla de los quatro Elementos.

4 Mas si entre los antiguos huvo uno, ú otro Filosofo que afirmase la corporeydad del alma, parece que entre los modernos creció considerablemente el numero de los Sectarios de este delirio, á quienes se dá el nombre de *Materialistas*; pues no admiten substancia alguna, que no sea material, ó corporea. Yo ningun Autor he visto de los que sostienen tan pernicioso dogma, y ojalá ninguno parezca por acá jamás. Pero ví varios Autores estrangeros, que amargamente se quexan de que esa impía doctrina tiene bastante séquito, por lo menos en Inglaterra. Thomás Hobbes, ingenio muy celebrado en aquella Nacion, todos asientan que en sus libros la procuró establecer. Juan Loke, á quien algunos hacen Principe de los Metaphysicos de estos ultimos tiempos, parece debe agregarsele, aunque acaso no se explicó muy claramente. ¿Pero qué quiere decir el que no repugnan algunos grados de entendimiento en una piedra? Para este desbarro le ví citado en buenos Autores.

5 El Edicto del Arzobispo de París suficientemente dá á entender, que el partido de los Materialistas es algo numeroso; pero mucho mas claramente lo expresa el del Obispo de Montalvan, á que dieron ocasion tambien las Conclusiones del Bachiller Prada, ó Prades (este segundo pienso que es su verdadero apellido), y se lee en nuestra Gazeta de Madrid de 18 de Abril. Notense estas palabras suyas. *Hasta aqui el Infierno havia vertido su veneno, por decirlo asi, gota á gota. El dia de hoy yá*

*son*

*ya son raudales de errores, y de impiedad, que tiran nada menos que á sumergir la Fé, la Religion, las Virtudes, la Iglesia, la Subordinacion, las Leyes, y la Razon. En los siglos pasados se vieron nacer sectas que impugnaban algunos Dogmas; pero respetaban cierto numero de otros. Estaba reservado para el nuestro el vér á la impiedad formar un systéma que los derribe todos de una vez, que executase todos los vicios, y que por abrirse un camino mas ancho, y mas tranquilo, aparte de nosotros el temor de los tormentos eternos, no dando otro termino al hombre que el sepulcro: que no pudiendo resistir á la evidencia la confesion de la existencia de Dios, no le representa sino como un sér insensible á las injurias que le hace el hombre::::: que baxando al hombre á la condicion de los brutos, no le atribuye mas que una alma material, y le reduce á la vergonzosa necesidad de buscar siempre lo que mas lisonjea su amor proprio: que confundiendo todos los estados, y todas las clases, trata la subordinacion de derecho barbaro, la obediencia de debilidad, y el Principado de tyranía.*

6 Esta es la Filosofia del *Materialismo Universal* (que ese nombre veo dán algunos modernos á esta especie de diabolica secta), y que, como dixe arriba, derechamente conduce al Ateismo, ó por mejor decir en sí mismo le envuelve; pues aunque la voz *Ateista*, ó *Ateo* significa hombre que niega á Dios la existencia, equivalencia suya es negarle la providencia; y para el efecto de inducir los hombres á vivir como brutos, igual, ó poco menor fuerza tiene lo uno que lo otro; pues quitado enteramente el temor de la Deidad, respecto del castigo, ¿qué freno queda al hombre para retraherle de aquellos delitos que puede, ó espera ocultar á los demás hombres? Esto, y nada mas sonaba el Ateismo de Epicuro, el qual dexaba á los Idolatras contemporaneos en el respeto de sus mentidas Deidades; y á las Deidades en la posesion de sus Templos, y sus cultos; mas ni el respeto, ni el culto, por el motivo del bien que podian esperar

de su favor, ó el mal que podian temer de su enojo ¿ si solo del homenage que era justo rendir á la excelencia superior de su Divina Naturaleza.

7 Puede ser que la confesion de la existencia de la Deidad fuese en Epicuro, y sea en los modernos, que con él niegan la Providencia, una simulacion hypocrita, á fin de evitar, ó minorar, yá el odio, yá la pena que merece la impiedad de su doctrina. En los antiguos Gentiles consta, que era muy comun la tolerancia de qualquiera dogma, aunque fuese perjudicial á las costumbres, como no contradixese el culto exterior que tributaban á los Idolos. Asi no inquietaban á los Pytagoricos, aunque abiertamente trataban de fabulosas las penas infernales, como nos refiere Ovidio, poniendo en la boca del mismo Pytagoras este decisivo fallo (lib. 15 Metam.):

*O genus attonitum gelidæ formidine mortis,*
*¿Quid Styga, quid tenebras, & nomina vana timetis?*
*¿Materiem vatum, falsique pericula mundi?*

8 Al Poeta Lucrecio tampoco le hicieron causa los Romanos, aunque descubiertamente escribió la mortalidad del alma. A Plinio el Mayor, no solo le pasaron lo mismo; mas le miraron como personage digno de la pública estimacion. Entrambos fueron Epicuristas, y los Materialistas de estos tiempos no son otra cosa. De ese dogma procede, como seqüela suya, toda la abominable doctrina, que el señor Obispo de Montalvan expone en su edicto. Suponiendo el alma material, se sigue que es mortal. Si es mortal, no hay para ella mas vida que la presente: luego tampoco, extinguida esta, la amenaza algun castigo por obrar mal, ó le incita algun premio para obrar bien. Y vé aqui suelto el freno á todas las pasiones: porque ¿qué pueden temer de un Dios (en caso que le admitan), que no tiene jurisdiccion alguna sobre ellos, en llegando una muerte, que los reduce al estado de la nada? Del temor de un castigo temporal

(so-

(sobre considerarse éste leve cosa) los libra la experiencia de tantos facinorosos felices. Con que en caso que reconozcan la existencia de Dios, se hacen la cuenta de que es (como dice aquel Prelado) un Dios insensible, á quien, ni los obsequios obligan, ni las injurias enojan. Este es todo el systéma de los *Materialistas Modernos.*

9 Lo que añade Mons. de Montalvan, que los Filosofos Materialistas condenan todo Principado por tyranico, puede ser conseqüencia, ó conjetura, deducida de otras doctrinas suyas, no siendo verisimil que ellos lo publiquen, ni de palabra, ni por escrito; porque nadie ignora, que no hay Principe alguno que en sus Estados sufra tal heregía. Thomás Hobbes fue Materialista; pero bien lexos de anular el derecho de los Principes, le amplificaba sin límite alguno; pretendiendo que le tenian para ser obedecidos en quanto los inspirase su capricho, sin respeto á ley, ó razon alguna. Esto era consiguiente á su desatinado systéma, de que no hay de hombres á hombres otro derecho alguno que el que dá la superioridad de la fuerza; y asi, muy contra la maxima de suponer tyranos á todos los legitimos Principes, qualificaba legitimos Principes á todos los tyranos.

10 Pero vé aqui V. S. que siendo un hecho constante, que hay tales Filosofos Materialistas en el mundo, parece por otra parte dificil asentir, no solo al hecho, mas aun á la posibilidad. Si se dixese de los Hottentotes de la Africa, de los Salvages de la Canada, ó de los Barbaros de la Syberia, que algunos entre ellos, y aun todos, no levantando el pensamiento á otros objetos, que á los que les presentan directamente los sentidos, imaginan que no hay en el mundo otros entes, que los que perciben por ellos, no sería muy arduo dár asenso á la noticia. Pero que en las Naciones Europeas, acaso las mas cultas, haya quienes excluyan del Universo toda substancia inmaterial; y en la que es pura, y meramente corporea contemplen capacidad para sentir, pensar, discurrir, como siente, piensa, y discurre la que lla-

mamos Alma Racional, parece increible. Aumenta la dificultad el que la opinion del Materialismo universal se supone, no solo en gente ignorante, y ruda, mas aun en Filosofos de acreditada agudeza, quales fueron los dos Ingleses Hobbes, y Loke. ¿Cómo estos pudieron llegar á concebir que una substancia, que es solitariamente materia, entiende, y discurre? Mas ni aun que vé, oye, huele, &c. A la materia dexesele su extension, su divisibilidad, su impenetrabilidad, su mobilidad, su blandura, ó dureza, su crasicie, ó tenuidad, &c. Pero todo genero de conocimiento, percepcion, ó sensacion, ¿quién no vé que es extrañisimo á la idéa que tenemos de la materia? Diré á V. S. cómo se allana esta dificultad.

11 Las opiniones mas extravagantes caben en dos especies de entendimientos colocados en extremos muy distantes: en los muy torpes, y en los nimiamente agudos. En los primeros, porque no perciben los argumentos, que demuestran la falsedad de ellas; en los segundos, porque siendo las facultades absolutamente invencibles, temerariamente presumen superarlas. La razon humana, considerada en diferentes individuos, tiene los tres estados de la fruta: en unos es verde, en otros madura, en otros pasada. O no se llame esta ultima pasada, sino propasada: la de en medio está en el temple debido: la primera no llega á esa raya; y la tercera, no acertando á fixarse en ella, se arroja adonde el salto es precipicio. Esto se verifica principalmente en los heresiarcas. Fueron principiantes en los estudios, como los demás que se aplican á las letras. Eran entonces fruta verde. Llegaron á imponerse en la doctrina sana: fruta madura. Quisieron pasar adelante: fruta pasada. En estas dos extremidades opuestas fructifican las semillas de los errores.

12 Otra dificultad ocurre en orden á los Filosofos *Materialistas*, que tambien pide explicacion. Vaya que hayan llegado algunos hombres á dár asenso á una opinion tan monstruosa; porque finalmente no hay delirio de

que

que no sea capaz la imperfeccion del humano entendimiento. ¿Pero qué motivo pueden tener para proferirlo ácia afuera? De los dos edictos de los señores Arzobispo de París, y Obispo de Montalvan se colige, que son muchos los que han dado á conocer que están en tan erroneo dictamen. Creo que no en todos interviene el mismo motivo, sino diverso en distintos sugetos. En algunos procederá de una intemperancia genial, que los impele á hablar todo lo que piensan: gente en quien hay un camino tan resvaladizo de la imaginacion á la lengua, que al mas leve descuido se precipitan por él las especies. En otros, la ambicion de adquirir con opiniones extravagantes la fama de ingeniosos; como que el pensar al revés de los demás hombres pende de discurrir mas altamente que todos ellos. Otros, llevando su ambicion por muy diferente rumbo, pensarán en estender su opinion; de modo, que llegando á hacer un gran numero de sectarios, formen con ellos una conspiracion, ó liga, dirigida á fabricarse una alta fortuna, como se cuenta del Caballero Borri, que intentaba con la expansion de sus errores hacerse dueño del Estado de Milan (Vease el Theatro Critico, Tom. III, Discurso II, num. 47).

13 Pero hablando especialmente del error del *Materialismo Universal*, ú otro qualquiera que envuelva, ó conduzca derechamente al Ateismo, en los que procuran estenderle juzgo que interviene comunmente otro motivo mas oculto; ó digamoslo asi, mysterioso. Y para explicarle;

14 Supongo que no hay hombre alguno, que (á no estar enteramente loco, ó fatuo) dé asenso firme á alguno de esos impios dogmas, que sueltan la rienda á todas las pasiones humanas, v. gr. el que afirma que nuestra alma es mortal (conseqüencia forzosa del Materialismo universal): el que niega á Dios la existencia, ó la providencia: el que solo destina al pecado grave una pena temporal; á que se puede añadir el que extingue enteramente la libertad, poniendo las acciones humanas como

mo efectos inevitables de una necesidad fatal; y el que niega á esas mismas acciones toda moralidad, que las constituye buenas, ó malas; digo que ninguno, no siendo demente, ó insensato, dará asenso firme, y resuelto á alguno de esos errores. Podrá dudar, podrá opinar, podrá titubear; pero asentir con firmeza es imposible: porque mil consideraciones obvias le estorvan el paso para llegar á ese termino. Nunca podrá borrar enteramente los vestigios de la doctrina en que le han educado; y esos vestigios, estampados en la memoria, creo havrán de conturbarle, yá que no sean capaces de detenerle. La mayor, y mejor parte del genero humano, que vé contra sí, no puede menos de ocasionarle muchos rezelos, mayormente viendo entre esa multitud algunos á quienes reconoce dotados de un buen entendimiento. El riesgo de errar en una materia de la suprema importancia, que no puede dexar de presentarsele muchas veces, le inducirá á cada paso á mas, y mas cavilaciones, que encontrandose unas con otras, no le permitirán firmar el pie en cosa alguna. Ultimamente, y sobre todo, aquella comparacion espantosa de lo que vá á ganar, si acierta, con lo que aventura, si yerra; esto es, en lo primero el lograr por pocos años aquellos miseros, y harto inciertos deleytes á que le inclinan sus pasiones; y en lo segundo, el padecer horribles tormentos por todos los siglos de los siglos: esta espantosa comparacion, digo, que equivale á la mas rigurosa demonstracion mathematica, para persuadir la fuga del precipicio á qualquiera á quien se presenta, ¿permitirá á su discurso algun reposo? Parece que no puede ser.

15 Pues con todo pretenden estos voluntarios ciegos hallar contra sus inevitables inquietudes un remedio, que puedo llamar, ó narcotico, ó soporifero; porque el beneficio, que esperan de él, es el que los adormezca; de modo, que la amenaza del daño no perturbe su sosiego. ¿Y qué remedio es este? Estender, si es posible, por todo el mundo su error, porque presenten, que quando

do llegue el caso de tener á la multitud de su parte, facilmente convendrán en que no es error, sino verdad aquello en que concuerda la multitud; siendole entonces muy natural la reflexion de que los argumentos, que á tanto mundo persuadieron, v. gr. la no existencia de Dios, no pueden dexar de ser bien fuertes, aunque antes estuviese poco satisfecho de su eficacia.

16 Este es el motivo oculto, que yo discurro en esta gente perdida, que no oculta su impiedad. Y es verisimil, que él mismo induxese á sus peregrinaciones *antiapostolicas* al famoso Ateista Lucilio Vanini, que por tal fue quemado en Tolosa de Francia el año de 1609; despues de vaguear por Italia, Alemania, Holanda, Flandes, Inglaterra, y parte de la Francia, á fin de hacer muchos proselytos de su impiedad. Aunque juzgo poco verisimil lo que él declaró á los Jueces, de que á un mismo tiempo havian salido de Napoles con él otros once, y esparcidose por varias tierras con el mismo designio; si ello huviese sido asi, con toda propriedad se podrian llamar aquellos doce el *Apostolado de Satanás*. He executado lo que V. S. se sirvió de ordenarme, y estoy pronto á obedecer con igual puntualidad otro qualquiera precepto de V. S. á quien guarde nuestro Señor, &c.

# CARTA XVI.

## *DE LOS FRANCS-MASONES.*

1 MUY señor mio: Preguntame V. S. si sé qué *Duendes* son estos, que, con nombre de *Francs-Masones*, tanto ruido hacen hoy en el mundo. Y yo respondo á V. S. que nada sé con certeza en la materia; pero conjeturo que V. S. los ha difinido en su misma pregunta. Quiero decir, que los *Francs-Masones* no son otra co-

cosa que unos duendes, que hoy hacen mucho ruido en el mundo; mas no puedo asegurar si su intento es solo hacer ruido, ó algunos de ellos tienen otro designio encubierto. Yo me iré explicando, y usaré de la voz *Muratores*, con que los nombran los que hablan, ó escriben de ellos en Latin (*liberi Muratores*), porque se acomoda mas á la lengua, y á la pluma que la de *Francs-Masones*, sobre ser tan estrangera esta como aquella para quien escribe en Castellano.

2 No pienso que V. S. ignore, que la credulidad en orden á la existencia de los duendes ha dado un gran baxio de algunos años á esta parte. Yá no hay quien asienta al sueño de que los duendes son ciertos *animales aereos*, ni pienso que esta extravagante opinion tuvo jamás mucho séquito. El que son diablos padece la gran dificultad de que Dios permita á aquellos espiritus infernales salir de su tenebroso encarcelamiento, no mas que para juguetear de noche entre nosotros; y no hay menor disonancia en que ellos, al tiempo que están padeciendo los tormentos mas horribles, voluntariamente se diviertan en esos juguetéos. Pero dexando aparte, que esto haya sucedido una, ú otra rarisima vez, no hay duda en que por lo comun los que hasta ahora con este nombre han inquietado las casas son *duendes de nuestra especie*, de uno, y otro sexo. Y en este sentido digo yo, que los *Francs-Masones* son *duendes*.

3 No hay tampoco quien ignore que entre estos duendes de nuestra especie, unos enredan no mas que por la frivola diversion de poner miedo, y dár que discurrir á la gente; pero otros lo executan por algun depravado designio, como el de lograr un galanteo, ó facilitar un robo. Pues yo me imagino, que tambien entre los *Muratores* puede haver duendes de una, y otra clase: unos, que no pretenden otra cosa con el ruido, que hace la noticia de sus juntas, que la ridicula complacencia de dár qué discurrir, qué sospechar, y aun qué temer á los Pueblos; otros, que hayan puesto la mira á formar con sus

aso-

asociados alguna *cabala*, ó contra la Religion, ó contra el Estado, ó contra sus particulares enemigos. Y aun puede el proyecto mirar todas tres cosas juntas.

4 Veo que algunos, que han tomado la pluma sobre el punto, sospechan, rezelan, ó temen esta liga formada de muchos años á esta parte. Mas esto es á lo que yo no puedo asentir, fundado en una razon, que en mi juicio no tiene réplica. Siendo tanta la multitud de los *Muratores*, que nos dicen están repartidos por todas las Provincias de Europa, y haviendo pasado yá no pocos años despues de su establecimiento, es preciso suponer que yá murieron en este, en aquel, y en el otro Reyno muchos de los que entraron en esa cofradia, ó cofradias. ¿Quién podrá creer que entre esos muchos no huviese algunos (y aun la mayor parte de ellos), que, estimulados á la hora de la muerte del inevitable temor de la condenacion eterna, revelasen ese detestable arcano, de modo, que llegase á noticia de todo el mundo.

5 Inutilmente se recurrirá, para evadir la dificultad, al juramento que tienen hecho del secreto, con la protesta de sujetarse á la muerte mas horrible, en caso de violarle; pues el juramento saben que no les obliga, porque es iniquo; y aun el mas ignorante no podrá eximirse de algun remordimiento, que le abra camino para el desengaño. El temor de los asociados no tiene cabimiento en un hombre que no duda de morir entre personas, que no le son sospechosas, dentro de brevisimo tiempo.

6 Aun en caso que por no hallar otro efugio al argumento, se abance alguno á decir, que en esa detestable agregacion se profesa el *ateismo*, y por consiguiente están libres sus individuos de todo miedo de la pena eterna, no servirá de cosa; porque aunque los Ateistas se esfuerzan quanto pueden á asegurar en sí mismos la persuasion de que no hay Dios, ó que la alma no es inmortal, se sabe que nunca arriban á alexar de sí todo remordimiento; y aun en caso que algunos, mien-

tras se vén buenos, y sanos, lleguen á gozar de su error con perfecta serenidad, en viendose á las puertas de la muerte, toda esa serenidad se desvanece, y en su lugar succede un tormentoso nublado de angustias, confusiones, y horrores, en que el alma, quiera, ó no quiera, escucha á la conciencia aquellos tristisimos ayes: ¡Ay de mí, si todo es error quanto en todo el discurso de la vida me he esforzado á creer! ¡Ay de mí, si aquel Dios, de cuyo sér he querido dudar, me muestra ahora la adorabilidad de su existencia en la terribilidad de su justicia! ¡Ay de mí, si una tropa de espiritus infernales, de quienes hasta aqui me burlaba, como entes que havia fabricado el vano temor de los hombres, dentro de este mismo aposento están esperando mi alma para sepultarla en las llamas del abysmo, aun antes que el cuerpo se esconda en el sepulcro! ¡Ay de mí! ¡Ay de mí!

7 Si algun impio, aun estando para espirar, haya mostrado estár firme en su error, creeré que fue efecto de su desesperacion; esto es, que considerando cerradas para sí las puertas de la divina piedad, quiere evitar con una aparente constancia la vergüenza de una retractacion, que imagina de nada le puede yá servir. Pero creeré que ni aun esto haya sucedido, ó suceda, sino entretanto que el impio no ha perdido enteramente las esperanzas de vivir. Acuerdome de haver leído de un Ateista chocarrero, llamado *Santibal*, que debaxo de una ironica bufonada proferia una verdad digna de que la entienda todo el mundo: *Duelome mucho*, decia, *de una rara fatalidad*, *que padece mi Religion*, *que hasta ahora ninguno de sus profesores logró el dón de la perseverancia final.* La cercania de la ultima hora de Ateista mas intrépido (si hay alguno que lo sea) hace cobarde; y si empieza á temer, empieza á dudar, siguiendose inmediatamente lo segundo á lo primero, ó envolviendose yá en lo primero lo segundo. Por eso dixo bellamente Monsieur de S. Evremont: *Examinad estos bravos del Ateismo* (esto es, los que se figuran los mas resueltos

Ateis-

Ateistas) *á la muerte*; *vereis cómo la mascara se les cae del semblante.*

8 Discurrase, pues, lo que se quiera, nunca se podrá extraher de la linea de un riguroso imposible moral el silencio á la hora de la muerte, uniformemente observado por tantos Muratores, como necesariamente havrán perecido desde la fundacion de ese instituto. En el librito que de ellos poco há escribió el Reverendo Padre Fr. Juan de la Madre de Dios, num. 4. se dá por cosa muy cierta (*certo, namque certius est*), que este instituto tuvo principio en el siglo pasado, el año de 1671; esto es, ochenta años há. El numero de los profesores tuvo un incremento tan extraordinario, que al num. 18 del mismo librito se lee, que el año de 1741 dentro de la Gran Bretaña havia ciento y veinte y nueve cofradias, conventiculos, ó comunidades de Muratores: el año de 1746 veinte y cinco dentro de la Ciudad de París. A esta proporcion, pues se asegura, que esta agregacion está estendida por toda Europa, se puede hacer la cuenta de que en los ochenta años, que han corrido desde su fundacion, entraron en ella mas de dos, ó tres millones de Muratores. Mas por quanto se debe suponer, que la propagacion sería muy desigual en otras partes, reduzcamos el numero de todas á un millon, y aun convendré en rebaxarlos á medio millon. Ahora bien: No será cómputo largo, antes bien muy corto, el que se haga á buen ojo de que esos quinientos mil Muratores, que se agregaron por el espacio de ochenta años, murieron yá doscientos mil. Crea, pues, quien quisiere (pues solo lo creerá porque quiere creerlo), que en tan crecido numero no huviese algunos, y no pocos, que, estimulados de la conciencia á la hora de la muerte, revelasen todo el secreto de su instituto, de modo que llegase á la noticia de los Principes, asi Eclesiasticos, como Seculares, si ese secreto contuviese maximas, y prácticas perjudiciales á la Religion, ó al Estado.

9 Lo que dicen, ó sospechan algunos de que al alistar-

tarse en la Cofradía, hacen tomar á cada uno cierto bebrage magico, de tal virtud, que quando quieren revelar el secreto, se les anuda la garganta, de modo, que les es imposible articular una palabra; es buena especie para divertirse con ella niños, y viejas las noches de Invierno en las cocinas. ¿Para qué es el juramento de guardar inviolablemente el secreto, que todos dicen exigen de ellos en la entrada, si en virtud del bebrage encantado le han de observar, que quieran, que no?

10 Los exemplos que se alegan de otras juntas secretas que huvo en diferentes tiempos, en que sobre la instruccion en dotrinas impias se autorizaban, y exercian actos viciosos sumamente torpes, y abominables, v. gr. los Nicolaitas, Carpocraticos, Gnosticos, y en el siglo pasado los Sectarios de Miguél de Molinos, prueban la absoluta posibilidad de que lo mismo sucede entre los Muratores, pero no la simultanea posibilidad, ó composibilidad del hecho con el secreto de él por tanto tiempo; cuya simultaneidad, vuelvo á decir, se debe reputar por un imposible moral de los mas clasicos.

11 El caso de los Templarios, que cita tambien el Maestro Fr. Juan de la Madre de Dios, como simil de los Muratores, es mas apto al intento que los demás; porque puede servir de retorsion contra el argumento que á favor de estos formo del secreto guardado tantos años: pues tambien fueron muchos los que estuvieron ocultos los enormes delitos de los Templarios. Pero esta objecion padece la nulidad de fundarse en un supuesto falso; esto es, que esos delitos de los Templarios fueron suficientemente probados; y sobre ellos asi probados cayó la sentencia condemnatoria, pronunciada por Clemente Quinto. En el Tomo I de las Cartas Eruditas, Carta 28, desde el num. 18 hasta el fin, he probado concluyentemente, que ni huvo tal prueba suficiente de los delitos, ni tal sentencia legal; y uno, y otro consta claramente de la misma Bula de Clemente Quinto.

12 Tal qual caso particular, que se refiere de uno,

ú

ú otro Murator, que confesó algun hecho torpe, ó práctica escandalosa de sus juntas, es muy poca cosa para dár asenso á que eso sea comun, ó general á todos los Muratores, como proprio de su profesion, ó instituto; mayormente quando no se produce persona de bastante autoridad, que lo testifique. ¡Quántos cuentos de esos corren, ó han corrido por el mundo, con que se han querido infamar personas sumamente respetables, y aun Comunidades Religiosas, sin que por eso los hombres de juicio dexasen de despreciarlos, como indignos de todo credito! Pero doy que esos pocos casos sean verdaderos. Quanto puede inferirse de ellos es, que en uno, ú otro Conventiculo particular, por la perversidad de los concurrentes en él, se introduxese alguna insigne corrupcion, sin que eso haga conseqüencia para los demás, ó para el todo de esa grey. Si se computan yá por muchos centenares esos Conventiculos, ¿qué mucho será que uno, ú otro se haya inficionado con alguna perversa doctrina, ó algun vicio abominable? ¡Aquí de Dios, y de la razon! ¿No sabe todo el mundo, que lo mismo sucedió en una, ú otra Comunidad Religiosa, sin que la infeccion, ó la nota se comunicase al todo de la Religion; antes conservando esta la alta opinion de virtud, que merecia, y merece su fervorosa observancia?

13 Añado, que si huviese pruebas positivas, y legales de los errores, y crimenes atribuidos á los Muratores, los Santisimos Clemente XII. y Benedicto XIV, sin duda expresarian este motivo para prohibir sus juntas en las Bulas que expidieron á este fin; pero solo alegan, yá el rumor público que havia contra ellas, yá la experiencia de que las Sociedades, y Conventiculos secretos, destituidos de la autoridad, y aprobacion del Principe, ó Magistrado, por la mayor parte (*ut plurimum*) ocasionan gravisimos daños á la República, y á la salud de las almas. Asimismo nuestro piisimo Rey Don Fernando el *Justo* no expresa otro motivo para prohibir los Conventiculos, ó juntas de los Muratores, que el que

son *sospechosas á la Religion, y al Estado.* Quando constan legitimamente los hechos positivos, no se expresan solitariamente como fundamento de la prohibicion las sospechas.

14 Finalmente, ni oímos, ni leemos que en parte alguna haya sido castigado algun Murator por tal ¿ Quién creera, que estando tan estendido este Instituto por el mundo, si fueran comunes á sus Profesores las supersticiones, y maldades que les imputan, no fuesen algunos descubiertos, convencidos, y consiguientemente castigados ? No falta quien escriba, y muchos lo publícan, que en la Ciudad, y Reyno de Napoles se hallaron tantas personas ilustres implicadas en el *Muratorismo*, que la prudencia, y la piedad de aquel amable Monarca le inspiraron la moderacion de abstenerse de todo castigo: de donde se puede conjeturar, que por suceder lo mismo en otras partes, en ninguna se procedió á castigar los culpados.

15 Pero esto de Napoles juzgo una hablilla despreciable, originada de la especie que los mismos Muratores, para hacerse respetados, y temidos, han procurado esparcir, de que en su alianza están incluidos muchos altos Personages, sin reservar lo mas eminente de la Iglesia, y del Estado: como para hacer venerado su Instituto fingen su principio en Adan, y su propagacion continuada por varios Patriarcas Santos, y Principes gloriosos; lo que se puede vér en el Discurso Prologetico del librito: *Centinela contra los Francs-Masones*, traducido del idioma Italiano al Español por el muy Reverendo P. M. Fr. Joseph Torrubia, Chronista de la Sagrada Religion de S. Francisco en el Asia. Por lo que yo me inclino á que esta República dispersa, que tiene el nombre comun de Muratores, mas fundamento dá para ser reputada una Sociedad de embusteros que de Hereges; cuya mira principal sea hacerse temer, yá por su multitud, yá por la afectada ocultacion de sus maximas, como que en ellas se envuelven altos mysterios, interviniendo tambien

bien en parte la pueril complacencia de dár en que pensar, y discurrir á las gentes.

16 Mas aunque sea asi, por lo general, esto no quita que en algunos individuos de esta gran Sociedad, ó en algunos particulares Conventiculos de ella haya otros designios mas perniciosos, y acaso supersticiones, y prácticas detestables; pues el argumento, que propuse arriba, solo prueba que el *Muratorismo* no tiene esta general infeccion por sus Estatutos, ni una habitual, y continua corrupcion de este genero, desde su primer establecimiento. Esto, vuelvo á decir, tengo por absolutamente incomposible con el secreto observado entre tanta gente, y por tanto tiempo. Asi puede muy bien haver en esta Sociedad los dos generos de Duendes, que insinué al principio; unos, que travesean solo por travesear; otros, que lo hagan con algun intento perjudicial, y depravado.

17 Esto se entiende, hablando en general, y prescindiendo del estado en que hoy se hallan las cosas; porque sea qual se fuere la esencia del Instituto, y la práctica de sus asambléas; despues que la Cabeza de la Iglesia las prohibió, en *virtud de santa Obediencia*, y debaxo de la pena de Excomunion mayor, yá no tiene duda que pecan mortalmente, é incurren en dicha pena todos los que concurren á dichas asambléas. Y aun antes de esa prohibicion yá eran gravemente ilicitas, si es verdad lo que se cuenta de lo que se trata, y practíca en ellas: en que acaso, ó la malicia, ó el hyperbole agravó demasiado las cosas; pues veo que el señor Don Pedro Maria Justiniani, Obispo de Vintimilla, en la Carta Pastoral que sobre este asunto dirigió á todos sus Diocesanos, despues de referir los escandalosos rumores que corrian por el mundo en orden á los Muratores, dice estas formales palabras: *Todas estas cosas parecen increibles, y Nos protestamos no querer creerlas.* Si este Prelado, que vive en la Italia, donde se dice que el Muratorismo hizo grandes progresos, y se debe creer que para escribir su

Carta Pastoral hizo exactas diligencias en orden á averiguar la verdad sobre las odiosas imputaciones que se hacian á los Muratores, nada halló de cierto; ¿quién otro podrá asegurarnos que logró una entera certeza en la materia?

18 Es verdad que luego su Illma. refiere un hecho escandaloso de algunos Muratores, que en un Conventiculo, no muy distante de su residencia Episcopal, comieron carne en el Viernes de la primera semana de Quaresma; y esto, dice su Illma. lo sabe de cierto. Confieso, que este caso refunde un poco de mal olor sobre los demás Conventiculos; pero ninguna ilacion forzosa, ni aun probable hace para la total coleccion de ellos; porque, como escribí arriba, en uno, ú otro se puede haver introducido alguna insigne corrupcion, por la depravada índole de los concurrentes, y no por conexion con alguno de los generales Estatutos.

19 Las ceremonias que se dice observan en la recepcion de los Novicios, mas me parece ser una representacion cómica, dirigida á imprimirles una grande idea de la seriedad del Instituto, que observancia en que se incluya alguna significacion supersticiosa. El juramento del secreto, sujetandose á la muerte en caso de violarle, yá se vé que es gravemente pecaminoso; porque nadie puede sujetar su vida al arbitrio de quien no tiene autoridad legítima para quitarsela. Y aun fuera de eso, es el juramento ilicito, si envuelve la promesa de la ocultacion, aun en el caso de exigirseles la revelacion por los Superiores, en quienes reside potestad legal para obligarlos á ella.

20 Con cuya ocasion advierto, que en el Canon del Concilio Vaurense, celebrado el año de 1368, que cita el P. Fr. Juan de la Madre de Dios, á la pag. 105, en que se condenan unas asambléas freqüentes en el tiempo en que se celebró el Concilio; pretendiendo dicho Autor ser aquellos unos puntualisimos exemplares de los de Conventiculos Muratorios, en la parte del Canon, en que se trata de un juramento que hacian los confederados de au-

xiliarse reciprocamente, hay un notable yerro de Imprenta; pues dice de ellos, que se prestaban juramento de ayudarse reciprocamente contra qualesquiera Dueños, ó Superiores suyos: *Conventicula, & colligationes faciunt; & pacta juramento vallata ineunt: quod se adversus quoscumque Dominos suos, ad invicem adjuvent, &c.* Digo, que este es un notable yerro de Imprenta; pues en dicho Canon, segun lo tengo yo en la Coleccion del P. Labbé, se dice positivamente lo contrario; esto es, que el juramento era de auxiliarse contra todo genero de personas, á excepcion de sus Superiores: *Pacta juramento vallata ineunt, quod se adversus quoscumque, præterquam Dominos suos, ad invicem adjuvent.* Y este yerro es de gran conseqüencia para el credito de los Muratores; porque como el Autor de este librito dice que los Asociados, de que habla el Concilio en aquel Canon, son unos puntuales, y vivos exemplares de los que en este tiempo llamamos Muratores; inferirá qualquiera del Canon, como se copia en el librito, que es profesion, é instituto de los Muratores una expresa conjuracion contra sus Principes, y aun contra todos sus Superiores subalternos.

21 Consiguientemente á lo dicho hasta aqui tengo por muy inciertos algunos de los diez y seis Articulos del Instituto Muratorio, que como ciertos, y constantes se vén estampados al num. 36 del librito; *Centinela contra los Francs-Masones*; v. g. los siguientes: *Que desprecian los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia: que no dan paso, ni hacen accion sin usar de maximas supersticiosas: que como los Sectarios protervos insultan, y maldicen á la potestad Eclesiastica, y Secular que los persigue: que se dexan morir sin Sacramentos, y ni en la hora de la muerte se purgan con la confesion: que comen carne en los dias prohibidos: que obligan debaxo de juramento á todos los que entran en su Congregacion á mantenerse en su creencia, sean Luteranos, Calvinistas, Ateistas, ó Judios; teniendo por buenas todas las Sectas, ó Religiones: que circunscriben la cari-*

*dad fraternal á solo sus Colegas pobres, y á los demás tienen por etnicos, y profanos.*

22 Si el Autor de este Escrito (que no sabemos quién es) solo dixese que estas maldades se conjeturan, ó se sospechan con fundamento de los Muratores, yá podria pasar. Pero no se contenta con eso; antes las dá por ciertas, y sabidas; pues immediatamente, antes de hacer el Catalogo de los diez y seis Articulos, escribe estas palabras: *De la Masonería mucho no se sabe, pero mucho no se ignora. Lo que se sabe es: Primeramente, &c.* Y despues de expuestos los diez y seis Articulos, prosigue asi: *Esto solo que es público, aunque no se sepa lo que sin duda será peor, es suficientisimo, &c.*

23 Si yo viese al Autor de esta Obra, le pediria encarecidamente me dixese lo primero, ¿qué es lo que discurre de los Muratores, que *sin duda será peor* que todo lo que expresa en los diez y seis Articulos, haviendo en uno de ellos cargadolos del Ateismo, que en el sentir comun de los Theologos es mayor maldad que la Idolatria? Lo segundo le pediria, que pues en el primero de los diez y seis Articulos nos asegura que los Muratores á los que entran en la Cofradía les toman un *juramento detestable profanando el nombre de Dios*, diciendonos por otra parte, que tambien admiten á su Sociedad Ateistas; ¿qué formula de juramento exigen de estos, ó por quién juran, ni cómo profanan el nombre de Dios los que niegan que hay Dios? Lo tercero, ¿qué observacion del juramento pueden esperar de unos hombres, que tienen por fabula toda ley, toda obligacion moral? Y ultimamente le preguntaria, ¿cómo se compone que admitan en su Confederacion á los Profesores de todas Sectas, ó Religiones, y aun los obliguen con juramento á mantenerse cada uno en la suya, por consiguiente entre ellos los Catholicos Romanos, con ser articulos generales de todos; el despreciar los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia, y maldecir, como los Sectarios protervos, á la potestad Eclesiastica?

El

24 El muy Reverendo P. Torrubia, que traduxo el librito *Centinela* como se lo pusieron delante, cumplió con la ley de fiel traductor, ajustandose á la letra, sin quitar, ni añadir; pero creo no faltaria á ella, exponiendo en alguna nota separada estas contradicciones, pues sé que le sobra discrecion para advertirlas.

25 ¿Para qué será cargar mas de lo justo á los Muratores, quando nada hay que temer de ellos, despues que los Papas, y los Principes tomaron á su cuenta acabar con sus juntas? Esto es propriamente lo de *à toro muerto*. Y debiera repararse, que aunque las juntas están acabadas, y rota la liga, como esta extincion muy poco há que se hizo, y por otra parte nos dicen, que los Muratores eran tantos, y de todas clases, hoy viven infinitos, que se saben entraron en esa Sociedad; por consiguiente con la publicacion de tan atroces delitos se infaman enormemente muchas personas muy honradas por su nacimiento, y por sus empleos, que en Italia, Francia, y otros Reynos se señalan con el dedo.

26 Si esto se hace para mostrar la justificacion con que se procedió en prohibir sus juntas, fuera de que nunca, ni por ese fin, ni por otro se puede imponer á nadie delito que no esté suficientemente probado; para este efecto están por demás esos horribles cargos, siendo bastantisimos para la abolicion entera de esa Sociedad los motivos que en su Bula, dirigida á este fin, expresa nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, y en su Decreto expedido á dos de Julio del año de 51 nuestro Rey Don Fernando el *Justo*. No solo son suficientes esos motivos, mas aun superabundantes; pues para prohibir la Congregacion Muratoria basta la razon general de juntas, en que estudiosamente se oculta el motivo, sin estar autorizadas con la permision del Principe, ó Magistrado; tanto mas, quanto mayor numero de personas entre en la Coligacion. Asi, tales juntas siglos há están prohibidas por ambos Derechos, como consta de varios textos de uno, y otro. Entre los Romanos fue tan antigua

la vigilancia contra las juntas hechas sin la permision, y aun sin la asistencia del Magistrado, que en la Oracion, que en el Senado pronunció el Consul Posthumio para la abolicion de las Bacanales, casi dos siglos antes de la venida del Redemptor, hizo memoria de esa precaucion, como yá venida de sus mayores: *Majores vestri*:: :: *ubicumquè multitudo esset*, *ibi & legitimum Rectorem multitudinis censebant debere esse* (Livius, Decad. 4, lib. 9.).

27 Y con gravisima razon; porque las asociaciones en que entra mucha gente, ocultando lo que se trata en ellas, asi al Superior, como al Público, de su naturaleza son gravemente sospechosas; y la experiencia ha mostrado, testificandolo las Historias, que apenas huvo jamás alguna de esas, en que á la corta, ó la larga no huviese maquinaciones contra la Religion, ó contra el Estado; ó por lo menos, abusos, y corrupciones detestables muy perjudiciales al Público. Dixe *á la corta*, *ó á la larga*, porque tal vez, á los principios, no havia cosa disonante en ellas; pero despues succesivamente se iban viciando, hasta parar en alguna insigne corruptela; siendo la causa de esto, el que donde hay mucha gente amontonada sin ventilacion bastante, no solo los cuerpos, tambien las almas transpiran unos halitos viciosos, tan enfermizos para las costumbres, como los de los cuerpos para los humores. Prohibe la ventilacion para lo primero la ley del secreto; como para lo segundo la clausura del muro.

28 Y yá que por incidencia hice memoria de las Bacanales; no tengo por importuno dár aqui alguna noticia del principio, progreso, y fin de la Cabala maldita que se cubria con este nombre; porque no hallo en la Historia otro exemplo mas fuerte para excitar á los Principes, y á los Pueblos, no solo á velar sobre las asociaciones de mucha gente, en que se concurre á conferencias, ó prácticas ocultas; mas tambien á extirparlas, siempre que no están acompañadas de las circunstancias que prescri-

criben las leyes, como de hecho estaban destituidas de todas ellas los Muratores. Vamos yá á la Historia de las Bacanales.

29 Tuvieron estas su principio en una celebridad de la Religion Gentilica. Fundóla en Hetruria un Griego humilde, revestido del caracter de Sacerdote de Baco, en honor de esta mentida deidad. El respeto, que todo el mundo tributaba á su Patria por tantos triunfos bélicos, y por la posesion, hasta entonces reservada á ella sola, de las Ciencias, y las Artes, grangeó tanta estimacion á un hombrecillo, que ninguna merecia por sí mismo, que pudo introducir un nuevo Rito sacrilego en aquella parte de Italia, el qual de alli transcendió á Roma, que á toda especie de Religiones abria los brazos, sino á la verdadera. Al principio era este un secreto que se fiaba á pocos; pero estos pocos fueron atrayendo á muchos. Luego empezaron á mezclarse con las deprecaciones, hymnos, libaciones, y sacrificios, desordenados banquetes, en que las largas potaciones, y aun las embriagueces parecia á los Romanos que podian pasar por legitimos cultos de una tal deidad como Baco. La licencia fue creciendo, no de dia en dia, sino de noche en noche; porque estas celebridades eran nocturnas. Concurrian á ellas ambos sexos, sin discrecion de sitios. Como era natural familiarizarse mucho los ánimos en tan alegres festines, empezó la disolucion por licencias de menor nota, que rapidamente fueron creciendo á todas especies de torpeza, sin exceptuar las mas horribles; en que es muy de notar, y aun de admirar, que estas eran las mas repetidas, como despues confesaron algunos de los complices.

30 Colocada en un punto tan alto la perversidad de aquella gente, como si de él se presentase á sus ojos toda la amplisima region del vicio, vió que aún le faltaban grandes espacios adonde estenderse, y empezó á discurrir por todos ellos. No huvo pasion á quien no se rompiesen los diques. Como si el fuego de la incontinencia

hu-

huviese encendido el de la ira, al abandono del pudor se siguió el de la humanidad. En aquellos Congresos se decretaban asesinatos, se recetaban pociones venenosas, se inventaban calumnias, se formaban conspiraciones de testigos falsos, se fabricaban donaciones, contratos, y testamentos fingidos; de modo, que yá en Roma nadie tenia seguras la honra, la hacienda, ó la vida. Aun muchos de los que concurrian á aquella oficina de Satanás, dentro de ella eran inhumanamente sacrificados; se entiende aquellos que se havian hecho sospechosos en orden á la inobservancia del secreto, ó rehusaban sufrir el oprobrio de la mas infame lascivia, ocultando despues los cadaveres, ó en las entrañas de la tierra, ó debaxo de las ondas del Tiber. Veíanse en Roma los estragos, y desaparecian los habitadores, sin que nadie supiese, ni aun sospechase cosa de aquel laboratorio de iniquidades, de donde procedia todo el daño; hasta que la casualidad, por medio de una humilde mugercilla, traxo la noticia de todo al Consul Posthumio: el Consul la comunicó al Senado; y tomadas las medidas para la averiguacion, se descubrieron no menos que siete mil complices dentro de Roma: despues muchos mas de asambleas menores, esparcidas en varias partes de Italia; y con un castigo proporcionado se acabó aquella peste.

31 Si los diez y seis Articulos de Teorica, y Práctica, que en el librito *Centinela* se atribuyen á todos los Muratores son verdaderos, por tan malos los tengo como á los de las Congregaciones Bacanales; pues de aquellos principios es natural la ilacion á todas las maldades de estos. Y posible es, que aunque hasta ahora no hayan llegado á tanto, viniesen á tocar en ese termino, si los tolerasen mas tiempo; pues, como yá advertí antes, de tantas confederaciones de este genero como se encuentran en la Historia, apenas huvo alguna en que, á la corta, ó á la larga, no se introduxesen maquinaciones contra la Religion, ó el Estado, ó por lo menos corrupciones, y abusos perjudiciales al Público. Esto, sin añadir

la

la práctica de delitos que legitimamente no se prueba, basta, y sobra para que haya sido justisima la prohibicion de sus juntas.

32 En orden al último estado, en que cogió la prohibicion á los Muratores, repito el pensamiento que expuse al principio, de que lo mas verisimil para mí es, que los mas eran unos Duendes burlones, que se divertian á cuenta de los que metian en cavilaciones, y rezelos; y entre estos havria otros algunos Duendes malévolos, cuya mira sería inficionar á todos los Asociados con algunas maximas perniciosas, esperanzandose de venir á lograrlo con el tiempo; lo que es muy verisimil que sucediese. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA XVII.

## *QUE EN VARIAS COSAS pertenecientes al régimen para conservar, ó recobrar la salud, es mejor gobernarse por el* instinto, *que por el* discurso.

1 MUY señor mio: Son tantas las pruebas que tengo del amor que siempre he debido á V. md. que está por demás la nueva, que ahora me dá, mostrandome en la Carta, que acabo de recibir, la cariñosa atencion con que mira mi salud; pues veo el cuidado que á V. md. debe este objeto, en lo que reprehende mi descuido sobre el mismo. Y no dudo de que el que dió á V. md. noticia de este descuido lo hizo movido del mismo zelo. Pero hay mucho que enmendar en el informe; el qual claudica, no por falta de veracidad, sino de conocimiento en el informante. Digo á V. md. que soy con ex-

exceso goloso en orden á todo generode fruta, y verdura. Niego la golosina, y el exceso. Niego tambien que mi gusto se estienda á todo genero de las dos clases. Soy aficionado á buena fruta, y hortaliza. Y por decirlo en una palabra, soy aficionado á todo lo que comunmente se tiene por de buen gusto, carne, pescado, fruta, verdura, lacticinios, &c. no negandome con escrupulo, ó melindre á algun genero de comestible, atendiendo, empero, á la oportunidad de la hora, á la cantidad del manjar, y á las fuerzas del estomago. Sigo la regla de Cornelio Celso, que siempre me pareció buena: *Nullum cibi genus fugere, quo populus utatur.* Aunque esto se debe entender con la excepcion de aquel alimento, que á este, ó aquel individuo una experiencia constante *haya* mostrado que le es dañoso.

2 Aun sin esperar el prolixo informe de la experiencia, un natural presentimiento basta para discernir entre el alimento util, y el nocivo. Los sentidos del gusto, y el olfato hacen para este efecto el oficio de espias del estomago. Esto, antes que yo, lo dixo Francisco Bayle en su Curso Filosofico: *Noxii enim cibi, innoxique, exploratores sunt odoratus, & gustus.* Lo que ofende al paladar nunca es grato al estomago. Etmulero, en sus Instituciones Medicas, cap. 4, sienta, que por el apetito, ó el aborrecimiento de tal, ó tal manjar se conoce quál aprovecha, y quál daña, y dá la razon physica de esta maxima.

3 Este natural presentimiento, que nos dán nuestros sentidos de lo que nos ha de aprovechar, ú ofender, es lo que llamo yo, y con toda propriedad *instinto*; y es de la misma naturaleza que el que apellidamos con este nombre en los brutos. Ellos no raciocinan, ó entienden como nosotros, pero nosotros sentimos como ellos. Negar al hombre toda percepcion interior de los objetos, que no se haga sino mediante el *discurso*, supone la ignorancia de que nuestra alma, no solo exerce en nosotros la superior funcion de inteligente, mas tambien la in-

inferior de sensitiva. El niño recien nacido, no con mas reflexion, ó conocimiento aplica el labio á chupar la leche materna, que el cachorrillo, ó el cabritillo á la de la perra, ò de la cabra. Al vér en un violento, é imprevisto amago el riesgo de ser heridos, segun la diversa disposicion que hay en nosotros, ó acudimos á reparar el golpe con la defensa, ó á evitarle con la fuga, sin mas advertencia que aquella con que el bruto hace lo uno, y lo otro. Sin algun uso del discurso llevamos la mano adonde un cinife nos pica, ó apartamos el pie de un guijarro en que tropieza.

4 Si se me dice que aun en el orden de los objetos materiales hay cosas, cuya conveniencia, ó desconveniencia se ha de explorar por la *razon*, porque no alcanza á ello el *instinto*; repongo para compensacion, que tambien hay otras en que nos dirige el *instinto*, y nos descamina el *discurso*. Y de eso hay mucho en lo que toca al régimen. Los Medicos nos dicen mil cosas de las qualidades de los alimentos, para ajustar la cuenta de si aprovechan, ó dañan. Y apenas hay enfermo que no pregunte al Medico, ¿qué ha de comer, y beber? Como tambien, apenas hay Medico que no responda á la pregunta, prescribiendo esto, y prohibiendo aquello. ¿Y qué puede saber de esto el Medico? La conveniencia, ó desconveniencia de la comida, y bebida, asi en el estado morboso, como en el sano, es respectivo al particular temperamento de cada individuo, que al Medico comunmente le es incognito; exceptuando unas pocas generalidades, que significan poquisimo, v. g. si es caliente, ó frio, seco, ó humedo. Y por lo menos me atrevo á asegurar, que qualquiera enfermo, si se dexa de preocupaciones, puede saber por la *experiencia*, y por el *instinto*, en orden á su particular, mas que saben todos los Medicos del mundo.

5 ¿Pero esto mismo que yo propongo aqui no lo saben los Medicos de superior entendimiento? Sin duda. Acuerdome de que estando recien entrado en esta Ciudad

mi

mi estimadisimo amigo el Doctor Don Gaspar Casal, que hoy cuida de la salud de nuestro Rey Don Fernando el *Justo*, y de la de su Régia Esposa, llegó á él un vecino de dicho Pueblo á preguntarle (porque estaba yá á la vista la Quaresma), ¿si le haria mal el pescado? A lo que él, con la gracia que le es tan natural, le respondió: *Eso puede V. md. saberlo, y yo no.* Refiriómelo el mismo consultante; y lo mas gracioso del caso fue, que lo trahia para prueba de que el Medico nuevo (asi le nombró) no sabia palabra. Tanta es la ignorancia de la mayor parte de los hombres.

6 Escandalizará á muchos lo que dixe poco há, que el examen, ó informe que se toma del temperamento, no mas que por las generalidades de si es caliente, ó frio, humedo, ó seco, muy poca luz puede dár al Medico para dirigir el régimen: escandalizará, repito, á muchos; porque apenas se oye hablar de otra cosa, quando se trata de la diversidad de temperamentos. ¿Pero qué nos dexó escrito Hippocrates en orden á esto? Lease su libro *de Veteri Medicina*, y alli se verá el poco aprecio que hace de esas quatro qualidades, asi para el bien, como para el mal, en comparacion de otras inumerables, que hay en nuestros cuerpos de mucho mayor eficacia que aquellas: *Inest enim in homine* (dice), *& amarum, & salsum, & dulce, & acidum, & acerbum, & fluidum, & alia infinita, omnigenas facultates habentia, copiamque ac robur.*

7 De lo dicho se infiere, que es no solo falsa, mas barbara la maxima que he oído á muchas personas de que aquello que mejor nos sabe es lo que mas daño nos hace. Si esto fuese verdad, seria consiguiente que Dios erró notablemente la fabrica del cuerpo humano, dando en su proprio temperamento un apetito natural, que le conduce á su ruina. Generalmente se observa lo contrario en la conducta del Autor de la Naturaleza. Porque la falta considerable de alimento es nociva á todos los animales, á todos dá en los casos que padecen esa falta, en aquella sensacion interna que llamamos *hambre*, el apeti-

tito de la comida. Porque la nimia sequedad los destruye, les dá en la sed el apetito de la bebida, haciendoles por lo mismo la comida, y la bebida sapidas, ó gratas al paladar, y al estomago. Porque la nimia fatiga quiebra las fuerzas del cuerpo, ocurre á este daño aquel natural apetito que hace entonces dulces el reposo, y el sueño. Porque el nimio frio, y el nimio calor dañan; de la mano del Autor de la Naturaleza nos viene el apetito de la calefaccion en el primer caso, y el del refrigerio en el segundo. Porque á diversas especies de animales convienen diversas especies de alimentos, á cada una dá Dios inclinacion á aquel que le es conveniente.

8 El expresado error puede venir de uno de dos principios: el primero es una especie de siniestra observacion, que en diferentes materias influye otros muchos errores. Tal sugeto, que en tres, ó quatro ocasiones en que comió, ó bebió cosas de su gusto, se halló algo indispuesto, aunque la indisposicion fue de la misma especie de otras, que padeció otras veces, sin la circunstancia de haver usado de la misma comida, ó bebida; por no hacer reflexion sobre esto, le queda estampado en la imaginacion, que de lo que comió, ó bebió le vino el mal. El segundo principio es la preocupacion de aquellos á quienes otros han inspirado esta errada maxima; y sin experimentar novedad alguna despues que comieron, ó bebieron muy á su gusto, entran en la fuerte aprehension de que sienten lo que no sienten, ó lo que la misma viveza de la aprehension les hace sentir. Dexo á parte el que tal vez puede provenir el mal, no de la comida, y bebida gratas al paladar, sino de que por ser tan gratas se excedió en la cantidad.

9 Añado, que Hippocrates está tan declarado contra este error, que abiertamente afirma, que la comida, y bebida gratas al gusto, aunque sean de algo peor qualidad, se deben preferir á las de mejor substancia, que no son tan gustosas: *Paulo deterior, & cibus, & potus, verum jucundior, melioribus quidem, sed injucundioribus præ-*

*præferendus est*. Esto se entiende escrito para los que prefieren la autoridad de Hippocrates á toda razon, y á toda experiencia, que á mí mas fuerza me hacen la razon alegada arriba de que se seguiria de aquella errada maxima el absurdo de que Dios erró la fabrica del cuerpo animado, y la experiencia, conforme á la misma razon, que la autoridad de quatro, ó seis Hippocrates.

10 Esto no quita que haya uno, ú otro sugeto de extraordinaria temperie en el paladar, en el estomago, ú otra entraña, por la qual, fuera de la regla comun, le ofenda lo que es mas de su gusto. ¿Qué regla general hay que no tenga alguna, ó algunas excepciones? Yo no hallo mas dificultad en que haya uno, ú otro de irregular intemperie nativa en las entrañas, que el que haya uno, ú otro de conformacion irregular, ó monstruosa en los miembros, aunque uno, ú otro contra, ó fuera de la intencion de la naturaleza, cuyo curso turba algun accidente estraño.

11 No faltará quien diga, que fiar la eleccion de comida, y bebida al *instinto*, es seguir la conducta de los brutos. ¿Para qué nos dió Dios otra luz muy superior á la que ellos tienen; esto es, el discurso, sino para que sirva á nuestro gobierno? A lo qual digo, que el que en esta materia sigue el instinto, fia su direccion á otra mas segura guia que la del discurso; esto es, al impulso del Autor de la naturaleza. ¿Qué importa que la luz del discurso sea de naturaleza superior, si es incierta, vacilante, como se vé en las opuestas opiniones de los Medicos sobre el modo de alimentarnos? Acaso porque es mas luz que la que pide la materia, deslumbra mas que alumbra: que es lo que dice Ovidio en el caso de Faetón:

*Suntque oculis tenebræ per tantum lumen obortæ.*

12 Acaso por ser luz superior es desproporcionada para dirigirnos en cosas de naturaleza muy inferior á la suya. En la indigencia de alimento convenimos perfecta-

tamente con los brutos; porque esta indigencia no es de la naturaleza racional, sino de la animal. Asi las almas separadas no necesitan de alimento alguno. Acaso por eso pedirá para su gobierno aquella luz inferior, que es propria de la naturaleza animal. Mas esto no se debe entender de modo que carezca de todo uso la luz de la razon en orden á este objeto. En mí proprio experimento el que tiene, que es aquella reflexa persuasion de que en orden á este fin debo seguir el rumbo que me señala el instinto; y esa misma luz superior me presenta las pruebas de que es acertada esta conducta. Supongamos (y valga lo que valiere este simil): supongamos, digo, que yo tengo mas entendimiento que el Zapatero de quien me sirvo para calzarme. ¿Por esa superioridad de mi razon natural me meteré á dár reglas al Zapatero (á quien supongo bien instruido en su Arte) para la construccion de los zapatos? En ninguna manera. No es ese el servicio que debo esperar de mi entendimiento en ese caso; antes por el contrario, la advertencia reflexa de que esas reglas están dentro de la esfera del conocimiento del Zapatero, y no del mio, conforme á aquella maxima, *unicuique in sua arte credendum est*. No hay hombres en el mundo que tantos yerros pronuncien, ó cometan como aquellos, que, porque Dios les dió habilidad para alguna ciencia, ó arte superior, en todo lo que es inferior á ella dán con satisfaccion su voto, y quieren que su voto se siga.

13 Finalmente, lo que vemos es, que los brutos, por mas brutos que sean, no yerran su régimen, como á cada paso los hombres. No faltará quien me oponga, que á una mula, ó caballo le dá un torozon, si, siguiendo su apetito, se harta de agua fria muy de mañana. Sí, por cierto: y no ignoro el chiste del Medico, que, pasando un arroyo muy temprano, dexó á su caballo beber lo que quiso, fundado en el axioma, *quod sápit, nutrit*; y muriendosele luego de un torozon, en un libro donde estaba escrito aquel afotismo, puso á la margen

de él: *Fallit in equo*. ¿Mas por qué sucede esto? Porque en tantas cosas apartan á estos animales de aquel camino por donde los lleva la naturaleza, que formando (asi se dice comunmente) otra naturaleza de la costumbre, les daña la que, dexando siempre comida, y bebida á su arbitrio, los aprovecharia. ¿No se sabe, que, aunque tal especie de alimento sea el mas conforme á la naturaleza de un hombre, ó de un bruto, si por muy largo tiempo se hizo á otro de diversas, y aun opuestas calidades, la mudanza repentina á aquel que exigia, dexada á sí sola la complexion nativa, hace notable daño, y asi es menester ir volviendole á él muy poco á poco? Es decisiva en este punto la experiencia de los caballos, y mulas, que se crian en los montes Americanos; que, comiendo, y bebiendo, sin otra regla que su apetito, los caballos procrean mucho mas, y las mulas salen mas robustas, y andadoras que las que se crian en los Pueblos. Lo mismo se observa en el ganado bacuno.

14 En orden á los enfermos, algo perplexo estoy sobre si su régimen se debe fiar al instinto como el de los sanos. Mueveme á la duda el que como en el estado morboso está alterada la temperie del cuerpo, puede tambien estár fuera del debido tono aquella sensacion en que se explica el instinto, de lo qual no hay ilacion forzosa al estado de sanidad. Sin embargo, algunas observaciones me inclinan á que tambien en el morboso se debe consultar el apetito. Sabese que algunos deplorados convalecieron, porque en la ultima extremidad, desesperando yá de su mejoria, les dieron, para consuelo suyo, lo que mostraron apetecer con ansia en el discurso de la enfermedad, y se les havia negado antes, por considerarlo perjudicial el Medico. Sé de tres sugetos de mi Religion, retirados del umbral de la muerte, dandoles á beber bastante porcion de vino, por el qual, durante toda la dolencia, havian estado suspirando. Otros mejoraron con un largo hausto de agua, que les ministró algun piadoso, por dár á su sed ese deseado alivio.

En

15 En los tiempos pasados se practicaba con los febricitantes el tyranico rigor de ministrarles con suma escaséz el agua, aunque estuviesen rabiando de sed; y aun á mí me alcanzó esa barbarie en unas tercianas, que padecí siendo niño, y en que por espacio de un mes me martyrizaron con seis sangrias, y una sed intolerable; sucediendo al mismo tiempo, que un labrador vecino, que adoleció del mismo mal, y luego que le acometia la terciana se iba á echar junto á una fuente donde á su placer se saciaba de agua, absteniendose juntamente de todo remedio, no padeció mas de quatro accesiones. Mientras duró esta barbarie, que fue larguisimo tiempo, creo murieron mas enfermos de sed, que de quantas pestilencias huvo en algunos siglos. Despues se ha ido corrigiendo este error, de suerte, que yá hay ahora Medicos, que en muchas fiebres tienen por conveniente ordenar larga cantidad de agua. Y hoy corre por toda la Europa la fama de un Capuchino de Malta, que hace milagros con la agua fria de nieve. Leílo; pero no me acuerdo de cómo la administraba.

16 Ni es de omitir la experiencia de lo que varía el apetito en el transito del estado de salud al de enfermedad. Minorase entonces el apetito de la comida, porque conviene comer menos, y tanto mas se minora, quanto la enfermedad es mas grave; de suerte, que la naturaleza apunta, como con el dedo, la maxima hippocratica del *victu tenuisimo*, conveniente en este caso. Suele entonces proponer el apetito, quando no se extingue casi totalmente, otro, ú otros manjares diversos de aquellos que se apetecian en el tiempo de salud. Sugetos nada aficionados á los caldos, no quieren otra cosa entonces sino caldos, y yo soy uno de ellos. Es verdad que muchas veces son fastidiosos á los febricitantes. ¿Mas qué? Porque en lor caldos se verifica tambien la doctrina de Etmulero, hablando de los febricitantes: *Que las carnes, asi como les son ingratas, les son tambien nocivas. Carnes sicuti ipsis ingratæ sunt, ita etiam noxiæ.* No solo

Etmulero; antes otros graves Autores disuaden todo uso de la carne. Dexese entonces al enfermo la eleccion de otro líquido que no le sea odioso. El gran Boerhaave propone por el alimento mas util en las fiebres los fluidos aptos á excitar el apetito.

17 Veo bien que raro Medico querrá dexar enteramente el alimento del enfermo al arbitrio de su apetito. Yo me contentaré con que sea consultado, y atendido este con gran preferencia á la maxima vulgar de aprobar, ó reprobar los manjares por las qualidades que se imaginan en ellos. Conocí en Madrid á Don Juan Tornay (creo que yá en otra parte escribí lo que voy á decir), Medico muy discreto, que á una Señora, despues de fatigada por otros con varias medicinas, y reducida por consejo de ellos, despues de reconocerlas todas inutiles, á la ordinaria dieta del pucherito; pero que de un modo, y otro iba caminando á la ultima extenuacion; porque supo de ella que á todo alimento tenia suma aversion, exceptuando ensalada cruda, la qual apetecia con grande ansia, no solo lo permitió, mas le ordenó que usase de ese alimento, entretanto que perseverase el mismo apetito, y sin otro remedio la convaleció perfectamente.

18 Lo mismo que de la comida, y bebida digo de otras cosas, que los enfermos, contra toda razon, dexan totalmente al arbitrio de los Medicos, v. g. admitir conversacion, ó evitarla: á los principios de la convalencia levantarse de la cama: acostarse á tal hora: pasear tanto, ó quanto dentro del quarto. Todo esto está muy fuera de la ciencia del Medico, y muy dentro del instinto del enfermo; el qual, sin discurso alguno, reconoce en sí mismo quándo, quál, y quánta conversacion le será comoda, quándo la quietud de la cama le es gravosa, viendo al mismo tiempo, por la animosidad que experimenta, la utilidad que le provendrá de hacer algun exercicio; y en la decadencia de aquella animosidad, ó principio de fatiga, quándo debe pasar del exercicio al reposo.

19 No faltarán quienes propongan, como argumento de mucha fuerza, contra todo lo que llevo dicho, los exemplares de muchos sanos, que, alimentandose, segun aquella inclinacion de lo que yo llamo *instinto*, enfermaron; y de infinitos enfermos, que, haciendo lo mismo, empeoraron, ó murieron. Pero les preguntaré á los que están satisfechos de esa objecion, ¿de qué saben que por eso enfermaron los sanos, y empeoraron los enfermos? ¿Ni de qué pueden saberlo? ¿No enferman, y empeoran inumerables de los que observan con la mayor exactitud el régimen, que les prescribe el Medico? Supongo que por lo comun, si hay una disposicion muy ocasionada á la enfermedad, ó á la muerte, aun con el régimen mas oportuno no se superará este interior enemigo; pero juzgo que tambien por lo comun se le aumentarán las fuerzas, si el régimen es contrario al que inspira el instinto.

20 Asi yo, señor mio, dicha regla sigo, y seguiré, por mas que me digan los zelosos de mi salud, cuyo afecto estimo sin aprobar el dictamen. Y es cosa graciosa, que los mismos que saben que voy caminando á la edad octuagenaria, anden discurriendo si me hace daño esto, aquello, ó lo otro, sin acordarse de las dos cosas unicas, dignas de consideracion en esta materia, que son el temperamento, y la edad. Desde la juventud empecé á padecer fluxiones rheumaticas, que se debe suponer se fueron haciendo mas graves, y mas repetidas, á proporcion que fueron creciendo los años. Estrechéme un tiempo por largo espacio á la dieta que veía mas comunmente aprobada, que me mortificaba no poco, y aprovechaba nada; y temiendo hacerme un enclenque ridiculo, como veía suceder á otros escrupulosos dieteticos, dexé aquel rumbo, y tomé el que sigo de mas de quarenta años á esta parte. Tal vez, quando en una, ú otra conversacion, sobre el capitulo de mi régimen, alguno, contra mi propria experiencia, se empeña en persuadirme, que tal alimento de que uso me hace daño, entre enfa-

do, y gracejo suelo decir, que yo debo de ser el hombre mas estupido del mundo; pues siendo adagio comun, que *mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la agena*, tan subida de punto es mi necedad, que qualquiera sabe mas de mi casa, que yo proprio. Nuestro Señor guarde á V.md. &c.

# CARTA XVIII.

## *IMPUGNASE UN TEMERARIO, que á la question propuesta por la Academia de Dixón, con premio al que la resolviese con mas acierto*, Si la ciencia conduce, ó se opone á la práctica de la virtud; *en una Disertacion pretendió probar ser mas favorable á la virtud la ignorancia que la ciencia.*

### R.MO P. M.

1 Y Muy señor mio: Yá tenia casi enteramente olvidada la especie sobre que V. Rma. me escribió algunos meses há del Autor, que en un Discurso á la qüestion propuesta por la Academia de Dixón, si el *restablecimiento de las Ciencias, y las Artes* contribuyó para mejorar las costumbres, procuró probar, que en vez de mejorarlas las havia empeorado, estendiendo su empeño á la generalidad de que en todos tiempos han producido las Ciencias, y las Artes este pernicioso efecto. Digo que yá tenia casi enteramente olvidada esta especie, quan-

quando oportunamente, para restablecermela en la memoria, llegaron á mi mano los cinco Tomos del año de 51 de las Memorias de Trevoux, que V. Rma. tuvo cuidado de embiarme, por haver hallado en el II Tomo, Articulo 29, perteneciente al mes de Febrero, un extracto, y crisis de dicho Discurso, aunque uno, y otro mucho mas ceñido de lo que yo quisiera. Asimismo en el V Tomo del mismo año, Articulo 127, leí otro extracto de la Respuesta, que dió el Autor de la Disertacion á no sé qué escrito, que havia parecido contra él. Y uno, y otro me dán bastante luz para conocer de qué armas usa, y del rumbo por donde navega.

2 Acuerdome ahora de que quando V. Rma. me dió la primera noticia, me escribia que havia admirado mucho que aquel Escritor huviese emprendido tal asumpto. Y yo digo que á mí me sucede lo mismo. Pero añado, que mucho mas admiro que la Academia le huviese conferido el premio destinado al que mejor escribiese sobre la qüestion propuesta. Yo me imagino que el Autor no creía lo mismo que intentaba persuadir. A mas me abanzo: acaso ni pretendia que otros lo creyesen. ¿Pues quál sería su intento? Queria que creyesen que era muy ingenioso, viendo que tenia habilidad para hacer probable una extravagante paradoxa; lo que con ese merito solo nunca logrará conmigo; porque no tengo, ni tendré jamás por hombre de buen entendimiento al que, en lo que escribe, ó discurre, no aspira á descubrir la realidad de las cosas. La verdad es tan hermosa, y la mentira tan fea, que el que tiene la vista intelectual tan aguda, que percibe con toda claridad la belleza de la una, y la deformidad de la otra, creo que, aun esforzandose á ello, no podrá volver la espalda á la primera para abrazar la segunda. Ni hay que oponerme á esto la experiencia de no pocos agudos, nada sinceros. Yo he conocido algunos de esos agudos (digo respetados como tales), yá conversando con ellos, yá leyendo sus escritos, sin vér en sus discursos, y pensamientos mas que una mera superfici-

lidad sin fondo alguno. Travesean, no discurren: enredan, no texen: lucen, porque alhucinan. ¿Pero con quiénes lucen? Con los que no disciernen entre el oropel, y el oro; entre un trocito de vidrio, y un diamante: con los que equivocan la corteza de los objetos con la medula. Pero vamos yá á la Disertacion Academica.

3 Yo no sé con que ojos la miró aquella Academia para decretarle la corona; porque todo lo que veo en ella es, debaxo de un estilo declamatorio, visiblemente muy afectado, una continuada sofisteria, en que tiene el principal lugar aquel error logico, que consiste en tomar *non causam pro causa*; junto con la inversion, ó uso siniestro de las noticias historicas, que hacen toda la substancia de sus pruebas. Haré demonstracion de uno, y otro, empezando por lo primero, que me opone á la vista el extracto hecho por los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero advierto, que desde aqui la Carta yá no es para V. Rm. á quien su superior erudicion hace superfluo quanto yo puedo discurrir sobre esta materia, sino para otros menos instruidos, á quienes se podrá comunicar.

4 Pretende el Autor de la Disertacion mencionada arriba, que la decadencia de la virtud de los Romanos, considerados en los primeros tiempos de la República, á la relaxacion de costumbres, que la Historia nos representa en los ultimos, provino unicamente de la introduccion de las Ciencias, y Artes de la Grecia en Roma. Y se debe advertir, que esta contraposicion de *virtudes*, y *vicios* solo la expresa el Autor, cotejando la austeridad, moderacion, y pobreza con que vivian, y con que se contentaban los primeros Romanos; con el luxo, esplendor, y magnificencia en que se engolfaron sus succesores. Y aun quando concediesemos eso, ¿qué se seguiria de ahí? Que estos tuvieron ese determinado vicio, de que carecieron aquellos; lo qual en ninguna manera decide de la virtud de los primeros, y de la absoluta corrupcion de los segundos; porque pudo muy bien haver

ver compensacion de aquellos á estos, en otros vicios, que reynaron en los anteriores, y se corrigieron en los succesores; pues no en un vicio solo consiste la *nequicia*, ni en una sola virtud la *santidad*.

5 Pero aun el asunto mismo es falso; esto es, que esa corrupcion de los Romanos tuviese por causa la comunicacion de las Ciencias, y Artes de los Griegos. La causa del luxo de los Romanos fue la misma que siempre lo fue en otros Pueblos, la *riqueza*. Esta entró en Roma antes que la Ciencia. Los inmensos tesoros de Perséo, Rey de Macedonia, que traxo su vencedor Paulo Emilio, y los opulentisimos despojos de Cartago, que, con total ruina de aquella Ciudad, lograron los Romanos en la tercera guerra punica; estos, estos fueron los que introduxeron en Roma el luxo, la pompa, la magnificencia. Dixo muy bien el Abad Mably en sus Observaciones sobre los Romanos, que estos fueron virtuosos mientras guerrearon con otros Pueblos tan pobres como ellos; y dexaron de serlo desde que empezaron á triunfar de los ricos, porque trasladaron á Roma sus riquezas. Y si este Autor moderno hiciere poca fé, no puede menos de hacer mucha el grande Historiador de las cosas Romanas Tito Livio, que en las riquezas conoce la unica causa de la corrupcion de aquellos Republicanos: *Nuper divitiæ avaritiam, & abundantes voluptates, desiderium per luxum, atque libidinem pereundi perdendique omnia invexere* (Decad. 1, lib. 1.).

6 Y quisiera que el Autor me respondiese á este argumento. Si la ciencia de los Griegos huviera influido el luxo en los Romanos, promoverian, y fomentarian ese luxo los Romanos mas doctos, y mas cultivados con las letras Griegas. Bien lexos de hacerlo así, esos eran los que mas fuertemente le disuadian, y declamaban contra él. Tengo presentes los que se siguen. Salustio, aunque de bien malas costumbres, es un rigido predicante contra el luxo, por lo que dixo de él Lactancio: *Sallustius homo nequam, sed gravissimus alienæ luxuriæ objurgator.* Cice-

ceron, el gran Ciceron, en el lib. 2 de *Officiis* condena todos los gastos de pompa, y quiere que los ricos expendan lo que les sobra unicamente en el socorro de los indigentes. Tito Livio desde el principio de su historia llora amargamente el desperdicio, y suntuosidad Romana. Plinio el Mayor en muchas partes de la suya hace lo mismo. Si los doctos de Roma improbaban el luxo, no previno éste de la Ciencia.

7 ¿Y qué resultará, si cotejamos los doctos Romanos con sus emulos los indoctos Cartagineses? ¿La crueldad, y perfidia punica no se havia hecho proverbio entre los antiguos? ¿De qué venia, sino de su ignorante estupidéz tanta efusion de sangre humana en obsequio de Saturno? Doscientos niños nobles sacrificaron en una ocasion. En la batalla, que les dió Gelon, Rey de Sicilia, Amilcar, hijo de Hannon, que era el General Cartaginés, todo el tiempo que duró el combate, que fue desde el amanecer hasta la tarde, estuvo sin cesar arrojando hombres vivos en las llamas, para obtener el favor de su Deidad. Pero todo esto era nada; y ¿querrá el Autor que respetemos como virtuosos los ignorantes Cartagineses, solo porque no gastaban la pompa, y fausto que los cultos Romanos?

8 En el cotejo, que hace el Autor, de los Athenienses con los Espartanos dá á entender tambien que no conoce en los antiguos otra virtud que la moderacion en el gasto, ni otro vicio que la magnificencia; pues solo por aquella virtud quiere representar á Esparta casi como una República de Santos; y á los Athenienses como enteramente viciosos: proviniendo lo segundo, segun el Autor, de lo mucho que se cultivaban en Athenas las Ciencias, y las Artes; y lo primero, de que unas, y otras estaban enteramente desterradas de Esparta, conforme á las leyes que en aquella República havia establecido Licurgo.

9 ¿Mas qué virtud era la de los Lacedemonios? La suprema barbarie. Voluntariamente pasaban una vida aspe-

pera, y durisima. ¿Esto para qué? Para hacerse tolerantes de todos los trabajos, y accidentes de la guerra, y aun de la misma muerte; de modo, que solo con el fin de dañar á otros, se maltrataban á sí mismos. Asi no es mucho que sucediese lo que dice Aristoteles, que todos sus vecinos eran sus enemigos: *At Lacedæmoniorum vicini omnes inimici erant* (lib. 2 Politic. cap. 7.). ¿Cómo no havian de ser todos enemigos, de quienes parecian serlo de todo el genero humano? Batallaban intrepidamente; y la causa dió un Atheniense diciendo, que se exponian con gusto á la muerte, porque los libraba de una miserrima vida. Era muy freqüente atormentar con cruelisimos azotes á los muchachos, tal vez hasta hacerlos exhalar el alma en las aras de su inhumanisima Diana, presentes sus madres, y exhortandolos á no dár la mas leve seña de sentimiento. Si asi trataban los hijos, ¿cómo tratarian los esclavos, que lo eran todos los prisioneros de guerra? De una vez á sangre fria, con un vano pretexto mataron dos mil. ¿Y qué diré de la brutalidad de matar, por ley establecida para ello, á todos los recien nacidos, en quienes no veian traza de lograr con el tiempo la robustéz necesaria para la guerra? Brutalidad la llamé; ¿pero qué bruto hay que haga otro tanto? Por otra parte, la relaxacion de las mugeres, autorizada por las Leyes, contra el pudor proprio del sexo, estaba en el mas alto grado. Enteramente desnudas luchaban unas con otras á la vista de todo el Pueblo. Esto en Platon, y otros lo leemos. Y Aristoteles en el lugar citado arriba dice de ellas: *Vivunt enim molliter, & ad omnem licentiam dissolutæ*. Omito otro vergonzosisimo abuso, practicado en sus matrimonios.

10 Esta era la *virtud* de los Espartanos, ó Lacedemonios, de la qual se hace Panegyrista el Autor de la Disertacion. La inhumanidad mas fiera, la crueldad mas barbara, la mas asquerosa impudicicia eran las loables costumbres que debian á la total ignorancia de Artes, y ciencias. Supongo que tampoco eran santos sus rivales

los

los Atenienses (¿Cómo lo havian de ser unos idolatras?). Pero tampoco eran unas bestias carniceras como los Espartanos, sino hombres. Monsieur Rollin observó, que aun con sus esclavos eran muy benignos, y que ésta indole dulce debian á la cultura de las Ciencias.

11 No con mas felicidad, ni con mas fidelidad usa de otros puntos historicos el Autor de la Disertacion para su intento. Pero lo mas estraño es, que quiera aprovecharse del exemplo de Christo Señor nuestro, que tratando de plantar el Evangelio en el mundo, lexos de buscar hombres sabios para este efecto, tomó por instrumentos suyos unos ignorantes Pescadores; pretendiendo inferir de aqui, que la ignorancia conduce á la reforma de costumbres, á la Religion, á la piedad, y por consiguiente descamina de ellas la Ciencia. ¿Cómo he de creer, que el Autor tuvo esta por una prueba sería de su asunto? ¿Ignoraba, por ventura, lo que sabe todo el mundo, que esta fue una maxima celestial de nuestro gran Maestro, fundando en ella la prueba mas concluyente de la divinidad de su doctrina? No leyó, ú oyó aquella sentencia de S. Pablo (1 ad Corinth. cap. 1.): *¿Quæ stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes: & infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia?* Escogió Dios para la conversion del mundo unos hombres ignorantes; y sobre ignorantes débiles, y pobres. Si huviese aplicado á este fin los mas sabios Filosofos, y mas eloqüentes Oradores de la Grecia, ó algunos Principes grandes, pues facil le era uno, y otro, dirian los infieles, que, ó yá la sofistica agudeza del raciocinio, y la ilusoria seduccion de la eloqüencia, havian imbuido á Pueblos simples de una Religion falsa, ó yá que la fuerza insuperable del poder violentamente los havia arrastrado á ella. Como al contrario, la providencia del Salvador en emplear á tan alto fin hombres ignorantes, y pobres cortaba todo efugio á la impiedad.

12 Fuera de esto, aunque los Apostoles, al tiempo que el Redemptor los llamó eran ignorantes, despues que me-

empezaron á exercer el ministerio de la predicacion, en las ocasiones en que los qüestionaban sobre la doctrina se hallaban ilustrados de una ciencia muy superior á la humana, cumpliendo su Maestro con la promesa, què les havia hecho, de socorrerlos en esos lances, con una eloqüencia, y una sabiduria, á quienes no podrian contradecir, ó resistir todos sus contrarios (Luc. cap. 21.). Fuera de los casos de disputa, el dón de los milagros era mas apto para persuadir los hombres, que toda la sutileza de los Filosofos, y toda la eloqüencia de los Oradores. ¿No ès lastima vér usar de un tal argumento para probar que la ignorancia es favorable, y la Ciencia contraria á la virtud?

13 Pero no son muchos mejores los demás que toma de la Historia. Despues de lamentar las turbaciones, que padeció la Iglesia en algunos siglos; cerca del decimo del Christianismo encuentran una epóca felicisima para ella. *En fin*, dice, *las cosas tomaron una situacion mas tranquila ácia el decimo siglo: la antorcha de las Ciencias cesó de alumbrar la tierra.* Que en aquel tiempo la ignorancia, asi en los Eclesiasticos, como en los Seculares, era mucha, ó, digamoslo mas templadamente, havia menos Ciencia que en otros, es cierto. Aun quando ese fuese un tiempo muy sereno para la Iglesia, pudieron concurrir otras causas para la pretendida serenidad, y siempre sería una gran voluntariedad suponer por unica causa de ella la extincion de la luz de las Ciencias. Pero que entonces gozase la Iglesia alguna considerable tranquilidad, es falso. Tomemos por lo que llaman *ácia el decimo siglo*, ó cerca del decimo siglo, la segunda mitad del noveno. ¿Y qué tranquilidad gozó la Iglesia en aquel tiempo mas que en otros? No la veo. La mayor parte de ese tiempo tuvo el cismatico Phocio con sus artificios, embustes, y el apoyo de algunos Emperadores del Oriente revuelta toda la Iglesia Oriental, y conturbada la Occidental. Apenas otro algun Heresiarca dió tanto en que entender á los Pontifices Romanos.

¿Quán-

14 ¿Quántos pesares dieron dentro de ese termino el Emperador Ludovico II, y Lotario, Rey de Italia, á los Papas Nicolao I, y Adriano II? ¿Al mismo tiempo de la Consagracion de este segundo no entró á mano armada Lamberto, Duque de Spoleto en Roma, y la llenó toda de raptos, y sacrilegios? ¿El mismo Lamberto, en otra irrupcion, que hizo en Roma, no tuvo al Papa Juan VIII, encarcelado en la Iglesia de S. Pedro, y aquel Templo por espacio de un mes privado de todo oficio divino, y aun de luz? ¿Los Sarracenos no corrian entonces libremente por la Iglesia, apoyados de algunos Principes Crhistianos de aquella Region, hasta las puertas de Roma; de modo, que al Papa Juan VIII obligaron á pagarles anualmente veinte y cinco mil marcos de plata? ¿El Papa Leon V no fue arrojado de la silla, y puesto en prision por un Presbytero, llamado Christoforo, que se intrusó en el Solio Pontificio, y despues fue ignominiosamente precipitado de él, y encerrado en un Monasterio? ¿No se dió, dentro de ese mismo espacio de tiempo, aquel grande escandalo á la Iglesia de hacer el Papa Stefano VII desenterrar á su antecesor *Formoso*, llevar el cadaver á Juicio, hacerle cargos como si estuviese vivo, condenarle como usurpador de la Silla Apostolica, cortarle tres dedos, y la cabeza, arrojarle al Tiber, y dár por nulas todas sus ordenaciones? Es verdad que este escandalo tardó poco en repararse, succediendo en la Silla Pontificia Theodoro II, que restituyó solemnemente á la sepultura el cadaver de Formoso, hallado por unos Pescadores; y restableció los Eclesiasticos ordenados por él, y depuestos por Stefano. Mas el escandalo apagado presto volvió á revivir con la elevacion de Sergio III al Pontificado, que se declaró contra Formoso, y aprobó los procedimientos de Stefano VII contra él; aunque esto á la verdad yá fue dentro del siglo decimo, mas tan á los principios, que no huvo lugar á que se encendiesen nuevas luces á reemplazar las que nuestro Autor de la Disertacion, con tanto consuelo suyo, contempló antes extinguidas.

Mas

15 Mas yá que entré en el siglo decimo, aqui he de deber que descanse un rato mi memoria al doctisimo Maestro Agustiniano Henrique Florez, restandome solo el trabajo de copiar un pasage suyo, en que, con la energica discrecion que le es tan propria, y con aquella libertad, no audaz, pero generosa, que inspira á los buenos Escritores el noble amor de la verdad, pinta lo mucho que en este siglo padeció la Iglesia, y lo que, bien lexos de provenir de haverse encendido las luces de las Ciencias, procedió, segun el sabio Agustiniano, de la profundisima ignorancia, que tuvo obscurecida la Iglesia, y el mundo en este siglo. Asi dice en su Clave Historial, al empezar la enumeracion de los Papas, que reynaron en dicho siglo.

16 "Aqui debo volver á prevenir lo que al fin de los »Papas precedentes. Es este infeliz siglo plana muy »principal del de hierro, de plomo, y aun de escoria. »Reynó en él la discordia en el Imperio; el desorden en »los Ministros de la Iglesia; y la ignorancia en tantos »(*cuenta con las palabras siguientes*) "que casi no sabian »Latin, ni qué cosa eran letras, sino los que habitaban en »los Claustros. Los libros eran tambien rarisimos, por »haverse quemado con los Pueblos, á que Marte puso »fuego; y como no havia el Arte de la Imprenta, solo se »dedicaban á aumentar exemplares los que estaban reti»rados en sus celdas.

17 "El infeliz desorden de los Papas provino del »poder temerario, y ambiciosas sediciones de los Prin»cipes, con que cada uno queria introducir á quien que»ria: y turbada la libertad de el Clero, para sus elec»ciones se veian precisados á admitir lo que si no, oca»sionaria el mayor mal del cisma. Reynaba sobre la fuer»za de Marte la de Venus: y mandando las *Theodoras*, »y *Marocias* á los Sumos, se desmandaron los medios »hasta lo infimo. Las madres malas engendraban unas hi»jas peores: y mezcladas madres, é hijas con unos pa»dres, que solo debian serlo del espiritu, llegó á profa-

»nar-

»narse tanto la integridad del Canon, que se casaban con »públicas amonestaciones los Canonigos. ¡O tiempos! ¡O »costumbres! &c."

18 Toda la Historia Eclesiastica atestigua muy por extenso lo que el P. M. Florez en compendio nos dice de las infelicidades de la Iglesia en el siglo decimo, y aun esas se estendieron hasta la mitad del undecimo; desde cuya mediedad volvió á recobrar su decoro la Silla Pontificia. Sobre que me parece oportuno hacer la advertencia de que en esa mitad segunda del siglo undecimo, en que la Iglesia se restableció en su antigua dignidad, reynaron cinco Monges Benitos, Stefano X, Gregorio VII, Victor III, Urbano II, y Pasqual II. ¿Pero á qué viene esto? Derechamente al asumpto que se qüestiona. El P. Florez acaba de decirnos, como causa de los gravisimos desordenes de aquella edad, que era tanta la ignorancia, que reynaba en ella, *que casi no sabian Latin, ni qué cosa eran letras, sino los que habitaban en los Claustros*. Duraron, pues, los males de la Iglesia una gran parte del siglo nono, todo el siglo decimo, y la mitad del undecimo; porque todo ese tiempo duró la ignorancia de las letras; y ésta duró hasta que trataron los Romanos de buscar para ocupar el Solio Pontificio los que habitaban *los Claustros*, adonde en todos tiempos se conservaron las letras.

19 De todo lo dicho se infiere, que el Autor de la Disertacion todo lo trastorna; y tan desacertado es en la critica, como nada atento á la verdad de la historia; pues para fundar el error critico de que la ignorancia es util á la Iglesia, supone el error historico de que ésta nunca se halló mejor que en aquel tiempo en que mas destituida estuvo de ciencia; quando acabamos de vér que ese fue el tiempo mas calamitoso para ella; como al contrario empezó á convalecer de sus males, desde que al Trono Pontificio empezaron á subir las Ciencias.

20 No hay que temer que nuestro Disertador dexe de ir consiguiente en su Critica inversa. Constante sigue el mis-

mo

mo camino, ó por mejor decir el mismo descamino: pues como en la extincion de la luz de las letras ácia el siglo decimo soñó la felicidad de la Iglesia, en la reviviscencia de ellas, á mediado el decimoquinto encuentra su desdicha. Haviendo la conquista de Constantinopla hecho á Mahometo Segundo dueño de todo el Imperio Griego; Juan Lascaris, Chysoloras, Theodoro Gaza, y otros Sabios de aquella Nacion, en la qual se conservaban unos buenos restos de su antigua Literatura, quando por acá el gusto de las buenas letras enteramente estaba perdido; fugitivos de la dominacion Otomana, por la generosidad de los Medicis, hallaron en Italia un honrado asylo, con cuya ocasion esparcieron en ella su amena erudicion, que despues se comunicó á la Francia, y otras partes. Pues esta restauracion de las letras pretende nuestro Autor, que induxo una gran corrupcion en las costumbres; pero sin mas prueba que algunas declamaciones contra vicios determinados, que si los hay hoy, siempre los huvo; ó si crecieron en este tiempo, se compensó su aumento con la diminucion de otros mas graves, que dominaron antes.

21 ¿Mas cómo es posible hacer tantéo de la altura que adquirieron, ó perdieron los vicios en la restauracion de las letras? En las Historias se hallarán materiales sobrados para dár alguna apariencia de verdadera á qualquiera opinion que se quiera seguir sobre este asupto: y será á cada uno muy facil hacer un gran libro, amontonando aquellos que favorecen su partido, y omitiendo los que pueden servir al opuesto. Por lo que yo, abandonando una discusion prolixa á quien no es posible señalar termino, solo propondré dos observaciones sobre ciertos puntos principalisimos, por los quales se puede formar un concepto razonable, de quál de los dos tiempos fue mas favorable á la virtud, y á la tranquilidad de la Iglesia, si el anterior, ó el posterior á la reviviscencia de la literatura.

22 La primera observacion que hago es sobre la co-

secha de Santos canonizados, que tuvo la Iglesia en uno, y otro tiempo. Tambien sobre este asumpto debo un poco de descanso al P. Maestro Florez, que me ahorró el trabajo de examinar las Bulas de Canonizacion con el Catologo, que en su *Clave Historial* hizo de los correspondientes á cada siglo. Supongo, que la semilla de literatura, que esparcieron los Doctos fugitivos de la Grecia, recogidos en la Italia, pasado yá algo mas de la mitad del siglo decimoquinto, aunque en el espacio que restaba de él, que respecto del mucho cultivo que pide esta especie de produccion, fue poco tiempo, no fructificaria mucho, daria mas ampla consecha en el siglo decimosexto, en que de la Italia se esparció á otros Reynos. En este siglo, pues, tuvo la Iglesia diez y ocho Santos canonizados, que enumera el P. Florez. En el decimoquinto hallo rebaxados tres de este numero. En el decimoquarto, que es anterior al restablecimiento de las letras, yá no son mas de siete. Es verdad, que el siglo anterior fue mas abundante. Mas como yo no establezco alguna precisa conexion entre la virtud, y la ciencia, antes conozco, que Dios, como Dueño Soberano, puede distribuir una, y otra, ó agregandolas, ó separandolas, segun su arbitrio; este reparo nada me embaraza. El Autor de la Disertacion, que imagina uno como natural influxo de la ignorancia en la virtud, tendrá mas que hacer para sacudirse del argumento, que le hago con esta primera observacion.

23 La segunda mira á comparar en orden á la tranquilidad de la Iglesia los dos tiempos, el anterior, y el posterior á la introduccion de la cultura Griega. Esta observacion es muy del caso contra el Autor de la Disertacion, que por todo pasa en obsequio de la tranquilidad de la Iglesia; pues yá hemos visto, que por juzgar que gozó algun sosiego (y lo juzgó mal) en los siglos nono, y decimo, se le representó entonce muy felíz, despreciando, como si fuesen venialidades, los portentosos horrores, y abominaciones, que sufrió en aquel tiempo.

Va-

24 Vamos, pues, al caso. Lo que sobre todo descompone la tranquilidad de la Iglesia son los cismas, que excitan los Antipapas. Digo *que excitan los Antipapas*, porque quando alguna Provincia, ó Reyno se separa del cuerpo de la Iglesia, aunque en esta cause alguna comocion al principio, luego recobra su sosiego. Pero quando se levanta algun *Antipapa* á disputar la Silla Pontificia, ó entre algunos concurrentes se excita la qüestion de quál es el legitimo Papa; esta es una molestisima guerra civil, una enfermedad radicada en las mismas entrañas de este cuerpo mystico, que causa, y conserva una grande alteracion en los humores, hasta que la contienda se termina. Ahora bien: Desde que la Literatura Griega se introduxo en la Iglesia Latina, hasta ahora, no huvo en ella cisma alguno; pero por espacio de setenta años, que precedieron esa introduccion, la afligió imponderablemente, y tuvo en una tristisima conturbacion aquel lastimoso cisma, que empezó en la eleccion de Urbano VI, y duró hasta la de Nicolao V.

25 Puede ser que el Disertante quiera imputar á la Literatura restablecida algun maligno influxo en la heregía de Lutero, que no muy largo tiempo despues tuvo principio. Pero esta imputacion será sin fundamento. Lo primero, porque esta heregía no nació en Italia, donde se produxeron, y estendieron antes del error Luterano las buenas Letras, sino en Alemania, cuyos habitadores fueron en todos tiempos poco aficionados á ellas. Lo segundo, porque los errores de Lutero, dentro de la misma Alemania, tenian otra raíz muy diversa, que verisimilmente no estaba del todo estirpada en los delirios de Juan de Hus, y Geronymo de Praga. Convinieron en tantos capitulos los errores de Lutero con los de estos, que dán motivo á la razonable conjetura de que de los anteriores, no enteramente extinguidos en aquella Region, repulularon los posteriores. Lo tercero, porque en la primitiva Iglesia no huvo esa profana Literatura, que el Disertante condena, como opuesta á la piedad christiana;

antes bien reynó entonces aquella amable simplicidad que él mismo aplaude como aliada de la virtud. Pero no obstante esa santa ignorancia, ¿no huvo Heresiarcas, y Heregías en aquel tiempo? Digalo Simon Mago, Patriarca de la Heregía, á quien dió nombre. Diganlo Menandro, Saturnino, Basilides, Cerinto, Ebion, y Nicolao. Luego sin esa ciencia, que reputaba el Disertante, puede haver, y en efecto huvo, no solo un Heresiarca, sino muchos.

26 No hallo mas que oponerme por la Paradoxa del Disertante; porque en los dos extractos, que presentan las Memorias de Trevoux, uno de la Disertacion, otro de la Respuesta que dió á una Impugnacion que se le hizo, no ví otros argumentos á su favor que los que he propuesto. Todo lo demás es hacer ruido con importunas exclamaciones, tan afectadas como el estilo. ¿Pero estos son argumentos? No los juzgo tales; porque como he dicho, no hay en todos ellos mas que un continuado trastorno de Historia, y de Critica. Los hechos yá se ha visto con quán poca fidelidad están enunciados. Pero aun quando su relacion huviese sido la mas ajustada á la verdad, nada probarian; y aqui está el defecto de la Critica. Porque demos el caso de que en los tiempos, y circunstancias que señala el Autor simultaneamente concurriesen la luz de las Ciencias, y la corrupcion de las costumbres, no se debiera reputar aquella por causa de esta. La simultaneidad de existencia de dos cosas no arguye causalidad, ó influxo de una á otra, sino quando aquella simultaneidad es tan constante en todos tiempos, que nunca falta, ó se altera. ¿Pero quién tendrá la pretension temeraria de que nunca se vió la Ciencia sino acompañada de la relaxacion, ó la virtud sino al lado de la ignorancia? Aun quando esta concurrencia se probase en los pocos casos que señala el Autor (lo qual se ha visto quán ageno sea de verdad), sería ese un argumento tan infelíz, como el que haria alguno, que haviendo sabido de dos hombres, que uno de ellos cami-

na-

naba de dia, y otro de noche; y que aquel havia tropezado, y caido, ó errado el camino, y este no, infierese que las caminatas diurnas son mas ocasionadas á tropiezos, y errores que las nocturnas. Este es el error logico, que ocasiona infinitos en otras materias, por ser muy freqüente el de tomar *non causam pro causa.*

27 El Autor de la Disertacion, por lo que he visto en los dos extractos, dá bastantes señas de no ser tan rudo, que cayese en una inadvertencia de esta clase. Y asi, vuelvo á decir, que hago juicio de que no creía lo que intentaba persuadir, y aun acaso, que ni lo intentaba persuadir; sino ganar la fama de ingenioso con los que creyesen, que en fuerza de una grande agudeza havia dado bastantes apariencias de verdad á la mas estraña paradoxa.

28 Pero si se siente lo que ha escrito, desde luego le intimo que para ir consiguiente debe reconocer á todo el Christianismo muy obligado, y agradecido á los Barbaros del Norte, Hunnos, Vandalos, y Godos, que con sus irrupciones en nuestras Provincias apagaron en ellas las luces de las Ciencias; porque, segun su sytéma, esto fue introducir en ellas la reforma de las costumbres.

29 Intímole tambien, que para guardar conseqüencia, yá no debe mirar al Emperador Juliano Apostata como perseguidor de la Iglesia, antes como insigne bienhechor suyo, por el Edicto que promulgó, en que prohibia á los Christianos la enseñanza de las Escuelas; pues esto, en el systéma del Disertante, era desviarlos de la senda del vicio, y dirigirlos por el camino de la virtud.

30 Si me dixere que les prohibiria el estudio de las Letras Sagradas, mas no el de las Profanas, le responderé, que está muy engañado. Todo lo contrario. Les prohibió las Profanas, y permitió las Sagradas. Está clarisimo en el Edicto: porque despues de articular, que pues los Christianos no adoraban los Dioses que havian adorado, *Homero*, *Hesiodo*, *Demosthenes*, *Herodoto*, *Thucydides*, *Isocrates*, *y Lysias*, no se les debia permitir que leyesen,

sen, ó interpretasen esos Autores; porque es absurdo, decia, que expongan los libros de esos Autores los que vituperan los Dioses que ellos adoraron: *Quare absurdum est, qui horum libros exponunt, Deos vituperare, quos illi coluerunt.*

31 Vé aqui la Literatura Profana prohibida á los Christianos. ¿Y la Sagrada? Expresamente les es permitida por el mismo Edicto. *Porque* (añade) *si en las cosas que enseñan esos Autores, y de que ellos* (los Christianos) *se constituyen Interpretes, juzgan que hay algo de sabiduria, procuren primero imitar la piedad que ellos practicaron con los Dioses. Mas si juzgan que esos Autores pecaron en el culto de las deidades, en vez de exponerlos en las Aulas, vayan á sus Iglesias, y alli interpreten à su Lucas, y á su Matheo: Quod si in his quæ docent, & quorum quasi interpretes sedent, sapientiam esse ullam arbitrantur, studeant primum illorum in Deos pietatem imitari. Sint in Deos sanctissimos putant ab illis auctoribus peccatum esse, eant in Galilæorum Ecclesias* (siempre por derrision llamaba Galileos á los Christianos) *ibique Matthæum, & Lucam interpretentur.* Con que se vé aqui aquel Apostata, tan detestado como perseguidor acre del Evangelio, convertido solo en perseguidor de aquella Literatura, que se opone á la práctica de la Evangelica Doctrina, y por consiguiente acreedor al agradecimiento de todo el Orbe Christiano.

32 ¿Pero qué sintieron los Santos Padres del proceder de Juliano? Que por eso mismo que prohibió á los Fieles toda profana Literatura, su persecucion fue la mas acerba, y maligna de quantas padeció la Iglesia. Escuchese sobre el punto al eximio Doctor, tom. 4 de Religione, lib. 5, cap. 4, donde, despues de decir que el Emperador Licino era tan enemigo de las Letras, que las llamaba peste pública, prosigue asi: *Pero despues Juliano Apostata prohibió, especialmente á los Christianos, el estudio de ellas, aunque no padeció el error de juzgarlas malas, ó inutiles para la defensa, ó propagacion de la*

*Fé ; antes bien, porque las tenia por utiles para este fin usó de aquella diabolica malicia, para extirpar enteramente la Religion Christiana, cuyo infensissimo enemigo era, y de la qual havia desertado, volviendo al Paganismo. Y asi los Santos Padres juzgan, que fue mas acerba aquella persecucion de Juliano, que la de los Tyranos, que con la violencia, y los tormentos querian obligar á los Fieles á abandonar la Fé.* Lo que immediatamente confirma con testimonios de Agustino, del Nacianceno, y de Theodoreto.

33 Mas: ¿por qué juzgaban los Santos Padres tan perjudicial á la Iglesia el Edicto de Juliano? Porque prohibiendo á los Fieles el estudio de las letras humanas, por una parte los hacia menos habiles para defender en la disputa la Doctrina Catholica, y por otra les quitaba de las manos las armas con que havian de impugnar la Gentilica. Por lo que Rabano Mauro, citado en la Glosa ordinaria, compara la malicia del demonio, quando por medio de los Paganos, de los Hereges, ó de los falsos Christianos procura privar de los estudios á los verdaderos Fieles, á la militar precaucion de los Filistéos, que no dexaron Herrero alguno en la tierra de Israel, porque no huviese quien les fabricase armas para su defensa. *Porró faber ferrarius non inveniebatur in tota terra Israel. Caverant enim Philisthiim, ne forte facerent Hebræi gladium aut lanceam* (1. Reg. cap. 13).

34 Hasta aqui litigué contra el Disertante con aquellas dos especies de argumentos, que los Logicos llaman *de retorsion*, y *ab absurdis*. De aqui adelante usaré tambien de pruebas directas. Y la primera tomaré de algunas noticias domesticas; esto es, de mi Religion, que me presenta nuestro Monge Don Juan de Mabillon en su Tratado *de los Estudios Monasticos*. Notoria es á los Eruditos la disputa que este gran Critico tuvo con el Abad de la Trapa, Armando Juan Bouthillier de Rancé, sobre asumpto que se roza con el que tengo entre manos. Pretendia el famoso restaurador de la primitiva aspera

observancia del Monasterio de la Trapa, que el estudio de las Ciencias era opuesto, no en general á la práctica de la piedad cristiana, que tan grande empresa estaba reservada para nuestro moderno Disertador; sino á la observancia *Monastica*, tomando esta voz en la rigurosa acepcion, porque el asumpto del Abad Rancé no se estendia á otros Institutos Religiosos, en cuyo destino se mecla la vida activa con la contemplativa. Al contrario Mabillon, se empeñaba en persuadir, que la aplicacion á las Ciencias, bien lexos de ser opuesta á la observancia Monastica, era conducente para su fomento, y conserlacion, y á este intento escribió dicho Tratado *de los Estudios Monasticos*, que hoy tenemos traducido en Castelano en dos pequeños Tomos. Es infinito lo que en este Escrito se halla favorable á mi intencion en la presente qüestion; mas por no ser prolixo, solo me aprovecharé de algunas pocas noticias, las que me parezca que vienen mas derechamente al asumpto.

35 En el capitulo segundo de la primera parte prueba el P. Mabillon, *que el buen orden, y economía, que se estableció desde los principios en las Comunidades Monasticas, no podia subsistir sin el socorro de los estudios.* En el tercero, *que sin este socorro de los estudios, los Abades, y Superiores no pueden tener las calidades necesarias para el buen gobierno.* En el quinto, *que los grandes hombres, que han florecido entre los Monges, son una prueba grande de que se cultivaron las Ciencias en sus Casas.* En el sexto, *que las Librerias de los Monasterios son invencible prueba de los estudios que en ellos se practicaban.* En el septimo, *que los estudios fueron establecidos por el mismo San Benito en sus Monasterios.*

36 En el octavo, *que se puede contar entre las causas de la decadencia de la Religion la falta de estudios, y del amor á las Letras.* En el noveno, *que en las diferentes Reformas que se han hecho de la Orden de San Benito, se ha cuidado siempre de restablecer los estudios.* En el undecimo, *que las Academias, ó Colegios, que en todos tiem-*

*tiempos ha havido en los Monasterios de la Orden de San Benito, son una prueba manifiesta de que los estudios se admitieron siempre en ellos.* En el duodecimo, *que ni los Concilios, ni los Papas jamás prohibieron los estudios á los Monges; antes al contrario los han obligado á profesarlos.*

37 Los referidos asumptos, siendo tan eficazmente probados, como se debe suponer de un Critico tan docto, y tan exacto como se sabe en todo el Orbe literario fue Don Juan de Mabillon, ofrecen varias reflexiones, que concluyentemente prueban no ser las Ciencias opuestas, no solo á la comun práctica de la virtud Christiana, mas ni aun (lo que es mucho mas) á la observancia Monastica, y perfeccion Religiosa. Pero son dichas reflexiones tan obvias á todo el mundo, que haria yo injuria á los Letores en exponerlas.

38 Si acaso se me respondiere por el Disertador, que los estudios, que prueba, y aprueba en los Monasterios el P. Mabillon, serian de la Theología Mystica, y la Moral, ó quando mas de la Sagrada Escritura; repongo lo primero, que esto yá es conceder algo, y no poco. Lo segundo, que el estudio de la Sagrada Escritura, y Theología Mystica, destituido de todootro estudio, comunmente es inutil, y en muchas personas arriesgado. ¿Con qué utilidad leerá la Escritura quien no lee sino la Escritura? Para la inteligencia de las Letras Sagradas, en muchas partes de ellas es necesario el ministerio de las Profanas. Y asi se vé el mucho uso que hacen de estas los mejores interpretes de la Escritura. Los libros de Theología Mystica son ocasionados á introducir absurdisimos errores en los que no han estudiado otra cosa, si no vela sobre ellos algun sabio Director. ¿Qué concepto hará un devoto ignorante de aquellas uniones, transformaciones, identificaciones mysticas, aniquilaciones de las potencias, y aun del proprio sér, conjugios de la criatura, y la Divinidad; la ebriedad espiritual, amor deifico, silencio del corazon, &c? Yo bien creeré, que los mas de los Hereges,

ges, que llaman alumbrados, no por error del entendimiento, sino por depravacion de la voluntad, adherian á aquella abominable doctrina que practicaban; pero al mismo tiempo tengo por muy verisimil, que algunos, y no pocos, por caminar sin luz por aquellas alturas, ciegamente torciesen de ellas ácia los precipicios.

39 Lo tercero: los argumentos del P. Mabillon, no solo acreditan el estudio de las Divinas Letras en los Monasterios, mas tambien de las humanas. Aquel gran Casiodoro, que fundó en la Calabria el Monasterio Benedictino de Viviers, donde cansado del mundo, y de los altos empleos en que Theodorico, y otros Reyes Godos le havian ocupado, á los setenta años de su edad vistió en él el Habito Monastico, le enriqueció con preciosa, y grande Bibliotheca, que constaba de libros de todas Facultades. ¿Cómo pudiera Casiodoro escribir los Tratados que dió á luz de Gramatica, Ortografia, Rhetorica, Dialectica, Filosofia, Arithmetica, Musica, Geometría, Astronomía, si no tuviese en su Bibliotheca libros de todas estas Ciencias, y Artes? ¿Y diráse, que un hombre de tan ilustres talentos ignoraba si era util, ó nociva á la observancia Monastica la aplicacion á aquellas facultades? ¿O que dió los libros al Monasterio, solo para que en él los comiese la polilla?

40 El Venerable Beda dice, que el Santo Fundador, y primer Abad de su Monasterio Benito Biscopio, puso en él una numerosa Bibliotheca, trayendo en diferentes viages que hizo á Roma inumerables libros de todos generos de materias: *Innumerabilem librorum omnis generis copiam apportavit.*

41 El mismo Venerable Beda, en el proprio Monasterio profesó, y enseñó á sus hermanos todas las Ciencias, y tambien á los seglares en la Iglesia de Yorc. Si Beda sabía, y podia enseñar todas las Ciencias, oygamoslo á Sixto Senense, cuyas son las siguientes palabras, hablando de él: *Varon instruido en todo genero de Ciencias, Gramatico, perito en las Letras Latinas, y Griegas,*

*gas*, *Poeta*, *Rhetorico*, *Historiador*, *Astronomo*, *Arithmetico*, *Chronografo*, *Cosmografo*, *Filosofo*, *Theologo*; *tan admirado de todos*, *que entre los Doctores de aquel siglo corria como proverbio*, *que un hombre nacido en el ultimo angulo del Orbe*, *todo el Orbe havia encerrado en su entendimiento*. San Anselmo, y otros siguieron el exemplo del Venerable Beda.

42 " Esta misma disciplina (en lo que vá señalado con comitas al margen copio literalmente las palabras de Mabillon) » se estendió á todos los Monasterios, asi á » los mas antiguos, como á los que después se fundaron, » como á Glastembury, San Albano, Malbesbury, Croy» land, y otros: y en uno de estos fue educado San Boni» facio, Apostol de Alemania, desde la edad de cinco » años; y aprendió las Ciencias que hizo despues ense» ñar en Fulda, y Frifisland, que fueron dos de las pri» meras, y mas célebres Academias de Alemania, con la » Hirsfeldense; la qual, desde sus principios, tuvo cin» cuenta Monges. Casi al mismo tiempo florecieron las » Universidades de San Galo, de Richenaw, de Prumia, » donde vivió el Abad Richenon, y poco despues la de » S. Albano de Maguncia, la de S. Maximo, y de S. Ma» thias de Treveris, la de Modeloe, y la de Hirsuagia. » Tritemio escribió el Catalogo de los Maestros, que en» señaron las letras en esta ultima. Debe añadirse á to» das estas Academias la de Schafnabourgo, en que flo» reció el célebre Cronografo Lamberto, Monge de esta » Abadía.

43 » Al mismo tiempo que las Ciencias comenzaron » á florecer en Inglaterra con la Religion, havia tambien » célebres Academias en Francia. Buenos testigos son la » de Fontenella debaxo de S. Urandillo, y de S. Ansber» to: la de Floriaco baxo la conducta del Bienaventura» do Mommolo, ilustrada despues por Adrevaldo, Ay» moyno, Abbon, y otros: la de Lobbes debaxo de San » Ursmero, y despues Batherio, Folquino, Herigero, y » sus succesores. En los siglos octavo, y nono, y los si» guien-

» guientes florecieron las de Aniana, y de S. Cornelio
» Indense, debaxo del Santo Abad Benito. La de Corbe-
» ya en Francia, por distinguirla de la de Corbeya en Sa-
» xonia, que no fue menos ilustre: la Ferrariense debaxo
» del Sabio Abad Lupo. La de S. German Antisiodorense
» debaxo de Herico, Maestro de Lotario el Menor, hijo
» de Carlos el Calvo, y de Remigio, famoso Profesor el
» siglo siguiente. La de S. Miguel de Lorena debaxo del
» Abad Smaradgo; esto es, en tiempo de Ludovico Pio:
» y en fin, por abreviar, la Gemblacense, Beccense, y
» Ebrulfense, de las quales salieron infinidad de perso-
» nas ilustres. Puede verse lo que sobre este punto escri-
» bieron Monsieur Launoy en su Libro de *Scholis*; y
» Monsieur Joly, Canonigo Parisiense, en su Tratado *de*
» *las Escuelas*."

44 Vea ahora el Disertador si el estudio de las letras humanas se puede pensar que perjudica á la observancia Religiosa, quando en tantos Monasterios Religiosisimos se enseñaron á los Monges, quando tantos Varones, no solo doctos, mas santos, las introduxeron en ellos; y quando, en fin, bien lexos de perjudicar á la observancia Monastica, se ha notado que ésta decaía quando decaían ellas, y revivia quando ellas revivian.

45 Pero no lo véa esto solo el Disertador. Véanlo tambien ciertos rígidos Censores, que hay tambien por acá entre nosotros, y que pretenden que ningun Religioso, y aun ningun Eclesiastico debe estudiar otra cosa que las cavilaciones metaphysicas, y las Letras Sagradas; y que salir de ellas á las profanas, es en alguna manera apostatar de su estado, ó salir del Claustro á vaguear por el mundo. Quisiera yo que aquellos, á quienes Santo Thomás nunca cae de la boca, para improbar todo lo que no es Santo Thomás, hiciesen lo que hizo este gran Doctor, ó por lo menos dexasen en paz á los que procuran hacerlo. Santo Thomás de todo estudió, de todo supo, como se vé en tantos similes como usa de las materias de otras Ciencias para explicar las theologi-

cás. De Santo Thomás se puede decir lo que el Santo, citando á San Geronymo, dice de los antiguos Doctores: *Doctores antiqui in tantum Philosophorum doctrinis atque sententiis, suos resperserunt libros, ut nescias quid in illis priùs admirari debeas, eruditionem sæculi, an scientiam Scripturarum.* (1 part. quæst. 1, artic. 5.). Santo Thomás entendió en aquellas siervas, ó criadas, que en el capitulo nono de los Proverbios se dice estaban al mandado de la Sabiduría: *Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem*, las Ciencias humanas, que sirven á la Theología; por consiguiente conoció que el ministerio de todas ellas es conducente para el estudio de su soberana doctrina (*ibi in argumento, sed contrà*).

46 Pero esto mas es para personas de otra clase, que para el Disertador; en cuyo combate prosigo, usando de otro argumento experimental, que no me parece menos fuerte que el pasado. El Disertador en la experiencia pretendió hallar apoyo á su opinion, pero con tanta infelicidad como se ha visto. Yo prosigo en llamarla á favor de la mia; y como me ha asistido bien en el argumento pasado, espero haga lo mismo en el que voy á proponer, y en que arguyo de este modo.

47 Si la Ciencia fuese contraria á la virtud, y el vicio favorable á ella, entre los doctos sería mucho mayor el numero de los viciosos, que el de los virtuosos. La razon es clara; porque en ellos, demás de los estímulos con que los inclina al vicio nuestra depravada naturaleza, como á todos los demás hombres, concurriria al mismo lamentable efecto el influxo de la Ciencia; pero la experiencia acredita lo contrario: luego, &c. La mayor del sylogismo queda probada concluyentemente; con que si la menor no se niega, es evidente la consequencia. ¿Y tendrá el Disertador audacia para negarla? Puede ser; porque solo de esta barra ardiendo se puede asir, para no dexarse ahogar: quiero decir, no tiene otro recurso para evitar la conviccion. Pero entre tantos como han viajado algo por el Mundo Literario, ¿havrá alguno

que

que no se escandalice, al verle negar aquella menor? En qualesquiera de estos libros, que llaman Bibliothecas, no solo de esta, ó aquella Familia Religiosa, mas tambien de las Nacionales, en que se dá noticia de los escritos de inumerables Sabios, y juntamente tambien por lo comun de sus qualidades morales, se palpa que es mucho mayor el numero de los virtuosos. Aun fuera de las Colecciones Bibliothecarias, otros inumerables libros historicos, en quienes se hallan por ocasiones, que la narracion de los sucesos freqüentemente ofrece, noticias dispersas de muchos hombres de doctrina sobresaliente, testifican lo mismo. Y esto aunque solo se haga la cuenta de los que unicamente dieron su aplicacion á las Ciencias humanas; pues si bien se debe confesar, que en los que pusieron todo su estudio en las Divinas Letras, se nota con mucha mas freqüencia, ó una mas exemplar piedad, ó una mas depurada virtud; aquella honestidad moral menos severa, que basta para evitar la destemplanza, la lascivia, la malevolencia, la ambicion, la avaricia, y sobre todo, el libertinage, y la impiedad, se observa tambien comunisimamente en los primeros.

48 Hacen visible lo mismo los inumerables libros modernos, en que se hallan noticias de los Filosofos, y Mathématicos, que están repartidos en tantas Academias Europeas. Aun entre los sabios del Gentilismo es rarisimo el que nos muestra costumbres depravadas. Es verdad, que tanto por los antiguos, como por los modernos, dados á las Letras Humanas, es menester alguna indulgencia para los Profesores de la Poesía. O sea que se inclinan mas al exercicio de este Arte los genios amatorios, ó que la viveza de la imaginativa, tan necesaria para hacer buenos versos, sea poco conciliable con aquella sosegada madurez, que regla las costumbres, no se puede negar que ha havido muchos Poetas, especialmente entre los Lyricos, muy licenciosos, asi en los escritos, como en las acciones.

49 Mas no por eso apruebo que Platon los expeliese de

de su República, ni que Ciceron en el lib. 2 de las Qüestiones Tusculanas, subscribiendó á la maxima de Platon, hablase de ellos con tanta acerbidad, en la qual puede ser influyese algo la experiencia de su poca habilidad para la Poesía. Sabido es quánta mofa hicieron los Romanos, inteligentes en este Arte, de aquel verso suyo:

*¡O fortunatam natam me Consule Romam!*

50 Y con razon; ¿porque qué otra cosa merece sino un fastidioso desden la puerilidad de aquel eco? Por lo que mira á Platon, pudieron dár motivo á su enojo con la Poesía, yá la licenciosa petulancia de los Comicos de aquel tiempo, yá las insolentes invectivas de Aristofanes en la Comedia de las *Nubes*, contra el mejor hombre, que tuvo el Gentilismo; contra Socrates, que, sobre el merito de su virtud, era acreedor al respetoso amor de Platon, por el titulo de Maestro suyo. Con todo, las intemperancias de los Poetas merecen que los corrijan, no que los destierren; porque la Poesía, contenida en los justos límites, puede tener sus utilidades.

51 El tercer argumento tomaré, yá no de la experiencia, sino del principio, ó causa de esa experiencia, que historicamente he probado. Esto executaré, contemplando lo que al estudio de las Ciencias, mirado en sí mismo, le dá una natural contrariedad al vicio, y por consiguiente una facil asociacion á la virtud; previniendo, que por escoger el terreno menos ventajoso para el combate, fiado en la superioridad de mis armas, procederá el argumento unicamente de las Ciencias, ó Letras Humanas. Discurro, pues, asi:

52 Toda aplicacion, que aparta el pensamiento de aquellos, que lisonjean nuestras pasiones, nos alexa de las acciones viciosas; pues las potencias no pueden llegar al exercicio de ellas, sin que preceda de parte de la imaginativa la representacion de sus objetos; pero la aplicacion á qualquiera estudio aparta el pensamiento de dichos

chos objetos: luego, &c. La mayor es innegable, por la prueba concluida en ella. Y no es menos facil la prueba de la menor; porque á la vista del alma sucede en esta parte lo mismo que á la del cuerpo, que fixada firmemente en un objeto, no vé otros, ó los vé confusamente; y aun esa percepcion confusa se ciñe solo á los algo vecinos comprehendidos en un circulo de no mucha amplitud, en cuyo centro está el que se vé directamente, terminando el que llaman los Mathematicos *exe optico*; esto es, aquella linea, que perpendicularmente viene del objeto al ojo, pasando por el centro de la pupila. Esto conocerá qualquiera, haciendo la reflexion de que quando está leyendo la pagina de un libro, solo vé claramente aquella palabra á quien termina directamente la vista; y las que están á los lados, ó arriba, y abaxo con alguna confusion; mayor, ó menor ésta, segun la mayor, ó menor distancia de la linea del *exe optico*; de modo, que para continuar la letura es menester ir succesivamente moviendo el ojo de unas letras á otras.

53 Los objetos de las pasiones viciosas están por lo comun bastantemente distantes de los objetos del estudio literario; y aunque la distancia no sea tanta, que se nieguen enteramente á la vista, solo lograrán una percepcion confusa; por consiguiente, solo harán una impresion tan leve, ó exercerán un atractivo tan débil en el alma, que se pueda superar con muy poca fuerza.

54 Es verdad que para que el efecto, que se solicita, sea algo considerable, es menester que el objeto del estudio sea algo agradable al alma, y de objeto del entendimiento pase á serlo de la voluntad; siendo cierto, que solo ganando esta potencia, puede empeñar mucho la atencion de aquella. Pero el conseguir esto es facil á aquellos, á cuyo arbitrio está elegir este, ó aquel estudio, esta, ó aquella letura. En los que carecen de este arbitrio puede, para el efecto de impeler á la aplicacion, suplir el deleyte del estudio la coaccion, la esperanza del premio, ó el miedo del castigo de quien los domina.

Pe-

55 Pero en quien puede elegir para sí mismo, ó tiene facultad para determinar, á quien esté debaxo de su dominio, en caso de no predominarle una fuerte propension á otro estudio, ó ligarle á él la obligacion de su estado, se debe preferir á todos los demás el de las Mathematicas, porque es mucho lo que estas engolosinan el entendimiento, y por consiguiente la voluntad, aun de aquellos que no por predileccion, sino por otro qualquiera motivo se introduxeron á ese estudio. Y yo aconsejaria á todos los Señores, que, para dexar á sus hijos en un estado muy comodo, no necesitan de ponerlos en la carrera de alguna Ciencia, los aplicasen á las Mathematicas. Nadie tanto como los hijos de los poderosos necesitan de ese lenocinio literario para colocarse fuera del atractivo del vicio, para el qual les presentan inumerables ocasiones el poder, y lustre, consiguientes á su nacimiento.

56 El poder de las Mathematicas, para segregar el alma de todas afecciones materiales, y aun para extinguir en algun modo toda su sensibilidad ácia ellas, tiene una alta prueba en dos insignes exemplos, uno antiguo, otro moderno: aquel el del Syracusano Archimides; éste el del Francés Francisco Vieta. Rendida Syracusa despues de un largo asedio á los Romanos, que Capitaneaba el Consul Marcelo, entraron los sitiadores en la Ciudad con el furor belico, que les inspiraba el dolor de lo mucho que havian padecido en aquel sitio. Pero moderó aquel la benignidad del Consul, no permitiendo otro desahogo que el del pillage. La conturbacion, el tumulto, la voceria insultante de los vencedores, y lastimera de los vencidos en un tan gran Pueblo eran quales es facil imaginar en semejante lance. ¿Quién creería que huviese entonces algun Ciudadano que en tan desecha tormenta gozase la serenidad de la mas tranquila calma? Sí le havia, y este era Archimides: el qual, al mismo tiempo embebido en una dificultosisima demonstracion mathematica, estaba dentro de su gavinete tirando las

lineas pertenecientes á ella, tan absorto, que nada percibia de un estrépito, que se hacia oír á grandes distancias; y llegando á él un Soldado Romano, que le intimó le siguiese para presentarle al Consul, le pidió Archimides esperase un poco mientras concluía la solucion de un problema, que estaba demonstrando. Mas el Soldado, que ni entendia de demonstraciones, ni sabia qué cosa eran problemas; irritado de la demora del Mathematico, que atribuyó á desprecio, le atravesó el pecho con la espada, y asi murió aquel grande hombre, malograndose juntamente su demonstracion, que, si, como algunos adivinan, era la de la quadratura del circulo, fue un daño grande para las Mathematicas, y para los Mathematicos; porque perdída entonces, nunca se pudo hallar despues: y fuera menor la pérdida, si se huviera perdido tambien la esperanza de ella; pues subsistiendo esta por espacio de veinte siglos, hizo perder inutilmente mucho tiempo en su investigacion á innumerables ingenios.

57 Ni merece menor consideracion el caso de que haviendole ocurrido á Archimedes, al tiempo que se estaba bañando, el ingeniosisimo modo que halló para descubrir á punto fixo la cantidad de plata que un infiel Artifice havia substituido á una porcion del oro, que el Rey Hieron le havia entregado para fabricarle una Corona, loco del gozo de la invencion, al momento saltó desnudo del baño, publicando en descompasadas voces el hallazgo.

58 De Francisco Vieta, insigne Mathematico del siglo pasado, que, con el utilisimo invento de la *Algebra*, que llaman *Especiosa*, facilitó mucho á los de su profesion todo genero de cálculo, se cuenta, que algunas veces estaba por espacio de tres dias con sus noches embebido en sus especulaciones, sin tomar alimento alguno; y sin mas sueño, que el de algunos pocos momentos, en que reposaba la cabeza sobre el brazo apoyado en el de la silla. Asi se lee en el Moreri, que cita para ello el

tes-

testimonio de aquel grande Historiador Jacobo Augusto Thuano, á que agrega el de Vosio, y Scaligero.

59 Supongo que á muy pocos estudiosos dá la naturaleza temperamento proporcionado para estos raptos extaticos del orden natural; asi como á muy pocos espiritus contemplativos eleva la Divina Gracia á esotros extasis de orden superior. Pero mucho menor embebecimiento basta para suspender, mediante el olvido de sus objetos, la maligna inspiracion de los objetos viciosos.

60 El mismo efecto que la aplicacion al estudio de las letras hace en parte la letura de los libros, aun quando no se busca en ellos la doctrina, sino la diversion honesta; porque la delectacion en la letura, llamando á ella el entendimiento, le aparta de otros objetos, cuya consideracion es peligrosa. Supongo que esa delectacion no se ha de buscar por sí sola, ó parando en ella, sino por algun motivo racional, y justo; pues el Papa Alexandro VIII condenó la opinion, que daba por licito gozar el apetito de sus actos, precisamente por la delectacion que de ellos resulta. Pero es fin honestisimo para la delectacion en la letura desviar con ella el animo de otros pensamientos, que pueden ser dañosos. Y para este fin, tanto la letura será mas util, quanto sea mas intensa la delectacion; porque á proporcion de ella será mas firme la adherencia del animo á ese objeto, y por consiguiente mas constante la separacion de otros.

61 Pero sin ese fin hay otros, que pueden hacer honesto ese deleyte, como evitar la ociosidad, buscarla como descanso de otras ocupaciones fatigantes, ó como remedio al fastidio que suele causar la continuacion de leturas mas sérias, ó como fuga de aquel grande enemigo del cuerpo, y del alma, la *tristeza*. Todo lo que se refiere á fin honesto, se refiere al ultimo fin, á Dios, por lo menos virtual, ó mediatamente, aunque siempre será mas conveniente, y laudable hacer (que es facil) esa relacion explicita, y formal.

62 Con cuya ocasion me atrevo á decir, que me pa-

rece nimia la severidad de aquellos Padres, Superiores, ó Maestros, que totalmente prohiben la letura de mera diversion, aun la que de ningun modo es nociva á los que tienen debaxo de su mando. Ello es preciso conceder en todas edades alguna alegre libertad al animo fatigado, para que cobre fuerzas. Una continua taréa las debilita, las apoca, y las aniquila. El exercicio del estudio, de la oracion, ó mental, ó vocal, ó de la enseñanza, estudio, ú otra qualquiera ocupacion séria, sin intermision alguna, pide, ó un temperamento de bronce, ó aquella especial asistencia de la gracia, que Dios concede á muy pocos. Del doctisimo Cardenal Henrico de Noris se lee, que estudiaba catorce horas cada dia: lo mismo dice de sí el célebre Caramuél. Apenas en la vasta Region de la República Literaria se hallarán diez, ó doce, que puedan tolerar este trabajo, ni aun por solos ocho dias, sin arruinar la salud. Sabido es lo que se cuenta de S. Juan Evangelista, que significandole en cierta ocasion un Cazador, que tenia su arco en la mano, la admiracion que le causaba vér que un hombre, en todo grande, se entretuviese en hacer alhagos á una perdiz domesticada, le preguntó el Apostol si en aquel arco tenia siempre tirante la cuerda? A lo qual respondió el Cazador, que eso no podia ser sin que el arco perdiese enteramente la fuerza del resorte: le repuso el Santo, que lo mismo sucedia al alma, que perdia la fuerza para los exercicios santos, y devotos, si estaba siempre ocupada en ellos, sin interponer alguna inocente recreacion, qual era la que él tomaba con aquel agradable paxarito.

63 Pero siendo preciso mezclar á las ocupaciones sérias uno, ú otro rato de diversion honesta, que esparza el ánimo; ¿qual mejor que la plácida letura de algunos Escritos amenos? La caza es para pocos. No á todos es permitido el paséo por sitios deliciosos, sobre que muchos Países carecen de toda amenidad. El juego tiene sus riesgos. La Musica, solo los Principes, ó grandes Señores la logran siempre que gustan de ella. La agradable

con-

conversacion á muchos falta. Libros diverridos en todas, ó casi todas partes los hay, y con la variedad suficiente para no padecer el fastidio que puede ocasionar la repetida letura de los de la misma especie; pues aunque no los tenga proprios el que necesita esa diversion, es facil lograrlos prestados de un amigo, ó un vecino del mismo Pueblo, ó de otro poco distante.

64 Pero advierto, que quando proponiendo, como utiles, aun los libros de mera diversion, asiento, que de estos hay bastante copia en todas partes: hablo en esto, no segun mi concepto particular, sino segun la comun estimacion que dá por tales á infinitos: Mas yo estoy en la inteligencia de que son poquisimos los libros de quienes, demás de la utilidad de la diversion, no se puede sacar el fruto de tal qual enseñanza. Asi me lo ha persuadido la experiencia; pues puedo protestar, que haviendo, en el largo discurso de mi vida leído libros de todas clases (á excepcion de los pocos en quienes reconocia algun ingrediente de cierta qualidad venenosa), apenas pasé los ojos por alguno, á cuya letura no debiese algo de instruccion apreciable en una materia, ú otra.

65 Debe suponerse, que siempre excluyo de todo uso aquellos libros, mas de perversion que de diversion, en quienes se pretende pasar, á titulo de chiste, la impudente licencia. Y con esto doy fin á esta Disertacioncilla, en que empecé hablando con un amigo, y proseguí escribiendo para todo el mundo.

# CARTA XIX.

## *DANSE ALGUNOS DOCUMENTOS importantes á un Eclesiastico.*

1 MUY señor mio: Recibo con una muy particular complacencia la noticia, que V. md. me comunica, de haver logrado, por el favor del Rey, la posesion de ese rico Arcedianato, de que le doy la norabuena; y al mismo tiempo las gracias de que me haya considerado, por mi afecto á su persona, merecedor del gozo que me ocasiona un tan agradable aviso. Mas por lo mismo que miro este favor, no como efecto de su urbanidad, sino de su benevolencia, me contemplo obligado á corresponderle; no con meras expresiones de cortesanía, sino con algun servicio de tal qual importancia. ¿Mas qué servicio puede V. md. esperar de mí? Aquel unico, que no excede el limitadisimo poder de la invalida senectud; aquel, que si algunas veces se estima como util, muchas se huye como tedioso.

2 Yo no dexo de temer, que en esta inclinacion, que tenemos los ancianos á dár consejos, se mezcle algo de ambicion. Acaso quando yá ninguna otra cosa podemos esperar del mundo, por esta via solicitamos su respeto. Acaso miramos como un genero de obediencia aquella docilidad, con que otros se rinden á nuestras persuasiones, para lisonjearnos, como que tenemos en ella un imaginario dominio. Desdicha es de la humanidad, que aun colocada en el umbral de la muerte haya algo que anime su esperanza debaxo de la Luna. Lo que se vé á cada paso es, que procuramos desengañar á otros, sin desengañarnos á nosotros mismos. Lo peor es, que en algunos el habito de inculcar freqüentemente en sus conversaciones las mas austeras maximas de la Moralidad,

en

en vez de provenir del santo deseo de inspirar á otros una depurada virtud, viene á ser efecto de aquella condicion tetrica, y desapacible, que de ordinario domina la vejéz. ¿Y qué sé yo si la impotencia de gozar yá los caducos bienes de la tierra excita en algunos viejos un invido desabrimiento contra los que aún se hallan en estado de desfrutarlos?

3 Yo pudiera alegar á mi favor, para ponerme fuera de la atribucion de estos viciosos motivos, que estando en edad bastantemente robusta, tomé el arriesgado empleo de dár consejos, y desengaños: y esto no á uno, ú otro particular solo, sino á todo el Orbe de la tierra. Pero valga, ó no este alegato, yo, intimamente asegurado de mi buena intencion, haré en esta Carta lo que hice en otras muchas; y verisimilmente con mas fruto que en algunas de ellas; de lo que me esperanza la buena indole de V. md. Como quiera, atienda V. md. como Eclesiastico mozo los consejos de un Eclesiastico viejo, que esto no le quita executar despues lo que mas sea de su gusto.

4 V. md. hasta ahora ha vivido sin systéma; y yá es menester formar alguno. Los jovenes son comunmente, en su modo de obrar, conducidos por una imaginacion vaga, sin seqüela de unas acciones á otras. Y aun algo mas adelante de la juventud suele suceder esto á los que no haviendo fixado su fortuna, ponen la mira á formarse algun establecimiento comodo; porque yá la variedad de las ocurrencias, yá la perplexidad en la eleccion de los medios, para arribar al fin que se han propuesto, trahen la alma errante de unos pensamientos á otros; y á la inconexion de los pensamientos es consiguiente que sean tambien inconexas las operaciones. No se sigue rumbo alguno, ó solo se sigue aquel que de un momento á otro determina la variedad del viento.

5 Si V. md. hasta ahora, como es natural, se halló en ese estado de fluctuacion, ahora yá es otra cosa. Es menester determinar orden en el modo de vivir. ¿Pero adón-

de voy yo con este preambulo? ¿A proponerle á V. md. una prolixa série de documentos, comprehensiva de todas las obligaciones de su estado? No señor. No es mi ánimo ese. A un punto particular he de ceñirme; al mas propio de la situacion presente de V. md. al que á los principios mas ocupa el pensamiento de los que acaban de conseguir algun rico Beneficio Eclesiastico, y aun á los que se lisonjean con las proximas esperanzas de conseguirle, acaso desde los primeros pasos de la pretension: *¿Qué hemos de hacer de esta renta? ¿Cómo se ha de emplear?* Es lo primero que ocurre. Y apenas puede ocurrir otro asumpto digno de mayor consideracion; porque su importancia es respectiva á una, y otra vida, la temporal, y la eterna; y es infinito lo que se aventura en una deliberacion errada.

6 Tres objetos se presentan desde luego á la eleccion, dos extremos, y un medio: de los dos extremos, uno es la *avaricia*, otro la *prodigalidad*, ó gasto superfluo. A la avaricia es preciso que V. md. desde ahora atienda con el mas vigilante cuidado á cerrarle todas las puertas, y ventanas del alma; porque si una vez se entra en ella, no saldrá jamás. Esta es una dolencia, que resiste toda cura. No porque los Doctores de la Medicina espiritual no prescriban remedios para ella, como para las demás pasiones viciosas. Pero sucede en la avaricia lo que en algunas de las enfermedades corporales. Para todas se hallan recetas en los libros Medicos, y algunas recomendadas como muy eficaces. Pero llegando á la experiencia, se vé, que hay enfermedades que se burlan de los mas aplaudidos remedios, cuya eficacia preconizan los Autores, y falsifican los efectos. Por lo que dixo el sincero Sydenan: *Ægroti curantur in libris, & moriuntur in lectis.*

7 Esto propio experimentamos en el vicio de la avaricia. Contemplese un avariento lleno de oro en la ultima senectud, ó lo que viene á ser lo mismo, en los umbrales del sepulcro. Añadase, que no tiene herederos for-

zo-

zosos. Quién no se persuadirá á que representandole á ese hombre, yá que él no se lo represente á sí mismo, que una muy pequeña porcion de dinero que tiene amontonado en sus cofres, basta para sustentarle con mucho regalo lo poco que le resta de vida, que todo lo demás es superfluo: que en vez de ser alivio, es peso que le carga el cuidado, sin producirle alguna utilidad esa fatiga: que para la vida temporal, que yá se está acabando, de nada sirve guardado: y para la eterna, que muy presto empezará, y no se acabará jamás, puede aprovechar infinitamente bien expendido: que no puede faltar á su palabra quien le prometió, que repartido á pobres le reproducirá ciento por uno; y entre los pobres, puede, y aun debe contar, si los tiene, parientes necesitados: que de ese modo pone su rico caudal en cobro, libre de toda contingencia de latrocinio, para hallarle muy luego con creces, que exceden todo guarismo en el Cielo: ¿quién no se persuadirá, vuelvo á decir, á que tales representaciones, que no admiten respuesta, han de convencer á este hombre? ¿Qué estas verdades, aplicadas al alma, han de curarle su espiritual dolencia? El remedio, mirado en la theorica, parece infalible.

8 Pero en la práctica: ¡O Santo Dios! Apenas en todo un siglo, haviendo tantos avarientos, se vén dos enfermos curados con él. Sé de algunos exemplares que ponen horror. Llega la ultima enfermedad, la qual vá creciendo poco á poco, aprietan los dolores, se temen las resultas, avisa el Medico del peligro. Pero entretanto *hæret lateri lethalis arundo.* Siempre entretanto, lo que dá mas exercicio al cuidado es el guardado tesoro. Llega á vérse deshauciado. Ni aun ese terrible fallo es poderoso á arrancarle del corazon la fatal espina. Mas piensa en sus doblones, que en sus pecados. Aun estando tan cerca de dár la cuenta de estos, mas cuenta tiene de aquellos. Se confiesa sin embargo, recibe el Viatico, y aun la Extrema-Uncion; pero todo con una distraccion grande del entendimiento ácia su recogido caudal. Ni las mas pa-

pateticas exhortaciones pueden desencadenar su voluntad de aquel objeto, que lo fue de su amor toda la vida. Aun en las ultimas angustias se lleva este una gran parte de los suspiros.

9 Asi muere un avariento. ¿Qué será de él? Poco lo dudo, y mucho lo temo. Mayormente quando es ciertisimo que la excesiva ansia de adquirir, y conservar, rara, ó ninguna vez dexa de traher consigo algunos graves perjuicios del proximo, que solo por medio de la restitucion se pueden reparar, y nunca se reparan. ¿Quién hay, que conversando bastantemente el mundo, no sepa algunos casos atroces de moribundos obstinados en no restituir, aun conociendo la obligacion? Esto en los usureros es cosa de cada dia. Por eso nuestro célebre Quevedo, que estampó muchas excelentes Moralidades, aderezadas con el condimiento de graciosisimos chistes, pinta á Pluton reprehendiendo severamente á un Ministro suyo, porque despues de haver conseguido con sus sugestiones, que un hombre hiciese algunos hurtos, asistió continuamente á su lado para impedir que restituyese; dando en la reprehension de uno, á todos los demás Ministros infernales, la magistral advertencia de que en logrando que un hombre haga el robo, es superflua toda nueva tentacion para que no restituya; y asi, no perdiendo el tiempo en tan inutil negociacion, fuesen á emplear su habilidad en otra parte.

10 Aunque es sentencia comun, que todas las pasiones ciegan, acaso bastaria decir, que acortan, debilitan mas, ó menos la vista; reservando la perfecta ceguera para la avaricia. Por lo menos, la turbacion de la vista, que ocasionan las demás, comunmente se minora algo con el tiempo; lo que la avaricia causa vá creciendo cada dia, hasta caer el avariento en la proximidad de la muerte en una obscuridad total, semejante á la de las tinieblas Egypciacas, que la Escritura dice *se podian palpar*. ¿No es palpable la ceguera de aquel, que tanto mas desea tener quanto menos puede vivir? ¿No es aun mas pal-

palpable la de aquel, que aun puesto en la ultima extremidad se resuelve á ser eternamente infeliz, por un bien que no puede yá gozar? Pues aun otra ceguera mas palpable que esta descubro en tal qual avaro. Yá se han visto algunos, que á la hora de la muerte se cerraron en callar á todo el mundo adónde tenian escondido su tesoro. ¿Y esto por qué? Discurro que imaginaban, que no pasando á otro poseedor, aún quedaba en alguna manera debaxo de su dominio. No es la mayor corrupcion de la potencia visiva aquella que quita vér los objetos reales, sino la que hace vér los que no tienen realidad alguna. En las tinieblas Egypciacas, en que el Sagrado Texto del Exodo dice, que no se veían unos á otros, ni aun cada uno á su propio hermano: *Nemo vidit Fratrem suum*; en el libro de la Sabiduría (cap. 17.) se lee, que veían Spectros, y Fantasmas, que no tenian existencia, ó realidad alguna, como explica S. Buenaventura, y Dionysio Cartujano. Esta segunda era, por ser una ceguera positiva, mayor que la primera, que era solo privativa. Y tal es la de aquellos avarientos, que en la ocultacion eterna de su tesoro vén en sí mismos los restos de un dominio tambien eterno; como que la imposibilidad de que otro le posea los mantiene, en algun modo, en la posesion que gozaron hasta entonces.

11 Acaso V. md. al leer todo lo que sobre este punto llevo escrito, contempla superfluamente empleado el tiempo que he gastado en representarle los peligros de un vicio, á que su genio no descubre la mas leve propension; antes bien, su proceder, y modo de vivir hasta ahora ha manifestado no poca al extremo opuesto. Pero ni yo me fio en esa experiencia, ni V. md. se debe fiar; porque hay otra experiencia harto comun, que debe inducir en los dos una gran desconfianza de la particular de V. md. Son infinitos los exemplares de sugetos, que mientras tenian pocos reales, los expendian con desordenada profusion; y logrando despues algun caudal considerable, se iban con tanto tiento en el gasto, ma-

yor,

yor, y mayor cada dia, al paso que el caudal iba creciendo, que al fin pararon en una sordida avaricia los que antes eran notados del vicio de la prodigalidad. V. md. hasta ahora tenia muy cortos emolumentos, los quales derramaba hasta carecer á veces de lo necesario. Ahora yá los goza muy considerables. ¿Qué sabemos lo que será ahora? ¿Qué dificultad hay en que V. md. sea uno de aquellos muchos de que acabo de hablar?

12 No negaré á V. md. que lo que en este asumpto persuade la experiencia se representa arduo á la razon. Porque ¿cómo es posible, que quien facilmente derrama aquello que puede hacerle falta, halle dificultad en desprenderse de lo que le sobra? Pero un ilustre exemplo de la Physica me servirá para allanar la arduidad de esta Paradoxa Moral.

13 Nadie ignora, que siendo iguales en todas las demás circunstancias dos imanes, aquel atraherá mas el hierro, que fuere de mayor magnitud. De modo, que el que pese ocho libras tendrá doblada fuerza atractiva que el de quatro; y el de quatro que el de dos. Y el gran Newtón, que en todos los cuerpos halló cierta especie de virtud magnetica reciproca de unos á otros, en todos encontró verificada constantemente la regla de que la atraccion es proporcional á su magnitud. El grande atrahe mucho; quanto mayor mas: el pequeño atrahe poco; quanto menor menos.

14 Pues ahora, señor mio. El oro es el imán del corazon humano. El es su conocido atractivo. Luego es natural que se experimente en él, respecto del corazon humano, lo que en el imán, respecto del *hierro*, que mucho oro le atrayga fuertemente, y poco oro debilmente: por consiguiente, que el corazon se desprenda, ó desprenda de sí con facilidad el poco oro, y halle gran dificultad en desprenderle quando le aprisiona una cantidad considerable.

15 Crea V. md. que esta mas es identidad que similitud; y en lo mismo que la comparacion representa de ex-
pre-

presion metafórica, incluye una delicada, pero realisima Filosofia. ¿Quál es esta? Que naturalmente, siendo iguales en todo el resto, lo grande en cada genero nos apasiona mas que lo pequeño. Con mucho mayor deleyte miramos un gran Templo, que una pequeña Iglesia, aunque construida segun las mismas reglas, y con la misma especie de materiales: una dilatada huerta, que un breve huertecillo: un espacioso rio, que un pobre arroyo. Y no es menester buscar para esto otra razon, sino que tenemos hecho de este modo el corazon, y el ánimo.

16 Yá es tiempo de pasar al otro extremo vicioso, diametralmente opuesto al de la avaricia, el de la *Prodigalidad*, ácia el qual contemplo á V. md. mas peligroso, yá por la mayor propension de indole ácia esta parte, yá porque á los ojos de muchos (y es verisimil, que V. md. sea uno de ellos) es freqüente esconderse este vicio debaxo de la especiosa apariencia de virtud. Suele llamarse generosidad, bizarria, hombría de bien, honradéz, magnanimidad; y nada de esto es, ni puede ser. Sería (quiero decirlo asi) *el Hirco-Cervo* de la moralidad juntarse en una misma accion las dos opuestas esencias del vicio, y la virtud, aun mas diversa una de otra que la cervina de la caprina. La virtud es oro, y el vicio nunca puede llegar á ser ni aun oropél. ¿Qué digo oropél? Ni estaño, plomo, ó hierro: le harian una gran merced quien le llamase escoria de la vida humana, siendo solo la fétida podredumbre de la naturaleza racional.

17 Y reduciendome de estas generalidades á lo que tiene de particular el vicio, de que empecé á hablar, mostraré á V. md. que el de la prodigalidad, en vez de incluir algo de honradéz, tiene mucho de ruindad, y vileza. Atienda V. md. La riqueza, ó abundancia de bienes temporales es una dadiva de la Deidad: un favor que nos hace el Dueño Soberano de todo. Digame V. md. Si un Principe, si un gran Señor, sin otro impulso mas que el de una pura benevolencia, le regalase á V. md. con una alhaja reputada en el mundo como preciosa, y V. md. des-

de-

deñosamente la arrojase en la calle, ó sin otro motivo mas que el de un mero antojo se deshiciese de ella, dandola al primero que se pusiese á su vista, ¿qué nombre darian los hombres, y aun V. md. mismo á este modo de proceder? ¿No confesaria que esta era una desatencion grosera, respecto del Principe á quien debia aquel favor; una ingratitud villana, un procedimiento torpe, indigno de todo hombre bien nacido? Pues, señor mio, ¿qué otra cosa hace el que haviendo recibido riquezas de mano de Dios, las expende, las derrama, las disipa por un mero capricho, y sin motivo alguno justo? ¿No es esta una desatencion desdeñosa, un claro, ó por lo menos tácito desprecio del beneficio, que le hizo su Dueño Soberano? ¿Y esta se llama honradéz? ¿Esta es bizarria? ¿Esta es generosidad? Raro es el Diccionario de los hombres, quando en él se destinan las voces á tan estraños significados.

18 Pero, señor mio, aún nos falta en la materia lo mas desabrido, aunque tambien para la persona á quien escribo lo mas importante del desengaño. El ruin proceder con Dios, de que he hablado, se verifica en todos los ricos, de qualquiera estado, ó condicion que sean, si no usan racional, y honestamente de la riqueza. Qué será si contrahemos el asumpto á los Eclesiasticos.

19 Yo no pienso proponer á V. md. las opiniones mas rígidas, ó austeras que hay sobre el gasto licito de los Eclesiasticos, sí solo una doctrina en que es preciso convengan todos los Theologos, ó en que yá están convenidos, á excepcion de uno, ú otro particular, que por lo mismo de ser uno, ú otro particular, ó poquisimos contra muchisimos, ninguna seguridad pueden dár á quien sinceramente desea salvarse.

20 Convienen todos los Theologos en que los Eclesiasticos, de las rentas que perciben de sus Beneficios, todo lo que sobra de su decente, ó congrua sustentacion, deben expenderlo en beneficio de los pobres, ú otros usos pios. Norabuena que esa obligacion no sea de justicia, sino de caridad, y religion; por consiguiente, que

no

no cumpliendo con ella, no quede obligado á la restitucion. Pero si esa obligacion es grave, como todos sientan que lo es, de modo, que peca mortalmente el Eclesiastico, que demás de sacar de su Beneficio lo que es menester para su congrua sustentacion, expende alguna cantidad notable en usos profanos; del mismo modo le puede llevar el diablo por faltar á esta obligacion de caridad, que si ella fuere de justicia.

21 La dificultad está en señalar los limites de la congrua sustentacion, ó la cantidad de reditos necesaria para ella. Dicese, que esto se ha de regular atendiendo á varias circunstancias, como á la costumbre de la region, á la cantidad de la renta, á la calidad, y grado de la persona. Y sobre esto se añade, que la cóngrua sustentacion tiene su latitud, de modo, que aun en identidad de las tres circunstancias expresadas, sin salir de la esfera de lo licito, caben en ella, como en el valor de las cosas precio estimables, los tres grados de infima, media, y suprema.

22 Pero veo, que todo esto es muy vago, y dexa la materia en una indeterminacion suma; de modo, que como en ninguna de las quatro cosas expresadas se puede señalar punto fixo, un Eclesiastico, de genio gastador, añadiendo algo, aunque poco, en cada una de ellas, tendrá, en el cumulo de esas addiciones, quanto ha menester para vivir con la mayor esplendidéz; v. gr. añada una octava parte en cada una: esas quatro octavas partes juntas yá dexan á su despotico arbitrio la mitad mas de lo que pide la congua sustentacion, puesta en sus justos limites. La partida sola de la costumbre dexa una amplitud grande, que cada uno podrá adaptar á su genio como quisiere; pues en la multitud, v. gr. de mil Eclesiasticos, havrá algunos que en igualdad de renta gasten una tercera, ó quarta parte, ó acaso mitad mas que otros.

23 Yá se vé, que esta materia no es capaz de calcularse con exactitud mathematica; pero creo admite alguna regla prudencial, que acorte mucho aquel espacioso campo, en que puede dilatarse quanto quiera cada indi-

dividuo, ó por lo menos pasar mucho del termino justo, sin que alguna objecion pueda convencerle de que excede de él. Yo me aventuro á proponer á V. md. la regla que se sigue, algo esperanzado de que ha de lograr la aprobacion de las personas de buen juicio, á quienes se comunique. *Todo Eclesiastico debe hacer alguna rebaxa sensible en su gasto, de aquel que comunmente hace con su persona un lego de renta igual á la suya.*

24 No me parece que esta regla pueda improbarse por capitulo alguno. Quién podrá negar, que los Eclesiasticos están obligados á ser mas modestos en todo su porte, que los legos; v. gr. en el vestido, en la mesa, en los adornos de casa, en todos los demás muebles, &c. Esto pide la humildad christiana, que debe resplandecer mas en los Ministros de la Iglesia, que en los individuos del siglo. Esto pide tambien la calidad de los bienes que gozan: porque ¿ quién no vé, que es mucho mas disonante emplear en superfluidades los bienes de la Iglesia, que los profanos? Y finalmente, la obligacion de la limosna, que nadie niega ser mayor, que proceda de este, ó aquel principio en los Eclesiasticos, que en los legos, los precisa, por conseqüencia forzosa, á estrecharse mas en los gastos de la persona.

25 La rebaxa, de que hablo, debe ser bastantemente sensible. Lo uno, porque no siendolo, no podemos asegurarnos de que hay rebaxa. Lo otro, porque si es casi imperceptible, se debe reputar como si no fuera, segun el axioma de los Juristas: *Parum pro nihilo reputatur.*

26 La regla establecida no puede tacharse de muy estrecha. Las mismas razones, con que acabo de probar que es razonable, convencen que no es rigida. Tampoco la juzgo laxa, aun no rebaxando mas de lo preciso, para dexar algo desiguales uno, y otro gasto. Aunque si alguno la tuviere por tal, no opondré á su opinion otra cosa, sino que la mucha estrechéz en la reforma de costumbres suele hacer inutil la buena intencion de los Reformadores; siendo sumamente arduo traher de golpe los hombres

bres del extremo de la ralaxion al de una apurada austeridad.

27 Acaso me propondrá V. md. la objecion de que como no se puede tomar la medida á la costumbre en orden al gasto de los Eclesiasticos, por la gran discrepancia que hay en esta materia de unos á otros, la qual me movió á condenar como impracticable la regla de la costumbre; tampoco se podrá poner la mira, para hacer la rebaxa, que propongo, en la costumbre de los legos, porque tambien en estos, entre los de una misma esfera hay en quanto á gastar una notable diferencia de unos á otros. Pero respondo, que esa diferencia es mucho menor en los legos, que en los Eclesiasticos. Cotejense dentro de un mismo Reyno los Caballeros que tienen, por exemplo, dos mil ducados de renta, con los Eclesiasticos, que gozan otro tanto. Entre aquellos uno, ú otro, raro se hallará notado, ó de muy disipador, ó de muy mezquino. Pero entre estos son muchos los que se ponen, yá en uno, yá en otro extremo: unos que se dán á la pompa, á la magnificencia, al excesivo regalo; otros por el contrario, á quienes la ansia de atesorar estrecha nimiamente en el gasto. Yo por lo menos asi lo he observado. Y no es dificil descubrir el principio de donde viene esta desigualdad.

28 Pero si los Eclesiasticos deben moderarse mas en sus gastos personales, que los legos de igual renta, ¿qué diremos de aquellos que no solo afectan igualar la pompa de estos, mas excederla? De aquellos que hacen vanidad de tener mejores caballos, mas opiparas mesas, mas preciosos muebles, mas brillantes habitaciones, vestir mas ricos paños, &c. ¿Qué es esto sino hacer vanidad de lo que les havia de causar confusion? Asi lo sentia el grande Agustino, quando decia, que se avergonzaria de usar algo rica vestidura: *Fateor enim vobis, de pretiosa veste erubesco* (Serm. 50. de Diversis). Uso de la autoridad de S. Agustin, porque no fue de los mas rigidos censores, antes seguia aquel medio correspondiente á su sobe-

rana prudencia, diciendo de él su historiador Posidio, que su vestido, su calzado, su lecho, ni eran vistosos, ni tampoco muy viles; *nec nitida nimum, nec objecta plurimum* (cap. 22), porque juzgaba, que ni uno, ni otro extremo era decente á su estado de Obispo. El mismo Posidio añade, que en la mesa usaba de cucharas de plata, pero todas las demás partes de lo que se llama baxilla, eran, ó de barro, ó de marmol, ó de madera. Debia de ser muy raro entonces el vidrio en la Africa.

29 ¿Qué diria hoy el Santo, si viese Eclesiasticos muy inferiores al Orden Episcopal, ostentar en sus lechos ricas colchas, preciosas colgaduras, mucho encaxe en las almohadas, mucha sutil holanda en sabanas, y camisas, y á proporcion todo lo demás, sin que se avergüencen de ello, antes haciendo vanidad? ¿No es cosa insufrible vér á un Parroco, ó á otro Eclesiastico, tambien muy inferior al Orden Episcopal, sacar jactanciosamente la caxa de oro en un corrillo para dar tabaco, y la muestra de oro para vér qué hora es? ¡O quánto celebraria yo, que en tales casos se hallase presente un Varon de zelo Apostolico, para representar al desvanecido Eclesiastico, que en el tabaco contemplase que havia de ser polvo como él algun dia; y por el relox se acordase de aquella hora en que le harian cargo de haver expendido en aquellas preciosidades lo que debiera emplear en socorrer á los pobres!

30 Con harto dolor lo digo. En una de las Provincias mas miseras de España, donde hay infinitos pobres, no por ser holgazanes los naturales, como sucede en otras algunas tierras, sino porque el trabajo de sus manos está tan pensionado, que no alcanza á ganarles el preciso sustento; el luxo de los Eclesiasticos tengo entendido es mayor que en otras Provincias mas opulentas, ó menos necesitadas. ¡Qué pompa! ¡qué adorno! ¡qué magnificencia! ¡qué abundancia de todo! Pero el mayor desorden es el de los combites. Digo, que es comun, si no en toda la Provincia, en algunas partes de ella el que los Parro-

rocos, no solo instituyen suntuosisimos banquetes para gran numero de combidados el dia del Santo de su nombre, y del Santo Patrono de su Iglesia; mas que cada uno de estos combites dura tres dias, y que el numero de los platos es el que bastaria para la mesa de un Embaxador en la funcion de celebrar el cumple años de su Principe.

31 ¿Con qué moralidad se puede salvar esto? Recurren á que es costumbre. Vano recurso; porque para que la costumbre justifique una accion, es menester, dicen los Canonistas, que tenga aquella racionabilidad que exige la imposicion de una ley, que es por lo menos racionabilidad negativa; esto es, que yá que no se vea razon positiva que la autorice, tampoco se encuentre razon positiva, que la condene. No una razon sola, dos muy poderosas reprueban esta costumbre: una es la sobriedad, templanza, y moderacion debida al estado Eclesiastico; otra, que no se puede expender en superfluidades lo que excede su congua sustentacion.

32 Aun quando esos excesos no sean contra el Derecho Natural, ó Divino (para mí es probabilisimo que lo son, mayormente en los Parrocos) no por eso costumbre alguna basta á justificarlos. Sin esa oposicion al Derecho Divino puede una costumbre ser de tal naturaleza, que nunca pueda perder la qualidad de corruptela, ni por consiguiente la mancha de ilicita. Y aunque no todos los Autores explican de un modo, qué es lo que constituye una costumbre en esta qualidad, siempre me pareció la mejor explicacion por mas clara, y mas comprehensiva de todas la de los que dicen, que siempre que algun acto es tan disonante á la razon, que por mas que se haya generalizado su uso, nunca pierde esa disonancia, se debe qualificar de corruptela. Pues aun quando la costumbre de esos ostentosos combitones se huviese estendido á Reynos enteros, y durase por espacio de algunos siglos, ¿cómo podria jamás dexar de ser gravemente disonante á la razon el que los bienes Eclesiasticos se expendiesen en ellos?

33 Añado, que ni podrán esos Parrocos alegar cos-

tumbre tan generalmente introducida que pueda disculpar tales excesos. ¿Por ventura no hay en la misma Provincia algunos que los condenan, ó por lo menos no los practícan? Me atrevo á asegurar, que de los que son verdaderamente doctos, raro, ó ninguno caerá en ellos. Digo *de los que son verduderamente doctos*; y no se me dé á esta expresion algun sentido odioso. Yo supongo, que todos los que exercen las funciones de Parrocos están dotados de toda la doctrina necesaria para instruir á sus Parroquianos, y administrarles los Santos Sacramentos. Pero al mismo tiempo supongo, que no serán muchos los que estén versados en los principios del Derecho Natural, Divino, y Canonico, por donde se debe decidir la presente qüestion. Estos son los que llamo verdaderamente doctos, y los que, aunque sea muy corto el numero, reclamando con la práctica contraria contra la costumbre introducida, la dexan totalmente invalida, y sin fuerza para autorizar á aquel depravado uso.

34 Aun quando no tuvieran contra él mas que el exemplo de los señores Obispos, bastaria para abrirles los ojos, y hacerles vér, que la costumbre, que alegan, está enteramente desautorizada. Es cierto que el Orden Episcopal, como de verdaderos Principes de la Iglesia, admite mucho mayor ensanche en los gastos domesticos, que el de los Eclesiasticos inferiores. Con todo, rarisimo Obispo se hallará, acaso ninguno, que en los gastos domesticos expenda cantidad igual á aquella que comunmente emplean en ellos los legos, que perciben iguales rentas. Y si hay alguno que lo haga, no pienso haya Theologo que le absuelva de pecado grave.

35 Acaso alguno, para los combites, me querrá alegar por los Obispos el exemplo del grande Arzobispo de Milan S. Ambrosio, de quien Paulino, Escritor de su vida, dice, que tenia varias veces por combidado á su mesa al Conde Argobastes, famoso Caudillo del Imperio Romano en aquel tiempo; y Sulpicio Severo, que no pocas veces hacia este cortejo á los Consules, y Prefectos de

de las Provincias; lo que no es creible hiciese, sin que la esplendidéz de la mesa correspondiese al caracter de tan altos Señores.

36 Pero respondo lo primero, oponiendo al exemplo de S. Ambrosio el de S. Agustin, S. Basilio, y S. Juan Chrysostomo, nada inferiores, ni en doctrina, ni en piedad al Santo Arzobispo de Milan; de los quales consta por varios Autores, que usaban una estrecha frugalidad en sus mesas. Opongo tambien el exemplo de S. Martin Turonense, de quien refiere Sulpicio Severo, que alegandole el Prefecto Crescencio la cortesana práctica de S. Ambrosio, para que le recibiese por huesped en su Monasterio, no quiso convenir en ello aquel insigne Prelado.

37 Respondo lo segundo, que S. Ambrosio se halló sin duda en circunstancias en que conoció convenir al servicio de Dios, y bien de la Iglesia el cortejo que hizo á aquellos Magnates. Esto lo persuade eficazmente, no solo su alta santidad, mas tambien el particular caracter de su espiritu, muy superior á todos aquellos respetos humanos, que inclinan á complacer, y obsequiar á los poderosos del mundo, como se vió en el valor heroyco con que al Emperador Theodosio estorvó la entrada de la Iglesia por la mortandad executada en Thesalonica; y en la generosa intrepidéz de dár en rostro con su iniquo proceder á Maximo, poseedor de una gran parte del Imperio Romano; separandose de su comunion, y de la de los Obispos, que comunicaban con él.

38 Coincide con la práctica de S. Ambrosio la del Santo Arzobispo Hamburgés Wano, de quien dice el Cardenal Baronio (ad annum 1013.), que haciendo algunos presentes á los ferocisimos Reyes del Norte, los halló propicios quanto quiso á favor de su Iglesia.

39 En vano querrán pretextar algunos Eclesiasticos los regalos, y combites, que hacen á los Señores, con el exemplo de estos dos Santos Obispos, si no se hallan en las circunstancias que ellos, y mucho menos si no

obran con el espiritu, y fin con que ellos obráron. La regla comunisima, que siguieron casi todos los Santos Prelados, y Pastores, que tuvo la Iglesia, es la contraria; esto es, expender unicamente en los pobres todo lo que sobra de su razonable sustento, dexando á los ricos que gocen de los bienes, que Dios les dió, pues tienen bastantisimo con ellos.

40 Con cuya ocasion me parece conveniente advertir aqui, que se engañan torpemente no pocas veces los Eclesiasticos, que con sus bizarrias piensan lograr la gracia de los poderosos del siglo. Son muchas las ocasiones en que por ese medio, bien lexos de conseguir su estimacion, incurren su desprecio. Son recibidos sus obsequios con muy buena cara, y correspondidos con encarecidos ofrecimientos de sus buenos oficios para quanto dependa de su poder. Pero entretanto los obsequiados, si son algo advertidos, no dexan de considerar, si el obsequiante excede en el cortejo de lo que permite su estado: si la mira, que tiene en él, es algun interés personal, y por tanto incapaz de justificar la accion: si aquellas muestras de generosidad, para poder atribuirse á buen fin, están acompañadas de las demás virtudes proprias de un Eclesiastico: si bizarréa solo por el fin de ganar la reputacion de caballeroso; lo que será una soberana simpleza, si pretende ese credito á expensas de caudal ageno, v. gr. del de una Comunidad fiada á su gobierno; pues nadie ignora, que de los bienes agenos los mas ruines son los mas pródigos, y que hay quienes, no sacando jamás un quarto de la faltriquera para dár á un pobre, á puñados sacan los doblones de la arca comun para que sirvan á sus antojos.

41 Lo que yo por lo comun he visto es, que los que mandan el mundo, mucho mayor, y mas sólido aprecio hacen de un Sacordete recogido, humilde, modesto, que de su poco, ó mucho caudal corta lo que buenamente puede para socorrer á necesitados, sin pensar en lo que el mundo neciamente apellida bizarrias, y en todo lo demás cumple exactamente con sus obligaciones, que de eso-

esotros Eclesiasticos esplendidos, magnificos, ostentosos, y que, si se ofrece la ocasion, mucho mas atienden á la humilde súplica de aquel, para favorecerle, ó para favorecer algun tercero por quien pide, que á las repetidas recomendaciones de esotros.

42 Divinamente á este intento S. Geronymo, escribiendo á Nepociano: *Debes evitar* (le dice) *los combites de los seculares, y principalmente de aquellos que están hinchados con los honores que gozan. Es cosa torpe que delante de las puertas de un Sacerdote de Christo estén de guardia los Lictores de los Consules, y el Gobernador de la Provincia coma con mas regalo en tu casa que en su Palacio. Si tomas para esto el pretexto de suplicarle por algunos miserables, creeme, que antes deferirá para este efecto á un Sacerdote modesto, que á un Eclesiastico rico; y mas respeto tributará á la virtud de aquel, que á la opulencia de este.*

43 Esto no es disuadirnos todo genero de obsequio ácia los poderosos. Se les ha de prestar éste, siempre que la falta de él justamente se pueda reputar incivilidad. Ni hemos de buscar las ocasiones de cortejarlos, ni huirlas, quando las ocasiones nos buscan á nosotros. Aquellos, á quienes, ó el esplendor de la cuna, ó la autoridad del puesto constituyó en grado superior al comun de los hombres, son acreedores al respeto de estos. De Dios, á quien deben la altura en que se hallan, desciende originariamente esa obligacion. Pero ese respeto se ha de contener dentro de aquellos límites, en que ni perjudique á la Dignidad del Sacerdocio, ni al cumplimiento de alguna otra deuda anexa á ese estado. En el trato politico tanto debe huir el Eclesiastico de indecoroso abatimiento, como del orgullo arrogante. Ni túmido, ni tímido ha de mostrar su genio. Pide su porte gravedad, pero alexada de todo resabio de presuncion.

44 Mas vuelvo á las expensas, que siendo el principal, ó unico asumpto, que me he propuesto en esta Carta, insensiblemente empezaba yá á desviarme de él. Y

volviendo á él, digo, que haviendo representado á V.md. la indispensable deuda de huir los dos extremos viciosos, la sórdida avaricia, y la inconsiderada profusion, visto está que ha de caminar por el medio colocado entre uno, y otro. Pero no olvide V.md. esta advertencia consiguiente á lo que dixe arriba, que el que es medio para un Caballero lego, no lo es para un Caballero Eclesiastico. De diverso modo ha de tomar este que aquel la medida para ponerse en el medio. O, para decirlo con mas exactitud, no una sola, sino dos medidas ha de tomar, la una para reglar sus gastos personales, la otra para tantear sus expensas con los pobres. Y son tan diversas una de otra, que en la primera es virtud acercarse á las estrecheces de la miseria, y en la segunda tocar los confines de la prodigalidad.

45 Yo aseguro á V.md. que siguiendo este camino, no solo logrará los agrados del Cielo, mas tambien las estimaciones del mundo. No está la virtud tan desvalida entre los hombres como comunmente se dice. No son muchos los que la practican; Pero se compensa esto ventajosamente con que todos la veneran. El mas relaxado, el mas abandonado á los desordenes del apetito la rinde este apreciable tributo. El mismo Idolo Dagon se postra delante del Arca del Testamento. Quiero decir. Esos mismos, que reciben las adoraciones de los mortales, adoran á los que solo adoran á Dios. Hace el mundo lo que se dice de algunas mugeres; no ama á quien le ama, sino á quien le desprecia. La reverencia, que se dá á la virtud, es culto del corazon. La que se presta á la pompa mundana es homenage, que rinden los ojos, las manos, la lengua; en una palabra, no el alma, sino el cuerpo. Es, sin comparacion, mayor el numero de hypocritas en los devotos de los hombres, que en los que representan serlo, respecto de Dios. Entre estos hay bastantes; de aquellos casi toda la devocion es hypocresía.

46 No digo yo esto por excitar en V.md. el amor á la perfeccion digna de su estado, con el fin de lograr la es-

estimacion mundana (Yá no sería ese un amor muy limpio). Sí solo por apartar de sus ojos un vano spectro, un fantasma, que, aterrando á no pocos Eclesiasticos, los aparta de la senda, que debieran seguir. Este es la aprehension de que los desestimen, si no tienen aquel porte esplendido, que vén en otros poseedores de no mayor renta que la suya. Ese temor es justo, y la desestimacion será razonable, si se estrechan en el porte solo con el fin de atesorar. Pero si cercenan de los gastos personales, por tener mas que expender en los pobres, por eso mismo serán estimadisimos; y tanto mas, quanto mas se estrechen. Sin embargo que ácia esta parte me parece justo poner una limitacion; esto es, que la estrechéz no sea tal, que cercene aun de la decencia precisa del vestido.

47 En este punto hay dos extremos que evitar, la gala, y la inmundicia: el torpe desaséo, y el aséo demasiado: un trage rustico, y un habito rico. Uno, y otro dá en rostro á los que lo miran: y uno, y otro es ageno de la gravedad modesta, propria de un Eclesiastico. El primer defecto hace su trato tedioso; el segundo funda ácia las costumbres un nada favorable concepto. Y aun subiendo este á cierto grado, que luego expresaré, puede grangearle, en vez de una comun estimacion, un desprecio universal. Atienda V. md. á lo que voy á decir, y con ello concluyo. ¿Quiere V. md. saber quál es el animal mas ridiculo, y contemptible que hay en el mundo? Yo se lo diré. Un Eclesiastico *Petimetre*. Dios le libre á V. md. caer en tal oprobrio, y le guarde muchos años. Oviedo, &c.

CAR

# CARTA XX.

## *REFLEXIONES CRITICAS sobre las dos Disertaciones, que, en orden á Apariciones de Espiritus, y los llamados* Vampiros, *dió á luz poco há el célebre Benedictino, y famoso Expositor de la Biblia.* D. Agustin Calmet.

1 MUY señor mio: Recibí por el Ordinario la de V. md. juntamente con el librito de nuestro Benedictino D. Agustin Calmet, en que trata de *Apariciones*, *Vampiros*, &c. estimando mucho á V. md. la diligencia, que hizo con su amigo, para que me le fiase prestado, despues de haverle buscado inutilmente en todas las Librerias de la Corte, para regalarme con él. Digo que estímo mucho á V. md. esta diligencia, aunque venga pensionada con el apretado ruego (que, para mi vivo deseo de complacer á V. md. tiene fuerza de mandato) de exponer á V. md. mi dictamen sobre dicho libro, asi en orden á los hechos, que refiere, como á la critica que hace de ellos el Autor.

2 Contiene el libro dos Disertaciones: la primera sobre las apariciones de Angeles, Demonios, y otros Espiritus; la segunda sobre los *revinientes*, ó *redivivos*, en cuyo numero entran con los *Vampiros*, y *Brucolacos* los *excomulgados* por los Obispos del Rito Griego. V. md. quiere que sobre todo me explique de modo, que no solo trate el asumpto de las Apariciones, pero tambien me estienda en orden al de los *redivivos*. Y procurando satisfacer á V. md. lo menos mal que pueda, empezaré por la Disertacion sobre las Apariciones.

Aun-

3 Aunque ésta es una materia llena de incertidumbre, admite algunas reglas, ó supuestos generales. La primera es, que ni todas las que se refieren en las Historias se deben admitir como verdaderas, ni todas reprobarse como falsas. Lo primero incluye una credulidad necia; y lo segundo una incredulidad impía. Negar las que constan de los Libros Sagrados, es impiedad declarada. Admitir aquellas, y negar todas las demás, es tomar un rumbo algo mas que sospechoso: porque si aquellas son verdaderas, ¿qué fundamento puede haver para negar que en el largo espacio de los siglos haya havido otras algunas que lo sean, aunque no consten de los Libros Sagrados? ¿Estaba, por ventura, obligado Dios á dár esa suprema autenticidad á todas las verdaderas? ¿O estaba ligada su Providencia á no permitir, ó decretar alguna aparicion, desde que aquellos Libros se escribieron?

4 La segunda regla es, que ni para admitir una aparicion por verdadera, basta su absoluta posibilidad, ni para rechazarla como falsa es menester probar su absoluta imposibilidad. No lo primero; porque son infinitos los posibles, que no llegaron jamás á ser existentes. Tampoco lo segundo; porque para negar el asenso á algun suceso, basta su inverisimilitud; y hay inumerables inverisimiles, aunque posibles. Asi la verisimilitud, ó inverisimilitud es lo que pertenece á la Critica en el examen de los hechos historicos. La posibilidad, é imposibilidad son de la jurisdiccion de la Physica, y Metaphysica.

5 Tercera regla. El asenso, ó disenso á los hechos historicos se han de reglar por el número, y gravedad de los testimonios, que los califican. Advirtiendo, que quanto los hechos fueren mas extraordinarios, ó mas fuera del orden comun, y natural de las cosas, tanto son menester para el asenso á ellos testimonios de mayor calificacion, y peso. En esta materia discurrí con bastante extension en el Discurso primero del quinto Tomo del Theatro Critico, á que me remito.

Su-

6 Supuestas estas tres reglas generalisimas, entraré en la discusion de algunos pocos hechos, entresacados de los muchos, que refiere el Autor, y serán aquellos en que se me ofrezcan algunas particulares reflexiones, las quales juntas pueden formar como un cuerpo de instruccion general, para juzgar con alguna mayor probabilidad en esta materia. Lo que me es tanto mas permitido, quanto el Autor, en la Disertacion sobre Apariciones, se muestra indeciso, y parece dexar al arbitrio de otros Criticos la determinacion al asenso, ó al disenso, como se vé en lo que dice en el num. 78 con las palabras siguientes:

7 " Mi lector dirá, que yo le dexo en perplexidad, y » que en vez de darle luz sobre las Apariciones de los Es» piritus, solo derramo dudas, é incertidumbres sobre » esta materia. Convengo en ello. Pero yo mas quiero » dudar que asegurar lo que no sé. Y si me atengo á lo » que mi Religion me enseña sobre la naturaleza de las » Almas, de los Angeles, y de los Demonios, diré, que » siendo puramente espirituales, es imposible que apa» rezcan revestidos de un cuerpo, sea el que se fuere, si» no es por un milagro; suponiendo, no obstante, que » Dios no los haya criado capaces de estas operaciones, » con subordinacion á su omnipotente voluntad, que » no les permite, sino rara vez, poner en execucion esta » facultad de hacerse vér corporalmente á los mortales."

8 Es muy de notar, que en tan pocas lineas tres veces toma movimiento ácia distintos terminos. En las primeras se muestra perfectamente dudoso. En las que se siguen, que empiezan: *Y si me atengo*, se declara por el partido del disenso á todas las Apariciones, en que los Angeles, Almas, ó Demonios se muestran revestidos de algun cuerpo, *sea el que fuere*, porque eso es lo que *le enseña su Religion*. Y en las ultimas, desde las palabras *suponiendo, no obstante*, vuelve á meterse en la duda. Esta entera perplexidad del Autor me abre paso para exponer mis particulares reflexiones sobre algunas de las apariciones que refiere.

9 A la pagina 54 cita á Juan Bodino, que refiere, que un sugeto de su conocimiento desde la edad de 37 años tenia un espiritu familiar, que le dirigia en todas sus acciones, inclinandole siempre á las buenas, y disuadiendole las malas, en que merece muy particular atencion el piadoso oficio de despertarle todos los dias á las quatro de la mañana, para que se levantase á hacer oracion. Tambien le avisaba de todos los peligros, que le amenazaban, para que los evitase. Todas estas señas persuaden, que aquel Espiritu era Angel bueno, á que es consiguiente, que la persona, á quien asistia, era de alta virtud, y muy querida de Dios. ¿Pero persona de alta virtud publicaria ser tan bien servida de un Espiritu Angelico? Añadese á esto el ridiculo ceremonial, de que quando la persona queria hacer alguna accion buena, le tocaba el Espiritu la oreja derecha; y quando se inclinaba á alguna mala, le tocaba la izquierda. Y finalmente, merece poquisimo credito Juan Bodino, de quien el célebre Juriscosulto Cujacio dixo, que era un Autor insolente, que tenia por costumbre escribir mentiras manifiestas, y el Historiador Camdén, que se servia para escribir de qualesquiera inciertos rumbos.

10 A la pag. 58 hay el cuento siguiente: Un Consejero del Parlamento de París, estando de noche en profundo sueño, creyó vér un joven, que con voz fuerte le repitió varias veces unas palabras de idioma peregrino, que él no entendia; pero le hicieron tal impresion, que saliendo de la cama, encendió luz, y las escribió. El dia siguiente, despues de mostrar lo escrito á varios sugetos, que tampoco lo entendian, yá halló un Perito en varias lenguas, que le dixo, que aquellas voces eran Syriacas, y su sentido éste: *Retirate de tu casa, porque hoy á las nueve de la noche se ha de arruinar* Creyó el Consejero el Oraculo. Sacó todo lo que pudo de la habitacion, la qual, á la hora señalada, dió consigo en tierra. Dice el Autor, que es Anonymo el que refiere este caso. ¿Pero qué fé merece un Anonymo en una noticia de

de esta clase? Si el Espiritu, que le dió el aviso, lo hizo de orden de Dios, ¿para qué el juguete de darselo en un idioma ignorado de él? Este parece ser un remedo de la Fabula del antiguo Poeta Simonides, de quien se cuenta, que otro semejante aviso del Cielo le hizo salir de su casa, quando estaba proxima á la ruina, que al momento padeció.

11 A la pag. 99, sobre la fé del P. Abran, Jesuita Lorenés, se refiere, que el P. Sinson, célebre Predicador de la misma Compañia, en el silencio de la noche vió un agigantado Spectro, que queriendo hablarle, el P. le atajó, diciendo, que á aquella hora, por ser, segun su estatuto, de silencio, no podia oirle sin licencia de su Prelado: que si queria volver la noche siguiente, tendria obtenida la permision, y podria decirle lo que quisiese. Asi se hizo. Volvió el Spectro la noche immediata, y habló con el Jesuita. Pero este, ni á su Prelado, ni á otro sugeto alguno quiso descubrir el asumpto de la conversacion. Solo dixo, que le havia hablado cosas tan terribles, que no podia hacer memoria de ellas sin estremecerse todo. Añade el Autor, que desde entonces el P. Sinson padeció una especie de terror, que le tuvo como infatuado hasta la muerte.

12 Es de reparar en este caso el ridiculo escrupulo de no querer oir al Spectro sin licencia del Prelado. El estatuto le mandaba abstenerse de hablar á aquella hora, mas no de oír, y mucho menos á quien venía á hablarle con orden, ó por lo menos, permision del Superior de todos los Superiores. Muy condescendiente era el Spectro, quando no replicó al Jesuita, que el estatuto de la Religion no podia impedirle á él hablar, porque no era subdito de ella. Lo que se hace creible aqui es, que la fatuidad, que desde entonces se notó en el P. Sinson, yá havria empezado antes, y era efecto de ella aquella disparatada representacion.

13 En la pag. 120 se lee, que un Religioso Franciscano difunto, del Convento de Niza, en la Provenza, llama-

mado Fr. Gabriél, se apareció á muchos Religiosos de aquella Comunidad, para avisar, que á un Mercader de Marsella se pagase el coste de un habito, que en confianza havia sacado de su Lonja. Al mismo tiempo que hablaba á los Religiosos, estos oían ácia la misma parte donde él estaba un estrépito importuno. Preguntaronle, ¿para qué hacia aquel ruido? A que respondió, que no era él quien le hacía, sino un espiritu maligno, que queria aparecer en lugar de él, y estorvarle que revelase la causa por qué estaba padeciendo. Se dexa conocer, que la aparicion, si era verdadera, se executaba de orden de Dios. Y siendo asi, se hace dificil, que permitiese al espiritu maligno hacer diligencias para estorvarla. Citase cierto Autor, que escribió un libro de apariciones; y el que emprende una tal obra, amontona, sin mucha eleccion, todo lo que puede de casos que no están escritos en otros libros, para que el suyo, aunque en un asumpto tan comun, tenga la aceptacion de obra nueva. Lo que puede servir de aviso para la letura de otros libros de la misma especie.

14 Al fol. 122 refiere el P. Calmet un caso muy reciente de la Ciudad de Toul, de cuyas circunstancias se informó con toda exactitud, y corrió por todo el País. Una mozuela, del apellido *Petit*, que servia á una Señora principal, empezó á sentir, y ser inquietada por una cosa que la seguia á todas partes. Imaginando que fuese algun Espiritu, le preguntó, ¿quién era, y qué queria? Respondióle el Espiritu, que no temiese, porque él venia por orden de Dios, y no se havia de apartar de ella hasta cumplir la penitencia que sele havia impuesto. En efecto, el Espiritu se le hizo tan familiar, que conversaba muy freqüentemente con la mozuela, lo que duró por espacio de dos años. Un dia, preguntado el espiritu por la mozuela, ¿qué estado tenia? Le respondió, que padecia en las llamas del Purgatorio; y para prueba, apartando el vestido, mostró el cuerpo todo rodeado de fuego, añadiendo, que le presentase un pañuelo para dexar en

él

él un testimonio visible de la verdad que le decia. Presentado el pañuelo, le aplicó el Espiritu la mano abrasada; de modo, que quedó en él estampada una mano como de hierro encendido, con distincion de los dedos, palma, y carpo. La ama de la mozuela conservó el pañuelo hasta su muerte; y despues pasó á otras manos, que le mostraban á qualquiera, y era visto de todos con admiracion, y horror.

15 ¿Pero en qué paró toda esta portentosa Historia? En que al fin se supo que todo era fabula, á excepcion de la impresion de la mano en el pañuelo, la qual havia hecho con una mano de hierro algo encendido un joven herrador, que tenia comercio amoroso con la mozuela, ocultandole con la fingida aparicion de un difunto. ¡Oh, quánto se hallaria de esto, si se apurase bien el examen de tantas Historias como hay de apariciones de *duendes*, y de *difuntos*! Aqui nada tengo que añadir de Critica, pues el P. Calmet declara todo el engaño, y concluye la relacion con una reflexion equivalente á la que yo acabo de hacer.

16 En la pag. 133, y dos siguientes se habla muy asertivamente de los demonios que asisten en las minas de oro, y plata, alegando al intento tres Autores que dicen ser muy freqüente vér en ellas varios espiritus malignos; unos de gran perversidad, que maltratan, y aun tal vez matan á los obreros; otros, que enredan, transportando los materiales, moviendo las maquinas, &c. pero cuya maniobra de nada sirve. Jorge Agricola, y Olao Magno, que son los Autores, y los mas conocidos de los tres que se alegan, añaden, que muchas minas muy ricas se han abandonado por evitar la horrible persecucion de estos Tyranos. Cuentase entre las Abandonadas la riquisima de Anneberg, donde un demonio, debaxo de la figura de un caballo feróz, mató doce Mineros.

17 Pero mal persuadirán esto á los Españoles Americanos, que nunca se han quexado de que los demonios los hayan obligado á desamparar sus minas; antes, entre-

tretanto que esperan mas abundancia de metal á mayor profundidad, con desprecio de los diablos caban tanto, que parece no temer encontrarlos aun en las cercanias del Infierno.

18 Siguese en la pag. 136 una materia muy analoga á la que acabamos de tocar; esto es, de los demonios que guardan los tesoros enterrados. Este punto toqué con bastante extension en el tercer Tomo de Cartas, Carta II, desde el num. 14, hasta fin de ella; donde probé, que todo es ilusion quanto se dice en esta materia, y referí las abominables supersticiones que algunos insensatos practicaban para apoderarse de esos tesoros que imaginaban estár debaxo de la custodia de los espiritus malignos.

19 Omito otras muchas Historias, que en el expresado libro amontona el P. Calmet, yá de *duendes*, yá de aquellos *espiritus*, que acá llamos *familiares*; y sirven, se dice, para transportar á los que se valen de su ministerio largos espacios de tierra en brevisimo tiempo, yá de las transmigraciones, y vuelos nocturnos de las brujas á los sitios donde con el demonio celebran sus asambléas; porque sobre todos estos asumptos he escrito, y exercido bastantemente la Critica en varias partes del Theatro Critico. Y paso á una Historia de otro genero, que aunque el Autor la ingiere en la Disertacion sobre los *Vampiros*, ciertamente está alli fuera de su lugar, por pertenecer derechamente á la que la precede de las apariciones. Esta Historia, que es copiada de S. Pedro Venerable, Abad de Cluni, es como se sigue:

20 "Un Noble, llamado Pedro Engelbert, despues » de haver exercido algun tiempo la Milicia con reputa» cion de hombre de valor, y honor, muerta su muger, » se retiró al Orden de Cluni, donde á S. Pedro Venerable » refirió, que estando un dia en su cama bien despierto, » vió entrar en el quarto, adonde se comunicaba la luz » de una clara Luna, á uno llamado *Sancho*, que él ha» via algunos años antes embiado á sus expensas á servir » al Rey Alonso de Aragon en la Guerra que hacia al de

» Castilla. Sancho havia vuelto de esta expedicion sano, » y salvo. Algun tiempo despues cayó enfermo, y murió » en su casa. Quatro meses despues de su muerte se hizo » vér, como se ha dicho, á Pedro de Engelbert. Estaba » Sancho totalmente desnudo, á excepcion de un trapo, » que cubria lo que el pudor quiere se tenga oculto. Pu» sose á descubrir las ascuas del fuego, que havia en un » brasero, ó chimenea, como para calentarse, ó para ser » mas bien reconocido. Pedro le preguntó quién era? Yo » soy, le respondió, vuestro servidor *Sancho*. ¿Y á qué » vienes aqui? le preguntó: Voy, le dixo, á Castilla con » otros muchos, á expiar el mal que hemos hecho en la » ultima Guerra, en el mismo lugar adonde le cometi» mos. Por lo que á mí toca, yo he hurtado los Orna» mentos de una Iglesia, por lo qual he sido condenado á » hacer este viage. Vos podeis, Señor, ayudarme mucho » con vuestras buenas obras; y Madama, vuestra espo» sa, que me debe aún ocho sueldos del resto de mi sala» rio, me obligará mucho, si en mi nombre los dá á los » pobres. Pedro le preguntó, ¿si tenia noticia de uno lla» mado Pedro de Fais, que era su amigo, y havia muerto » poco antes. Dixole Sancho, que se havia salvado. Y » preguntandole luego por Bernier su Vecino, le respon» dió, que se havia condenado, por haver exercido ini» quamente el oficio de Juez. Añadió Pedro: ¿Podreisme » dár noticia de *Alfonso*, Rey de *Aragon*, que murió há » algunos años? Entonces, otro Spectro, que Pedro aún » no havia visto, y entonces reconoció distintamente á » la luz de la Luna, le dixo: Sancho no puede daros noti» cia del Rey Alfonso, porque há poco tiempo que está » con nosotros. Pero yo que fallecí yá há cinco años, » puedo deciros algo, y es, que Alfonso estuvo con noso» tros algun tiempo; pero los Monges de Cluni le saca» ron; ahora no sé adónde está. Y hablando luego con su » compañero Sancho, vamos de aqui, le dixo, siguiendo » nuestros compañeros, que yá es tiempo de partir. San» cho reiteró su ruego á Pedro su Señor, y salió de la ca-

» sa.

» sa. Pedro despertó á su muger, que dormia en el mis»
» mo lecho, y no havia visto, ni oído cosa de todo este
» dialogo; y le preguntó, ¿si debia algo á aquel domes»
» tico suyo Sancho, que los havia servido, y poco antes
» era muerto? Respondióle, que le debia aún ocho suel»
» dos; con cuya circunstancia, no dudando Pedro de ser
» verdad lo que Sancho le havia dicho, dió á pobres los
» ocho sueldos, añadiendo á ellos mucho de su caudal, y
» hizo decir Misas por el alma del difunto." Y aqui se acaba la historia; la qual, desde luego, resueltamente digo tengo por falsa, sin que esto en alguna manera vulnére el respeto debido á S. Pedro Venerable.

21 Este Santo solo refiere lo que oyó á Pedro de Engelbert; y si efectivamente lo oyó, como es justo creer, aunque la Historia sea fabulosa, no es responsable en ella el Santo, sino Pedro Engelbert. Y para mí no tiene duda, que es fabulosa; porque envuelve alguna contrariedad á la doctrina que tiene recibida la Iglesia en orden al Purgatorio; esto es, que hay un lugar destinado para purificarse las almas, que salieron de este mundo, sin toda aquella pureza que es necesaria para entrar en la Patria Celestial. Esto, no solo és un sentimiento universal de los Catholicos, mas claramente lo insinúa el Concilio Tridentino en la sesion 25, en el Decreto del Purgatorio, por aquellas palabras: *Purgatorium esse, animasque ibi detentas*, &c. en las quales se manifiesta, que hay un lugar destinado para la purificacion de las almas, el qual se llama Purgatorio; y en él están detenidas (*detentas*) padeciendo para este efecto. Mas si creemos la relacion de Pedro Engelbert, no hay tal lugar comun donde las almas están detenidas; antes acá andan vagueando en peregrinaciones, para espiar las culpas en los sitios mismos donde las cometieron.

22 Lo mismo expresa el Concilio Florentino, quando difine, que las almas de los Santos consiguen perfecta corona en el Cielo: las de los pecadores padecen perfectamente el débido castigo: y las que están en medio en-

tre dos extremos, habitan en un lugar de tormentos: *Medias autem esse in loco tormentorum*; lo que literalmente significa un lugar comun á todas las almas de esta media clase.

23 Fuera de esto, la relacion de Engelbert está tan llena da absurdos, que apenas puede pasar aun por cuento de viejas. Representase el viaje de aquellas almas, ello por ello, como el que hacen los vivos, asociados para una Romeria, interponiendo de tiempo en tiempo sus paradas (pues los mas estaban detenidos mientras Sancho conversaba con su Amo) esperando unos á otros, y excitandose tambien á caminar, por no hacer con una larga detencion mala obra á los compañeros, supliendo unos las faltas de noticias de los otros, &c.

24 Y pregunto: Si aquellas almas eran, como se supone, no mas que almas, ¿para qué tanta demora, pudiendo ponerse de un rapidisimo vuelo en el sitio adonde iban destinadas? Si acáso pereceaban el viage, por retardar el suplicio, ¿no velaba sobre ellas la Providencia para impedirles esas voluntarias detenciones? Pregunto mas. ¿De dónde venian atropadas esas almas? La del compañero de Sancho, que yá havia cinco años que havia salido de este mundo, ¿dónde estuvo todo este tiempo? Si se dice, que así esta, como las otras venian de otros sitios donde havian purgado los delitos cometidos en ellos, porque paréce se infiere de la relacion de Sancho, que cada alma los paga donde los comete: si esto, repito, se dice, infiero yo, que la alma de un Tunante, que anduvo muchas tierras unida al cuerpo, dividida de él, hace segunda tuna igual á la primera, aun quando no tenga otras culpas que satisfacer, sino las inumerables mentiras que havrá derramado en todas partes. ¿Y de dónde podia saber el compañero de Sancho, que el Rey Don Alonso de Aragon se havia salvado, y que havia logrado esta dicha por las oraciones de los Monges de Cluni? Pero es lastima gastar en esto el tiempo, por poco que sea. Yo me imagino, que el buen Pedro de Engelbert, ó esta-

 ba

ba delirando, quando hizo la relacion á S. Pedro Venerable, sin que este Santo reparase entonces en el mal estado de su cabeza; ó bien un tiempo havia soñado todo el suceso con una imaginacion tan fuerte, que quedase estampado en su cerebro como si fuese visto; lo que es cierto que sucede tal qual vez á los de una imaginativa vivisima.

25 De lo dicho se infiere, que el mismo juicio que de la aparicion pasada se debe hacer de otra de la misma clase, deducida de la Chronica del Abad de Ursperg, que el P. Calmet refiere immediatamente despues de aquella. Y lo proprio digo de qualquiera otra, que incluya los mismos absurdos.

26 Concluyo la materia de las apariciones con otra, que trahe el mismo Autor, de la Reyna de Francia Cathalina de Medicis, de quien se dice, que en el punto mismo en que murió el Cardenal de Lorena, vió subir su alma al Cielo; debiendo advertirse, que quando la Reyna tuvo esta vision, nada sabia de la muerte del Cardenal; supolo despues, y se halló que la vision, y la muerte coincidieron en el mismo momento.

27 Pero muy de otro modo refiere el caso el continuador de la Historia Eclesiastica del Abad Fleury, el qual no expresa tal coincidencia; antes su contexto dá á entender bastantemente, que la pretendida vision fue posterior á la muerte, y aun á la noticia, que la Reyna tuvo de ella, y que la tal aparicion no fue mas que extravío de una imaginativa alterada. El mismo Autor refiere, que la Reyna, sabida la muerte del Cardenal, dixo á un confidente suyo, hablando del Cardenal difunto, que *havia muerto el peor de todos los hombres*; lo que no diria, si estuviese persuadida á que efectivamente havia visto volar su alma al Cielo. Ni (digase la verdad) la virtud del Cardenal de Lorena era tanta, que se haga persuasible que su alma, al momento que se desprendió del cuerpo, entrase en el Cielo, sin detenerse poco, ó mucho en el Purgatorio. Pero pasemos yá á los *Vampiros*.

28 Con mucha razon advierte el P. Calmet en el Prologo de su Disertacion, sobre los *Vampiros*, *y Brucolacos*, que en ellos se descubre una nueva Scena incognita á toda la antigüedad; pues ninguna Historia nos presenta cosa semejante en todos los siglos pasados. Añade, que ni la Era presente, en otros Reynos, mas que la Hungria, Moravia, Silesia, Polonia, Grecia, é Islas del Archipielago.

29 Encuentranse, á la verdad, en las Historias algunos Redivivos, ó como los llama el Francés *Revinientes* (*Revenans*), yá verdaderos, yá fingidos; esto es, ó resucitados milagrosamente, ó de quienes fabulosamente se cuenta que lo fueron; pero con suma desigualdad en el numero, y suma diversidad en las circunstancias. En las Historias se lee de algunos pocos, que la Virtud Omnipotente revocó á la vida por los ruegos de algunos grandes Siervos suyos. Se leen tambien resurrecciones aparentes, por ilusion diabolica. Se leen, en fin, resurrecciones, que ni fueron executadas por milagro, ni simuladas por el demonio, sino fingidas por los hombres, pertenecientes yá al primer genero, yá al segundo, porque en uno, y otro se ha mentido mucho; digo en materia de milagros, y en la de hechicerías. Pero todas estas resurrecciones, yá verdaderas, yá fingidas, hacen un cortisimo numero, respecto de las que se cuentan de los Reynos arriba expresados, donde hormiguean los *Redivivos*; de modo, que segun las relaciones, hay mas resucitados en ellos, de sesenta, ó setenta años á esta parte, que huvo en todos los de la Christiandad, desde que Christo vino al mundo.

30 Las circunstancias tambien son en todo diversisimas. Lo primero es, que aunque los habitadores de aquellas Provincias refieren sus resurrecciones como muy verdaderas, y reales, no las tienen por milagrosas; esto es, no imaginan que sean Obras de Dios, como Autor sobrenatural, sino efectos de causas naturales. Aunque en esta parte no se explican tan categoricamente, que no de-

dexen lugar á pensar, que conciben en ellas alguna intervencion del demonio. Son tan ignorantes aquellos nacionales, que acaso confunden uno con otro. Acaso hay entre ellos diferentes opiniones sobre el asumpto. Me inclino á que los mas lo juzgan mera obra de la naturaleza. Y entre estos parece ser que algunos no tienen á los *Vampiros* por enteramente difuntos, sino por muertos á medias. Ellos se explican tan mal, y con tanta inconseqüencia en sus explicaciones, que no se puede hacer pie fixo en ellas.

31 Lo segundo es, que las resurrecciones de los *Vampiros* siempre son *in ordine ad malum*; esto es, para maltratar á sus conciudadanos, á sus mismos parientes; tal vez, los padres á los hijos los hieren, los chupan la sangre, no pocas veces los matan. Un *Vampiro* solo basta para poner en consternacion una Ciudad entera con el territorio vecino.

32 Lo tercero, asi como suponen, que los *Vampiros* no son perfectamente muertos, tambien les atribuyen unas resurrecciones imperfectas. Ellos salen de los sepulcros, vaguean por los lugares; con todo, los sepulcros se vén siempre cerrados, la tierra no está removida, ni la lapida apartada; y quando por las señas, que ellos han discurrido, ó inventado, llegan á persuadirse que el *Vampiro*, que los inquieta, es tal, ó tal difunto, abren su sepulcro, y en él encuentran el cadaver; pero no solo, segun dicen ellos, sin putrefaccion, ni mal olor alguno, aunque haya fallecido, y le hayan enterrado ocho, ó diez meses antes; pero las carnes enteras, con el mismo color que quando vivos, los miembros flexibles, y perfectamente fluida la sangre.

33 Parece ser, que aquellos Barbaros nacionales no hallan dificultad en que el *Vampiro* esté á un mismo tiempo en dos lugares; esto es, en el sepulcro, como los demás muertos, y fuera del sepulcro, molestando á los vivos. Es verdad, que los sucesos que refieren son tan varios, que en unos se representa esta duplicada *ubica-*

*cion*, y en otros, que ván, y vienen, que salen de los sepulcros á hacer sus correrías, y se vuelven á ellos á su arbitrio. De suerte, que alternan, como quieren, los dos estados de *muertos*, *y vivos*.

34 Algunas veces el *Vampiro* hace la buena obra de avisar á algunos de su proxima muerte. Esto executa, entrando donde hay un convite; sientase á la mesa, como si fuese uno de los convidados, aunque ni come, ni bebe. ¿Pues á qué viene alli? A clavar la vista en este, ó aquel de los que están á la mesa, hacerle alguna señal, ó gesto, lo què se tiene por pronostico infalible, de que aquel á quien mira, muy luego ha de morir.

35 En quanto á las señas por donde conocen el *Vampiro* que los incomoda, hallo bastante variedad en mi Autor; porque pone dos diferentes, una en una parte de su libro, otra en otra, segun las varias relaciones que tenia de diferentes sugetos. A la pag. 302 se pone el siguiente rito para el examen. Se escoge un joven de tan corta edad, que se deba presumir, que no tuvo jamás obra venerea, y se pone en un caballo negro, que tampoco haya usado del otro sexo de su especie: haceseìe pasear por el cementerio, de modo, que toque todas las losas. Si resiste el caballo pisar alguna, por mas que le espoleen, ó fustiguen, se tiene por seña indubitable, que alli está enterrado el *Vampiro* que se busca. Pero á la pag. 423 se lee otra seña muy diferente. Ván á reconocer al cementerio todas las fosas; y aquella, en quien notan dos, ó tres, ó mas agujeros del grueso de un dedo, dán por infalible que es el hospedage del *Vampiro*.

36 Mas, ó estos indicios tal vez falsean, ó ni uno, ni otro se practíca en algunas partes; porque en uno de los muchos sucesos, que el Autor refiere, veo, que la diligencia que se hizo para descubrir el *Vampiro*, fue abrir todas las fosas, para vér qué cadaver tenia las circunstancias que dixe arriba; porque estas son las que ultimamente deciden, que se use de esta, que de aquella práctica en la investigacion del *Vampiro*.

Des-

37 Descubierto este, el arbitrio que se toma para librarse de su persecucion, es darle segunda muerte, ó matarle mas, por no considerarle bastantemente muerto. Pero esta segunda muerte es cruel, ó porque piensan que todo eso es menester para acabar con él, ó por parecerles que los daños, que ha hecho, merecen un suplicio muy riguroso. Empalanle, pues, pero no siempre segun la práctica de Moscovia, donde á los grandes facinorosos clavan en un madero puntiagudo, que los atraviesa el cuerpo, segun su longitud. Por lo menos á algunos les rompen con el madero el pecho, haciendo salir la punta de él por la espalda. Mas este remedio no siempre es eficáz, pues á algunos los dexa con vida. Y yá se ha visto *Vampiro*, que atravesado el palo por el pecho de parte á parte, hacia mofa de los executores, diciendo, que les estimaba dexasen aquel palo para ahuyentar los perros. Quando esta diligencia es inutil, usan del ultimo recurso, que es quemarlos; de suerte, que los reducen á cenizas. Y asi cesa el daño, y el miedo de su continuacion.

38 Acaso V. md. al pasar los ojos por todo lo que llevo escrito de los *Vampiros*, imaginará estár leyendo un sueño, ó un complexo de varios sueños; ó que los que de aquellos Paises ministraron estas noticias, serian unos hombres ebrios, que tenian trastornado el seso con los vinos de Hungria, y de la Grecia. ¿Porque quién no vé que en esos cuentos de *Vampiros* se envuelven tres imposibles? El primero, mantenerse el *Vampiro* vivo en el sepulcro, no solo muchos dias, sino muchos meses. De uno, ú otro se dice, que pareció despues algunos años. Segundo imposible, salir del sepulcro, sin apartar la losa, ni remover la tierra, lo qual parece no puede hacerse sin verdadera penetracion del cuerpo del *Vampiro* con el interpuesto de la tierra, y la piedra. Tercero de la misma especie, el regreso del *Vampiro* al sepulcro, que tampoco puede ser sin penetracion, por intervenir el mismo estorvo.

39 Si se dice que en esas travesuras de los Vampiros nada hay de realidad, sino que todo es ilusion diabolica, no por eso se evitan grandes dificultades, que hacen la cosa totalmente inverisimil. ¿Cómo solo de senta años, ó poco mas, á esta parte se vé ese raro fenómeno? ¿Cómo solo en las Regiones arriba nombradas, y no en otras? ¿Cómo Dios, contra lo que constantemente experimentamos de su benignisima providencia, dá para esa tyranica persecucion de aquellas gentes tanta licencia al demonio? ¿Y qué interés tiene en ellas el demonio? No se vé que por ese medio pretenda introducir algun nuevo error contra la Fé, ni hay noticia de que algun *Vampiro* se haya metido á predicante. El aviso, que los *Vampiros* dán á muchos de su proxima muerte, es muy opuesto á la maxima diabolica, que sugiere quanto puede, para adormecernos en la confianza de una larga vida; para que la muerte nos coja impreparados.

40 Por otra parte, pretender que por verdadero milagro los *Vampiros*, ó se conservan vivos en los sepulcros, ó, muertos como los demás, resucitan, es una extravagancia, indigna de que aun se piense en ella. ¿Qué fin se puede imaginar para esos milagros? ¿Por qué se obran solo en el tiempo dicho? ¿Por qué solo en las Regiones expresadas? Se han visto resurrecciones milagrosas. Y no solo se deben creer las que constan de la Escritura, mas otras algunas, aunque no tengan el grado de certeza infalible, que aquellas. Pero en esas resurrecciones se ha manifestado algun santo motivo, que Dios tuvo para obrarlas. En las de los *Vampiros* ninguno se descubre. Tanto numero de ellas, qual nunca se vió, basta para darlas por fabulosas. Constanos, á la verdad, del Evangelio, que quando Christo resucitó, resucitaron muchos Santos, y se aparecieron á muchos vivos: *Multa corpora Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt::: & apparuerunt*, &c. Pero solo en ese caso tan particular, tan privilegiado, tan digno por su celsitud de ser acompañado de otros prodigios, como la gloriosa Resurreccion del Re-

Redentor, se vieron esotras muchas resurrecciones. Sobre eso bastantemente se dexa conocer en el Evangelio el motivo, que fue para testificar la Resurreccion de Christo. Añado, que si las resurrecciones de los *Vampiros* son verdaderas, aún son mas prodigiosas que las de aquellos Santos; porque, demás de la sobrenatural restitucion de la vida, comun á unas, y otras, se añade en aquellas una circunstancia milagrosa, que no huvo en estas. El Evangelio nos advierte, que para que los Santos resucitados al tiempo de la Resurreccion de Christo saliesen á aparecerse á muchos en la Ciudad de Jerusalen, se abrieron los sepulcros: *Et monumenta aperta sunt, & multa corpora*, &c. Para esto no era necesario riguroso milagro, bastando para abrir los sepulcros el ordinario, y natural ministerio de los Angeles. Pero para que los *Vampiros* salgan de los sepulcros, como se dice que salen, sin moverlos, es necesario, sobre el milagro de la resurreccion, el de la penetracion.

41 Todo eso está muy bien discurrido. ¿Pero qué prueba todo eso? ¿Qué son fabulosas esas resurrecciones, y todo lo demás que se cuenta de los *Vampiros*? Convengo en ello. Pero prueba que no haya muchas relaciones, unanimes, y concordes, venidas de aquellos Paises, que se dicen infestados del *Vampirismo*; unanimes, y contestes digo, en que hay tales *Vampiros*, que salen de los sepulcros á conturbar los Pueblos, maltratar, y aun matar los habitadores, ¿y qué se usan las precauciones, que he dicho, para librarse de esa persecucion? Eso en ningun modo lo prueban las expuestas reflexiones. Antes no solo es ciertísimo que hay muchas de esas narraciones, sino que algunas están legalmente autorizadas con toda la solemnidad, y formalidades que pide el Derecho. De todo esto hay testimonios muy fidedignos en el libro del P. Calmet.

42 ¿Pero cómo se compone el que haya por una parte tales narraciones bien autorizadas, y por otra sean enteramente falsas las prodigiosas apariciones de los

*Vam-*

*Vampiros*? Esta no es una gran dificultad para los que penetran de quántas extravagancias, despropositos, y quimeras es capaz la imaginativa del hombre, quando llega á hacer muy fuerte impresion en ella algun objeto. Es esta una potencia generativa de monstruos de todas especies, hallandose en circunstancias, que la exciten á explicar esa infeliz fecundidad. Aun el informe claro de los sentidos corporeos es ineficaz para borrar sus siniestras impresiones. Y esto es, al pie de la letra, *lo* que pasa en la ridicula creencia del *Vampirismo*, como demuestra claramente un caso, de que fue testigo ocular el célebre Botanista Joseph Pitton de Tournefort, y le escribió en la relacion de su Viage de Levante.

43 Estando el expresado Tournefort en la Isla de Micon, ó Micone, que es una de las del Archipielago, sucedió que mataron allí á un pobre paisano, sin saberse cómo, ni quién. A dos dias despues de enterrado, se fue esparciendo el rumor de que le veían pasear de noche; que entraba en las casas, rompia puertas, y ventanas, trastornaba los muebles, y hacia otras muchas travesuras. Fue tomando cuerpo la especie, hasta hacerse creer aun de la gente de mas forma; y al fin, convinieron todos, en que el paisano muerto era el *Brucolaco*, que los inquietaba. Noto que a los mismos que llaman *Vampiros* en Hungria, Silesia, &c. dán el nombre de *Brucolacos* en la Grecia, ó solo hay alguna leve diferencia entre estos, y aquellos. Celebraronse, para evitar el daño, algunas Misas, sin que el paisano se enmendase. Despues de muchas asambleas de los principales del Pueblo, se resolvió, que siguiendo no sé qué ceremonial antiguo, se esperase á que pasasen nueve dias despues del entierro, para hacer nuevas diligencias.

44 Al decimo dia se dixo una Misa en la Capilla en que estaba enterrado, á fin de expeler al diablo, que creían metido en él. Fue desenterrado el cuerpo despues de la Misa, y le arrancaron el corazon. Asistió á todo muy de cerca Tournefort con sus compañeros de viage.

El

El cadaver era todo hediondéz, y podredumbre. Con todo, los Isleños porfiaban en que mantenia su natural color, que la sangre estaba liquida, y rubicunda, aunque Tournefort, y sus compañeros no veían otra sangre que una masa de malisimo color coagulada. Y el que havia arrancado el corazon, aseguraba que al tacto havia reconocido el cuerpo caliente.

45 La resolucion, que luego tomaron, fue quemar el corazon. Pero esta diligencia de nada sirvió, porque el *Brucolaco* proseguia èn sus travesuras, y aun peor que antes, porque maltrataba á golpes á los vecinos. En todas las casas entraba á molestarlos, exceptuando la del Consul, donde estaba alojado Tournefort con sus compañeros. Toda la Isla estaba en una confusion terrible. Todos tenian pervertida la imaginacion. Los de mejor entendimiento padecian la misma extravagante impresion, que los demás. Por calles, y plazas todo era sonar en gritos: *El Brucolaco, el Brucolaco.* Se veían familias enteras abandonar sus casas, y muchos retirarse á la campaña. Tournefort, y sus compañeros todas las mañanas oían nuevas insolencias del *Brucolaco.* Apenas havia quien no se quexase de algun nuevo insulto, y aun le acusaban de que cometia pecados abominables. *Pero nosotros*, dice el mismo Tournefort, *callabamos; porque si mostrasemos disentir á sus cuentos, nos tratarian de infièles.*

46 Finalmente, todo paró en apelar al ultimo remedio, que era reducir á cenizas el cadaver. Hizose asi. Y desde entonces no se oyeron mas quexas del *Brucolaco.*

47 Este hecho muestra, quan diversa es la Grecia moderna de la antigua; que de la mas alta sabiduría declinó á la ultima barbarie. Esta gran revolucion hizo en aquellos espiritus la dominacion Otomana. La experiencia ha mostrado siempre, que el yugo, que se carga sobre la libertad, oprime tambien la razon. Y esto juzgo quiso significar Homero, quando dixo, que Jupiter quita la mitad del entendimiento á los esclavos. La ceguera mis-

misma, que hizo delirar á los Isleños de Micone en el suceso referido, imaginado contra el informe de sus propios sentidos un redivivo, que no huvo, mantiene constante en aquella parte de la Europa la destinada opinion de sus Brucolacos.

48 Pero otra hay en la misma Region, no menos disparatada, aunque no tan general, porque solo comprehende á los Christianos, que siguen el rito Griego. Estos Cismaticos, para persuadir que su Iglesia, y *no la* Latina es la verdadera, publican, que en los que son excomulgados por sus Obispos, se nota generalmente un efecto de la excomunion, que no se vé en los excomulgados por los Pastores de la Iglesia Romana; y es, que aquellos nunca se corrompen en los sepulcros, á menos que despues de muertos los absuelvan; en cuyo caso, al mismo momento de la absolucion son reducidos á polvo. No por eso niegan, que á veces la incorrupcion de los cadaveres es indicio de santidad. Pero señalan una notable diferencia entre los incorruptos por santidad, y los que lo son por la excomunion; y es, que aquellos, sobre conservarse en su natural color, dimension, y textura de cuerpo, exhalan buen olor; al contrario estos, se inflan como tambores, tienen mal color, y peor olor.

49 Añaden, que estos que mueren excomulgados, muchas veces se aparecen á los vivos, asi de dia, como de noche, los llaman, los hablan, y los molestan. Pero observan el no responderles al primer llamamiento, esperando á que los llamen segunda vez; porque el que no llama mas que una vez, dicen que es *Brucolaco*; pero *Excomulgado*, si hace segundo llamamiento.

50 Por dos medios se libran de la impertinencia de estos. El primero el que practican con los *Brucolacos*; esto es, quemar los cadaveres. El segundo es la absolucion; la qual, segun algunos casos que se refieren, no parece rehusan aquellos buenos Obispos Cismaticos, aun á los muertos, que saben salieron de esta vida en pecado mortal, haviendo intercesores algo eficaces.

Vé

51 Vé aqui presentado con la mayor claridad, y en el mejor orden, que he podido, lo que hay en la Disertacion del P. Calmet sobre los *Vampiros* de Hungria, Polonia, &c. los *Brucolacos*, y *Excomulgados* de la Grecia, que no sé si llame tres especies de Redivivos, ó no mas que dos, ó una sola. Lo cierto es, que entre *Vampiros*, y *Brucolacos* apenas veo distincion alguna, sino muy accidental, qual la hay tambien entre Vampiros, y Vampiros, segun los varios casos, que se refieren de ellos. Pero los excomulgados parece que hacen en algun modo clase aparte; yá porque la causa de su reviviscencia, esto es, la excomunion, es muy diversa, yá porque se mezcla en ella el interés de la Religion, pretendiendo los Cismaticos del rito Griego probar con el raro efecto, que atribuyen á las excomuniones de sus Pastores, que es la suya la verdadera Iglesia; es verdad que hay por otra parte una circunstancia, que acerca mucho estos á aquellos, que es librarse de la persecucion de unos, y otros quemanlos; pues la identidad del remedio muestra, que en caso de no ser la misma, no es muy desemejante la enfermedad.

52 En quanto á hacer juicio de la verdad, ó ficcion de lo que se dice de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados* todos los tengo por unos; conviene á saber, que todo es patraña, ilusion, y quimera. Este es tambien el dictamen del P. Calmet: el qual á la pagina 452 pronuncia su sentencia en la forma siguiente:

53 " Que los *Vampiros*, ó *Revinientes* de Moravia, » Hungria, Polonia, &c. de quien se cuentan cosas tan » extraordinarias, tan especificadas, tan circunstancia» das, tan revestidas de todas las formalidades capaces » de hacerlas creer, y probarlas juridicamente en los Tri» bunales mas exactos, y severos: que todo lo que se di» ce de su regreso á la vida, de sus apariciones, de la » turbacion, que causan en las poblaciones, y en las cam» pañas: de la muerte que dán á las personas, chupando» les la sangre, ó haciendoles señal para que los sigan:

» que

» que todo esto no es mas que ilusion, y efecto de una » impresion fuerte en la imaginativa. Ni se puede citar » algun testigo juicioso, sério, y no preocupado, que » testifique haver visto, tocado, interrogado, examinado » de sangre fria estos Revinientes, y pueda asegurar la » realidad de su regreso, y de los efectos que se le atri» buyen."

54 Confirma fuertemente este dictamen una Carta, que el P. Calmet dice haver recibido del R. P. Sliwiski, Visitador de la Provincia de los PP. de la Mision de Polonia; en la qual, despues de decirle que en Polonia está la gente tan persuadida de la existencia de los *Vampiros*, que casi mirarian como hereges los que no lo creen, y hay muchos hechos, que se admiten como incontestables, citando por ellos una infinidad de testigos, prosigue asi: " Pero yo tomé el trabajo de ir á las fuentes, y » examinar los que se citaban por testigos oculares, y vi » que no huvo persona, que osase afirmar haver visto los » hechos de que se trataba, y que todo ello no era mas » que delirios, y imaginaciones causadas por el miedo, » y relaciones falsas." Y despues de citar el P. Calmet las clausulas, que acabo de copiar de la Carta del Misionero Polaco, concluye de este modo: *Asi me escribe este sabio, y Religioso Sacerdote.*

55 No será fuera de proposito añadir, que haviendose esparcido pocos años há en la Francia la fama de los *Vampiros*, el Rey Christianisimo, deseoso de apurar la verdad, ordenó al Duque de Richelieu, su Embaxador en la Corte de Viena, que se informase de lo que havia en la materia. El Duque, despues de preguntar á varias personas, respondió que era ciertisimo lo que se referia de los Revinientes de Hungria. Esta respuesta no logró la aprobacion de los muchos, y juiciosos Criticos, que hay en París; por lo qual, el Soberano embió nuevo orden, y mas apretado al Embaxador, que hiciese nuevas, y mas exactas diligencias para asegurarse de la realidad. Hizolas, y de ellas resultó, que su segundo informe al Chris-

Christianisimo fue muy distinto del primero, coincidiendo aquel con lo que al P. Calmet escribió el Misionero Polaco.

56 Así el P. Calmet, como el Misionero, atribuyen la vana creencia del *Vampirismo* unicamente á la alterada imaginativa de aquellas gentes. Pero yo estoy persuadido á que se debe agregar á este otro principio, ó concausa, que no tiene menos parte, acaso tiene mas que aquel en el fenómeno. Quiero decir, que este error no es sólo efecto de la ilusion, mas tambien del embuste. No sólo interviene en él engaño pasivo, mas tambien activo. Hay, no solo engañados, mas tambien engañadores. Convengo en que hay en aquellas Regiones, adonde se bate la especie del *Vampirismo*, muchos mentecatos, á quienes yá un terror panico, yá cierta conturbacion de la imaginativa representan la existencia de los *Vampiros*. Pero creo que hay tambien en igual, y mayor cantidad embusteros, que, sin creer que hay *Vampiros*, cuentan mil casos de *Vampiros*, diciendo que los oyeron, ó vieron, y arman sucesos fabulosos, revestidos de todas las circunstancias que á ellos se les antoja.

57 Yá en otras partes he advertido, que, siendo tán comun la inclinacion de los hombres á la mentira, que dió motivo al santo Rey David para proferir la sentencia de que todo hombre es mentiroso: *Omnis homo mendax*, esa inclinación es mucho mas fuerte, respecto de aquellas mentiras en que se fingen cosas prodigiosas, y preternaturales; porque hay en esas narraciones cierto deleyte, que incita á la ficcion, mas que en las comunes, y regulares. Aun sugetos, que en estas son bastantemente veraces, yá por el placer de ser oídos de los circunstantes con una especie de admiracion, y asombro, yá por la vanidad de que en alguna manera los particulariza, y eleva sobre los demás, haverlos el Cielo escogido para testigos de cosas, que están fuera del curso regular de la naturaleza, caen en la tentacion de mentir en estas, aunque veraces en las de la clase comun, y trivial.

58 ¿De qué otro principio sino de este vienen tantos milagros supuestos, tantas posesiones diabolicas, tantas hechicerías, tantas visiones de Spectros, tantas apariciones de difuntos? En todas estas apariciones hay algo de realidad; pero mucho mas de ficcion. Hay milagros verdaderos; pero es mucho mayor el numero de los imaginados, ó fingidos. Hay posesiones verdaderas; mas para un endemoniado, ó endemoniada, que realmente lo es, hay ciento, y aun muchas mas, que mienten serlo. Hay hechiceras, hay apariciones de difuntos, &c. Pero *todo* lo que hay es muchisimo menos, es casi nada en comparacion de lo que se miente.

59 Y no puedo asegurar que Dios una, ú otra vez no haya permitido al demonio tomar la apariencia de algun difunto, para hacer las travesuras, que se cuentan de los *Vampiros*. ¿Quién puede apurar los rumbos, y fines por qué obra esto, ó aquello la Providencia? Pero aseguraré, que las cosas, que se cuentan de los *Vampiros*, repugnan al concepto que de la Benignidad, Magestad, y Sabiduría Divina nos inspiran las Sagradas Letras, los Santos Padres, los hombres mas doctos, y de mejor juicio, que tiene la Iglesia. Asi todo lo que puedo tolerar es, que haya havido uno, ú otro *Vampiro*, ó diablo, que haya representado serlo. La multitud de ellos, que se refiere, es fabula, ó mera imaginacion. Los mas *Vampiros* havrán sido picaros, y picaras, que, con el terror que infunden á las gentes, abren paso libre á sus maldades; que es asimismo el principio de donde vino la multitud de *Duendes*. Havrán sido tambien *Vampiros* ratones, y gatos, que travesean de noche: havránlo sido otras bestias, que por algun accidente se inquietan: havránlo sido ondadas de viento, que golpean puertas, ó ventanas mal ajustadas: havránlo sido otras cien mil cosas, que, siendo muy del mundo en que vivimos, á gente tímida, y de ninguna reflexion representan ser cosas del otro mundo.

60 Entre estos aterrados con esas vanas imaginaciones

nes havrá algunos, á quienes el continuo vapor vaya debilitando, y consumiendo, hasta hacerlos enfermar, y morir, y estos serán aquellos de quienes se dice, que los *Vampiros* les chupan la sangre. Tal vez el *Vampiro*, que se sienta á la mesa donde hay combite, será un tunante, que, sabiendo las simplezas de aquella gente, en el arbitrio de fingirse *Vampiro*, halla un medio admirable para meter gorra. Lo de que no come, ni bebe es mentira, que se forja despues para defenderse de los que se burlan de su sandéz en dexarse engañar del tunante. Finalmente, se puede dár por cierto que de fatuidades, y embustes se compone todo el rumor, que se ha esparcido de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados*.

61 Por consiguiente, tambien se debe creer, que dos generos de gentes fueron testigos en las Informaciones juridicas, que se hicieron sobre aquellas aparentes reviviscencias; esto es, fatuos, y embusteros: á que se llegaria la poca advertencia, ó sagacidad de los Jueces, como por los mismos principios se ha hallado ser falso mucho de lo que por testificaciones autenticas se creyó en otras materias. A mí se me embió de Navarra, copiada puntualmente, la Informacion legal del prodigio de la niña de Arellano, creído por tanto en todo aquel Reyno. Yo, á cien leguas de distancia, olí la trampa, y en qué consistia la trampa; y por las reglas que dí para hacer mas seguro examen, se halló ser el prodigio fábrica de dos embusteras, una de las quales era la misma niña. ¡Quántas Informaciones juridicas de milagros se hicieron, que despues, á mas rigurosa prueba, flaquearon! De algunas puedo hablar con certeza. Una me fió cierto señor Obispo, que havia hecho su Provisor, hombre bueno, y docto, pero sencillo; y, bien examinada, le hice vér á S. Illma. como en ella misma por tres circunstancias se hacia palpable en parte la falsedad, en parte la alucinacion, de los testigos. Si las pruebas de los milagros se hiciesen con el rigor que en Roma para las Canonizaciones, ninguna critica tendria que morder en ellas.

62 Finalmente debo repetir aqui, como necesaria su memoria en el asumpto presente, la advertencia que yá hice en otra parte de mis Escritos, que las prevaricaciones de la imaginativa, respectivas á objetos, que causan terror, y espanto, son sumamente contagiosas. Un iluso hace quatro ilusos, quatro veinte, veinte ciento: y asi, empezando el error por un individuo, en muy corto tiempo ocupa todo un territorio: *Viresque acquirit eundo*. Esto sucedió, sin duda, en la especie de los *Vampiros*; y lo que sucedió, ó sucede hoy en Hungria, Moravia, Silesia, &c. en órden á los *Vampiros*, es lo mismo que en otros parages, y en otros tiempos sucedió en orden á hechiceros, y brujas. En algunas partes de Alemania huvo algun tiempo inundaciones de brujas, que yá parece se han desaparecido. En el Ducado de Lorena sucedió lo mismo. Nicolás Remigio, que escribió el *Malleus Maleficorum*, llenó el mundo de historias de brujerias, y hechicerias de aquel País. El P.Calmet, que en él nació, y habitó, ó habita aún, si vive, dice en el Prologo de su Disertacion sobre los *Vampiros*, que hoy yá no se oye, ni habla una palabra en Lorena de brujas, ni hechiceros. Mas, ó menos, la misma variacion se ha notado en otras tierras. ¿De qué dependió esta? De ser mas reflexivos en este siglo los que componen los Tribunales, que en los pasados.

63 Huvo en los tiempos, y territorios, en que reynó esta plaga, mucha credulidad en los que recibian las Informaciones: mucha necedad en los delatores, y testigos: mucha fatuidad en los mismos que eran tratados como delinqüentes: los delatores, y testigos eran, por lo comun, gente rustica; entre la qual, como se vé en todas partes, es comunisimo atribuir á hechicería mil cosas, que en ninguna manera exceden las facultades de la Naturaleza, ó del Arte. El nimio ardor de los procedimientos, y freqüencia de los suplicios trastornaban el seso de muchos miserables, de modo, que luego que se veían acusados, buenamente creian que eran brujos, ó hechice-

ceros, y creian, y confesaban los hechos que les eran imputados, aunque enteramente falsos. Este es efecto natural del demasiado terror, que desquicia el celebro de animos muy apocados. Algunos Jueces eran poco menos crédulos que los delatores, y los delatados. Y si fuesen del mismo caracter los de hoy, hoy havria tantos hechiceros como en otros tiempos.

64 Estoy firme en el juicio de que las mismas causas han concurrido en la especie de los *Vampiros*. Algun embustero inventó esa patraña: otros le siguieron, y la esparcieron. Esparcida, inspiró un gran terror á las gentes. Aterrados los animos, no pensaban en otra cosa, sino en si venia algun *Vampiro* á chuparles la sangre, ó torcerles el pescuezo; y, puestos en ese estado, qualquiera estrepito nocturno, qualquiera indisposicion, que les sobreviniese, atribuian á la malignidad de algun *Vampiro*. Supongo que algunos, y no pocos, advertidamente inventaban, y referian historias de *Vampiros*, dandose por testigos oculares de los hechos. Infectada de esta epidemia toda una Provincia, ¿cómo podian faltar materiales para muchas Informaciónes juridicas?

65 He obedecido á V. md. haciendo lo menos mal que pude crítica del libro del P. Calmet; el qual, por mano de V. md. restituiré á su dueño en la primera ocasion que tenga para ello. Y deseo tener muchas de servir á V. md. á quien guarde Dios, &c.

# CARTA XXI.

## *PROGRESOS DEL* SYSTEMA Filosofico *de Newton, en que es incluido el Astronomico de Copernico.*

1 MUY señor mio: Recibí la de V.md. estimando, como es justo, su afecto á mi persona, bien expresado en la compasion de las incomodidades, que supone necesariamente consiguientes á mis muchos años, y no pocas tareas literarias. En quanto al influxo, que han tenido en ellas los años, supone V.md. muy bien; mas no concederé facilmente que haya sido parte, por lo menos considerable, en esa mala obra mi estudiosa aplicacion. En el Discurso VII del primer Tomo del Theatro Critico probé, á mi parecer, muy bien, que la *Profesion Literaria* en ninguna manera acorta la vida á los que la exercen, si el exercicio no es inmoderado; lo que no podria dexar de hacer, si produxese alguna, ó algunas particulares indisposiciones corporales, sobre aquellas á que está expuesta la nativa complexion de los estudiosos, ó si agravase estas mismas. Mi aplicacion al estudio siempre fue muy moderada, porque siempre tuve gran cuidado de no incurrir en ella el mas leve exceso; de modo, que quando, leyendo, ó estudiando, ó escribiendo, empezaba á sentir algun fastidio, ó alguna fatiga, por pequeña que fuese, al punto dexaba aquella ocupacion.

2 Agradezco, mas no acepto el ofrecimiento que V.md. me hace del libro *Examen de Ingenios* del Dr. Huarte: digo que no le acepto, porque yá le tengo en mi Librería, y aun tuve otros tres exemplares que distribuir, y pudiera tener cerca de veinte, con que me convidaron de varias partes. Monsieur Berteud, á quien en el III Tomo

mo de Cartas, Carta XXVIII, num. 14, cité sobre la especie de que en España no es conocido el Dr. Huarte, ni su libro, estaba muy mal informado; y yo estoy muy arrepentido de haverle creido. Son inumerables los exemplares de este libro, que hay en nuestra peninsula.

3 Tampoco estaba bien informado del merito del libro Escasio Mayor, y tal qual otro que quisieron elogiarle; porque es poquisimo lo que tiene digno de algun aprecio; y sobre todo, la Physica del Autor apenas vale la tinta con que se escribió. Pero voy á lo que mas llama mi atencion en la Carta de V. md, con animo de detenerme algo en ello, porque lo pide la materia.

4 Diceme V. md. que, á su parecer, no debí omitir, tratando del *Systéma Copernicano*, la advertencia de que ésta quimerica opinion (asi la apellida) solo es seguida de algunos Hereges modernos, ó, por lo menos, de Autores sospechosos en la Fé; y que á aquellos, ó estos debe su origen: añadiendo, que lo mismo debí, y aun con mas razon, advertir del que llamo *Systéma Magno.*

5 Señor mio, yo en ningun modo me intereso por el Systéma Copernicano. Con sinceridad filosofica expuse en aquella Carta lo que hay á favor suyo, como lo que hay contra él; mostrando, sin embargo, mi propension á la opinion negativa, por el superior motivo de ser esta conforme á la letra de la Sagrada Escritura. Mas no por eso debo consentir en que se le suponga la odiosa circunstancia de ser solo protegida de los Sectarios modernos, ó Autores sospechosos; como ni tampoco, que deba su nacimiento á esa infecta prosapia. Nicolao Copernico, á quien se atribuye la invencion del Systéma, que por eso se llama *Copernicano*, vivió, y murió en la comunion de la Iglesia Romana. Hizo el estudio de las Mathematicas en Bolonia, las enseñó en Roma, y vuelto á su patria, donde el señor Lucas Watzelrod era Obispo de Warmia, éste, que era tio suyo, le dió un Canonicato de aquella Iglesia.

6 Y si se quiere buscar mas arriba el origen del Syste-

téma Copernicano, aun se le descubrirá mas noble en el insigne Cardenal Nicolao de Cusa, á quien Tritemio llama *Principe de los Theologos de su tiempo*: Sixto Senense *Varon admirable en todos los generos de literatura*; y Belarmino *igualmente piadoso que docto*. Ni tengo, ni he visto las Obras de este famoso Cardenal, pero si leído en varios Autores, que precedió á Copernico (y la anterioridad fue de mas de un siglo) en la opinion de la tierra movible, y el Sol inmobil. Pero si la circunstancia de la antigüedad hiciese mas ilustres las opiniones como las familias, mucho mayor calificacion de la nobleza del Systéma Copernicano hallariamos en su antiquisimo origen de Aristarco Filosofo, y Mathematico de la Isla de Samos, que floreció dos, ó tres siglos antes de la Era Christiana, y á quien hacen primer inventor de él muchos Autores. Mas sin embargo de esta mayor antigüedad del Systéma, justamente es reputado inventor suyo Copernico; porque en su existencia anterior no era mas que un cuerpo informe: *Rudis indigestaquè moles*, á quien él, digamoslo asi, organizó ajustandole á todas las apariencias celestes, y fundando la mejor prueba de él en la conformidad que tiene con ellas.

7 Si el Systéma no pierde por la religion de su Inventor, tampoco por la de los que le siguieron; pues aunque algunos de ellos fueron inficionados de las nuevas heregias, otros muchos, y de los mas principales, fueron buenos Catholicos Romanos. Uno de los primeros, ó acaso absolutamente el primero, fue Juan Lanspergio, Monge Cartujano, varon exemplar, zelosisimo Defensor, y Predicante de la Doctrina Catholica contra Luteranos, y Calvinistas. Ninguna infamia contraxo tampoco de sus apasionados Descartes, Gasendo, y Galileo, hombres de insige ingenio, y nada notados en orden á la Religion.

8 Es verdad que en el caso infeliz de Galiléo tuvo un gran tropiezo el Systéma, que le suspendió por algunos años el curso, que havia empezado á tomar en Francia, y en Italia. Fue delatado este grande hombre

á

á la Inquisicion Romana; porque como Copernico ponia el Sol inmobil en el centro del mundo, substituyendo en la tierra los dos movimientos, que el Systéma vulgar Ptolemaico atribuye al Sol, en la forma que he explicado en la citada Carta del Tomo III, y por esta causa fue preso, y detenido en la prision hasta que se retractó; bien que se observaron despues señales nada equívocas, segun escriben muchos, de que la retractacion no havia sido sincera, sino simulada, por evitar la molestia de una dilatada prision, pues cinco años la padeció, aunque en esto hay mucho que modificar, como se dirá abaxo.

9 Como quiera, este caso hizo, en órden á la detencion del curso del Systéma, mayor, ó menor efecto, segun la mayor, ó menor veneracion que en distintas Naciones obtiene, ú obtenia entonces el Tribunal de la Inquisicion Romana. En Italia enteramente le cortó: en Francia le retardó: en las Regiones que havian rompido enteramente con la Iglesia Romana no pudo estorvarle el paso: y aun acaso la declaracion de Roma contra el Systéma sirvió de espuela para que le acelerase mas en aquellos animos, en quienes la desercion de la verdadera doctrina representa como odiosas todas las determinaciones de Roma.

10 En España estuvo por demás la declaracion del Tribunal Romano contra los Copernicanos; yá porque acá en aquel tiempo *nec si Copernicus est audivimus*; yá porque en materia de doctrina (aun la Filosofica, y Astronomica) es tan inmobil nuestra Nacion, como el Orbe Terraqueo en el Systéma vulgar.

11 La lentitud de paso, en que se havia puesto en Francia el Systéma, parece ser que duró hasta los principios de este siglo; pero de esta epoca succesivamente fue tomando mas, y mas vuelo; de modo, que yá há mas de veinte años que fuera de las Aulas de los Regulares apenas se encuentra Filosofo, y mucho menos Astronomo, que siga el de Ptolomeo. He puesto la excepcion *en las Aulas de los Regulares*, no en los Regulares, por tener en-

entendido que muchos de estos, y aun los mas, en su particular, há algunos años que desertaron del Systéma de Ptolomeo ácia el de Copernico.

12 En Italia tambien se fue introduciendo este al mismo tiempo, aunque poco á poco, y con alguna timidéz; pero aunque paulatinamente, fue ganando tanta tierra, que al fin se introduxo descubiertamente adonde, como luego expondré, se formó un honrado establecimiento. Por conclusion, yá há algunos años que está tan estendido por la Europa este Systéma, que los sabios Autores de las Memorias de Trevoux, en el año de 46, Tomo II, pag. 908 no dudaron escribir, *que los Physicos modernos casi todos son Copernicanos.*

13 Los grandes progresos, que hizo el Systéma de Copernico, se debieron en mucha parte á la extension prodigiosa que logró en casi toda la Europa la doctrina de *Newton*, de cuyo *Systéma Filosofico* es parte esencial el Astronomico de Copernico; de modo, que derribado este, infaliblemente se desquicia toda la magnifica estructura de aquel.

14 Es muy de notar, que el Systéma Newtoniano halló para introducirse mas contradiccion en los Filosofos Franceses, que en los Italianos. Pero no se ignora la razon. Los Franceses estaban muy apasionados por su paysano Descartes, cuyos *Turbillones* se veían batidos en ruina por los argumentos de Newton, como asimismo la *Plenitud*, que Descartes atribuía al Universo; y se les hacia duro dexar al Gefe paysano por el estrangero. Al contrario, en Italia no encontraban este obstáculo los Newtonianos, porque nunca tuvo Descartes partido en aquella Region; de modo, que en ella, *impertransito medio*, se pasó de Aristoteles á Newtón. Caminó, á la verdad, á paso lento por Italia el Newtonianismo; pero al fin, como yá insinué arriba, logró alli un honrado establecimiento; pues de palabra, y por escrito se enseña yá publicamente en el Colegio Romano, famosa Escuela de los Jesuitas en aquella Capital. Cito por fiadores de es-

esta verdad (ningunos mas seguros en el asumpto) los Autores de las Memorias de Trevoux. En el año de 47 salió á luz un Poema Latino de *Iride*, & *Aurora boreali*, su Autor el P. Carlos Noceti, con Notas, y Comentarios en prosa del P. Josepho Rogerio Boscovich, Maestro, aquel de Filosofia, y este de Mathematicas en dicho Colegio; en cuyo Escrito los dos Jesuitas se declaran por Profesores del Newtonianismo en todos sus puntos capitales, la atraccion, ó pesantéz universal, el vació diseminado, la immobilidad del Sol, movimiento de la tierra annuo, y diurno, en la forma que los puso Copernico, &c.

15 El año siguiente pareció otro Impreso del mismo P. Boscovich, en que trata de la luz: *Dissertatio de Lumine*, donde explicando el movimiento, ó progresion succesiva de la luz, que descubrió, y demostró el Astronomo Dinamarqués, y Consejero de Estado de aquella Corona, Olao Roemer, asienta aquella inmensa distancia de las *fixas*, que pretenden los Copernicanos, segun la exigencia de su Systéma, y que solo en él tiene lugar (vease mi tercer Tomo de Cartas, Carta XX, num. 8); y por ser esta una materia de especial curiosidad, expondré aqui cómo calcúla el P. Boscovich la celeridad del movimiento de la luz, y las distancias de las *fixas* á la tierra.

16 Supone lo primero, por las Observaciones Astronomicas del señor Roemer, verificadas despues por otros muchos, que la luz del Sol tarda en venir, desde el Astro á nosotros, medio quarto de hora, poco mas, ó menos. Supone lo segundo con el comun de los Astronomos, que el Sol dista de la tierra treinta y tres millones de leguas (se entiende de las que se comprehenden veinte en cada grado terrestre), ú ochenta millones de millas. Y de estas dos suposiciones concluye, que la luz, en cada minuto segundo, corre el espacio de mas de sesenta mil leguas, ó mas de ciento, y ochenta mil millas.

17 Los Astronomos ponen al Planeta Saturno distan-

te

te de la tierra trescientos y treinta millones de leguas, aunque algunos se contentan con los trescientos, rebaxando los treinta restantes. Con que, segun la regla establecida, la luz reflexa de Saturno gasta en venir del Planeta á nosotros cinco quartos de hora, poco mas, ó menos. Yá se vé, que esta es una rapidéz portentosa; pues siendo el sonido tan veloz como acredita la experiencia, viene á ser la luz seiscientas mil veces mas veloz que el sonido.

18 Procediendo por estos principios, vamos yá á vér qué espacio de tiempo ha menester la luz para venir de las Estrellas fixas á nosotros. ¡Dilatadisima Provincia! El P. Boscovich, que sigue el Systéma Copernicano, se vé precisado, conforme á la exigencia del Systéma (vease la citada Carta del tercer Tomo), á colocar las fixas en un tan prodigioso alejamiento de nosotros, que la distancia del Sol á la tierra, supuesta de treinta y tres millones de leguas, sea como un punto indivisible, respecto de la distancia en que están aquellas de nosotros; de modo, que resulta de su calculo, que no obstante la portentosa rapidéz de la luz, ésta necesita el espacio de tres años para venir del Firmamento á nuestro Globo terraqueo.

19 Aún no hemos llegado al termino. Suponen los Astronomos, siguiendo una bien fundada congetura, que no todas las fixas distan igualmente de nuestro Orbe, sino mas, ó menos, segun parecen mayores, ó menores á la vista; de modo, que la desigualdad de su tamaño, que comunmente se divide en seis magnitudes diversas, sea solo aparente, á proporcion de la mayor, ó menor distancia en que están, siendo regla constante de la Optica, sabida de todo el mundo, que un objeto tanto parece menor, quanto dista mas del que le mira. Asi las Estrellas, que llaman de sexta magnitud, se considera que distan tanto mas que las de primera magnitud, quanto aquellas parecen á la vista menores que estas; esto se entiende solo de las que se descubren sin la ayuda del telescopio; pues aquellas, para cuya inspeccion se nece-

si-

sita de este auxilio, se infiere que distan muchisimo mas, y aun la distancia de estas es desigualisima, á proporcion de los mayores, ó menores telescopios, que son necesarios para darles alcance. ¿Y qué será de aquellas (como es de presumir que las hay) á quienes no alcance algun telescopio de quantos se han fabricado hasta ahora?

20 Ahora, pues, quando el citado Autor dice, que tarda la luz de las fixas tres años en llegar á la tierra, habla determinada, y expresamente de las mas cercanas á nuestro Orbe; de que se deduce, que para que llegue la luz de las que están á duplicada distancia, serán menester seis años, y treinta para las que están á distancia de culpa, &c.

21 En atencion á todo lo dicho, contempla el P. Boscovich, que acaso hay Estrellas en el Cielo criadas con las demás al principio del mundo, cuya luz está desde entonces volando por esos inmensos espacios, sin que hasta ahora haya llegado á nuestros ojos.

22 Si acaso á V. md. le pareciere, que todo este razonamiento no es mas que un alegre sueño, ó novela filosofica, semejante á las Fabulas del Alcorán (lo que no es imposible, respecto de las angostas ideas que hay en los mas de los hombres, en orden á la estructura del Universo) considere que nada hay en él de mi invencion. Todo es del P. Boscovich, á quien se haria notable injuria, mirandole como Escritorcillo aventurero, y charlatan, que quiere vender sus fantasias por realidades, siendo sugeto á quien una grande Religion constituyó Maestro de Mathematicas en el insigne Colegio Romano: sugeto que escribe, y dicta esta doctrina á vista, y conocimiento de todo lo mas ilustre que tiene la Iglesia de Dios: sugeto, en fin, que el grande Pontifice, que hoy reyna, prefirió á todos los demás Astronomos de Italia (como yá dos Gazetas nuestras nos han dicho) para determinar con la mayor precision la Linea Meridiana en las Ciudades del Estado Eclesiastico, en cuya ocupacion está trabajando al tiempo que escribo esto.

¿Y

23 ¿Y qué tiene de imposible, ó inverisimil el computo hecho? Nada. Sabemos que la extension del mundo no es infinita; pero nadie sabe, ó puede determinar sus limites, sin que Dios se lo revele; y aunque se supiese de incomparablemente mayor magnitud, que la que representa la cuenta ajustada, tan facil le sería al Omnipotente sacarle con toda esa agigantada corpulencia del estado de la nada, como producir el mas humilde, y despreciable arbusto.

24 Fuera de que en todo lo expuesto nada dice el citado Jesuita, que identicamente, en quanto á la substancia, no hayan escrito antes que él otros grandes Astronomos. Los millares de millones de leguas, que remueve de nuestro Orbe al Firmamento, es asercion de todos los Copernicanos, como inevitable en su Systéma. ¿Y qué numero hacen todos los Copernicanos? Los Autores de las Memorias de Trevoux nos dicen, que casi todos los Physicos modernos lo son. ¿Y quién puede negar, que la autoridad de casi todos los Physicos modernos, unidos en orden á un punto puramente *filosofico*, es de un gravisimo peso?

25 Lo que se añade á esto de la desigualdad aparente de las Estrellas, que esta aparente desigualdad proviene de su desigualdad de distancia á la tierra; y que la desigualdad de distancia es muy grande, asi como lo es la de la apariencia de magnitud, en cuya consequencia es de discurrir, que la distancia de aquellas Estrellas, que solo se descubren con los mejores telescopios, excede incomparablemente á la de aquellas que ocupan la porcion del Firmamento mas proximo á nosotros: todo esto, digo, es mera congetura; pero congetura tan racional, y conducida con un hilo tan seguido, desde el principio hasta el fin, que constituye una legitima presuncion.

26 Pero norabuena que se descarte todo lo que es meramente congetural. Nada lo he menester para mi intento; el qual solo es mostrar á V. md. que el Systéma Coper-

pernicano, bien lexos de ser privativamente proprio de Hereges, ó de Filosofos sospechosos en la Fé, es seguido por inumerables Autores Catholicos, y se enseña dentro de la misma Roma, á vista, y ciencia del Papa, del Colegio de Cardenales, de otros muchos ilustres, y doctos Eclesiasticos que hay en aquella Capital del Catholicismo. Pero V.md. en el errado concepto de ser la doctrina de Copernico literatura de contrabando, introducida por Autores, ó dañados, ó sospechosos, no hizo mas que seguir el rumbo de muchos ignorantes de nuestra Nacion, que al oír, ó leer qualquiera especie de erudicion filosofica, que no está en los Cartafolios por donde estudiaron, al punto campanean en tono magistral, que aquella noticia viene de los *ayres infectos del Norte*; de suerte, que este fallo infamatorio se hizo yá chorrillo en Criticos de mollera cerrada.

27 Es natural que á V.md. leyendo esta Carta, le ocurra la duda de ¿cómo haviendo en los tiempos pasados la Inquisicion Romana hecho abjurar á Galiléo la opinion del Systéma Copernicano, y mandado que nadie le siguiese, hoy se permite su pública enseñanza en Roma á vista del mismo Santo Tribunal? Si se dictase, y escribiese solo como hypotesi, sería nula la dificultad, pues esto lo permitió expresamente aquel Venerable Senado. Pero de las Memorias de Trevoux consta, que se enseña, y escribe en tono asertivo. Vése esto en todo el contexto del art. 87 del año de 50, donde se dá exacta razon de la Disertacion *de Lumine* del Padre Boscovich. Asimismo, en el art. 23 del mismo año, dicen aquellos Autores, que los PP. Noceti, y Boscovich hacen profesion del Systéma Newtoniano: y en el art. 17 del año de 49 dexaban dicho, que yá desde el año de 29 estaba puesto el Colegio Romano *en el mas alto punto de la Physica moderna*: añadiendo immediatamente estas palabras: *Lo que observamos, para desengañar á aquellos que creen que la Physica antigua de las pequeñitas entidades* (las accidentales), *exigencias, privaciones, domina aun ahora en las Escuelas.*

Re-

28 Repelida, pues, como mal fundada esta solucion, he pensado en otro modo de evacuar la dificultad. La Inquisicion Romana no prohibió absolutamente seguir el Systéma de Copernico; antes sí con la excepcion del caso en que se llegase á hacer evidencia de su verdad; y es cierto, que la prohibicion está concebida en estos terminos. Llegó yá el caso de hacerse tan dominante este Systéma, que, como dixe arriba, fundado en la sentencia decisiva de los Autores de las Memorias de Trevoux, sugetos, que por las circunstancias que concurren en ellos, es imposible que padezcan error en un hecho de esta clase: *Casi todos los Physicos modernos son Copernicos*. Ahora pregunto: ¿No es un juicio muy prudente, y muy racional el de quando tantos doctos Physicos de diferentes intereses, Naciones, y Religiones, de quienes la mayor parte respeta la autoridad de la Escritura, en que está el unico tropiezo del Systéma Copernicano, conspiraron unanimes á admitirle, fueron sin duda movidos de tantas, y tan poderosas razones, que su coleccion, para el efecto de persuadir, se puede reputar por en algun modo equivalente á una perfecta evidencia? Parece que sí. ¿Pues quién quita pensar que los señores Ministros de aquel venerable Tribunal hicieron ese juicio, y por eso permiten la pública enseñanza de la doctrina de Copernico? Digo *permiten*, porque para la simple permision no es menester una evidencia de la mas rigurosa exactitud.

29 Añado, que como no siempre se prohibe la aceptacion de una doctrina por su absoluta falsedad, mas tambien porque de ella, aun siendo verdadera, ó probable, por las circunstancias de los tiempos se pueden seguir algunos inconvenientes, que debe precaver el buen gobierno; puede ser que un timpo tuviese algun inconveniente en seguir á Copernico, que despues haya cesado. Pongo por exemplo: Puede ser escandalosa en un tiempo, y ofensiva de oídos piadosos aquella doctrina; y hoy, que se sabe que es tan comun, no escandalizar á persona.

No

30 No me parece fuera de proposito advertir aqui, que lo que dicen muchos Autores estrangeros, que la Inquisicion exerció una excesiva severidad con Galiléo, infiere, ó que no estaban bien informados del caso, ó que no hicieron sobre él la debida reflexion. No una sola, como comunmente se supone, sino dos veces, y en tiempos bastantemente distantes, aunque ambas veces por la misma causa, fue delatado Galiléo al Santo Tribunal: la primera el año de 1616, en que no se hizo otra demonstracion con él, que mandar desistiese de defender el Systéma de Copernico, lo que él prometió, y en cuya consequencia el Cardenal Belarmino, para resguardo de su honor, le dió una certificacion, de que ni se le havia aplicado pena alguna, ni obligado á retractarse, sí solo intimado dicho mandato; el qual Galiléo observó hasta el año de 1632, en que le violó, dando á luz un *Dialogo*, en que de nuevo se ponia de parte de la vedada doctrina; por lo qual, llamado á Roma segunda vez, fue puesto en prision, y compelido á rectractarse. Dicen, que la prision duró cinco años, añadiendo algunos, que fue rigurosa. Mas por lo que leo en el Suplemento de Moreri del año de 35 colijo que fue benigna; pues por la mayor parte se reduxo al Lugar de Arcetri, y su territorio, dentro del Estado de Florencia, de donde era natural. ¿ Qué rigor fue este, respecto de un hombre, que ni havia obedecido el precepto como subdito, ni como hombre de bien cumplido su palabra?

31 Es razon decir ahora algo en orden al Systéma Magno, pues V. md. le incluye con el Copernicano en la reconvencion que me hace. Yo no sigo uno, ni otro, como tampoco uno, ni otro persigo. Pero hallo una notable desigualdad en los dos: la qual consiste en que el Magno envuelve, ó trahe en su seguimiento algunas qüestiones de dificil, y aun de peligrosa decision; inconveniente que no descubre el Copernicano. Constituyen los Sectarios de aquel en cada Estrella de las fixas un Sol, que es centro, y como alma de otro Orbe igual al nuestro, y

á quien circuyen otros Planetas, ó grandes Globos, como al nuestro Saturno, Jupiter, Marte, Venus, Mercurio, la Luna, y la Tierra.

32 Pregunto ahora lo primero. ¿Habitan vivientes alguno, ó algunos de esos Globos, como habitan otros nuestra tierra? Se inclinan, ó declaran los Sectarios del Systéma por la afirmativa, pareciendoles superfluidad contraria á una Providencia sapientisima criar tantos, y tan grandes cuerpos, solo para que sean en el Universo unos inutiles, y dilatadisimos paramos.

33 Pregunto lo segundo. ¿Esos habitadores son de nuestra especie, ú hombres como nosotros? Esto parece contra la Escritura, que afirma, que todos los hombres proceden de un hombre; esto es, de Adan: *Fecitque ex uno omne genus hominum* (Act. 17).

34 Y asi pregunto lo tercero. ¿Yá que no hombres, son criaturas intelectuales de distinta especie, pero compuestas como nosotros de espiritu, y materia? No veo imposibilidad alguna en que Dios forme, si quiere, tales criaturas. Supongo, que la materia siempre será de la misma especie, como son de la misma la nuestra, y la de los brutos; porque en todo compuesto de materia, y forma es preciso que esta sea el determinativo de la especie. Pero en quanto al alma, ¿qué fundamento hay para coartar la Omnipotencia, aun dentro de la linea intelectual, á una sola especie? Dios produxo inumerables almas brutas de diferentes especies: ¿por qué no podrá producir diferentes especies de almas racionales, ó intelectuales, que piensen de otro modo, que adquieran especies por otros sentidos especificamente distintos de los nuestros, &c?

35 Pregunto lo quarto. ¿Estas criaturas intelectuales tienen el mismo destino que nosotros á una gloria sobrenatural, y eterna? ¿Fueles revelada la misma doctrina? ¿Fueron redimidas, ó preservadas por los meritos del mismo Mediador? ¿Están fiadas á la custodia de los Angeles? ¿Y esos Angeles son de los mismos ordenes, y gerar-

rarquías que los nuestros? ¿O de otros ordenes, y gerarquías diversas? Todas estas qüestiones son harto embarazosas. Y asi, ¿para qué nos hemos de enredar en ellas con la temeridad de admitir, y explorar nuevos mundos, quando la minima parte del que habitamos sobra para dár que hacer á nuestros entendimientos por los siglos de los siglos?

36 Restame satisfacer á otro cargo, que al fin de su Carta me hace V. md. preguntandome á qué fin doy al público estas qüestiones de Systémas, y otros puntos filosoficos, que no se tratan en nuestras Escuelas, ni podemos sacar de ellas utilidad alguna. Respondo, que por eso mismo de que no se tratan en nuestras Escuelas, por eso puntualmente las doy al público. Interesase el honor literario de nuestra Nacion, en que estas cosas por acá no se ignoren. ¿No basta sacar esta utilidad de su publicacion? Encuentrase, como ha sucedido varias veces, un Profesor nuestro con un Estrangero bastantemente instruido en las materias physicas. Tocale este alguna de aquellas, que por acá no se tratan. ¡Qué vergüenza para el nuestro, que haya de enmudecer, porque enteramente la ignora, y aun tal vez, ni aun sabe el significado de las voces, en que le habla el Estrangero! Mucho mas: Si este sabe que el Español tiene el titulo, y exercicio de Cathedratico de Filosofia, ¿qué juicio hará de él, y otros de su clase? ¿Y qué Panegyricos hará de ellos con sus Compatriotas?

37 Lo peor es, que hay algunos de estos Profesores (mas de ocho, ó diez he visto), que insultan á los que están instruidos de las noticias que ellos ignoran, sin saber, por qué los insultan; que es añadir sobre la ignorancia algo de barbarie. Yá en alguna parte he referido lo que pasó ante mí entre un Regular de cierta Religion, y un Caballero lego, que estaba medianamente impuesto en la Filosofia Cartesiana. Con irrision trató el Regular al Caballero sobre el titulo (en su consideracion irrisible) de que era Cartesiano; y apurado aquel por este, se

halló, que no solo ignoraba los fundamentos de Descartes; mas ni aun sabia en qué se oponia la Filosofia Cartesiana á la Aristotelica. Y de un Escolastico, muy buen Artista al modo nuestro, y Agudo Theologo, sé, que tocandole otro Escolastico, amigo suyo, no sé qué del peso del ayre, le dixo muy fruncido, que se dexase de aquellos disparates, porque se haria despreciable con ellos. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

TAYLOR INST. OXFORD

# CARTA XXII.

## *A CIERTO AMIGO QUE LE reprehendió porque no daba á luz las muchas Cartas laudatorias, que suponia haver recibido.*

1 MUY señor mio: La reconvencion, que V. md. me hace en la suya, que acabo de recibir, me ha sido hecha por otros muchos en diferentes tiempos, yá de palabra, yá por escrito. Supone V. md. que desde que empecé á mostrarme al Público en qualidad de Escritor, havré recibido succesivamente tantas Cartas gratulatorias, ó laudatorias de mis obras, que podria formarse de ellas un justo volumen, igual, por lo menos, en el cuerpo á qualquiera de los que produxe hasta ahora; y sobre esta suposicion, estraña que no haya dado á luz estas Cartas, ó incorporadas en un Tomo, ó disgregadas en algunos de los impresos, como hicieron otros muchos Autores.

2 Es asi, señor mio, que las Cartas, que he recibido sobre el asumpto expresado, fueron tantas, que podrian llenar, no solo un justo volumen, mas aun tres, ó quatro. Pero digame V. md. por vida suya, ¿qué utilidad resul-

sultaria al Público de la letura de tales Cartas? ¿Qué interés tiene este, en que estos, ó aquellos aprueben mis tareas? Dirá V. md. como apasionado mio, que soy interesado yo mismo, ó es interesada mi gloria en que se vea que son muchos los que me aplauden, mayormente si estos están bastantemente autorizados, para hacer juicio sobre los asumptos de mis Escritos. Pero esto, en buen romance, sería pretender una gloria verdadera por medio de una vanagloria; porque bien mirado, ¿qué mas tiene de jactancia reprehensible el alabarme yo á mí mismo, que ostentar por medio de la Imprenta las alabanzas que me dán otros?

3 No ignoro, que otros Autores de sobresaliente merito, y conocida modestia lo hicieron. Pero debo discurrir, que los movieron algunas particulares razones, que en mí no militan. ¿Qué sé yo si á ello fueron impelidos por algun irresistible precepto? ¿Qué sé si por docilidad de genio se dexaron vencer de importunos ruegos de algunos amigos suyos?

4 El célebre Marqués de Santa Cruz, que sacrificó su vida á su zelo en la infeliz batalla de Orán, entre muchas ilustres virtudes, de que era adornado este nobilisimo Caballero, poseía en grado superior la de la modestia; de modo, que no solo no se le oyó jamás una palabra en que esprimiese algun concepto de su merito, mas ni oyó con agrado alabanza alguna que le tributasen en su presencia; antes discretamente repelia el elogio, procurando persuadir eficazmente que era muy propasado. Este Caballero dió á luz no pocas Cartas Gratulatorias, en que algunos distinguidos personages recomendaban como utilisimas sus nunca bastantemente alabadas *Reflexiones Militares*. ¿Quién sin temeridad podrá juzgar de un hombre tan modesto, que esto fue efecto del amor proprio, ó de alguna especie de vanagloria? Lo que yo creo, y debe creer todo el mundo es, que, ó fue obligado á ello de sus amigos, no pudiendo su afectuoso corazon negarles esta complacencia; ó impelido de la persuasion de

sugetos, por su altura tan respetables, que le pareció deber mirar la persuasion como mandato; ó del zeloso amor de su patria, á quien queria inclinar al estudio util de sus Escritos, mostrandole la estimacion que de ellos hacian los Estrangeros; ó lo que es mas cierto, intervinieron todos tres motivos juntos. Yo solo tuve el de la sugestion de los amigos; pero no me pareció deber hacerme este mucha fuerza, no interesandose en la publicacion de dichas Cartas la utilidad pública, que yo no podia esperar de la letura de unos Escritos, que solo contenian mis aplausos; los quales, por otra parte, quando yo havia yá empezado á experimentar las iras de la embidia, temia encendiese mas la de algunos emulos, que tuviesen los elogios por verdaderos, que por falsos.

5 Esto segundo es lo mas comun. Por lo menos, los que saben señalar el precio justo á las cosas, comprehenden muy bien, que los aplausos que se rinden á un Escritor en Cartas dirigidas al mismo, valen mucho menos de lo que suenan. ¡Quántas de estas dicta la adulacion á pesar del dictamen opuesto! Sin que obste á ello el que no se descubra interés que lo fomente; ¿porque quién puede asegurar, que no interviene algun recondito? Ni es menester que haya interés sensible. Hay quienes son aduladores por genio, y no tienen en adular otro fin, que satisfacer la propria inclinacion. Lo peor es, que si yo imprimiese las Cartas, los mas mirarian los elogios en sus Autores no mas que como lisonja; y en mí el imprimirlas condenarian como jactancia. Y esto es quanto sobre este asumpto tengo que responder á V. md. cuya vida guarde Dios, &c.

CAR-

# CARTA XXIII.

## *EXORTACION A UN VICIOSO para la enmienda de vida.*

1 MUY señor mio: El P. Predicador Fr. N. que, al transitar por este Colegio, me visitó, como V. md. le havia ordenado, en su nombre dexó á mi cuidado avisar á V. md. como cumplió con esta cortesana atencion suya, de que le rindo las debidas gracias; aunque mucho mas excitó mi gratitud á V. md. la noticia, que repetidas veces me inculcó del singular afecto, que á V. md. debo, y del grande aprecio que hace de mis Escritos, añadiendo, para lisongear mas mi amor proprio, la de que V. md. por el bello talento de que nuestro Señor le ha dotado, es voto respetable en la materia. Estendió luego el elogio á otras prendas, como la buena presencia, la liberalidad, la cortesanía, el agrado para todo el mundo.

2 Fueme muy grata esta conversacion de aquel Religioso, mientras se contuvo en los terminos referidos; pero declinando insensiblemente á otro asumpto muy diferente, me dió con él tanta pena, como con el anterior me havia dado placer. Fue declinando, digo, el elogio á censura, y censura muy fuerte; porque despues de referirme algunas acciones de V. md. nada conformes á la Ley de Dios, vino al fin á declararme, que havia notado en V. md. un gran descuido, si yá no un total abandono, en el importantisimo negocio de la salvacion; y que no solo con las obras, mas tambien con las palabras descubria V. md. esta pésima disposicion de su ánimo; porque haciendole dicho Religioso una, ú otra suave admonicion sobre su modo de vivir, le respondia V. md. con la cantinela ordinaria de los que sacudieron enteramente de sus

cuellos el yugo de la ley; que *Dios es muy misericordioso*; que siendo aún joven, harto tiempo le restaba para hacer penitencia; ¿que quándo havia de gozar del mundo, si no se aprovechaba de él en la juventud? Que tiempo havia para todo, que una hora bastaba para una Confesion general, y un momento solo para un Acto de Contricion.

3 Al fin, concluyó el Religioso su relacion, asegurandome, que no por accidente, ó seqüela casual de la conversacion me ministraba aquellas noticias, sino con designio muy premeditado, siendo el motivo, que tenia para ello, solicitar, que yo, mediante alguna, ó algunas Cartas Exhortatorias, procurase apartar á V. md. del precipicio por donde ciegamente se dexa caer. Y aunque le representé, que teniendo V. md. un entendimiento, qual él me havia pintado, no podía yo proponerle razones que V. md. no tuviese previstas, mayormente quando las que hay para persuadirle á abandonar un rumbo tan peligroso, son tan claras, que estoy por decir, que *tanto* alcanza en ellas el mas rudo, como el mas *ingenioso*; insistió en su propuesta, alegando, que la aficion, con que V. md. leía mis Escritos, daria á mis razones mas fácil entrada al alma, aun siendo las mismas que expondria otra qualquiera pluma. No sé si porque esta reflexion me movió algo, ó porque yo hice la de que, aun quando mi Exortacion no tuviese algun efecto, poco tiempo se perderia en hacerla, resolví ceder á sus instancias, y ahora voy á poner en execucion lo que él me pidió, y yo le ofrecí. Acabóse mi coloquio con aquel Religioso, y doy principio á otro con V. md. para mostrarle quánto son débiles los cimientos en que estriva su imaginada seguridad.

4 Sí señor (empecemos por aquí), sí señor, *Dios es muy misericordioso*. ¿Quién se lo negará? No es muy misericordioso como quiera, sino que lo es sin limite, ni termino alguno, siendo de Fé, que su misericordia es infinita. ¿Pero qué? ¿No es tambien infinita su justicia?

Tan

Tan cierto es esto, como aquello; porque la infinidad es igual, es la misma en todos los divinos Atributos. Sin embargo, me dirá V. md. la Sagrada Escritura habla en varias partes con tan energicas expresiones de la Divina Misericordia, que dá lugar á creer, que, aunque sea igualmente infinita la justicia, explica, ó exerce mas, respecto de nosotros, aquella, que esta.

5 Pero repongo yo: ¿no habla tambien la Escritura con expresiones igualmente energicas de la Divina Justicia? Pareceme que sí. *El Dios de las venganzas* llama al Soberano Señor el Santo Profeta David: *Deus ultionum Dominus.* ¿Qué expresion se me dará mas valiente por la misericordia que lo es esta por la justicia? Dice en otra parte, que su diestra está llena de justicia: *Justitia plena est dextera tua.* Como que no hay que esperar de ella, sino, como decimos vulgarmente, justicia seca; pues aunque no puede ser esto lo que significa, esto es lo que suena. En otra, que la Justicia Divina es como los Montes de Dios: *Justitia tua sicut Montes Dei.* Esta es una locucion sumamente fuerte en el estilo de la Escritura, en el qual es familiar para significar una cosa sumamente grande llamarla cosa *de Dios*; *Montes de Dios*, los Montes mas corpulentos; *Cedros de Dios*, los Cedros mas altos; *tinieblas de Dios*, la suma obscuridad.

6 No obstante lo dicho, quiero concederle á V. md. lo que pretende; esto es, que Dios exerce mas, y mucho mas con nosotros el atributo de la Misericordia, que el de la Justicia. ¿Pero qué sacará V. md. de ahí para su intento? Nada. Atienda V. md.

7 Si un vasallo ofendiese á su Principe con infraccion de sus preceptos, y esto, no una vez sola, sino dos, tres, y quatro veces, y el Principe lo tolerase, sin darle castigo alguno hasta la quinta ofensa en que yá resuelve castigarle á proporcion de su delito, ¿no diria todo el mundo, que el Principe havia usado de una gran clemencia con el vasallo en la tolerancia de quatro continuadas violaciones de sus preceptos, hechos á sabiendas,

con

con perfecta deliberacion, y conocimiento¿ Parece que sí: pues apenas se havrá visto Principe alguno en la tierra tan tolerante; y si alguno se vió, mas le tendrian por insensible, que por benigno. ¿Y si las ofensas fuesen, no solo quatro, ó cinco, sino veinte, treinta, ó quarenta, y todas graves? Y si en medio de ser tantas, no quisiese el ofensor pedir perdon al Principe ofendido, prometiendo sinceramente la enmienda, antes lo fuese dilatando mas, y mas, hasta que á él se le antojase solicitar el perdon, sin que entretanto el Principe se resolviese á castigarle; ¿qué diriamos de la tolerancia del Principe, y de la protervia del vasallo? Pero esto es proponer un caso moralmente imposible, y yo lo confieso.

8 Pero vé aqui V. md. que una clemencia tan excesiva, que se reputa moralmente imposible en los Principes de la tierra, es la que ha exercido, y está exerciendo con muchos (acaso V. md. uno de ellos) el Soberano Señor de Tierra, y Cielo. Y si es V. md. uno de ellos (como parece ser segun las noticias que se me han dado), ¿qué confianza puede tener en la maxima de que *Dios es muy misericordioso*? Si lo es, con V. md. lo es, y lo ha sido. Si en este momento disparase un rayo sobre su cabeza, y con él precipitase su alma al Infierno, ¿no se verificaria que havia sido muy piadoso con V. md. tolerandole, unas sobre otras, tantas ofensas, esperando que le pidiese perdon, y resistiendolo V. md? ¿Pues qué? ¿Dios no será muy misericordioso, si no lo es quanto quiera V. md. que lo sea? ¿Es por ventura la voluntad del pecador la que debe reglar el tanto, ó quanto de la Divina Misericordia? Harto la ha disfrutado V. md. harto la han disfrutado otros, que están ardiendo en el abismo, en la tolerancia de tantos pecados, en la repeticion de tantos llamamientos, que su pertinacia hizo inutiles. Si luego que V. md. cometió el primer pecado grave, le huviera quitado la vida, para hacerle enteramente infeliz, ¿excederia de lo que debia á una rectisima justicia? ¿Sería tyrano? ¿Sería cruel? No, sino justo; pues no fue tyrano,

ó

é cruel con tantos millares de Angeles, á quienes al primer delito que cometieron, arrojó de las luces del Empyreo á las tinieblas del Averno. Luego fue piedad, y misericordia darle vida, y tiempo para hacer penitencia de aquel primer pecado. Luego fue mas misericordia suspender el castigo, aun despues de cometido el segundo. Mas misericordia hacer lo mismo al tercero, mas al quarto, al quinto, &c. De suerte, que al paso que fue creciendo en V. md. el numero de las maldades, fue creciendo de parte de Dios *la multitud de sus miseraciones*, como la llama David.

9 Y advierta V. md. que este Santo Rey, á aquella espera que le dió la Divina Magestad para arrepentirse de dos pecados solos, aunque muy graves ambos, uno de adulterio, otro de homicidio, á esa espera, digo, por dos pecados solos llamó una gran misericordia, y misericordia, que equivale á una multitud de misericordias: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, & secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Si esa es una gran misericordia, y tan grande, que vale por muchas, ¿qué dirémos de aquella misericordia, que Dios ofrece con un pecador, á quien sufre, no dos, ó tres solamente, sino veinte, ó treinta, ó muchos mas pecados? Ea, pues, señor mio, *Dios es muy misericordioso*, pero yá lo ha sido mucho, y muy mucho con V. md. si su vida es tal, qual me la han figurado. Por un pecado solo (vuelvo á repetirlo para fixarlo bien en su memoria), por un pecado solo, el de los Angeles, están muchas millaradas de aquellas criaturas, por su naturaleza excelentisimas, y estarán por toda la eternidad padeciendo penas horribles. Por un pecado solo, el de nuestro primer Padre, condenó Dios á inumerables miserias millones de millones de hombres, que componen su numerosisima posteridad. ¿Qué titulos puede presentar al Omnipotente ese puñado de polvo (pues no es otra cosa V. md. como ni yo tampoco, ni hombre alguno es otra cosa), qué titulos, digo, puede pre-

presentarle, para que con V.md. tenga una condescendencia sin termino, quien no esperó al segundo delito de los Angeles, para hacer eternamente infelices tantos millares de aquellas nobilisimas criaturas; ni al segundo de nuestro primer Padre, para derramar sobre toda su *dilatadisima* descendencia una inundacion portentosa de trabajos, y desdichas?

10 Mas quiero dár lugar á que V. md. respire un poco. Ciertamente la confianza de que Dios, despues de tolerar tanto, aún ha de tolerar mas, es una confianza temeraria, y peligrosisima. Pero quiero suponer al Altisimo tan indulgente con esa rebelde hechura suya, que aún sufra mas, y mas, y sea por el largo espacio de diez, doce, ó veinte años. ¿Piensa V. md. que con eso mejora mucho su suerte? Al contrario. Quanto mas se *vá* dilatando de parte de Dios la tolerancia, tanto en peor estado vá poniendo V.md. el gran negocio de su salvacion. ¿Por qué? Porque succesivamente vá haciendo cada dia mas, y mas dificil la penitencia. Esto por dos principios. El primero es, que succesivamente se *vá* endureciendo cada dia mas, y mas el corazon. Esta es una verdad tan clara, que excluye toda duda. La Escritura la hace patente. La confirman unanimes los PP. Las Historias la demuestran en mil funestos exemplos. ¿Para qué he de repetir yo lo que se lee en tantos libros? Sin embargo, referiré uno, que por mas reciente podrá ser mas persuasivo, mostrando la experiencia, que la proximidad del tiempo conduce, como la proximidad de lugar, para que los objetos hagan mas fuerte impresion en nuestras facultades perceptivas. Leí el caso, que *voy* á escribir, en uno de los Tomos de la gran Coleccion de viages, que poco há se dió á luz en la gran Bretaña.

11 Un Pyrata Inglés, que infestaba el Oceano en las orillas de la Africa, y el Asia, hizo en un combate presa suya un Navio mercantíl de la misma Nacion, cuyo Capitan era Monsieur Snelgrave, y á quien trató con cruel insolencia. Cayó muy luego gravemente enfermo el Pyra-

rata; y su Prisionero Snelgrave, que era, segun le representa toda la Historia de sus viages, hombre de dulce genio, y noble indole, reconociendo ser la dolencia muy mortal, y condolido del estado infeliz en que veía á su tyrano, acercandose á él, le exhortó á que volviese los ojos á Dios, y implorase la Divina Clemencia, para obtener el perdon de sus maldades. La respuesta del Pyrata fue laconica: *No puedo, porque tengo el corazon muy duro.* El suceso lo hizo visible. Agravandose por momentos la enfermedad, la noche siguiente entregó el alma á Lucifer, siendo los actos, en que ocupó los ultimos instantes de la vida, repetidas, y horrendas blasfemias contra Dios, y contra todo el Cielo, que hacian estremecer aun los ánimos feroces de la pyratica canalla que le oía.

12 Este es el comun paradero de la demasiada dilacion de la penitencia. Notese, que el desesperado Pyrata no dixo que no queria implorar la Divina Clemencia, sino que no podia, *no puedo*. Asi sucede á los que retardan mas, y mas la conversion. Al principio no quieren, y á lo ultimo no pueden. El no querer pára en no poder; y el esperar mucho en desesperar.

13 No tiene V. md. que escandalizarse de que diga, que los pecadores, que retardan mucho la conversion, á lo ultimo no pueden convertirse; pues mucho antes que yó pronunció lo mismo S. Agustin. Terrible sentencia es la de este gran Doctor: *Es justisima*, dice, *pena del pecado, que el que no quiso obrar bien quando pudo, despues no pueda quando quiera. Illa est peccati pœna justissima, ut qui rectum facere; cum potuisset, noluit, amittat posse, cum velit* (lib. de Natur. & grat. cap. 67.). ¿Y qué otra cosa nos dá á entender el Oraculo Divino, quando en la pluma de Jeremías nos intima, que asi como no puede el Etiope mudar su color, tampoco el pecador envejecido su mal modo de vivir? *Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas, & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum* (Jerem. cap. 13.).

Theo-

14 Theologos hay que toman estos textos, y otros semejantes en todo rigor literal, diciendo que aquellos depravados, que enteramente abandonan á Dios, y que, como se lee en el libro de Job, cap. 15, beben como agua la maldad: *Bibunt sicut aquam iniquitatem*, llega el caso de que tambien Dios los abandona enteramente, negandoles la gracia necesaria para la conversion. Pero los mas benignos entienden en ellos lo que se llama imposibilidad, no por lo que suena literalmente, sino *por* una grandisima dificultad, diciendo, que aunque *Dios* en todos tiempos, y estados, mientras están los hombres en este mundo, les dá la gracia necesaria para obrar bien; pero esa gracia, respecto de aquellos pecadores, que, con repetidas maldades, asi como de dia en dia van irritando mas, y mas la ira divina, cada dia mas, y mas van desmereciendo los auxilios soberanos: esa gracia, digo, la dispensa Dios, respecto de aquellos pecadores, con una tan estrecha economía, que, aunque absolutamente se verifica que con ella pueden convertirse, tambien se puede asegurar, que con ella sola rarisimo, ó ninguno se convertirá; porque por una parte la resistencia del corazon endurecido es muy fuerte; y por otra la actividad del auxilio poco, ó nada eficáz; y estos son los dos principios, porque dixe arriba que cada dia se vá haciendo mas, y mas dificil la conversion del pecador, que la dilata mucho tiempo.

15 He expuesto á V. md. el grande peligro, en que está, con el modo mas natural, y mas inteligible que he podido, absteniendome de los terminos, y expresiones de que usan los Theologos en los Tratados de la *Gracia*, y el *Libre Alvedrio*, como asimismo prescindiendo de las varias opiniones de distintas Escuelas sobre estas materias; las quales, representadas á quien no es Theologo de profesion, creo que mas servirán á confundirle, que á ilustrarle. En el camino, que he seguido, no hallé por estorvo alguna de aquellas encontradas opiniones, á las quales queda enteramente salva su respectiva probabilidad.

dad. Solo condeno la ferrea dureza del Jansenista, mas propria para conducir los pecadores á la desesperacion, qué al arrepentimiento. El Predeterminante, y el no Predeterminante convendrán sin duda conmigo en que tanto mas dificil es el arrepentimiento, quanto mas se dilata; de modo, que es conforme á razon creer, que de los que remiten este importantisimo negocio á las ultimas horas de la vida, rarisimo se salva. Esto por la razon de que todo lo que es extremamente dificil, rarisima vez sucede.

16 Mas para hacer á V. md. palpable quan peligroso es el systéma práctico que sigue, figuremos que este es un juego en que V. md. se expone á perder, y ganar. Quando son iguales en el valor la ganancia, que en el juego se espera, y la pérdida á que se arriesga, obra imprudentemente el que juega con menos probabilidad de ganar, que de perder; y tanto la imprudencia será mayor, quanto mas exceda la probabilidad de perder á la de ganar. De suerte, que si, pongo por exemplo, la probabilidad de perder excede á la de ganar, quanto el numero centenario excede á la unidad, precisamente será un fatuo el que abrace un tal partido. Y esto en suposicion de que la pérdida, y ganancia se consideren iguales en el valor. Pero esta demencia, ó fatuidad aún será mucho mayor, si á la minutisima probabilidad de ganar se añade, el que la pérdida, á que se arriesga, es incomparablemente mayor que la ganancia que procura.

17 Ahora, pues, señor mio, supongamos este caso. Pedro juega con Juan debaxo de tales condiciones, y circunstancias, que Pedro tiene probabilidad como uno para ganar, y Juan como ciento; ó, lo que es lo mismo, la probabilidad de Juan para ganar excede á la probabilidad de Pedro, quanto excede el numero centenario á la unidad. Añadese á esto, que la cantidad, que se expone al juego, se regla de este modo, que si Juan pierde, no pierde mas que un doblon; pero si Pedro pierde, pierde cien doblones. ¿No dirá V. md. que Pedro, que se-

se pone á jugar debaxo de tales condiciones, es un hombre enteramente fatuo, ó loco?

18 Pues, señor mio, aqui viene lo del Profeta Natan á David: *Tu es vir ille.* V. md. ó qualquiera, que viviendo estragadamente, retarda muchos años la penitencia, es ese Pedro, y aun mucho mas ciego, y desbaratado que ese Pedro. Atienda V. md. está jugando con Dios la felicidad eterna contra la temporal; de tal modo, que todo lo que puede ganar, viviendo tan á rienda suelta, son cincuenta, ó sesenta años de una vida comoda, ó deliciosa, que es lo que V. md. llama gozar del mundo. Pero si pierde (¿cómo podrá leerlo sin estremecerse?), si pierde, pierde la felicidad eterna. ¿Y qué es perder la felicidad eterna? Es quedar condenado á arder eternamente en las llamas del abysmo, en la horrible compañia de todos los espiritus infernales. Eternamente digo, no por uno, no por cien siglos, no por cien mil millones de millones de siglos, ni por tantas millonadas de millones de siglos como tiene arenas el mar, y atomos el ayre, sino eternamente. De modo, que pasadas todas esas millonadas de millonadas de siglos, estamos como al principio, y principio de una cosa, cuyo fin nunca llegará.

19 Mas no obstante la infinita desigualdad (que ciertamente no es menos que infinita) entre lo que el pecador vá á ganar, y lo que vá á perder, yá podia reputarse por algun consuelo, aunque levisimo, si tuviese una muy excesiva probabilidad de no perder en ese juego la eterna felicidad, aunque quede subsistente alguna menor probabilidad de perderla. ¡Pero, ay, Señor! que no solo no resta ese levisimo consuelo, mas por esa parte se agrava mucho mas el desconsuelo. Pues por lo que dixe arriba, de que tanto mas dificil se hace la penitencia, quanto mas se dilata, se infiere, que en los que la dilatan por muchos años, mucho mas si la retardan hasta los postrimeros dias, ó postrimeras horas, es, sin comparacion, mayor la probabilidad de baxar al Infierno, que la de subir al Empyreo. Es-

20 Estoy firme en el concepto de que, aun quando Dios nos huviese revelado, que de tantos Catholicos, como hay en el mundo, solo uno se havia de condenar, todos deberiamos estár en continuo temblor, temiendo cada uno que sobre su cabeza cayese ese espantoso rayo. Confieso que la contingencia, respecto de cada uno en particular, es rara. Pero si esa contingencia viene, el daño es infinito. ¿Qué quiere decir esto? Que excede infinitamente lo terrible del daño á lo raro de la contingencia. En esta comparacion tiene cada particular la medida de su peligro. Es decir: la contingencia es rara; pero es riesgo de un mal infinito.

21 Mas si qualquiera en particular, aun siendo la amenaza á uno solo, debe temblar, ¿quánto mas éste, aquel, y el otro, que con la continuacion de delitos continuamente están provocando la soberana indignacion, para que la dirija á ellos? ¿Quánto mas, si la amenaza no es á uno solo, sino á todos los pecadores, y con mayor indignacion á los muy relaxados?

22 Ahora, pues, señor mio, ¿en qué quedamos? ¿No es yá tiempo de capitular con Dios? Sí lo es; yá há muchos dias que lo era. Sí lo es; y acaso no hay yá mas tiempo para capitular que el presente en que V. md. está leyendo esta Carta. ¿Qué sabemos si en la resistencia á este llamamiento constituyó Dios el ultimo termino al exercicio de su misericordia con V. md.? ¿Qué sabemos si este es el plazo fatal destinado á cerrar la puerta de la clemencia, y abrir los diques de la ira?

23 De dos modos puede Dios hacer esto: ó quitandole á V. md. la vida, ó negandole la gracia. La vida en el hombre mas robusto está pendiente de un hilo. Asi, ¿quántas veces se han visto sugetos de una complexion, al parecer sanisima, en el mayor vigor de la juventud dar consigo repentinamente en el suelo, privado de toda accion el cuerpo, y de todo conocimiento el alma? Mas como estos son pocos, respecto de aquellos, que, postrados en la cama, paulatinamente van rindiendo el

aliento al porfiado combate de una enfermedad, este riesgo dá, por lo comun (aunque contra toda razon) poco cuidado. Concederéle; pues, á V. md. que sean pocos los que peligran por la repentina privacion de la vida. ¿Pero quién sabe si son pocos, ó muchos los que se pierden por la denegacion de la gracia? Es de creer (y las reflexiones, que he propuesto arriba, lo prueban invenciblemente), es de creer, digo, que de los que viven años enteros en desgracia de Dios, dilatando mas, y mas la conversion, sean muchos, sean los mas (¿qué sabemos si todos, con excepcion de un corto numero?) los que padecen esta lamentable destitucion de la Gracia divina.

24 ¿Pero qué? ¿Les falta á estos la asistencia de toda gracia? No por cierto. Yá sobre este punto me expliqué arriba. Creo, siguiendo la sentencia mas comun de los Theologos, que á todos se les dispensan aquellos auxilios con que pueden convertirse. Sí. ¿Pero aquellos con qué efectivamente se convertirán? ¿Está obligado á dár estos el Altisimo? ¿Y mucho menos á los que continuadamente los han estado desmereciendo, á los que continuadamente han estado abusando de su clemencia, y exacerbando su ira?

25 Pero reconozco que V. md. me puede salir al paso con una objecion que le parecerá muy plausible. Havrá oído V. md. de muchos, y aun los havrá conocido, que vivieron muy estragadamente; y con todo, llegando el caso de adolecer mortalmente, y conocer que inevitablemente se mueren, hacen todas las diligencias christianas que pide el lance; solicitan de Dios con lagrimas el perdon de sus culpas; se confiesan; reciben con sensible devocion el Viatico; oyen las exhortaciones, que se les hacen, con demonstraciones de que se les imprimen en el corazon. Los mas, casi todos los que mueren á paso no muy acelerado, mueren de este modo. Luego los mas hacen verdadera penitencia en las cercanias de la muerte, aun en caso que la dilaten hasta aquella extremidad.

¡O

26 ¡O quánto me alegrára yo de que ello fuese asi! ¿Pero esas señas de verdadera penitencia son ciertas? ¿Son claras? No, sino muy equívocas, y obscuras. ¿Qué han de hacer los miserables puestos en aquel conflicto? Lo que hace el forzado de Galera, que empuja quanto puede el remo, porque vé enarbolado sobre su espalda el latigo del Comitre: lo que hace el reo puesto en la tortura, que confiesa lo que no quisiera confesar. ¿Hay en todas aquellas acciones un mixto de voluntario, é involuntario, donde no se puede definir quál de los dos prevalece? ¿Qué sé yo si exprime aquellas lagrimas, mas que el dolor de haver pecado, el sentimiento de que yá no se puede pecar mas? Acaso este afecto vá tan disfrazado en aquel, que ni el mismo pecador lo puede discernir.

27 Como quiera que sea, la Sagrada Escritura nos presenta dos exemplos de estos tardios arrepentimientos, uno en el Viejo Testamento, otro en el Nuevo, que al mas intrepido corazon deben hacer temblar. El primero es del Rey Antioco de Syria, de quien en el libro 2 de los Machabeos, capitulo 9, se refiere, que despues de haver cometido muchas, y graves maldades, acometido de una terrible enfermedad, recurrió á la clemencia del Señor con tales demonstraciones de arrepentimiento de lo pasado, y tales protestas de enmienda en lo venidero, que, segun se explica la Escritura en aquel lugar, parece que no caben mayores, ó mas fuertes. ¿Pero todo esto de qué sirvió? De nada. El Sagrado Texto lo expresa. Clamaba, dice, aquel mal Principe al Señor, de quien no havia de obtener misericordia: *Clamabat scelestus ad Dominum, à quo non erat misericordiam consecuturus.* Añadiendo despues, que feneció la vida con una muerte infeliz: *Miserabili obitu vitam finivit.*

28 El segundo exemplo es el de las Virgenes necias del Evangelio. ¿Qué diligencia omitieron aquellas miserables de las que eran necesarias para evitar su condenacion? Ninguna, al parecer. Solícitas fueron á buscar el mysterioso aceyte, que les faltaba. Emplearon en él su

caudal. Volvieron atentas con él á los obsequios del Esposo. Esto, y no mas hicieron las cinco Virgenes prudentes. Pues ¿cómo estas se salvaron, y las otras fueron ignominiosamente repelidas? Unas, y otras hicieron las mismas diligencias. Toda la diferencia estuvo en que las necias las hicieron tarde, y las discretas en tiempo oportuno.

29 Esto no es decir, que los esfuerzos, que hace el pecador para obtener el perdon de sus pecados, no sean utiles, aunque muy tardíos, como sean sinceros; sí solo, que rarisima vez son sinceros, quando son muy tardíos. Y me parece prueba clara de esta verdad la experiencia de los muchos pecadores de habito, que en las angustias de una peligrosa enfermedad dan quantas muestras se pueden desear de un serio arrepentimiento; pero cobrada la salud, y reintegradas en todo su vigor las fuerzas, vuelven al mismo desorden, con que vivian antes de enfermar. No quiero yo decir, que una reincidencia, ni aun muchas reincidencias sean señal evidente de que los propositos de no pecar, que las precedieron, fueron falaces. Este discernimiento pende del combinatorio examen de varias circunstancias que proponen los Theologos Morales. No hablo de esos pobres muy frágiles, que quantas veces caen, impelidos de una violenta pasion, tantas procuran levantarse con ansiosa solicitud; sino de aquellos, que á no mucha distancia del recobro de la salud vuelven al mismo habito vicioso que tenian antes de la enfermedad, al mismo exercicio usurario, á la misma ocasion proxima, al mismo concubinage, al mismo odio permanente del ofensor, á la prosecucion del mismo pleyto injusto, á la misma venalidad de la judicatura, á la misma proteccion del facinoroso, á la continuacion de los mismos medios ilicitos, para saciar, ó la ambicion, ó la codicia, &c. ¡O quántos, y quántos hay de estos, que vertieron muchas lagrimas en la enfermedad, y las hacen verter á otros en la salud! ¿Qué confianza, pues, puede tenerse de aquella confesion, de aquel arrepenti-

mien-

miento, de aquel proposito, que arrancó del corazon, mas un miedo puramente servil, que una sincera voluntad?

30 Pero lo que mas eficazmente convence, que en los hombres muy entregados al vicio muchas de las muestras de penitencia, que dán, constituidos en el peligro, son ilusorias, es, que rarisima vez, los que cometieron pecados, que obligan á restitucion, la executan. Yo, por mi profesion, y aun en parte por condicion genial, más propensa á la soledad, que al bullicio, vivo fuera del mundo; pero tan en sus confines, que oygo mucho, y aun algo veo de lo que pasa en él. He conocido algunos usurarios, no pocos usurpadores de haciendas agenas; muchos, que con imposturas, y fraudes ocasionaron grandes perjuicios á los proximos; los quales pecadores yá están en el otro mundo, y salieron de este sin hacer la mas leve diligencia para restituir, aunque tenian medios sobrados para ello. ¿Pues no se confesaron? ¿No dieron sus golpes de pechos? Muchos lo vieron. ¿Pero se confesaron bien? Eso es otra cosa.

31 El juicio mas benigno, que puedo hacer de estos miserables es, que varios cuidados respectivos á sus mas allegados, los dolores de la enfermedad, la afliccion de vér que se acababa la vida, la separacion de quanto amaban hasta ahora, los distrahen de modo, que desatienden lo que es de su suprema importancia. A que se puede añadir alguna perturbacion del celebro, que muy rara vez falta en las graves enfermedades, por mas que se diga de muchos que conservaron cabal el juicio hasta el ultimo momento.

32 ¡Pero, ay señor mio! ¿Esta peligrosisima, y fatal distraccion, que acompaña las graves enfermedades, no amenaza tambien á V. md? ¿Aunque en desiguales grados, no amenaza á todos? Digo en desiguales grados, porque es mucho mas terrible, mas executiva esta amenaza, respecto de aquellos, que vivieron en una gran relaxacion. La razon es, porque estos, aun estando peligrosamente enfermos, dilatan comunmente la Confesion,

hasta que el Medico abiertamente les dice, que no tienen remedio; y entonces yá son mas graves los dolores, mayores las congojas del ánimo, mas densas las nieblas de la razon, mas ruidoso el tumulto de pasiones, y afectos, concurriendo todo á dificultar mucho, mucho (¿qué sé yo si á imposibilitar?) una Confesion buena.

33 ¿Qué mas diré á V. md? ¿Pero qué mas puedo decir? ¿O qué tiene V. md. que responder? ¿Por dónde se puede escapar? Todas las avenidas están tomadas. Que recurra V. md. á la infinidad de la Divina Misericordia, que á lo largo de la vida, que á la posibilidad siempre subsistente de la penitencia, que al libre uso del alvedrio, que á la prometida asistencia de la gracia; todo está pasado en cuenta. A qualquiera parte que V. md. vuelva los ojos, se hallará rodeado de los precipicios que le he mostrado en esta Carta. De la Misericordia yá V. md. ha logrado infinito mas de lo que merecia, y mucho mas que lo que debia esperar. De la asistencia de la gracia digo lo mismo. El libre alvedrio sin ella es un pobre *inválido*. La vida no tiene un momento seguro. La *penitencia*, aunque siempre posible, cada dia se vá haciendo mas, y mas dificil; porque quanto ella mas se dilata, tanto los auxilios se dispensan con mas escaséz, y encuentran mas duro el corazon.

34 Y pues no tengo mas que decir, concluyo repitiendo lo que dixe arriba, que acaso en esta Carta hace Dios el ultimo llamamiento á la puerta de ese corazon, y desde ahora la deposita en su eterno archivo, para agregarla á los demás cargos en el dia de la cuenta. Quedo á la obediencia de V. md. Oviedo, &c.

CON-

# CONVERSION
# DE UN PECADOR,
## POR
## *DON GERONYMO MONTENEGRO,*
## SU VERDADERO AUTOR;

Y no el que algunos años há se figuró en la Gaceta de Zaragoza.

## AÑADIDAS

*Unas Decimas espirituales por el mismo Autor.*

MADRID. M.DCC.LXXIV.

POR PEDRO MARIN.

*Con las Licencias necesarias.*

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

# APROBACION

*Del M. R. P. M. Fr. Joseph Balboa, Predicador General de la Religion de S. Benito, Abad que ha sido del Colegio, y Universidad de Santa Maria la Real de Hyrache, &c.*

DE mandato del señor Licenciado D.Thomás de Naxera, y Salvador, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, leí el Romance *Conversion de un Pecador arrepentido*, compuesto, corregido, y aumentado por D. Geronymo Montenegro: no merece censura: es acredor de justicia á los mayores elogios: quantos le leyeren serán Panegyristas, como sucedió hasta ahora: los que tuvieron la fortuna de verle, ú oírle, procuraron copia impresa, ó manuscrita: imprimióse una vez con el nombre de su verdadero Autor; otra con el de uno que tuvo valor de venderse tal al Público: si huviera disculpa para tan precioso robo, eralo ser hurto de buen gusto. Basta este rasgo (hay otros despreciados del Autor, que notó de repente) para inmortalizar el nombre de este gran numen: logró decir, y hacer mucho bueno, util, y breve: convienele lo que oportunamente dixo mi doctisimo D. Agustin Calmet en el Prolegomeno á las Lamentaciones de Jeremías: *Estilo utitur Auctor, vivido molli, pathetico, qualem carminum hujusce genus exposcit. Elegantissimum est, quantum aliud unquam in tota antiquitate carmen, & movendis lacrymis aptissimum.* Por todo le juzgo digno de estamparse muchas veces: de imprimirse en la memoria, y corazon de todos: que à menudo le publiquen los labios, sintiendo el alma lo que dice la boca. Es mi dictamen (*salvo meliori*). S. Martin de Madrid, Septiembre 14 de 1754.

*Fr. Joseph Balboa.*

CEN-

# CENSURA

*Del Rmo. P. M. Fr. Juan Garrido, Maestro General de la Religio de S. Benito, con honores de General de su Congregacion de España, y Consultor de la Sagrada Congregacion del Indice, &c.*

## M. P. S.

DE orden de V. A. he visto el Romance, que, con titulo de *Desengaño, y Conversion de un Pecador*, escribió años há D. Geronymo de Montenegro, y hoy pretende reimprimir un aficionado suyo con la addicion de unas *Decimas al mismo asumpto en metafora de Relox*. Su Autor, ni se presenta del todo, ni le sería posible ocultarse: la misma Obra, por su estilo, energía, y viveza de los conceptos, públicará siempre el mineral de donde salió. En la *Metafora del Relox* lo mas apreciable es la *repeticion*. Es comun achaque de la fragilidad humana el descuido de las *horas* de la vida; pero el admirable artificio de la *repeticion* hace presente lo pasado y los golpes repetidos despiertan al mas dormido. Esto pretende el aficionado en la segunda impresion; y no conteniendo Romance, y Decimas cosa opuesta á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Regalía, antes bien el mas importante desengaño, se debería reimprimir muchas veces, no solo en papel, sino en las finas membranas del corazon humano. Asi lo siento, salvo, &c. En S. *Martin* de Madrid, en 12 de Agosto de 1754.

*Fr. Juan Garrido.*

DES-

# DESENGAÑO, Y CONVERSION DE UN PECADOR, POR

## *D. GERONYMO MONTENEGRO.*

### ROMANCE.

MUdas voces, que del Cielo
al corazon dirigidas,
tanto tiempo há que os malogra
mi obstinada rebeldia:
Yá os escucho, yá os atiendo
ahora, que á la prolixa
instancia de vuestros ecos
despierta el alma dormida.
Asi me decis, asi
me hablais al pecho: repita
mi labio los desengaños,
porque mejor se me impriman.
Hombre; mas no hombre, bruto,
que descaminado pisas,
en busca de la fortuna,
la senda de la desdicha:
Polvo indigno, que volviendo
á la antigua villanía,
del noble sér te degradas,
que te dió mano divina:
Barro abatido, que siempre
terco en ser barro porfias,
por mas que ilustres piedades
para estrella te destinan:
Estatua, á quien hace estatua
lo que juzgas que te aníma,
pues te alexas mas el alma,
quanto alargas mas la vida:
Hombre, bruto, polvo, barro,
y estatua, en fin, carcomida,
imagen de Dios un tiempo,
sombra ahora de tí misma:
¿Qué error es ese? ¿Qué ciega
ilusion te precipita
por el deslíz del alhago
á la region de la ira?
¿Adónde vas? ¿No lo vés?
Mira aquella obscura sima,
que tenebrosos incendios
envuelven en negras cenizas.
Mirala bien, que ácia ella
tus pasos tiran las lineas,
solo para esto rectas,
para lo demás torcidas.
Mirala, que colocada
en la mira adonde aspiras,
yá para sorberte abre
la garganta denegrida.
Mirala, y suspende el paso,
que acaso tan poco dista,
que média un instante solo
entre tu planta, y tu ruina.
Suspende el paso: no creas
la engañosa perspectiva
con que se finge muy lexos,
aun quando está mas vecina.

¡Ay

¡Ay de tí, si este momento
es el fatal, que termína
tu sér, para que á tus yerros
ayes eternos se sigan!

¡O! que no será; mas dime
¿en qué se funda, en qué estriva
ese *no será* engañoso,
que allá el Infierno te dicta?

Que puede ser no lo niegas:
pues siendo asi, ¿qué sofisma
te convence á que no sea
aquello que ser podria?

Ese *no será*, ó ¡á quántos
tiene en la Laguna Estigia!
¡Ay de tí, si á esos millares
nuevo guarismo te aplicas!

Vuelve en tí: repara cómo
con barbara groseria,
para galantear el daño,
vuelves la espalda á la dicha.

¿Qué te arrastra? No lo ignoro:
aquellas bien coloridas
figuras del bien que adoras
con la inscripcion de delicias.

¡O cómo yerras el nombre
de esa ponzoña atractiva!
si son delicias, ó afanes,
tu experiencia te lo diga.

A tí proprio te consulta,
y en tus sucesos descifra
de esos amargos placeres
los mal formados enigmas.

Acuerdate quántas veces
en la copa apetecida,
donde ideabas el nectar,
solo encontraste el acibar.

¿Quántas veces, deshaciendo
bien fabricadas mentiras,
las que á la vista eran rosas,
palpaba la mano espinas?

¿Quántas veces á la ardiente
sed, que el pecho te encendia,
te ministró el escarmiento
pociones de hiel, y myrra?

¿Quántas en esa intrincada
selva, por donde caminas,
fue atajo para la pena
la senda de la alegria?

¿Quántas, al querer cantar
fortunas resvaladizas,
vino á ser pronta la quexa
eco de la melodia?

¿Quántas, turbando el acento
adversidad repentina,
hirió el dolor en el alma
mas que la pluma en la lyra?

¿Qué placer lograste puro?
¿Qué gusto, en que la maligna
suerte no te haya mezclado
mas veneno, que ambrosía?

Y aun ese, ¡quánto sudor
te costó! Siendo la activa
solicitud del descanso
la mayor de tus fatigas.

Tal vez del objeto amado
la posesion conseguida,
se borró la falsa imagen,
que pintó la fantasía.

Y asi te cansó muy luego
la suerte mas pretendida,
succediendo un tédio estable
á una gloria fugitiva.

Quando la hallas mas constante,
advierte si se equilibra
la inquietud de conservarla
con el gozo de adquirirla.

Por tu daño la pretendes,
pues siempre contigo esquiva,
yá te congoxa esperada,
yá te asusta poseida.

Los bienes transforma en males
la solicitud continua,
pues con ansia los conserva,
y con ayes los explica.
O mortal! tu ambicion vana
qué es yá lo que solicita,
si aun las dichas te molestan,
si aun los bienes te fatigan?
De tanto incienso, que has dado
à esas Deidades mentidas
qué sacó, sino otro humo
por premio tu idolatria?
Pero doyte que á tus votos
fuesen sus aras propicias:
cuenta desvelos, cuidados,
temores, ansias, porfias,
Desprecios, dudas, agravios,
que sufriste, y examina,
hecha la cuenta, si al precio
pagaste bien la caricia.
Lo mas es, quando en tortura
te puso la tyranía
de aquellas furias, que zelos
comunmente se apellidan.
O cordel! en cuyos nudos
se estrujan, se sutilizan,
se rompen del corazon
las mas delicadas fibras.
O fuego! de cuya ardiente
rabiosa saña nativa,
para consumir un alma
basta que salte una chispa.
Y tú lo sufriste? O hombre!
con mucho menos que gimas
á otro fin, todo un Dios robas,
y todo un Cielo conquistas.
En, fin, como á un vil esclavo
te trata, y te tyranyza
de esos deleytes, que buscas,
la cruel alevosía:
Qe en esa série de afanes,
con mental oculta liga,
quanto el pesar executa
el placer lo determina.
Ea, pues, si no has sacado
en la tierra que cultivas,
de la siembra de cuidados
otro fruto que agonías:
Vuelve en tí, y vuelve el rostro
al Cielo, que te convida
con mas seguros deleytes,
que los siglos no marchitan.
Mira abiertas doce puertas,
que de la Region Empyrea
los resplandores te muestran,
la entrada te facilitan.
Mira de felices almas
brillante turba florida,
que con el divino nectar
en copas de oro te brinda.
Resuelve, acaba, pues vés
que las nueve Gerarquias
para darte norabuenas
previenen pompa festiva.
Acaba, rompase yá
la cadena que te liga,
hecha por Ciclope informe
en la tartarea oficina.
Desata esos eslabones,
cuya pesadez texida,
ácia el abysmo te arrastra,
quando el deleyte te tira.
Sigue yá: Celestes voces,
que de esa encumbrada cima
resonais severas, siendo
en la verdad compasivas;
Yá estoy rendido, yá son
triunfos de vuestra energía
vencida mi voluntad,
y mi razon convencida.

Yá

Yá se caè del Pecho al suelo
la muralla diamantina,
que de impulsos soberanos
burló tantas baterías.

Yá de esa Antorcha sagrada
la claridad matutina,
que verdades centelléa,
las tinieblas me disipa.

Yá en mis potencias empieza
á rayar el claro dia,
de cuya feliz Aurora
el llanto será la risa.

A su luz, ó qué diversas
las cosas yá se registran!
y parecen ellas otras,
quando es otro el que las mira.

Pero mas que otros objetos
la propria ceguedad mia
me lleva la vista ahora,
aunque yá no me la quita.

Qué sombras, qué nieblas son
aquellas, que en vil huida
este Orizonte despejan,
y al Averno se encaminan?

O errores mios! vosotros
sois: qué mucho què os distinga,
si objetos tales entonces
se vén quando se desvian?

Ahora conozco como
para insultos, que emprendía,
la noche de la ignorancia hizo sombra á la malicia.

Qué atezada que está aquella
parte superior altiva
del alma, donde su copia
imprimió la Deidad Trina!

Raro desorden! Pues cómo
en la cumbre esclarecida
adonde las luces nacen,
los horrores se avecindan?

Mas qué dudo, si estoy viendo
en la parte apetitiva
humeando aún del fuego
las cenicientas reliquias?

De ese incendio puro; de esa
llama que arde, y no ilumina,
tiñó la bobéda excelsa
el humo que subió arriba.

Qué turbado está el gobierno
de esta animada Provincia!
La superior obedece;
la parte inferior domína.

Y fue, que de las pasiones
sediciosa infiel quadrilla,
à la razon descuidada
robó la soberanía.

A mas pasó la insolencia;
pues con politica impía,
despues de usurparle el Cetro,
tambien le *quitó la vista.*

Sí quitó; con que ella ciega,
errante, pobre, sin guia,
en todo tropieza, y solo
para tropezar atina.

O Cielos! Qué sierpe es esta,
que con tenaces espiras,
enroscada al alma, en ella,
huesped ingrato se anida?

Qué espantosa, horrible fiera!
Si en sus adustas campiñas
la produxo la infeliz
fecundidad de la Libya?

May, ay Dios! Esta es la culpa,
aquella disforme hydra,
que por siete bocas siete
negros venenos vomita.

Qué fea! Qué horrenda! Y yo
(ó qué mal conocia!)
qué ciego, quando à este monstruo
le he doblado la rodilla!

Tan-

Tanta es su fealdad, que quando
el discurso se averigua,
solo le halla en la hermosura
de la deidad la medida.
Qué estragos hará en los hombres,
si osadamente engreida,
con la ponzoña que escupe
aun las estrellas salpica!
Si apagó con solo un soplo,
siendo aún recien nacida,
tantos millares de luces
que sobre el Empyreo ardian!
Tan pestilente es su saña,
que contra Dios atrevida,
yá que el sér no le inficiona,
la piedad le esteriliza.
Siendo aquella Magestad
forma que la gravifica,
tan ruin es, que la empeora
una bondad infinita.
Y de esta sierpe, esta furia,
es mi pecho la guarida,
sirviendole de caberna,
donde reposa tranquila?
Ay dolor! Si podré yo
arrancarla, ó desasirla?
Qué he de poder? Si ella propria
las fuerzas me debilita.
O hombre el mas infeliz
de quantos en varios climas
con eternos movimientos
lustra el Sol, y el Cielo gyra!
Mas, despechos, deteneos,
que yá acá dentro me inspira
luz oculta á tanto mal
oportuna medicina.
Yá conozco, que de aquella
dolencia del hombre antigua,
el mal que á sentirse llega,
solo con sentir se quita.
Yá llego á entender, que puso
Eterna Sabiduría
el remedio de la llaga
en el dolor de la herida.
Yá sé como de mis ojos
la corriente crystalina
puede borrar las ofensas,
fluyendo por las megillas.
Pues esto es asi, ojos mios,
vuestra amable compañia
seame util esta vez,
yá que tantas fue nociva.
Llorad, mis ojos, verted
en carrera succesiva
el riego, que no la tierra,
el Cielo sí fertiliza.
Corred lagrimas, que de esas
yá preciosas margaritas,
por muchas que se derramen,
ninguna se desperdicia.
Pero antes buscad, mis ojos,
noble Imagen, ara digna,
á quien consagreis piadosos
de mi dolor las primicias.
Tened, que aquella pared
arrimada se divisa
pequeña estatua, á quien hace
triste sombra una cortina.
Qué será, que á registrarla
mental impulso me guia?
Llego, pues; pero qué veo?
O providencia exquisita!
Imagen; pero tan propria
de un Dios hombre, que agoniza,
que en el dictamen del susto
el mismo bronce peligra.
Traslado; pero tan vivo
de un Crucifixo, que espira,
que al original, que muere,
la copia le resucita.

¿A mi vista se presenta
occurrencia tempestiva
de un Redentor, que fallece,
á un pecador, que se aníma.

Y al caréo doloroso
del mismo color vestidas,
purpuréa la fineza,
se sonroja la perfidia.

Ah, Señor, que en lo que vierte
de tanta llaga me avisa
ese yá medio cadaver,
que está cerca el homicida!

Yo, yo lo fuí: (ó conciencia,
pulso del alma, que indicas
sus males, y al mismo tiempo
la acusas, y la castigas!)

Sí fuí, Señor; mas protesto,
que esta confesion sencilla
la hago ante la clemencia,
huyendo de la justicia.

Sí fuí: mal puedo negarlo,
quando en esa faz herida
con sangrientos caractéres
están mis culpas escritas.

Más qué importa que lo estén,
si esa sangre, que os matiza,
es tinta para borrarlas,
aun mas que para escribirlas?

Qué importa, si al mismo tiempo
están rasgando á porfia
tanta espina, y tanto clavo
el papel que las afirma?

Yo fuí, Dios mio, yo fuí
el infame parricida
cómplice de vuestra muerte,
que mi vida lo atestigua.

Yo fuí el ingrato, aleve,
vil autor de esas heridas,
que abrió la culpa, y conserva
abiertas la bizarria.

Yo fuí de los alistados,
quando con ronca bocina
contra Vos convocó todas
el Infierno sus Milicias.

Desertor seguí las huestes,
que contra el Cielo militan,
donde villanas flaquezas
tienen plaza de osadias,

Y, á pesar vuestro, logré
con hazañas de esta guisa
funestas estimaciones
en la negra Monarquia.

Contra Vos, y contra mí
mi malignidad nociva
fue tanta, que embidia pude
ocasionar á la embidia.

Jamás se hartó de ofenderos
mi voracidad invicta;
porque aun quando se saciaba,
deseos apetecia.

O exceso el mas execrable
que la razon abomina,
despues de agotar la ansia,
busca sed la hydropesia!

Todo el ámbito del vicio
corrí audaz hasta la linea,
adonde lo irracional
con lo imposible confina.

Y al seno de las quimeras
con sutiles invectivas,
yá que no pudo la planta,
llegó la imaginativa.

Nuevos modos de agraviaros
buscó la mente perdída,
y hasta dár en insensata
excedió de discursiva.

Sirviendo á las sinrazones
la razon, tal vez hacia
con la gala de agudeza
la culpa bien parecida.

Cómplice del desacierto
fue del arte la doctrina,
en que, aun mas que la ignorancia,
erró la sofisteria:
Porque hiere mas la ofensa,
si es que el discurso la afila,
y á un yerro se junta otro,
quando le pule la lima.
Puse en metro mis pasiones,
y con musa enternecida
á suavizar desconciertos
violenté las harmonías.
No huvo talento, que nó
me sirviese á la injusticia,
hallando sombra los yerros
en las luces adquiridas.
Fui lynce en las ceguedades,
valiente en las cobardias,
firme para los tropiezos,
agil para las caídas.
Esto fui, mucho me pesa,
mucho, Señor, me contrista;
y querria antes no ser,
que ser lo que ser solía.
Yá miro con horror quánta
apariencia fementida
sobre mi alvedrio injustas
se usurpó prerrogativas.
Yá á la voluntad sus proprios
apetitos la fastidian,
y viene á ser el antojo
objeto de la ojeriza.
Yá por victimas (ó trueque!)
los Idolos sacrifica:
y quanto lució en el ara,
se abrasa ahora en la pyra.
Yá no mas engaños: yá
desde hoy mis pasos dirijan
(dexadas tantas errantes)
de la Fé lumbreras fixas.
Prometoos, Señor, la enmienda,
y aqueste llanto me fia,
que asciende, quando mis ojos
à vuestros pies le derriban.
Mares quisiera llorar,
donde mis votos tendrian
tanto mas seguro el puerto,
quanto mas lexos la orilla.
Quisiera á importunos golpes
hacer este pecho astillas:
porque á quebrantos soldára,
tanta quiebra contrahida.
Piedad, Señor: perdonarme
por ser quien sois, que acredita
mas que el obsequio, que aceta,
á un Dios la ofensa, que olvida.
Piedad, Señor, por Vos mismo:
que el caracter de benigna
á la Deidad, si es posible,
de nuevo la diviniza.
Piedad, Señor: atended
á que en mi favor os gritan
vuestras perfecciones proprias,
mas que las lagrimas mias.
En destruir esta caña,
que uno, y otro cierzo agita,
hoja, que el viento arrebata,
débil paja, flaca arista.
Qué interés, qué gloria hallais?
Acordaos, que algun dia
le dolió á vuestra clemencia
el golpe de la justicia.
Y al contrario, no ignorais,
que el perdon le comunica
allá no sé qué realces
á vuestra soberanía.
Ea, Señor, esta vez
haced que en gloriosa riña,
á hazañas de la blandura
quede la saña vencida.

No ignoro, que mis maldades
merecen bien que despida
rayos sobre mi cabeza
esa diestra vengativa:
Que los hombres me aborrezcan,
que las furias me persigan,
que los abysmos me traguen,
que sus llamas me derritan;
Y lo que mas es, merecen
(ó circunstancia precisa!)
en vuestros divinos odios
el colmo de mis desdichas.
Terrible objeto, que el pulso
al corazon desanima!
pues con lo que se estremece
estorva lo que palpita.
Yo aborrecido de Vos?
O dolor, donde fulmina
su mas ardiente centella
aquel nublado de ira!
Yá en lo demás resignado,
bien que juntamente pida
el miedo quartel al brazo,
rindo el cuello á la cuchilla.
Sea quanto Vos quisiereis,
Dios mio: solo os suplica
mi humildad, que del enojo
la venganza se divida.
Como nó me aborrezcais,
mas que la justicia insista
contra mí: pues mas el ceño
que el destrozo me lastíma.
Haced que os ame, y amadme,
que es lo que el alma suspira:
y en el resto sus derechos
cobre esa alteza ofendida:
Pues si entre piedad, y amor
se me permite que elija,
renunciaré la clemencia,
como el cariño consiga.
Mas no es ese vuestro genio,
pues quereis que el hombre viva,
quando este para su muerte
lazo, y acero fabrica.
Pronosticos mas alegres
concibe mi astrología
por el Cielo de ese rostro,
aun quando mustio se eclipsa.
Aun con sus proprios desmayos
mi esperanza vivifica;
pues en la falta de aliento
misericordia respira.
Ese inclinar la cabeza
es darme la bien venida;
pues juzgo que la ternura,
mas que el deliquio la inclina.
De esos ojos el Ocaso
serenidades intíma,
y en ardores, que desmayan,
benéficas luces brillan.
Blanca vandera enarbola
(de la paz hermosa insignia)
el amor de los candores
de esa tez descolorida.
Ni lo sangriento lo estorva;
pues si á buena luz se mira,
con la sangre derramada
fue la colera vertida.
De esos rubíes, que brota
fertil generosa mina,
finezas el fondo ostenta,
si el color enojos pinta.
No hay para el perdon que espero
ni una señal que desdiga:
quando aun las de los golpes
ablandado os significan.
Quantas leo en ese cuerpo
(ó Logica peregrina!)
conseqüencias de la culpa,
son de la gracia premisas.

Yá acá dentro estoy oyendo
de mi perdon las noticias,
que mensagero del Cielo
consuelo interior ministra.
Y anuncio tan deseado,
ó Bondad incircunscripta!
solo porque es vuestra yá,
no doy el alma en albricias.
Vuestra es por los derechos
de ser hechura, y conquista;
aunque sin yerros esclava,
y con libertad cautiva.
Vuestra es yá; y á serlo siempre
con escritura se obliga,
en que es un harpon la pluma,
purpurea sangre la tinta.
Las telas del corazon
papel, ó membrana fina,
donde hace el dolor los rasgos,
y el amor echa la firma.

# DECIMAS
# *A LA CONCIENCIA,*
## EN METAFORA DE RELOX,
## *POR EL MISMO AUTOR.*

Conciencia, Relox viviente,
que en el espiritu humano
fàbricó con sábia mano
Artifice Omnipotente;
pulsa, suena indeficiente,
pues que sirve, bien oída,
esa maquina regida,
en su mas tranquila calma
de *despertador* del alma,
y de *muestra* de la vida.

Tu artificio es singular,
pues del tiempo dilatado,
mas que el presente, el pasado
aciertas á señalar.
Para mí en particular
fue tu estructura precisa:
pues quando, como vá aprisa,
en su curso no advertí,
de las horas que perdí
la *repeticion* me avisa.

Quando del tiempo ligero
lo que yá viví repasas,
aunque veo que te *atrasas*,
no hay Relox mas verdadero.
Riñesme entonces severo
errores del alvedrio;
mas fuera nuevo error mio,
sobre tanto desacierto,
achacarte el desconcierto,
quando es mio el desvario.

Noche, y dia, sin parar,
tu agitacion mysteriosa
un momento no reposa,
ni me dexa reposar.
Cómo no he de reparar
tu contínua pulsacion?
O cómo á la distraccion
lugar alguno le queda,
si los *dientes* de tu *rueda*
me muerden el corazon?

Fuerza es que siempre constante
nunca el curso un Relox pierda,
donde es la reflexion *cuerda*,
y el pensamiento *volante*:
mas que tal vez se adelante
tu vuelo, quiero deberte;
pues será felíz mi suerte,
si, á mi atencion prevenida,
en el dia de la vida
dás la hora de la muerte.

Tu aviso con igualdad
observaré diligente,
sabiendo que está pendiente
*del tiempo la eternidad.*
Y pues con tal brevedad
vuela el dia que me alienta,
bien es adviertas atenta
quánto te importa, Alma mia,
tener cuenta con el dia
para el dia de la cuenta.

*F. B. G. F. M.*

CAR-

# CARTA XXIV.

## RESPUESTA A LA RELACION de un raro Fenómeno igneo.

1 MUY señor mío: Muy condolido me dexa la desgracia de esa pobre Viuda, á quien sobre el trabajo de perder una parte de su corta hacienda, se añade padecer la calumnia de que esa pérdida fue ocasionada, y merecida como pena de un pecado suyo. Yo nunca he pensado, que sea necesaria una virtud muy alta para conformarnos con la voluntad del Altisimo en qualesquiera penalidades, por grandes que sean, que derecha, ó unicamente nos vienen de su mano soberana. Mas quando interviene en ellas como causa immediata la malicia, ó necedad de los hombres, me parece algo mas arduo el exercicio de la resignacion; porque estando tan cerca de los ojos la mano que nos hiere, es muy dificil contener todos los movimientos de la irascible ácia ella.

2 Diceme V.S. que haviendo puesto esa pobre muger doce piezas del paño basto, que fabríca, y que acababan de venir del batán, en un quarto baxo, bastantemente humedo, á pocas horas empezó á sentirse por toda la casa un tufo como de brea, y azufre, sin que se pudiese descubrir de dónde venia, hasta que poniendo por casualidad una moza la mano en la mesa, donde estaba el paño, sintió un extraordinario calor, lo que movió á registrar las piezas, y se halló, que las quatro del centro estaban quemadas, pero sin lesion considerable las quatro de arriba, y las quatro de abaxo. Esto sucedió el dia 23 de Junio del presente año de 52; y me añade V. S. las cinco circunstancias. I. Que ese dia, y el siguiente estuvo el Sol ardientisimo. II. Que las piezas estuvieron ten-

didas á sus rayos hasta despues de medio dia. III. Que estaban muy cargadas de Aceyte. IV. Que estaban muy humedas, quando se recogieron. V. Que para la maniobra del batán aderezan esos paños con greda.

3 Pareceme, que con no poca advertencia filosofica observó V. S. dichas circunstancias, porque ninguna de ellas es impertinente á la explicacion del Fenómeno. Solo hecho menos la designacion del tiempo preciso en que sucedió el incendio; no porque esta circunstancia sirva á la indagacion de la causa; sí solo, porque podria acaso conducir á redarguir la calumnia, ó la necedad de los que impusieron, que la combustion del paño havia sido milagroso castigo del Cielo, por haver la Fabricante exercido en él algun trabajo en el dia 24, en que se celebró la fiesta del glorioso Precursor de Christo: pues si la quema huviese sucedido dentro de los terminos del dia 23, ningun lugar quedaba á tan necia conjetura.

4 Pero supongamos, que sucedió el dia 24, ó el siguiente. No por eso resta alguna verisimilitud á la impostura: pues para impugnarla, basta lo que V. S. me asegura de la vida christiana, y piadosa de la Fabricante, de la qual está bien informado, porque vive proxima á su casa. La circunstancia de la religiosa, y ajustada vida de la Condesa Cornelia Bandi, de la Ciudad de Cesena, impidió, que aun el mas ignorante Vulgo de aquel Pueblo imaginase haver sido castigo del Cielo, por algun pecado, el mucho mas extraordinario incendio en que pereció aquella Señora, y de que dí noticia en el octavo Tomo del Theatro Critico, Discurso VIII. Pero como de una Señora principal, aunque sea en un gran Pueblo, todos saben cómo vive, siendo notoria la virtud de la Condesa, no havia lugar á la sospecha de que su extraordinaria muerte fuese pena de algun delito. Al contrario de esa pobre muger solo los mas immediatos vecinos sabrian si vivia bien, ó mal; pero á la noticia de todos llegaria su desgracia, por lo raro del suceso; y pareciencien-

ciendoles, que no podia ser natural aquel incendio, por no haver sido excitado por la via ordinaria de la aplicacion de otro fuego, suponiendole milagroso, fue natural deslizarse á imaginarle castigo del Cielo. Sabiase, ó se sabria luego, que era muger aplicada al trabajo: hallaron á mano el dia festivo del Bautista: la desgracia cayó en cosa de su manifactura: con que tuvieron promtos todos los materiales, que havia menester su ignorancia para el temerario juicio que hicieron, de que en la tragedia se le castigó la transgresion del precepto Eclesiastico de no trabajar en dia festivo.

5 Años há que he notado, que no pocas veces la ignorancia de las cosas physicas ocasiona graves errores en las morales, y algo escribí á este intento en el Discurso XI del octavo Tomo del Theatro Chritico. Pudiera escribir entonces, y despues acá mucho mas; pero la consideracion de algunos inconvenientes me detuvo. Muy Poca Physica es menester para evitar á ese Vulgo el juicio temerario, que ha hecho. Pero aun esa poca Physica hay muy pocos que la sepan; porque hay muy pocos, que quieran saberla. ¿Qué mas prueba de esto, que el que V. S. viviendo en una Ciudad populosa, recurre á un Filosofo, que vive cincuenta leguas de ella, para lograr en el desengaño de ese Vulgo el consuelo de esa afligida muger? V. S. como veo en su Carta, tiene todas las luces necesarias para el mismo efecto, pero no le consigue; porque en materias cientificas, quanto puede decirles el mas ilustrado Caballero lego, es mucho menos apreciado que lo que jacta el menos instruido Profesor público. Por lo que V. S. fiando á su piedad el fruto, que no puede grangearle su conocimiento, solicita de mí la exposicion del Fenómeno, para mostrarla á esa gente; porque aunque yo no haré otra que la que V. S. insinúa, mi calificacion exterior, acompañada de tal qual credito, que he adquirido de Filosofo, persuadirá lo que la razon por sí sola no persuadiria. Harélo, pues, debaxo del supuesto, que no diré sino lo que V. S. sabe, para

que se lo participe á los que lo ignoran.

6 Son inumerables los casos en que se enciende fuego sin la aplicacion de otro fuego. Y muchos de estos casos los vé el Vulgo; lo que, si hiciese alguna reflexion, bastaria para suspender, por lo menos, el juicio de si el incendio, que padecieron las piezas de paño, era natural, ó preternatural. Pero segun el poco uso, que el Vulgo hace de sus potencias perceptivas, parece que no tiene advertencia para observar, ni juicio para reflexionar, ni discurso para inferir.

7 Vé el Vulgo, que hiriendo la llave de la escopeta el pedernal, saltan chispas, con que se enciende la polvora, sin que alli haya precedido la aplicacion de otro fuego. Y para que no atribuya esto á algun mysterio escondido en la disposicion maquinal de la arma de fuego, vé, que lo mismo suecede quando el hazadon con que caba, ó la reja del arado, con que hiende la tierra, casualmente dán un golpe fuerte en una piedra. Vé el Vulgo esas llamas fugitivas, que llamamos estrellas volantes, porque en brevisimo espacio de tiempo corren largos tramos de la atmosfera, sin que otra llama prexistente las encendiese. Vé el Vulgo, que del mismo modo espontaneamente se enciende el fuego mas violento de todos, el del rayo, ó el del relampago, que es lo mismo; siendo cierto, que aquella luz llamarada de fuego es; conviene á saber, de rayo, que se disipó allá en la altura, donde se formó; de los quales excede infinito el numero al de los que descienden, ó se forman acá abaxo.

8 Vé, en fin, el Vulgo, ó por lo menos lo han visto muchos del Vulgo, y ha llegado á noticia de los demás, que una gran cantidad de heno humedo amontonada por sí misma se enciende. Y este Fenómeno, no solo es perfectamente semejante, es identicamente el mismo, ó de la misma especie infima con el que V. S. me propone; siendo cierto, que no se puede señalar causa alguna del incendio del heno, que no sea adaptable al del paño en las circunstancias que V. S. expone. Tan facil es encender-

derse el paño como el heno: humedo estaba aquel, como este (á que se añade la humedad del quarto), y de aquél como de este, amontonada, y apretada una grande cantidad.

9 He dicho, que es tan facil encenderse el paño como el heno, porque para mi intento esto basta. Pero realmente, en las circunstancias que V. S. expresa, mucho mas expuesto estaba aquel que este á la incension. Havia estado tendido el paño á un Sol ardiente. Con aquel hervor, que havia concebido, se dobló, y recogió. Esta yá es una incension empezada. El paño estaba muy empapado en aceyte, materia tan inflamable, como sabe todo el mundo. Tambien la greda, con que se preparó el paño para el batán, tiene mucho de inflamable, por ser notoriamente bituminosa. Todas estas ventajas tenian las piezas de paño, sobre el monton de heno, para su espontanea incension.

10 Materia es esta ocosionada á caer en la tentacion de filosofar un poco. Mas dexo de hacerlo, yá por abreviar con esta Carta, para que en el mas pronto desengaño de ese Vulgo tenga mas pronto el consuelo esa afligida Viuda; yá porque en muchos libros filosoficos modernos se explica como se hace la generacion del fuego en los mixtos, ó por medio de la fermentacion, que es lo que compete á nuestro Fenómeno, ó por el de la percusion, ó el de la confricacion, que coincide en parte con el de la percusion.

11 Podrá oponerseme para probar, que la combustion del paño fue preternatural, la circunstancia de haverse quemado las piezas de en medio, y no las superiores, ni las inferiores; pues si fuese natural el efecto, á todas se huviera estendido; porque en todas intervinieron las mismas causas que yo señalo; esto es, la exposicion á un Sol ardiente, el aceyte, y la greda.

12 Respondo lo primero, concediendo, que intervinieron las mismas causas, pero negando que interviniesen con igualdad todas ellas, mientras eso no se me prue-

pruebe, lo que juzgo sea muy dificil. Todas las piezas estuvieron expuestas á un Sol ardiente, pero acaso estarian algunas en sitio donde las hiriesen mas los rayos; pues á cada paso experimentamos, que dentro de una cortisima distancia calienta el Sol mas, ó menos, aun en el mismo punto de tiempo; ó yá por estár el cuerpo expuesto al Sol mas, ó menos vecino á un resistero; ó yá porque si el plano del sitio no es perfectamente horizontal, antes tiene altos, y baxos, se reciben en una parte de él mas perpendiculares los rayos, que en otras; ó yá porque en una parte puede caer algo de sombra de arbol, pared, &c. ó yá, en fin, porque la disposicion del terreno, y de los cuerpos vecinos puede encaminar por una determinada porcion del sitio algun soplo de aura fresca, que corrija el ardor en el cuerpo que la ocupa.

13 Lo mismo digo del aceyte, y la greda. ¿Quién podrá asegurar, que estos materiales se distribuyeron con igualdad en todas las piezas, de modo, que no tocase mas cantidad á una, que á otra?

14 Respondo lo segundo, que el fresco ambiente del quarto baxo, que tocaba immediatamente las piezas superiores, pudo mitigar el ardor de estas, y lo mismo se debe discurrir de la mesa, respecto de las inferiores; pues la mesa necesariamente havria concebido la misma frescura del ambiente que la circundaba.

15 Creo confirmar poderosamente esta solucion con la experiencia de lo que sucede en la rueda de una Carroza puesta en movimiento; que aunque la circunferencia exterior se mueve mas rapidamente que la anterior, ó cubo de la rueda, que toca inmediatamente al exe, se calienta mucho mas esta, que aquella; y tanto, que si no hay precaucion, pienso, que tal vez se queme; para lo qual no hay otra razon, sino que aunque la parte exterior se confrica con la tierra, y aun mas fuertemente que la anterior contra el exe, quanto es mas rápido el movimiento de aquella, que de esta, la exterior se refrigera con el ambiente que la toca en la mayor, y mucho

cho mayor parte de su gyro, de cuyo refrigerio carece totalmente la anterior, por su continuo contacto al exe.

16 Confirma mas mi pensamiento lo que V.S. añade en su informe, que las orillas de las mismas piezas quemadas recibieron mucho menos daño, que lo de dentro. ¿Qué causa mas verisimil se puede discurrir, que el que las orillas, como immediatas al fresco ambiente del quarto, se refrigeraban con él?

No pienso estenderme mas en el asumpto, porque creo, que lo escrito basta para conseguir el piadoso fin, que V. S. solicíta; y yo quedaré tan gustoso de su logro, como pronto á servir á V. S. en qualquiera otra cosa que me ordene. Nro. Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

# CARTA XXV.

## *ESCUSASE EL AUTOR DE APLICARSE á formar* Systéma *sobre la* Electricidad; *y por incidencia, por algunos particulares fenómenos Electricios, confirma su opinion sobre la* Patria del Rayo, *propuesta en el octavo Tomo del Theatro Critico.*

1 MUY señor mio: Varios sugetos de algunos años á esta parte han procurado con no menos fuerza, que V. S. lo hace ahora, estimularme á que diga algo al Público sobre la *Virtud Electrica*, cuya especulacion ocupa hoy no pocos de los mayores Filosofos de Europa; sin que pudiese resolverme á condescender á sus instancias, deteniendome el motivo, que expondré luego, y que subsiste aun ahora, para no rendirme á la nueva que me hace V. S.

Pa-

2 Pareceme ser, que asi V. S. como los demás, que han querido meterme en este empeño, proceden debaxo de uno de dos supuestos. Esto es, ó suponen que el asumpto no es muy arduo, ó que quando lo sea, consideran en mí toda la habilidad, é instruccion necesaria para superar la dificultad. Y no debieran suponer uno, ni otro.

3 No lo primero: porque realmente la materia es de las mas enredadas, y abstrusas que hasta ahora presentó la naturaleza á la indagacion de la Physica. Sobradamente se dexa conocer esto, en que empleandose en este examen con una constante aplicacion, há no poco tiempo, muchos grandes ingenios de varias Naciones, si se ha de hablar con sinceridad, es muy poco lo que se ha adelantado. Se han amontonado, y manifestado al Público inumerables experimentos, sobre cuyo fundamento se han erigido algunos systémas; pero con la desgracia de que despues que con mucha fatiga se han fabricado en atencion á tales, ó tales observaciones, parecen otras opuestas, que arruinan todo lo edificado; y si sobre estas nuevas se quiere fabricar, se oponen á ello, no solo las anteriores, mas otras, que de nuevo succeden á estas, y aquellas.

4 Tampoco debieran suponer lo segundo; esto es, que aun quando sea muy intrincada la qüestion, hay en mí fuerzas bastantes para triunfar de la dificultad. Si el afecto con que me miran, les sugiere esta nimia confianza de mis talentos, les diré lo que el grande Agustino (Epist. 7. ad Marcellinum) escribió de algunos apasionados suyos, que le atribuían mas alta sabiduría, que la que el Santo reconocia en sí mismo: *Non mihi placet, cum á charisimis meis talis existimor, qualis non sum.* Sería insigne presuncion mia pensar, que podria adelantar cosa digna de alguna consideracion, sobre lo que discurrieron hasta ahora varios sutiles Filosofos, que, sin cesar, han estado haciendo varios experimentos, y sobre experimentos inumerables reflexiones. Aún sería temeri-

dad

dad mas damnable, si me arrojase á formar algun systéma, con la confianza de que saliese mas sólido, que quantos se han imaginado hasta ahora. ¿Pues qué he de decir? ¿Lo que otros yá dixeron? Esto es decir nada. ¿Impugnar lo que ellos escribieron? Eso bien facil es; mas, por ser tan facil, no es ocupacion digna de alguna pluma honrada. Edificar, ó construir pide artifice, y arte; para demoler lo que otros construyeron no es menester arte, ni artifice.

5 No obstante mi justa descofianza, una, ú otra vez me animé á dár con la imaginacion algun breve gyro por el campo de la Naturaleza, por vér si hallaba algo de terreno en que asentar cimientos para algun nuevo systéma. Pero me sucedió lo que á la Paloma de Noé en su primera salida de la Arca, que no hallando donde hacer pie fixo, volvió á su recogimienio: *Quæ cum non invenisset ubi requiesceret pes ejus, reversa est ad eum in arcam.* (Genes. cap. 8.)

6 Lo proprio me sucedió con lo que leí sobre la materia, aunque es muy bueno lo que leí; porque sobre varias especies disgregadas, que encontré en la *Historia de la Academia Real de las Ciencias*, en *las Memorias de Trevoux*, y tal qual otro libro, me enteré suficientemente del *Ensayo sobre la Electricidad de los cuerpos* del señor Abad Nollet, y la *Physica Electrica* del Doctor D. Benito Navarro, que tengo en mi Bibliotheca, y me han merecido muy especiàl estimacion; porque uno, y otro Autor descubren un sutil ingenio, una grande erudicion physica, una explicacion limpia, y clara, un estilo tan natural sin baxeza, como noble sin afectacion; á cuyas qualidades agregan aquel juicio, aquella circunspeccion, aquella modestia, aquella sinceridad, aquella buena fé, que son tan proprias de los buenos Escritores, como de los verdaderos hombres de bien. Tan cierto es, que la qualidad de hombre de bien entra necesariamente en el constitutivo esencial de un buen Escritor.

Por

7 Por lo que mira al señor Abad Nollet, há mucho tiempo que es objeto de una muy particular estimacion mia, por los extractos de sus excelentes lecciones de Physica, que leí en las Memorias de Trevoux. El ensayo sobre la Electricidad solo le ví, y tengo en la traduccion Española, que se hizo en Madrid. Pero está tan bien puesto en nuestro idioma, que creo que para nada nos haga falta el original Francés. De nuestro D. Benito Navarro la primera noticia que tuve, fue la que adquirí por la letura de su libro. Ojalá dé á luz otros muchos, porque ciertamente reconozco en su pluma un numen de bello temple.

8 Siguen, ó proponen los dos Autores diverso systéma; y cada uno prueba el suyo, lo que basta para hacer conocer, que están dotados de un sutil discurso. Pero en orden á fixar mi asenso, repito lo de la Paloma de Noé: *Cum non invenisset ubi requiesceret pes ejus*; no hallé lo que deseaba. No desconfio yo de que lo que discurrieron los dos dé luz á otros para romper otra senda por donde se encuentre la verdad, ó para que la encuentren por algunos de los dos rumbos, disipando algunas nieblas, que hasta ahora la obscurecen. Pero esta empresa, que se tome por uno de los caminos abiertos, ó por otro distinto, pide sugeto, ó sugetos, que sobre ser muy hábiles, tengan una gran comodidad para manejar por mucho tiempo las maquinas Electricas, y variar los experimentos de mil modos diferentes.

9 Yo, á la verdad, asi en los dos Autores citados, como en algunos otros, leí muchos de los que se han hecho hasta ahora en varias partes. Pero, señor mio, los experimentos puramente relacionados no son de mucho servicio. Es menester verlos, y palparlos. La experiencia, para dár bastante luz, ha de ser propria, no agena. No se ha de poner este negocio á cuenta de dos sugetos distintos, uno que experimente, otro que discurra. El mismo ha de hacer uno, y otro.

10 Esto por quatro razones. La primera es, que los hom-

hombres, no solo discurren diferentemente, tambien vén, ó miran diferentemente unos de otros. Y esta, que parece paradoxa, es para mí una verdad clarisima. ¿De qué, sino de esta diversidad en *vér*, ó *mirar* pende lo que á cada paso experimentamos, que entre sugetos que vieron un mismo objeto, aun en orden á aquello que se presenta al examen de los ojos, la relacion de uno dá diferente concepto que la de otro? Y esto de modo, que á veces hay porfiadisimas disputas sobre si tal cosa es grande, ó pequeña, de tal, ó tal figura, de tal, ó tal color, &c.

11 Pero no confundamos los significados de las voces. *Mirar*, y *vér* son dos cosas distintas, pero una pende de la otra. Para vér bien es menester mirar bien. Acaso me podré adelantar á decir, que para saber vér es menester aprender á mirar. ¿Pues qué? ¿No saben todos mirar? Resueltamente digo que no. No mira bien quien no mira con una atencion firme, y constante. No mira bien quien no mira, y remira. No mira bien quien mira el objeto solo á una luz, y no á las diferentes con que puede mirarse. No mira bien quien no mira una por una todas las partes del objeto; de modo, que succesivamente vaya terminando cada una el que llamamos exe optico. Comprehenderán facilmente todo esto los que saben que no miran, ni vén los ojos, sino el alma.

12 La segunda razon de que la experiencia debe ser propria, y no agena, es, que cada uno ha de variar los experimentos, segun las varias idéas que tuviere. Debemos considerar, que la maquina electrica es un testigo, que examina el Filosofo; á fin de explorar por sus respuestas la causa universal de los fenómenos. Para esto es necesario que cada uno le haga las preguntas á su modo, ó conformemente á la idéa que le haya ocurrido; esto es, que tiente aquellos experimentos, que le parezcan mas proprios para descubrir si la idéa que le ha ocurrido es falsa, ó verdadera. Y aun no basta esto. Es menester tambien variar las maquinas, ó la disposicion

de

de ellas; porque consultar una sola, sería examinar un testigo solo. Puede una responder á la pregunta, á que otra nada explica. Generalmente hablando, el interrogar la naturaleza por la via de la experiencia, para descubrir los principios con que obra en qualquiera parte suya, pide mas industria, y sagacidad que la que ha menester un Juez para arrancar la verdad en lo civil, ó criminal de un testigo obstinado á ocultar lo que sabe.

13 La tercera razon es, que las relaciones de experimentos agenos muchas veces no son integras, ó adequadas; esto no por falta de fidelidad en el que los refiere, sino por falta de advertencia. Cállase alguna menuda circunstancia, ó porque no se nota, ó porque su pequeñez la hace despreciar como inutil, y en esa menuda circunstancia está tal vez para ojos mas atentos la clave de la cifra. Esa menuda circunstancia descubre tal vez alguna concausa accidental, que concurrió al efecto observado; y porque falta en otro experimento, no resulta el mismo fenómeno.

14 La ultima es, que tambien por falta de sinceridad son á veces infieles las relaciones. Es grande la pasion que tienen los hombres por persuadir á otros que vieron algunas maravillas, yá sean de la naturaleza, yá del arte, yá de la Omnipotencia. La admiracion, con que se oye un prodigio, lisonjéa la vanidad del que lo habla, ó escribe, como que en alguna manera del suceso se difunde á la persona. Asi á un hecho, que nada tiene de singular, se añade todo lo que es menester para que se represente prodigioso.

15 Dentro de la misma materia de la Electricidad tenemos un exemplo oportunisimo al intento, que el año pasado de cincuenta publicó el Abad Nollet en una addicion á su obra del *Ensayo sobre la Electricidad*, y copiaron los Autores de las Memorias de Trevoux en el mes de Abril del año siguiente. Estendióse por Francia, y otros Reynos, que en algunas Ciudades de Italia (nombradamente Turin, Venecia, y Bolonia) se havian curado

va-

varios paralyticos por medio de la Electricidad; esto es, poniendo dentro del globo de vidrio, ó tuvo, que sirve en la maquina, medicamentos apropriados á esta enfermedad, cuyos corpusculos, ó emanaciones se decia, que, introducidas por medio de la virtud elastica en los cuerpos de los enfermos, los curaban perfectamente. Tentaron algunos en Francia, y aun pienso que en otras partes, la cura de la paralysis por el mismo medio, pero sin efecto alguno. Los enfermos tan paralyticos quedaron como estaban antes. Sucedió que despues el Abad Nollet pasó á Italia, agregandose á otros motivos para hacer este viage, el deseo de averiguar la verdad de las curaciones referidas. Estuvo en Turin, en Venecia, en Bolonia, con los mismos Medicos, que se decian Operadores de las maravillosas curaciones, y halló que en ninguna de todas ellas havia siquiera un atomo de verdad.

16 Noto que los Autores de las Memorias de Trevoux en el lugar citado dicen, que solo de Italia se han oído estas curas ilusorias, ó supuestas de paralyticos; *porque* (dicen) *quando nuestros Physicos han querido con sus trabajos electricos producir los mismos efectos, nunca lo han logrado, quedandose siempre los enfermos con la misma mala afeccion de sus miembros.* Extendiendose inmediatamente á expresar, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania se vió curacion alguna de este genero. Pero dichos Autores, ó padecieron en esto equivocacion, ó se olvidaron de lo que havian escrito en el mes de Junio de 1749, pag. mihi 1244, y las dos siguientes, donde dicen, que Mons. Jalabert, Profesor de Filosofia, y Mathematicas de las Regias Sociedades de Londres, y Mompeller curó perfectamente á un enfermo, que tenia el brazo derecho enteramente paralytico. Esta noticia copiaron de un libro del mismo Jalabert, donde testifica haver hecho esta cura. Digo, pues, asi: O esta cura fue verdadera, ó falsa. Si verdadera: luego no siempre fuera de Italia fue inutil el uso de la electricidad para curar la paralysis. Si falsa: luego no so-

lo en Italia fueron ilusorias, ó supuestas tales curaciones.

17 Añado, que la primera noticia, que se esparció en Europa, de curacion electrica de la paralysis vino del País distantisimo de Italia, qual es la Escocia. Es verdad, que asi esta, como la referida por Jalabert, tienen la diversidad esencial de las de Italia, de que en aquellas se atribuyó la cura á la mera virtud electrica, sin intervencion de otro algun agente: en estas se introduxo otro distinto; esto es, las drogas farmaceuticas, colocadas en el globo de vidrio, ó en el tubo; de modo, que si las curaciones Italianas fuesen verdaderas, se podria discurrir, que el buen efecto totalmente se debia á las drogas medicas, concurriendo la virtud electrica solo como vehiculo, para introducir sus emanaciones en el cuerpo, disparandolas mediante su movimiento elastico, ó vibratorio, ó, quando mas, que la virtud electrica solo influía como agente parcial, siendo otro agente parcial las emanaciones de los medicamentos.

18 Pero efectivamente, ¿qué tenemos en orden á la Electricidad Medica? Parece que nada. Las curaciones de Italia yá se sabe que se hicieron humo. La de Escocia sonó unos pocos dias, y pasó mucho tiempo sin que se hablase mas de ella, ni de otra semejante, hasta que vino Mons. Jalabert á decantar la suya. De esta dieron noticia los Autores de Trevoux en el Junio de 1749, y cerca de dos años despues, esto es, en Abril de 1751, nos dicen, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni Alemania se vió hasta ahora curacion electrica alguna. Es de creer, que despues se desengañaron de que tambien la curacion de Jalabert havia sido solo aparente.

19 Lo que concluyo de todo lo dicho es, que sobre experimentos agenos, y mucho menos si las noticias vienen de lexas tierras, nadie se puede fundar para discurrir sobre la causa de la Electricidad, ó creer que tiene en ellos materiales para fabricar systéma alguno. ¿Pues qué he de hacer yo colocado en un País donde no hay ma-

qui-

quina electrica alguna, ni Artifice que pueda hacerla? Pero aunque tuviera muchas á mano, no pondria la mano en ellas. Yá no es tiempo para esa especie de aplicacion. Quando Craso iba á su expedicion contra los Partos, encontrando en el camino á Deyotaro, Rey de los Galatas, que siendo de una edad muy abanzada empezaba á edificar una Ciudad, le dixo: Rey de los Galatas, muy tarde os poneis á esa obra, pues considero que sea yá la ultima hora del dia. A lo que Deyotaro, notando en el semblante de Craso señas de edad septuagenaria (pasaba de sesenta; pero advierte la Historia, que representaba mas edad que la que tenia), le volvió agudamente la pelota, diciendole: *Pues en verdad, Señor, me parece que tampoco vos haveis madrugado mucho para hacer guerra á los Parthos* (eran tenidos entonces los Parthos por gente invencible). Decian bien uno, y otro; y uno, y otro reciprocamente merecian el sarcasmo, como todos los demás, que en el ultimo tercio de la vida se ponen á empresas largas, ó dificiles: *Mutato nomine de me fabula narratur*, en caso que yo en mis años traxese de alguno de los Reynos vecinos instrumentos para ocuparme en experimentos electricos:

*.............................quæ non viribus istis*
*Munera conveniunt, nec tam senilibus annis.*

20 Pero al paso que ésta para mí es yá una empresa desesperada, creo que para los que pueden aplicarse á este trabajo ha llegado el tiempo de emplearse en él con alguna utilidad, siendo para mí muy verisimil, que poco há se empezó á mostrar la senda por donde se ha de caminar en este examen. ¿Quál es esta? La descubierta analogía de la materia electrica con la del Rayo: en que el primer pensamiento, y ciertamente muy digno de su penetracion filosofica, se debe al Abad Nollet, segun leí en las Memorias de Trevoux; y aunque el Autor, siguiendo su genio circunspecto, le propuso solo como una

conjetura venturera, desde entonces concebí unas grandes esperanzas de tan bella idéa. Despues hemos visto, que aprovechandose de ella la sutileza Anglicana, la confirmó con algunos experimentos.

21 Yo por mí consiento en que la materia electrica es, no solo analoga, mas probabilisimamente identica en especie con la del Rayo. Esta nadie ignora que es sulfureo-nitrosa. Y lo mismo demuestran de la electrica repetidos experimentos sobradamente testificados. El azufre se descubre en su olor proprio al sacar las chispas, que ella executa en los cuerpos, y el nitro en el estampido, ó estrepito, que al mismo tiempo se percibe, que aunque comunmente es leve, algunas veces, como dice D. Benito Navarro, citando á Wincler, es tan considerable, que se estiende á una gran distancia: desigualdad, que podrá provenir de la desigual cantidad de nitro, que hay en varios cuerpos, ó de alguna diversidad en el modo de la operacion.

22 Los efectos de los Rayos son varios, y de algunos aparentemente opuestos, sin que por eso dexen de provenir todos de la misma materia sulfureo-nitrosa. Tambien son muy varios, y algunos reciprocamente opuestos en la apariencia, los de los cuerpos electricos: luego asimismo se debe creer proceden de la misma materia, diversamente modificada, ó impelida.

23 Son muchos los rayos que destrozan quanto encuentran; pero tambien los hay benignos, que no hacen mas que lamer la superficie del cuerpo que tocan. Yá se ha visto deslizarse la materia del Rayo entre la camisa, y el cutis de un hombre, sin otro efecto que tiznarle algo; y cerca de la Villa de Pontevedra, una Centella tocó á un Labrador en un hombro, no haciendo tampoco mas que lo dicho. De este hecho tengo certeza, haviendo sucedido á treinta, ó quarenta pasos de distancia de nuestro Colegio de Lerez, que yo habitaba entonces. La misma discrepancia de efectos se observa en la virtud electrica. Por la mayor parte no produce mas que chispas,

pas, ó relampaguillos inocentes. Pero algunas veces exerce impetus terribles, qual es aquel que experimentó Monsieur de Muschembroek en Holanda; despues Monsieur de Reaumur, en París, que pensaron uno, y otro haver llegado su ultima hora. Puede verse la noticia en el libro del Doctor Navarro, pag. 184.

24 El Rayo se ha observado, que muchas veces, sin lesion de las partes exteriores de un cuerpo, exerce su ira en las interiores, ó, sin daño del continente, destroza el contenido. Asi se dice que se ha visto deshacer una espada, quedando entera la vayna; derretir el oro, plata, ó cobre, sin romper un hilo de los sacos adonde están. Y Plinio refiere, que un Rayo quitó la vida al feto que tenia en sus entrañas Marcia, Princesa Romana, sin que padeciese la mas leve incomodidad esta señora. ¿Y no se experimenta lo mismo en algunas fulminaciones de la virtud electrica? Sin duda. La que acabo de referir, que padecieron Muschembroek, y Reaumur (despues se experimentó lo mismo en otros), sin tocarles en el pelo de la ropa, ni hacer impresion alguna en la superficie del cuerpo, conmovió extraordinariamente las partes internas. Leí tambien, no me acuerdo en quál de los Autores modernos, el experimento de un paxaro, que murió de la fulminacion electrica; y abriendole, hallaron notablemente ofendidas las entrañas, sin que huviese perdido ni un pelo de la pluma.

25 La materia del Relampago no se puede negar que es la misma que la del Rayo; y en mi juicio no hay Relampago alguno sin Rayo, lo qual se colige claramente de su luz, y del trueno que le acompaña: de la luz, porque una iluminacion tan grande supone necesariamente la incension de alguna materia del trueno, porque no pudiera resultar tan horrendo estampido, sin que la materia encendida fuese sulfureo-nitrosa. Ahora pues. ¿Qué son las chispas que se producen por medio de la electrizacion, sino unos pequeños Relampagos, y por consiguiente unos pequeños Rayos, ó producciones

de ellos? Lo proprio digo de otras especies de iluminaciones que aparecen, ó discurriendo rapidamente por el cuerpo electrizado, ó vibrandose de las puntas, y angulos de él, como lenguas de fuego.

26 ¿Y qué fuera, si como está yá descubierta en la materia electrica la fuerza repulsiva del Rayo, descubriesemos tambien en el Rayo la virtud atractiva de la materia electrica? Estraño parecerá á V. S. el pensamiento. Con todo, aventuraré á este proposito, valgan lo que valieren, dos fenómenos vistos en esta Ciudad de Oviedo.

27 En un fuerte nublado, que huvo aqui por el mes de Diciembre del año de 1723, despues de arruinar una buena porcion de la hermosa torre de esta Cathedral por su parte superior, introduciendose una Centella por el hueco del caracol mallorquin por donde se sube á las campanas, arrancó dos de sus gradas, desencajandolas de la pared, y tirandolas ácia sí, como si obrára con tenazas. En otra tempestad, que huvo algunos años despues, entró otra Centella en la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad, donde hizo algun estrago, y asimismo desencajó algunas piedras de una pared, llamandolas tambien ácia adentro, aunque no acabó de arrancarlas. Esto segundo vílo: lo primero oílo.

28 Supongo que nunca el arte en la materia electrica, que puede manejar, logrará una tan poderosa atraccion. Pero esto nada embaraza á la identidad especifica, que pretendo en una, y otra materia; yá porque dentro de la misma especie cabe mucho mas, y menos: yá porque siendo la fuerza repulsiva del Rayo infinitamente mas fuerte que la de la materia electrica, que maneja el Arte, es verisimil que la fuerza atractiva sea tambien mas fuerte en la misma proporcion.

29 Acaso conducirá al mismo intento el extraordinario efecto de otro Rayo, que cayó pocos años há en la Ciudad de Santiago. Estaba cerca de la parte donde hirió éste un muchacho, natural de la Villa de Avilés, que co-

conozco, llamado Juan Francisco Menendez Miranda. No le tocó la mas leve chispa del Rayo, ni sintió dolor en miembro alguno. Pero desde aquel momento empezó á caersele el pelo, ó vello que tenia en todas las partes de su cuerpo, y prosiguió algunos dias, hasta no quedarle el mas leve hilo en la cabeza, cejas, barba, &c. No ignoro que para este efecto se podrá filosofar de otro modo, discurriendo causa distinta de la atraccion. Pero tampoco se puede negar, que ésta es la que mas inmediata, y naturalmente se presenta: esto es, que el Rayo exerciese su virtud atractiva en todas las hebras del pelo, pero con alguna desigualdad, por no estár todas igualmente radicadas, ó no tener todas la raiz igualmente profunda; de suerte, que aunque desde luego las desprendió á todas de la raíz, no á todas totalmente, sino mas, ó menos, segun su mayor, ó menor radicacion. Asi es facil concebir, que algunas, desde el momento de la fulminacion, se separaron enteramente del cuerpo; otras, segun fueron entonces mas, ó menos separadas de la raíz, y traidas á la superficie, succesivamente con mas, ó menos demora fueron cayendo.

30 Pero, Señor mio, hablando con la sinceridad que profeso, no rezelaré confesar á V.S. que todo esto vá algo á tientas; y bien lexos de pensar que baste para la conviccion de nadie, me contentaré con que sirva de excitativo para pensar mas sobre la materia á los que tienen instrumentos para la experiencia, y comodidad para examinarlos. Yo, que carezco de uno, y otro, quanto puedo hacer es tentar la ropa á la dificultad. Si acierto con algo, es fortuna: si yerro, necesidad.

31 A la pregunta que V.S. me hace al fin de su Carta, de que qué siento en orden á la experiencia de las barras puntiagudas de hierro, colocadas perpendicularmente sobre alguna materia electrica, que, á la vista de nubes tempestuosas, arrojan chispas, digo, que creo los experimentos que se han divulgado, porque vino la noticia autorizada con nombres muy respetables.

Tambien siento, que dichos experimentos dan un grande ayre al pensamiento, de que la materia electrica es especificamente la misma del Rayo. Mas si esas barras pueden servir para precaver los daños, y frustrar las violencias de este terrible meteoro, en orden á eso no diré, sino que aún estamos á ver; pues hasta ahora, á lo que entiendo, no tenemos mas que esperanzas. Pero está el negocio en buenas manos; porque los Physicos Ingleses, y Franceses, que tanto temen los Rayos como nosotros, parece han tomado por su cuenta este empeño, y es de creer no desistan de él, yá por su particular interés, yá por la comun utilidad.

32 Entretanto, yo hago una observacion, que en algun modo toca á la mia, sobre la experiencia de las barras. En el VIII Tomo del Theatro Critico, Discurso IX, siguiendo la opinion del célebre Gasendo, y del docto Marques Maffei, probé con bastante extension, y, á mi parecer, no con menos solidéz, contra el sentir casi universal, que los Rayos, que acá abaxo hacen los destrozos que vemos, no descienden de las nubes á nosotros, sino que se forman, ó encienden en el mismo sitio donde se experimenta el furor, ó muy cerca de él. Ahora, pues. O sea amor de la verdad, ó amor proprio (acaso interviene uno, y otro) yo me intereso en vér confirmada la opinion que sigo en este asumpto; pues aunque no la dí el primer sér, hallandola recien nacida, y desamparada, la constituyo hija adoptiva mia, estableciendola de modo que pueda sustentarse. Gasendo, no mas que conjeturando, la insinuó de paso. Intentó probarla el Marques Maffei, pero fundandose en que el fuego, que abrasó la Condesa Cornelia Bandi, havia sido de un Rayo formado en el ambiente vecino, lo que yó impugné en el lugar citado arriba; y en el mismo á esta defectuosa prueba substituí otras, que juzgué, y aun juzgo ahora muy sólidas. Y ahora me ofrece una nueva prueba la experiencia de las chispas que arrojan las barras de hierro, constituidas en las circunstancias expresadas.

Pre-

33 Pretenden los que hicieron los experimentos probar con ellos, que la materia del Rayo es la misma que la electrica, por la identidad del efecto de sacar chispas de las barras colocadas sobre cuerpo electrico. ¿Pero cómo se prueba, que lo que saca de ellas las chispas, sea materia del Rayo? De la circunstancia de que solo resulta ese efecto, quando hay nubes tempestuosas. Yo convengo en todo ello. Pero añado, que esa materia del Rayo está sin duda acá abaxo, y proxima á las barras; pues no resultaria el efecto sin algun contacto con ellas. Y de aquí se infiere necesariamente lo que escribí en el citado Discurso IX del VIII Tomo del Theatro, que quando hay nubes tempestuosas, la materia fulminante, ó sulfureo-nitrosa no está solamente contenida en ellas, sino que se estiende á toda esta parte de la atmosfera, que está entre las nubes, y la tierra.

34 ¿Ni cómo puede, á la verdad, ser otra cosa? Quanto asciende del Orbe terraqueo á la atmosfera, que sea en vapores, que sea en exalaciones, que en otra qualquiera especie de corpusculos, consta de partes mas, ó menos graves, á cuya proporcion se pone en equilibrio con el ayre á mayor, ó menor altura. Asi se vé, que hay unas nubes mas altas que otras, y aun mas altas que otras las partes de una misma nube. La que llamamos *niebla* es una nube baxa; y la que llamamos *nube* una niebla alta, como han notado los que haviendo subido alguna cumbre eminente, se colocaron dentro de la misma nube. En tiempo pluvioso siempre hay algo de nube acá abaxo, pues no por otra cosa el ambiente vecino á nosotros humedece entonces los cuerpos, sino por los vapores aquosos, que están incorporados en él. Todo vapor es nube, y toda nube es vapor, solo con la diferencia de mas, ó menos cantidad, y densidad.

35 Lo mismo que de las nubes puramente lluviosas, digo de las tormentosas; porque las exhalaciones sulfureo-nitrosas son desiguales en gravedad, del mismo modo que los vapores: asi se quedan por acá abaxo algu-

nas de las mas graves, que por ser tales se equilibran con este ambiente mas grave vecino á la tierra: lo que se prueba con lo alegado en el citado Discurso del VIII Tomo, y se confirma con la experiencia de las barras. Añado á uno, y otro, que en esta Ciudad ví algunos años há una nube tan baxa, que casi tocaba con la parte inferior los techos de los edificios mas altos: su apariencia, á la vista, la misma de las que comunmente llamamos nieblas, que tronó, y relampagueó terriblemente. ¿Por qué esto, sino porque constaba de exhalaciones mas pesadas que las de los ordinarios nublados?

36 Pero debo notar, que siendo mucho menor la cantidad de las exhalaciones que quedan inmediatas á nosotros, que de las que se elevan á alguna distancia, y por consiguiente separadas las particulas de aquellas por la interposicion de mucho ayre, rara vez sucede, que el Rayo se forme en mucha proximidad á la tierra; porque rara vez sucede, que en algun espacio de la atmosfera, muy proximo á ella, se congregue la cantidad de materia sulfureo-nitrosa, que es menester para la formacion del meteoro, que con propriedad llamamos *Rayo*, aunque bastante para algunas otras inflamaciones mucho menores.

37 Si V. S. gustáre de informarse mas adequadamente sobre la materia, creo que halle bastante para satisfacerse leyendo el VIII, y IX Discurso del VIII Tomo del Theatro Critico. Por ahora nada me resta, sino testificar á V. S. mi pronta voluntad á servirle, y rogar á Dios le guarde muchos años. De este Colegio de S. Vicente de Oviedo, y Octubre 20 de 1752.

CAR-

# CARTA XXVI.

## *QUE NO VEN LOS* OJOS, *sino el* Alma; *y se estiende esta maxima à las demás sensaciones.*

1 DIceme V. S. que haviendo leído con la mayor atencion la Carta que le escribí sobre la *Electricidad*, todo su contenido le pareció muy bien, exceptuando aquella proposicion en que afirmo (y aun pudiera decir, supongo), que no miran, ni vén los Ojos, sino el Alma; la qual dice V. S. le parece opuesta á la experiencia, y aun á la Sagrada Escritura. Que la experiencia dicta, que los ojos miran, y vén, sienta V. S. que no necesita de prueba, porque es experiencia de todo el mundo. Todo hombre dirá: Abro los ojos, y veo quanto se me presenta delante de ellos: cierro los ojos, y nada veo. Y á estas acciones acompaña una firme, é invencible persuasion de que los ojos miran, y vén, que á ningun argumento filosofico podrá ceder.

2 La Sagrada Escritura en mil partes con las mas decisivas expresiones nos obliga á creer lo mismo. En el capitulo 11 de los Numeros: *Nihil aliud respiciunt oculi nostri nisi Man.* En el 4 del Deuteronomio: *Oculi vestri viderunt omnia, quæ fecit Dominus contra Belphegor.* En el 19 de Job: *Quem visurus sum ego ipse, & oculi mei conspecturi sunt.* En el 16 del Eclesiastico: *Multa talia vidit oculus meus.* Omitense otros muchos.

3 Pero nada de esto me hace fuerza. Y empezando por lo ultimo, que en nuesto respeto debe ser preferido á todo, respondo lo primero, que en las Sagradas Letras es muy freqüente usar de la voz Ojos, para denotar algunas de las potencias internas del hombre. V. gr. Psalm.

Psalm. 19. *Verumtamen oculis tuis considerabis*, No considera la vista corporea, sino la razon. Psalm. 18. *Averte oculos meos ne videant vanitatem.* ¿Cómo vén los ojos la vanidad? ¿O qué color tiene ésta para que pueda ser objeto de los ojos? Psalm. 122. *Ad te levavi oculos meos, qui habitas in cœlis.* ¿Pueden vér los ojos corporeos á Dios como presente en los Cielos? Eclesiast. cap. 4. *Nec satiantur oculi ejus divitiis.* La saciedad, ó hambre de las riquezas no pertenece á los ojos, sino al corazon, ó potencia apetitiva. Eccles. cap. 2. *Omnia quæ desideraverunt oculi mei non negavi eis.* El deseo no es de los ojos, sino de la voluntad.

4 Respondo lo segundo, y mas al proposito, que comunmente los Escritores Sagrados adaptan las voces al uso que de ellas hace el Pueblo, mas que lo que significan en acepcion rigurosamente filosofica. En el cap. 1. del Genesis se expresa, que las aguas fueron el agente productivo de peces, y aves, siendo cierto que solo concurrieron como materia de que se hicieron. En el mismo lugar se dice, que Dios crió esos peces agigantados, que llamamos cetaceos; *Creavit Deus cete grandia.* Pero el Filoso dice, que esa fue educcion, y no creacion. Del mismo modo en el cap. 38 del Eclesiastico se dice, que Dios crió de la tierra los medicamentos. Tambien esta fue educcion, y no creacion. En el 17 del Levitico se afirma, que la alma de todo animal está en la sangre: *Anima omnis carnis in sanguine est*; expresion que suena, que entre todas las partes del cuerpo solo este liquido es informado del alma; quando la sentencia comun de los Filosofos, por no ser parte organica, le niega toda animacion.

5 Ni por eso aquellas proposiciones contienen error, ó falsedad; porque, sin contradecir lo que dice el Filosofo, son verdaderas en la acepcion que les dá el uso popular, y civil. Es asi, que el criar en el lenguage filosofico significa producir las cosas, ó sacarlas de nada; esto es, darles el sér, sin preceder alguna materia de que

que se formen. Pero el comun de los hombres usa del verbo criar, para significar qualquiera especie de produccion. Del mismo modo, aunque el Filosofo, despues de un sutil examen de la materia, diga que la vision no se exerce en los ojos, ó por los ojos, para que sea verdad en la acepcion vulgar el que los ojos vén, basta que la vision de tal modo dependa del ministerio de los ojos, que sin él sea imposible vér los objetos. Y los mismos Filosofos, fuera de los exercicios de su profesion, hablan en estas materias como el Pueblo. Yo, aunque sé que el criar es producir las cosas de la nada, y asimismo que todas las plantas se engendran de alguna materia presupuesta, diré, sin embarazo, en una conversacion en que se hable de flores, que la rosa es la mas bella flor que Dios crió. Diré tambien, si se habla de frutas, que en tal tierra se crian las mejores frutas del mundo. Asimismo, aunque siento que el acto de vision no es exercicio de los ojos, varias veces he dicho, y diré, para testificar la verdad de una cosa, que me consta por propria inspeccion, que la he visto por mis proprios ojos.

6 En quanto á la experiencia universal, que V. S. alega, digo, que nada prueba. Yá en otras partes he escrito, fundado en razones evidentes, que la experiencia, no siendo bien reflexionada, induce á innumerables errores. Y ahora, sin salir del asunto en que estamos (esto es, de la accion de la vista, y del ministerio de los ojos en ella), daré á V. S. una nueva prueba de esta verdad. Los mismos que fundan en la experiencia la aprehension de que vén con los ojos, si se les pregunta dónde vén los objetos, v. gr. un hombre, una torre, una montaña, dirán que los vén en el mismo sitio adonde están, y que esto les consta por una experiencia clarisima, de modo, que conciben que la actividad de su vista en algun modo se estiende á tocar el hombre la torre, &c. quanto es menester para verlos en sí mismos. Con todo es ciertisimo que esto no es, ni puede ser.

7 Pero doy, que á uno de estos ignorantes desenga-

ñe

ñe de su error un Filosofo, y le persuada que no vé la torre en sí misma, sino en una imagen suya, que se estampa en sus ojos, ó en cada uno de ellos como en un espejo. Persuadido á esto, supongamos se trata de examinar, qué disposicion tiene en el ojo esa imagen, ó cómo están distribuidas, y colocadas sus partes. Dirá sin duda, que están colocadas como las de la torre; esto es, las superiores arriba, y las inferiores abaxo, las de mano derecha á la derecha, las de la izquierda á la izquierda. Lo mas es, que el mismo Filosofo, que le apartó de su dictamen en lo primero, si no sabe mas que mera Filosofia, ó no sabe mas Filosofia que la que le enseñaron en alguna de nuestras Aulas, creerá lo mismo que él en lo segundo; y estará firmisimo en que la propria experiencia de la vision lo convence visiblemente. Con todo, la Optica convence lo contrario; esto es, que las partes de la imagen ocular están en sitio inverso, ó al revés de las correspondientes de la torre; de modo, que lo que en la torre está arriba, en la imagen está abaxo; lo que en la torre abaxo, en la imagen está arriba; y las partes laterales del mismo modo, las del derecho en el izquierdo, y las del izquierdo en el derecho. Esto se hace manifiesto en la Optica, no solo con razon demonstrativa, mas tambien por experiencia incontrastable, como V. S. podrá vér en el libro primero de Optica del P. Dechales, proposic. 2, ó en el segundo del P. Tosca, proposic. 4.

8 Y lo que mas sorprenderá á los nada, ó poco impuestos en los curiosos secretos de la Optica es, que si no estuviese en el modo que he dicho, contrapuesta en la positura la imagen con el original, no se vería éste segun su propria disposicion. Todo esto hacen patente los instruidos en la Optica, no solo con evidencia rigurosamente Mathematica, mas tambien con infalibles experimentos, como V. S. podrá vér en los dos Autores citados.

9 Creo basta lo dicho para que V. S. reconozca quán poco hay que fiar en esa que llama experiencia universal,

sal, de que los ojos miran, y vén. De hecho, esa experiencia no es propriamente experiencia, sino ilusion, como muy freqüentemente lo son las que el Vulgo ignorante alega en otras materias.

10 Haviendo yo, pues, satisfecho á los dos argumentos, que V. S. me propone á favor de la comun aprehension, pasaré á probar positivamente la proposicion, que en la Carta antecedente disonó á V. S. Mas para evitar toda equivocacion, debo advertir, que mi proposicion de que *no miran, ni vén los ojos, sino el alma*, se verificaria en algun sentido proprio, aun quando el acto de vision se exerciese en los ojos; porque siendo la vision un acto vital, enteramente proviene, como todos los demás actos vitales, de la virtud del alma, aunque las denominaciones caen sobre todo el compuesto. Asi, aunque con verdad se dice, que el hombre, ó este compuesto de alma, y cuerpo, vé, oye, camina, &c. la facultad, ó virtud para todos estos exercicios enteramente es propria del alma. No es, pues, eso solo lo que pretendo en aquella proposicion, sino mucho mas; esto es, que ni el acto de vision se exerce en los ojos, ó no son los ojos el organo de que usa el alma para mirar, y vér. Esto, pues, es lo que he de probar, y lo pruebo de este modo.

11 Si los ojos fuesen el organo proprio de la potencia visiva, entretanto que ellos estuviesen sanos, vivos, y animados, no podria faltar la vista; pero esto es falso: luego, &c. La mayor es innegable. Pruebo, pues, la menor. En aquella enfermedad, que llamamos *Gota serena*, y que proviene unicamente de obstruccion del nervio optico, siendo perfecta la obstruccion, falta enteramente la vista; con todo, los ojos están vivos, y animados; á no estarlo, no solo se coagularian sus humores, pero las tunicas, que los contienen, padecerian en breve tiempo, como cadaveres, una entera corrupcion, lo qual no sucede, como muestra la experiencia.

12 Bien sé, que comunmente los Medicos explican es-

este defecto de la vista por la falta de afluencia de los espiritus animales del cerebro á los ojos, cuyo curso impide la obstruccion, ó compresion del nervio optico. Pero lo primero, la existencia de los minimos cuerpecillos, que llaman espiritus animales, para mí es muy incierta. ¿Y por qué se han de admitir, si sin ellos se puede explicar toda la economía animal, y en mi sentir mucho mejor que con ellos? Lo segundo, los que asientan la existencia de estos espiritus, les dán sutileza, y tenuidad inmensa, con la qual es incompatible, que la obstruccion, ó compresion del nervio optico, por grande que sea, les estorve el paso. Segun los mismos Filosofos, que los admiten, es, sin comparacion, menos ténue que ellos el jugo nutricio; y con todo, este penetra el hueso mas compacto. No solo eso penetra el mismo nervio comprimido; pues es cierto, que este, aun en ese estado, no dexa de nutrirse; á no ser asi, se gangrenaria, y corromperia infaliblemente. Juzgo, que este es argumento decisivo.

13 Pero si los ojos no son el organo de la vista, ¿quál lo es, ó en qué parte del animal tiene su exercicio esta potencia? Digo, subscribiendo á la sentencia del ilustre Pedro Gasendo, del P. Malebranche, del Jesuita Bouhours, y otros agudos Filosofos modernos, entre quienes entran tambien uno, ú otro de los Autores Medicos, como Lucas Tozzi, y el Doctor Martinez, que el organo, ó sugeto proprio, donde se exerce la vision, es el principio, ú origen del nervio optico, que está, como el de todos los demás nervios, dentro de la substancia del cerebro. Lo mismo digo de todas las demás sensaciones; esto es, que todas se hacen en el origen de los nervios correspondientes.

14 En quanto á la vision, procede el negocio de este modo. Los rayos visuales, que vienen del objeto al ojo, pasando por sus humores aqueo, vitreo, y cristalino, llegan á commover la tunica llamada *Retina*, que es termino del ojo ácia la parte de adentro, y termino del ner-

nervio optico ácia la parte de afuera. Esta commocion, ó impresion, que hacen los rayos visuales en la retina, se propaga en un momento por el nervio optico, que es continuacion de ella, hasta el origen del nervio, que está dentro del cerebro; lo qual no tiene mas dificultad, que la que vemos suceder en la cuerda de un instrumento musico, que herida en qualquiera parte suya, en un momento se propaga la commocion hasta su ultima extremidad. En llegando la impresion al origen del nervio optico, resulta, ó se excita en el alma aquella percepcion del objeto, que llamamos *Vision*.

15 El hecho es cierto, pero el modo impenetrable. Por lo menos nadie pudo explicarlo hasta ahora. Esta dificultad es transcendente á todas aquellas afecciones del alma, que resultan de tales, ó tales movimientos de los miembros del cuerpo; como asimismo á todos los movimientos del cuerpo, que resultan de tales, ó tales afecciones del alma. Entre un espiritu puro, qual es el alma, y la materia, hay una distancia filosofica tan grande, que se hace ininteligible, que esta resultancia provenga de alguna conexion natural de uno con otro. Por lo que algunos recurren á la mera voluntad del Criador, que *ab æterno* quiso que haya esta seqüela del alma al cuerpo, y del cuerpo al alma, ó esta succesion de movimientos corporeos á afecciones animasticas; y de estas á aquellos, que sin serlo parece seqüela natural. Pero el que aquella conexion natural nos sea, ó ininteligible, ó de muy dificil inteligencia, en ninguna manera prueba que no la haya. ¡Oh, quánto, y quánto hay en la naturaleza, de cuya existencia estamos ciertos, sin poder penetrar el modo!

16 He dicho, que el hecho es cierto. Porque en primer lugar es indubitable que la alma es la que vé, la que oye, la que huele, &c. pues la materia es incapáz de percepcion alguna, y solo organizada de este, ó aquel modo puede servir de instrumento para aquellas percepciones del alma, la qual tampoco, sin el organo cor-

poreo, puede exercerlas. Este organo necesariamente se ha de colocar en el cerebro: lo qual se prueba la primero, de que por mas presentes que estén los objetos á los exteriores organos de los sentidos, si el cerebro carece de la disposicion necesaria, para que la impresion, que los objetos hacen en ellos, se propague por los nervios hasta el cerebro, no se logra alguna sensacion. Asi, aunque el sonido de una campana llega á herir el tympano del oído de un hombre que duerme, este no le oye, hasta que el movimiento del tympano sea tal, que le despierte. Un apopletico, aunque conserva animado, y sin lesion todo el ámbito del cuerpo, no siente la herida de una lanceta en qualquiera parte que le pique. En un *cátoco*, ó *catelepsia* está el sugeto con los ojos abiertos, y nada vé. Lo mas particular es, que tal vez en este afecto percibe el alma el objeto perteneciente á un sentido, y no el que pertenece á otro. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 38 se refiere de una muger cataleptica, que no solo teniendo los ojos abiertos nada veía, pero ni sintió, sangrandola, la picadura de la lanceta; y lo que es mas, ni aun brasas encendidas aplicadas á las plantas de los pies. Sin embargo, dentro del mismo accidente algunas veces oía, y tambien reconocia algunas personas por la voz. Lo que verisimilmente proviene de que el nervio, por donde se propaga la impresion de tal, ó tal objeto, tiene su origen en una parte del cerebro, que no está lisiada, ú obstruida, estandolo las que dán origen á los nervios, que conducen las impresiones de otros objetos.

17 Lo segundo se prueba, que todas las sensaciones se hacen en el cerebro por medio de la commocion de las fibras nerveas; porque aun faltando el objeto de tal, ó tal sentido exterior, si por otra causa distinta el nervio, que pertenece á él, se commueve del mismo modo que por la impresion que hace aquel objeto, resulta en el alma la misma sensacion. Los que haviendoles cortado una pierna, ó una mano, padecen una fluxion rheumati-

ca,

ca, ó podagrica en aquellos mismos nervios, por los quales, antes de faltarles esos miembros, sentian el dolor de gota, ó rheumatismo en la mano, ó en el pie, sienten el mismo dolor, como existente en la mano, ó en el pie, que yá no tienen; de suerte, que es una sensacion perfectisima semejante á la que tenian antes de carecer de esos miembros; porque aunque no pasa del codo, ó la rodilla la fluxion, les dá al mismo movimiento en la parte donde existen, ó la misma commocion que antes; la qual propagandose hasta el cerebro, resulta en él la misma impresion, y por consiguiente la misma percepcion en el alma. Si á alguno de noche dán un golpe en un ojo, vé un genero de chispéo, ó iluminacion pasagera, porque el golpe dió el mismo movimiento al nervio, que daria la iluminacion, si existiera. Por la misma razon, el que vió por un rato un objeto muy iluminado, v. gr. una vidriera expuesta á la luz del Sol, cerrando luego los ojos, vé por uno, ó dos minutos el mismo objeto, ó mantiene la misma sensacion. Lo proprio sucede al que estuvo de cerca mirando la llama de una candela, que apagada esta, y quedando el sugeto en perfecta obscuridad, por algunos momentos vé la llama, que yá no hay, aunque muy mitigada, y que succesivamente se vá mitigando mas, y mas; porque el movimiento del nervio optico succesivamente se vá debilitando mas, y mas, hasta que cesando éste del todo, del todo cesa tambien la sensacion de la luz.

18 Lo que he dicho del acto de vér, de oír, y de la percepcion del dolor, se debe entender asimismo de todas las demás sensaciones, porque para todas milita la misma razon. Solo siente el alma, y siente en aquella parte del cerebro donde está el origen de los nervios.

19 Ni por esto se niega, que los ojos son el organo de la vista, las orejas del oído, las narices del olfato, &c. Organos son, porque son los conductos por donde vienen las especies de los objetos, ó que reciben sus impresiones. Pero no son organos, ó instrumentos que usen

de ellas para el ministerio de sentir. V. gr. los ojos reciben los rayos visuales de los objetos, pero no los sienten. Reciben el impulso, ó impresion de la luz, mas no para exercer con ella la vision, sino para transmitir esa impresion por medio del nervio optico al cerebro, donde se ha de exercer la vision. De suerte, que lo que se llama organo de la potencia visiva comprehende los ojos con todos sus humores, la retina, y todo el nervio optico, hasta su origen, porque de todas esas partes consta el conducto por donde ván las especies á aquel sitio, donde han de servir al alma para las sensaciones. Eso es con toda propriedad ser organo.

20 Y advierto á V. S. que esta doctrina filosofica, no solo es apreciable por verdadera, mas tambien por el glorioso titulo de importantisima al servicio de la Religion, como inconciliablemente opuesta al impio dogma del Materialismo universal. Los Filosofos, que llaman *Materialistas*, interesados en desterrar de la naturaleza toda substancia espiritual, con el ministerio puro de la materia pretenden acomodar todas las funciones proprias del espiritu. Asi, á la materia sola variamente modificada atribuyen todas las facultades, que reconocemos en el alma; de modo, que no solo pueda sentir, mas tambien discurrir, entender, amar, &c. Asi, quitando al hombre la parte por donde es immortal, no aspiran á menos que á persuadir, que es fabula quanto se nos dice del otro mundo; que no hay premio para los buenos, ni castigo para los malos; que acabada esta vida temporal, el hombre enteramente se acaba, y todo se acaba para el hombre.

21 Este dogma, con ser tan irracional, y desatinado, tiene bastante numero de aficionados en otras Naciones, segun nos han dado á entender las Cartas, que nos comunicaron nuestras Gazetas de dos Prelados Franceses. Los llamo solamente aficionados; esto es, no puedo creerlos persuadidos; y su aficion viene del interés, que tiene su vida licenciosa, en quitarles (si es posible) todo miedo de la pena eterna.

22 Muy lexos están de asentir á este error, yo lo confieso, aquellos Filosofos, que concediendo á la materia facultad para sentir, se la niegan para entender. Pero sin ser esa su intencion, prestan un grande auxilio á los Sectarios de él. Explicome. Los Filosofos *Atomistas*, quando tratan del alma de los brutos, no se la niegan con el rigor que los Cartesianos, pero les conceden una alma, que no lo es sino en el nombre, porque toda es materia, y nada mas. Dicen, que es una porcion la mas sutil de la materia, la mas tenue, mas movible, mas espiritosa. *La flor de la materia* la llama Gasendo. ¿Pero de qué sirve esta metafora en un asumpto meramente filósofico, en que no se pretende el ornato de la Rhetorica, sino la indagacion de la verdad? Atenúen la materia quanto quieran. Y despues de suponerla atenuadisima, sutilisima quanto quieran, denle el nombre segun su arbitrio, siempre será materia, y no otra cosa. Pues digo, que siendo materia, y no otra cosa, no puede vér, no puede oír, en general le repugna todo genero de sensacion, ó sentimiento; porque al solitario concepto de materia, no menos repugna el sentir, que el entender. O por lo menos, concedido lo primero, está andado mas que la mitad del camino para asentir á lo segundo. Porque dirán los *Materialistas*, ó lo dicen yá, que si la materia sutilizada hasta tal, ó tal grado, sin dexar de ser materia, tiene facultad para sentir, atenuada algunos grados mas, tendrá facultad para entender. Es cierto que ella, asi como es infinitamente divisible, es infinitamente atenuable; esto es, es necesario consiguiente de aquello. En un alto grado, pues, de atenuacion dará sentimiento á los brutos; en otro mucho mas alto dará discurso, ó entendimiento á los hombres. Vencida la dificultad de que la materia, sin dexar de ser materia, sea capáz de percibir, ó reconocer los objetos, poco hay que hacer en que, exaltandola á mayor sutileza, tenga otra percepcion mas elevada, ó mas sutil.

23 Descartes reconoció muy bien esta dificultad, quan-

buando huyó de conceder alma sensitiva á los brutos; porque figurandose, que quanto hay en los brutos no es mas que materia, vió, que la materia por sí no es capáz de sentir; y asi, resolvió hacer á las bestias maquinas inanimadas. Reconoció la dificultad; pero recurrió, para disolverla, á una opinion, que sobre ser, quanto yo alcanzo, manifiestamente falsa, es muy peligrosa ácia la Religion, como manifesté en el Tomo II del Theatro Critico, Discurso primero, num. 44, y 45. Asi, no pudiendo admitirse, ni la opinion de Descartes, que despoja de toda alma á los brutos; ni la de los Atomistas, que constituyen la alma sensitiva en lo que es puramente materia; porque fuera de ser absurdisima una, y otra, contra una, y otra se interesa la Religion; es preciso recurrir á la que expuse, y probé en el tercer Tomo del Theatro Critico, Discurso IX, diciendo, que el alma de los brutos, aunque se puede llamar material, por su esencial dependencia de la materia, no es materia realmente, sino un ente medio entre espiritu, y materia. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, y Noviembre 22 de 1752.

O. S. C. S. R. E.

# INDICE ALFABETICO

## *DE LAS COSAS NOTABLES.*

*El primer Numero denota la* Carta ; *y el segundo el* Numero *marginal.*

## A

*ACademias.* Noticia de las Academias antiguas de los Monasterios Benedictinos, Carta XVIII. n. 42. y 43.

*Adagio.* Aplicacion de el Adagio: *Mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la agena*, Carta XVII. n. 20.

*Agripa.* Sufrió, que Marco, hijo de Ciceron, le arrojase un vaso á la cara, Cart. III. n. 12.

*Agua.* Es quien principalmente obra en los *Polvos de Aix*, Carta IX. num. 31. y 34. Efectos prodigiosos de el *agua*, ibid. num. 32. Uso de la agua de nieve en varias enfermedades, C. XVII. num. 15.

*Abogados.* Noticia de muchos, que creidos muertos, volvieron en sí, Carta XIV. n. 12. 13. y 14. Modo de libertarlos, numero 46. y sig. Es peligroso suspenderlos por los pies, n. 47.

*Ailbaud* (Dotor), Autor de los *Polvos de Aix.* Critica de su Escrito, C. IX. toda. Rebaxa, que se debe hacer de sus curaciones; ibid. n. 12. 13. &c.

*Aix. Polvos de Aix de la Provenza.* Dictamen del Autor sobre esos polvos. Toda la Cart. IX. No pueden ser *remedio universal*, ibid. n. 2.

*Alfonso* (el Rey de Aragon) si se salvó. Carta. XX. numer. 20. 21. y sig.

*Algebra especiosa.* Su inventor Francisco Vieta.

Carta XVIII. num. 58.

*Alkaest.* Quiso con una fabula probar Helmoncio su Alkaest, Cart. IX. n.5.

*Alma.* Es el alma, y no los ojos quien vé, oye, &c. Cart. XXVI. toda, y en especial, num. 16.

*S. Ambrosio.* Era esplendido en los cortejos, con quién, y por qué. Carta XIX. num. 35. 36. y 37.

*Amman* (Juan). Enseñó á hablar los mudos muchos años despues del P. Ponce, Benedictino, que inventó ese Arte, Carta VII. num. 22.

*Animal.* El animal mas ridiculo, y contemptible del mundo es un Eclesiastico Petimetre, Carta XIX. n. 47.

*Anneberg.* Dicese, que la Mina de Anneberg se abandonó por temor de los demonios, Carta XX. n. 17.

*Antidoto universal, y remedio universal*, son dos quimeras, Cart. IX. n. 2. 3. y sig. y 38.

*Antigona.* Respuesta que dió á Pyrrho, que le havia desafiado, Carta III. n. 8.

*Antioco*, Rey de Syria. Fin tragico de su vida, y por qué, Carta XXIII. n. 27.

*Apariciones.* Cart. XX. numero 3. 4. y sig. Varias Historias de Apariciones, desde el num. 9. hasta el 18. Critica de una que refirieron á San Pedro Venerable, num. 20.

*Archimedes.* Su embeleso en las Mathematicas, Carta XVIII. n. 5. 6. y 7.

*Argile* (Duque de). Cómo observó el ingenio de Monsieur *Stone*, siendo este un Hortelano, Carta X. n. 25. 26. y sig.

*Aristoteles.* Elogio que hace de la Musica, Cart. I. num. 15.

*Avaricia.* Su descripcion, Carta XIX. num. 6. Cotejo de ella con una enfermedad incurable, 7.

*Avariento.* Lo que suele suceder á un avariento á la hora de su muerte, Carta XIX. n. 7. y 8.

*S. Agustin.* Muy aficionado á la Musica, Carta I. num. 55. Llama Musica á la Reyna de los Cielos, num. 63. Era muy moderado en su mesa, Carta XIX. num. 28. Su sentencia contra los que retar-

tardan la penitencia, Carta XXIII. num. 13.
*Aceyte de Cabina*. Si su efecto proviene del agua, C. IX. num. 35.

# B

*BAcanales*. Origen de las Bacanales, Carta XVI. num. 29. Cotejanse con los exercicios de los *Francs-Masones*, n. 31.
*Bandi* (La Condesa Cornelia). Su muerte no ha sido pena de algun delito, Carta XXIV. n. 4.
*Barclayo* (Juan). Su estilo desagradaba á Escaligero, Carta XII. n. 9.
*Bayle*. (Francisco). Hace al olfato, y al gusto espias del estomago, Car- XVII. num. 2.
*Beda*. Muy aficionado á la Musica, Carta I. n. 58. Su elogio, Carta XVIII. num. 41.
*Beocia*. Los de Beocia eran tenidos por rudos; pero se señalan exemplos en contra, Carta XIII. numer. 1. y 3.
*Biscopio* (Benito). En dónde juntó una numerosa Bibliotheca, C. XVIII. num. 40.
*Bodino* (Juan). Embustero, Carta 20. num. 9.
*Boerbave*. Impugna todo Antidoto universal, Carta IX. n. 38.
*Bolena* (Ana). Causa de Ana Bolena. Toda la C. V. Su tragedia, ibid. numero 7. Carta que escribió Henrico VIII. n. 19.
*Bonet* (Juan Pablo). No es inventor del Arte de enseñar á hablar á los mudos, Carta VII. numer. 2. 3. 4. y sig. Ha sido plagiario del P. Ponce, Benedictino, numer. 6. 7. 8. y sig.
*Borgoña* (Duque de). Dicho suyo, C. XII. n. 13.
*Borri*. El Caballero Borri engañó á los Holandeses, y cómo, Carta. IV. numero 13.
*Borja* (San Francisco de). Caso que le sucedió con uno que tentó asesinarle, Cart. III. n. 3.
*Boscovich* (Padre Rogerio), Jesuita. Cómo explica la progresion de la Luz, Carta XXI. n. 17. La luz del Sol tarda medio quarto de hora, ibid. La de Saturno, hora, y quarto, n. 18. Y la de las Estrellas fixas, tres años, nu-

numer. 19. y 21.
*Brucolacos*. Quiénes son, toda la Cart. XX. n. 26. 27. &c. Son lo mismo que los Vampiros, numero 43.
*Brutos*. Si tienen potencia perceptiva del tiempo, Carta VI. n. 15. 16. y sig.
*Buío*, serpenton de la America. Cómo atrahe á los animales para tragarselos, Carta VI. n. 29.
*Butler*. Sospechas contra la Piedra de Butler, de que dió noticia Helmoncio, Carta IX. n. 5.

# C

*CAbina*. Si el Aceyte de Cabina es purgante por el agua que le acompaña, Carta IX. n. 35.
*Calmet* (D. Agustin). Reflexiones sobre dos Disertaciones suyas, en orden á Apar ciones, y Vampiros, Carta XX. toda. Su dictamen sobre las Apariciones, ibid. n. 7. Sobre los Vampiros, numer. 53. y 54.
*Caramuel* (D. Juan). Estudiaba cada dia catorce horas, Cart. XVIII. n. 62.
*Cartas*. Escusase el Autor de imprimir las Cartas que ha recibido, Carta XXII. toda.
*Cartagineses*. Crueles, por falta de Ciencias, y Artes, Cart. XVIII. n. 7.
*Casal* (Doctor D. Gaspar). Respuesta, que dió á uno que le preguntaba, si le haria mal el pescado, Cart. XVII. n. 5.
*Casiodoro*. Juntó una numerosa Bibliotheca, Carta XVIII. n. 39. Su elogio, ibid.
*Castañiza* (Mtro Fr. Juan de). Hace inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos al P. Ponce, Benedictino, Cart. VII. n. 5. y 8.
*Cathalina*, Reyna de Inglaterra. Arbitrios de su esposo Henrique VIII. para repudiarla, Cart. V. numero 13.
*Celso* (Cornelio). Maxima suya para la eleccion de alimentos, Cart. XVII. num. 1.
*Cesar* (Julio). Apetecia morir de repente, Carta II. num. 1.
*Christo*. Por qué escogio ignorantes, y no sabios, para la predicacion del Evan-

Evangelio, Carta XVIII. num. 11. y sig.

*Charlataneria Medica* de un Italiano vagabundo, toda la Cart. IV.

*Ciceron*. Elogio á la Musica, Carta I. n. 4. Dale la preferencia sobre la Rhetorica, n. 9. Su estilo desagradaba á Scioppio, C. XII. n. 9. No tenia Numen Poetico, C. XVIII. num. 49. y 50.

*Ciencia*. Si la Ciencia conduce, ó se opone á la Virtud, toda la Car. XVIII. Impugnase un Temerario, que tentó envilecer las Ciencias, ibid. No se oponen al Estado Monastico, n. 34.

*Cippo*. Rey de Italia. Dudase del caso que le atribuye Mr. Montañe, C. VIII. n. 23. Origen de su equivocacion, ibid.

*Cisma*. El mayor de los Cismas es anterior á la restauracion de las Letras en Europa, Cart. XVIII. n. 24.

*Claudino*. Insigne habilidad del Musico Claudino, C. I. num. 48.

*Cleona*. Supersticion de los de Cleona, para libertarse del granizo, C. XI. n. 5.

*Copernico*. Progresos de el Systéma Astronomico de Copernico; y del Filosofico de Newton, toda la Carta XXI. Elogio de Copernico, ibid. n. 5.

*Corinna*, Poetisa Griega de Beocia, disputó los Premios á Pindaro, C. XIII. n. 3.

*Cornelio* (Pedro). Fortuna de su Tragicomedia *El Cid*, Cart. XII. n. 15.

*Correcciones*, y *Adicciones* del Autor á sus obras. Lease todo el Prologo.

*Craso*. Chiste, que dixo á Deyotaro; y el que este le respondió, Cart. XXV. num. 19.

*Criar*. Explicacion de este verbo, Cart. XXVI. numero 4. y 5.

*Santa Cruz* (Marques de). Su elogio, Cart. XXII. numero 4.

*Cusa* (Cardenal de). Pensó antes, que Copernico, en el movimiento de la tierra, Cart. XXI. n. 6.

# D

*DAgon* (Idolo). Symbolo de que aun los Viciosos veneran la Virtud, que no

no practican, Cart. XIX. num. 45.

*David.* Cómo entendió la misericordia de Dios, C. XXIII. n. 9.

*Democrito.* Buscaba la causa de un fenómeno, que no existia, Carta XII. numero 15.

*Demodoco.* Musico muerto por Egisto, y por qué, Cart. I. n. 30.

*Demonios.* Si hay demonios asistentes en las Minas, Cart. XX. n. 16.

*Desafios.* Chistes de algunos, que no quisieron aceptar el desafio, C. III. num. 8. y 9. Sobre aceptar, ó no aceptarle, toda la Cart. III. Son incognitos entre los Griegos, y Romanos los desafios, ibid. num. 12. Item entre los Turcos, y Orientales, num. 13. Su práctica vino de las Naciones barbaras, y feroces del Norte, ibid.

*Desesperacion.* La de un Pyrata, Cart. XXIII. numero 11.

*Despotismo* de la imaginacion, toda la Cart. VIII.

*Deyotaro.* Respuesta chistosa, que le volvió á Craso, Cart. XXV. n. 19.

*Diente de oro.* Es impostura, que un niño en Silesia havia nacido con un diente de oro, Cart. XI. numero 3.

*Dijon.* Asumpto propuesto por la Academia de Dijon, toda la Cart. XVIII.

*Dioses.* Creían los Gentiles, que se exercitaban en la Musica, Cart. I. n. 10.

*Discurso.* A veces conviene gobernarse mas por el instinto, que por el discurso, toda la Car. XVII.

*Duelos.* Vease Desafios.

## E

*EClesiasticos.* Danse algunos documentos importantes á un Eclesiastico, toda la Cart. XIX. Lo que deben hacer de sus rentas, num. 20. y siguient. Maxima prudente para que las expendan, num. 23. Profusion de algunos en los banquetes, n. 30. Quál medio deben seguir entre la avaricia, y prodigalidad. num. 44. Un Eclesiastico Petrimetre es el animal mas ridiculo, y contemptible del mundo, n. 47.

*Electricidad.* Escusase el Autor de formar opinion so-

sobre la virtud electrica, toda la Cart. XXV. Es cosa arduisima averiguar su causa, num. 3. Si en virtud de ella se han curado algunos Paraliticos, numer. 15. 16. 17. y 18. La materia electrica es por lo menos analoga, á no ser identica con la materia del Rayo, num. 20. y 21.

*Elefantes*. Precauciones, que toman para no caer segunda vez en un hoyo, Cart. VII. n. 1.

*Eliseo*. Templase su ira con la Musica, Carta I. numero 31.

*Encantadores*. Su origen, y sus efectos, Cart. I. número 56.

*Enfermos*. Si á veces podrán seguir el instinto, Cart. XVII. num. 14.

*Entierros*. Contra el abuso de acelerar los Entierros, toda la Cart. XIV. Hay muchos exemplares del dicho abuso, ibid. n. 9. 10. y sig. y 19. Casos muy lastimosos, num. 21. 23. y 24. Advertencias para evitar ese abuso, numer. 40. 41. y sig.

*Espada*. Los Turcos no trahen espada, y tienen por barbaro el uso opesuto, Carta III. num. 14. Es adorno peligroso, y escusado, ibid. En Francia pocos la pueden traher, num. 15.

*Espiritus animales*. Si hay tales Entes, Cart. XXVI. num. 12.

*Estrellas*. Vide Fixas.

*Excomulgados*. Creen los Griegos, que los Excomulgados por sus Obispos permanecen incorruptos, si antes no se absuelven, Cart. XX. n. 48. y 49.

*Experiencia*. Calidades, que debe tener para que no induzca á error, C. XXV. n. 9. 10. hasta el 14.

# F

*FEto*, Fuerza de la imaginacion de la madre en el feto, Cart. VIII. numero 6.

*Fixas*. La luz de las Estrellas fixas tarda tres años en llegar á nosotros, Carta XXI. n. 19. y 21.

*Florez* (Mtro. Enrique). Su sentir sobre el deplorable estado del siglo X. Cart. XVIII. n. 16.

*Formoso*, *Papa*. Qué hizo

Estefano VII. con su cadaver, ibid. n. 14.

*S. Francisco.* Deseó oir la Musica celestial, Cart. I. num. 12.

*Francs-Masones*, toda la Carta XVI. Quándo comenzaron, num. 8. Sus diez y seis Articulos, numero 21. Cotejanse sus exercicios con las Bacanales, n. 31.

*Frutas.* En la America se conjeturan no ser venenosas las que yá están picadas de los paxaros, C. VI. n. 28.

*Fuego.* Respuesta á la relacion de un Fenómeno igneo, toda la C. XXIV. Muchas veces se enciende sin otro fuego, n. 6.

## G

*GAleno.* Rióse de los que buscaban la causa de un efecto, que no existia, Cart. XI. num. 6. Erró en quanto al constitutivo del alma, Carta XV. n. 3.

*Galiléo.* Noticia de su retractacion, Cart. XXI. num. 8. No se le trató con rigor, aun haviendo sido desobediente, numero 31.

*Galiléos.* Llamaba asi Juliano Apostata á los Christianos, Cart. XVIII. num. 31.

*Gallegos.* Juicio errado, que algunos, que no lo son, hacen de los Gallegos, Cart. XII. num. 8.

*S. Geronymo.* Reprehende los esplendidos banquetes de los Eclesiasticos, C. XIX. num. 42.

*Gota.* Dicho de un Principe contra un Charlatan, que prometia curarla, C. IV. num. 5.

*Gota serena.* Qué enfermedad es, y quáles sus symptomas, Cart. XXVI. numero 15.

*S. Gregorio.* Era muy aficionado, y exercitado en la Musica, Cart. I. numero 8.

*Griegos.* Entre Griegos, y Romanos no havia los duelos, ó los desafios particulares, Carta III. num. 12.

## H

*HArmonia.* La que hay entre el cuerpo, y el alma, Cart. I. n. 16.

*Heno.* Cantidad de heno amontonado suele encender-

derse sin fuego, C.XXIV. num. 8.

*Henrique VIII*, Rey de Inglaterra. Reflexion del P. Orleans sobre su conducta, y la de Ana Bolena, Cart. V. n.4. Historia del injusto proceder del dicho Rey contra dicha Ana, num. 5.

*Hippocrates*. Texto suyo sobre la preferencia de los alimentos, Cart. XVII. num. 9.

*Historia*. Sobre el Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes, toda la Carta X.

*Historia de la Theología*. Asumpto arduo, Cart. X. num. 19.

*Hobbes* (Thomas). Ingenio impio, y depravado, C. XIII. num. 17. Negó la espiritualidad del alma, Cart. XV. n. 4.

*Hoquincurt* (Mariscal de). Barbarie, que quiso executar contra un moribundo, Cart. II. n. 1.

*Hovard* (Cathalina de), muger quinta de Henrique Octavo, y degollada por adultera, Cart. V. num. 11.

*Huarte* (Juan). Retractase el Autor de lo que por testimonios agenos dixo de su libro, *Examen de Ingenios*, Cart. XXI. numer. 2. y 3.

# I y J

*JAlabert* (Mons.). Si curó algun enfermo con la virtud electrica, C.XXV. numer. 16. 17. y 18.

*Iglesia*. Si cerca del siglo X gozó de alguna especial serenidad, C. XVIII. num. 13. Impugnase el sentir afirmativo, n. 14. y sig. y 23.

*Imaginacion*. Despotismo, ó dominio tyranico de la imaginacion, toda la Cart. VIII. Efectos, que disparatadamente se le atribuyen, num. 8. y 9. Efecto rarisimo de ella, num. 20.

*Ingenio*. Si en la prenda de ingenio exceden unas Naciones á otras, toda la Carta XIII.

*Inglatera* (Sal de). Sospechase, que es nociva la Sal de Inglaterra, Carta IX. num. 21.

*Ingleses*. Por qué algunos los reputan mas ingeniosos, Cart. XIII. num. 14. 15. y 19.

*Insectos.* Unos no tienen ojos; y otros los tienen multiplicados, Cart. VI. num. 19.

*Instinto.* Que en varias cosas concernientes á conservar, y restaurar la salud, es mejor gobernarse por el instinto, que por el discurso, toda la Carta XVII. Qué es instinto, ibid. num. 3. Si los enfermos deban seguir el instinto, num. 14.

*Intelectiva.* (Potencia). Encuentranse muchas veces la intelectiva con la imaginativa, Cart. VIII. numero 10. A veces prevalece la imaginativa, numer. 15. y 16.

*S. Juan Evangelista.* Divertiase á veces con una perdiz, Cart. XVIII. numero 62.

*Jubal.* Inventor de la Musica, Cart. I. n. 21.

*Juliano Apostata.* El mayor enemigo del Christianismo, y por qué, Carta XVIII. num. 29. hasta el 32.

*Justicia.* Tan infinita es la Justicia de Dios como su Misericordia, Car. XXIII. num. 5.

# L

*LAcedemonios.* Su decantada virtud era una tetrica barbarie, C. XVIII. num. 19. y sig.

*Ladrones.* Modo de perseguirlos, Carta III. n. 6.

*Libros.* Advertencias á los Autores de Libros; y á los Impugnadores, y Censores de ellos, toda la Carta XII. Calidad de Libros, Carta XVIII. numero 64.

*Licinio* (Emperador). Llamaba á las Letras Peste de la República, Carta, XVIII. num. 32.

*Livio* (Tito). Atribuye á la riqueza la corrupcion de los Romanos, ibid. numero 5.

*Loke.* (Juan). Impugnase su modo de medir naturalmente el tiempo, Carta VI. numer. 9. y 10. Caso que pudiera probabilizar su opinion, y solucion á él, ibid. numer. 11. 12. y sig. Loke hace intelectiva á la materia, Carta XV. num. 4.

*Longobardos.* A ellos, colocados en Italia, atribuyen algunos el origen de

los desafios, Cart. III. numero 13.

*Lucrecio.* El Poeta Lucrecio ha sido Materialista, Carta XV. n. 8.

*Luis XIV.* Prohibió los duelos, ó desafios, con pena de infamia, y de muerte, Carta III. num. 17.

*Luis XV.* Quiso certificarse de lo que se dice de los Vampiros, Carta XX. numero 55.

*Luz.* La del Sol tarda medio quarto de hora en llegar á nosotros, Car. XXI. n. 17. Es la luz 600ꝗ veces mas veloz, que el sonido, n. 18. Vease Boscovich, y Fixas.

# M

*MAbillon* (P. D. Juan). Disputa entre él, y el Abad de la Trapa, sobre los Estudios de los Monges, Cart. XVIII. n. 34. Defiende dichos Estudios, num. 35. 36. &c.

*Marcia* (Don Gregorio), Medico de Valencia, curó á un enfermo yá desahuciado, haciendole beber diariamente 26 libras de agua, Cart. IX. numero 32.

*Materia.* Es incapaz de percepcion alguna, Carta XXVI. num. 6.

*Materialistas.* De los Filosofos Materialistas, toda la Carta XV. Impugnanse, ibid. Item Car. XXVI. numer. 20. 21. 22. y 23.

*Mathematicas.* Su atractivo, Cart. XVIII. num. 55. 56. y sig.

*Medicis* (Chathalina de). Si creyó que havia visto volar al Cielo al Cardenal de Lorena, Cart. VIII. num. 16. y Cart. XX. numer. 26. y 27.

*Menagio.* (Egidio). Lo que decia de sí, y de sus escritos, Cart. XII. n. 15.

*Merito*, y *Demerito.* Las felicidades, ó infelicidades temporales, no siempre se deben atribuir al merito, y demerito, Cart. II. num. 7.

*Metastasio* (Poeta). Elogio, que hace de la Musica, Cart. I. n. 29.

*Minas.* Si en algunas de ellas hay demonios asistentes, Cart. XX. numero 16. Dicese, que por eso se abandonó la Mina de Anneberg, ibid.

*Mirar.* En qué se distingue del vér, Cart. XXV. n. 11.

*Misericordia.* Dicho de los relaxados, Dios es muy misericordioso; cómo esos le deben entender, Carta XXIII. numer. 2. 3. y 4.

*Monasterios.* Noticia de algunos Benedictinos, en donde se enseñaban las Ciencias, Cart. XVIII. num. 42.

*Montalban* (Obispo de). Edicto contra el Bachiller Prades, impio Materialista, Cart. XV. n. 5.

*Montañe* (Miguél). Dicho suyo sobre los que quieren averiguar las causas de efectos, que aún no están averiguados, Carta XI. num. 4. Dicho equivalente de Seneca, numero 5. Otro de Galeno, num. 6.

*Morales* (Ambrosio). Quándo murió, Cart. VII. numero 3. Testifica, que el P. Fr. Pedro Ponce, Benedictino, enseñó á hablar los mudos, num. 3.

*Moscovitas.* Cotejo de los antiguos con los modernos, Cart. XIII. n. 13.

*Movimiento perpetuo.* Ocupacion ociosa de los que le buscan, Cart. XII. numero 7.

*Mudos.* Sobre el Inventor del Arte, que enseña á hablar á los mudos, toda la Cart. VII. Se piensa fundar en Paris una Cathedra para exercitar ese Arte, num. 25. Ese dicho Arte le inventó el P. Ponce, Benedictino, antes que Bonet, Wallis, Amman, y Pereyra. Veanse estos Apellidos, toda la Carta VII. y num. 33.

*Muerte.* Quán terrible es la repentina, Cart. II. n. 2. Quál es la mas terrible, Cart. XIV. num. 8.

*Muratores.* Vease *Francs-Masones.*

*Musica.* El deleyte de la Musica, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo, toda la Cart. I. Elogios de la Musica, n. 4. En qué sentido habla de ella David, num. 8. Cotejo de la Musica con la Rhetorica, num. 9. Es connatural á la naturaleza racional, num. 22. Es apta para conciliar la virtud, numero 23. Sus efectos, numer. 30. Cotejo de la Musica de los antiguos con la de los modernos, n. 43. Exemplos prodigiosos de la Musica, n. 49.

## N

*Nasau Merode* (Condesa de). Nombre supuesto de una aventurera impostora, y su tragico fin, Cart. IV. num. 13.

*Navarro* (D. Benito). Su elogio, Cart. XXV. numer. 6. y 7.

*Newton* (Isaac). Jucio de su ingenio, Cart. XIII. num. 17. y 18. Progresos de su Systéma Filosofico, y del Astronomico de Copernico, toda la Carta XXI. Al principio impugnaron los Franceses el Systéma Newtoniano, y por qué, num. 14. No asi los Italianos, y por qué, num. 15. Hoy se enseña en Roma, ibid.

*Nobles*. No deben aceptar el desafio á titulo de tales, Cart. III. numer. 1. 2. y sig.

*Noceti*, y *Boscovich*. PP. Jesuitas, defienden el Systéma Newtoniano, Cart. XXI. numer. 15. 16. y 28.

*Nollet* (Abad). Su elogio, y el de su Libro, Carta XXV. num. 6. y 7. Elogio del que le traduxo en Castellano, ibid.

*Norris*. (Cardenal de). Estudiaba 14. horas cada dia, Cart. XVIII. n. 62.

*Norte*. Los Barbaros del Norte introduxeron con su barbarie la relaxacion en el Christianismo, Carta XVIII. num. 28.

## O

*Obispos*. Cotejo de lo que expenden, con lo que expenden los Seglares de iguales rentas, Cart. XIX. num. 34.

*Oculistas*. Noticia de un Oculista, Curandero Francés, é ignorantisimo; y respuesta suya al entrar en España, Carta IV. num. 15.

*Ojos*. No son los ojos, sino el alma quien vé, toda la Carta XXVI. Cómo se exerce la vision, num. 7. No son el organo proprio de la potencia visiva, numer. 11. 12. y sig. Este organo está en el cerebro, num. 13.

*Organo*. El de la vision. Vease *Ojos*.

*Orleans*. (Padre), Jesuita. Su elogio, Cart. V. n. 4.

*Oro.* Es el iman del corazon humano; y comparacion de las dos atracciones del *iman*, y del *oro*, Cart. XIX. num. 13. y 14.

*Oro fulminante.* Atribuyesele un efecto, que no hace, Cart. XI. num. 13.

*Orpheo*, y *Amphion*. Efectos de la destreza Musica de uno, y de otro, Cart. I. num. 29.

# P

*PAtria del Rayo.* Confirmase lo que el Autor afirmó en el octavo Tomo de su Theatro Critico, sobre la Patria del Rayo, Carta XXV. desde el num. 32.

*Pecado.* Un solo pecado de los Angeles; y otro del hombre, irritaron la Justicia Divina, Cart. XXIII. num. 9.

*Pereyra.* (D. Juan). Enseñó á hablar á los mudos en estos tiempos, Car. VII. num. 25.

*Perros.* Experimentos de su singular temperamento para heridas penetrantes, Cart. IV. num. 17.

*Peste.* Algunas advertencias Physicas, y Medicas sobre la reincidencia, ó no reincidencia de los que padecieron el contagio de la peste, sin morir, toda la Cart. XI. Es falso que no haya á veces reincidencia, ibid. n. 9.

*Petimetre.* Un Eclesiastico Petimetre es el animal mas ridiculo, y contemptible del mundo, C. XIX. num. 47.

*Philisteos.* No dexaron herrero en Israel, para que no huviese quien fabricase armas, Cart. XVIII. num. 33.

*Philosofos Materialistas.* Contra esta impia Secta de algunos modernos, toda la Carta XV.

*Pieles Divinas.* Inutilidad de esas Pieles preparadas para curar la Gota, Carta IV. num. 14.

*Pindaro.* Poeta Griego, Principe de los Lyricos, era de Beocia, Car. XIII. num. 3.

*Platon.* Defendido contra Aristoteles, Cart. XV. num. 2.

*Poetas.* Platon, y Ciceron estaban mal con la Poesía, Cart. XVIII. num. 49. y por qué, num. 50.

*Polvos de Aix.* Dictamen del Autor sobre esos Polvos, toda la Carta IX. Precauciones para averiguar su utilidad, ó daño, ibid. num. 23. y 24. Ni son tan buenos, como se decantan, ni tan malos como se desacreditan, n. 28. Si son utiles, es por la mucha agua, que se bebe sobre ellos, numer. 31. y 34.

*Ponce* (P. Fr. Pedro). Benedictino. Es el inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos, toda la Cart. VII. desde el n. 3. Murió en S. Salvador de Oña el año de 1584. ibid. n. 16. Instrumentos autenticos, que prueban haver sido el inventor, numer. 16. 17. y 18.

*Pontevedra.* Noticia del benigno efecto de un Rayo, que cayó cerca de la Villa de Pontevedra, Car. XXV. num. 23.

*Potencia sensitiva.* Proponese una nueva facultad, ó potencia sensitiva en el hombre, toda la C. VI.

*Prodigalidad.* Descripcion del vicio de la Prodigalidad, Cart. XIX. n. 16. y sig.

*Providencia Divina.* Contra los Interpretes de la Divina Providencia, toda la Carta II.

*Psylos.* Sus propriedades, Cart. I. num. 56.

*Puga* (D. Garcia de), Tio del Autor. Respuesta que dió á Don Diego de Ros, Obispo de Orense, Carta III. num. 11.

*Pulmon.* Si la agua se introduce en los pulmones de los ahogados, Cart. XIV. num. 47.

*Purgatorio.* Es de Fé su existencia, Cart. XX. numero 21. y 22.

*Pyrata.* Barbara desesperacion de un Pyrata á la hora de la muerte, Carta XXIII. num. 11.

*Pytagoricos.* Sus falsos dogmas, Carta XV. n. 7.

# Q

*QUadratura del Circulo.* Dicese, que Archimedes trabajaba en ella, quando le mató el Soldado Romano, Cart. XVIII. num. 56.

*Qualidades.* Hippocrates hace poco aprecio de las quatro qualidades comunes, en comparacion de otras

otras muchas, Car. XVII. num. 6.

*Quevedo* (Don Francisco). Moralidad chistosa de que ha usado contra los que no restituyen, Carta XIX. num. 9.

# R

*RAbano Mauro.* Curiosa comparacion que hace, Cart. XVIII. num. 33.

*Rayo.* Su materia es identica, ó á lo menos analoga, con la materia electrica, Cart. XXV. numero 20. y 21. Efectos raros de algunos Rayos, numer. 22. 23. 24. y 27. Sobre la Patria del Rayo, desde el num. 32.

*Razon.* Considerase la razon humana en tres estados; y se comparan con los de las frutas, C. XV. num. 11.

*Redivivos.* Cart. XX. numero 29.

*Relox.* Quál es, y cómo se conoce el Relox natural del alma, Cart. VI. numero 8.

*Remedio aniversal*; y *Antidoto universal*, son dos quimeras inventadas por los Charlatanes, C. IX. num. 2. 3. 36. y 38.

*Restitucion.* Pocos son los que moribundos prometen restituir, y restituyen si sanan, Cart. XXIII. num. 30.

*Reyes* (Gaspar de los). Dice, que de los tocados yá una vez de la peste, algunos recayeron dos, y tres veces, Cart. XI. numero 9.

*Reyna* (Francisco de la), Albeytar antiguo Español. Dá noticia de la circulacion de la sangre, antes que todos los que se señalan por inventores, Cart. VII. num. 33.

*Riqueza.* Ha sido el principal origen de la relaxacion de los Romanos, C. XVIII. num. 5. Confirmalo Tito Liv. ibid.

*Roemer* (Olao). Calculó la progresion de la luz, desde el Sol hasta nosotros; y tarda cerca de medio quarto de hora, C. XXI. num. 16. y 17.

*Romanos.* Entre Romanos, y Griegos no se usaban desafios particulares, C. III. num. 12. Prohibian por sospechosas las juntas particulares, C. XVI. num. 26. La corrupcion de

de sus costumbres se originó de sus riquezas; no de la introduccion de las Ciencias, y Artes, Car. XVIII. num. 5.

S

*Salustio.* Censuró el luxo de los Romanos, Carta XVIII. num. 6.

*Sangre.* Quién ha sido el descubridor de la circulacion de la sangre, Carta VII. num. 33.

*Sangria.* Compruebase su utilidad en algunos casos con la sangria que se suele hacer á los arboles, Cart. IX. num. 8.

*Santibal.* Ateista infame. Dicho suyo, Cart. XVI. num. 7.

*Saúl.* Cómo se apaciguaba con la Musica, Cart. I. num. 35. 36. 37. &c.

*Scioppio* (Gaspar). Censuró el estilo de Ciceron, Cart. XII. num. 9.

*Sed.* Han muerto muchos enfermos de sed, Carta XVII. num. 15.

*Seneca.* Reflexion suya contra una vana credulidad de los de Cleona, Carta XI. num. 5.

*Sentidos.* ¿Si son mas que cinco, toda la Cart. VI.

*Seymur* (Juana). Casada con Henrique VIII, y porqué, Cart. V. num. 7. y 8.

*Sliwiski* (Padre), Misionero Polaco. Su sentir en orden á los Vampiros, Cart. XX. num. 54.

*Smeton*, Musico, acusador de Ana Bolena. Critica de su disposicion, Cart. XV. numer. 16. y 17.

*Sol.* Tarda su luz en llegar á nosotros medio quarto de hora, Cart. XXI. numero 17. Dista de la tierra treinta y tres millones de leguas, de las de veinte en grado, ibid.

*Stone* (Mons.). Ingenio sobresaliente, y cómo se le descubrió, Cart. X. numer. 22. 23. hasta el 27.

*Suarez* (Henrique Gomez). Carta que escribió al Autor, Cart. VII. n. 28.

*Sueños.* Vanidad de los que refieren sus sueños, Carta VI. num. 1. y sig. Hay sueños de despiertos, numero 2. Uno como sueño del Autor, num. 4.

*Suizos.* Dicho del Mariscal de Gramont contra los Suizos, Cart. XIII. n. 2. Impugnase, num. 6. y 7.

*Systéma.* Diferencia entre el

el Systéma Magno, y el Copernicano, C. XXII. num. 32. Sobre un Systéma de la Electricidad, toda la Cart. XXV.

# T

*Taylor*. Testificacion de los daños que hizo el Oculista Taylor, Carta IV. num. 18.

*Themistocles*. Dicho suyo á Eurybiades, que le queria herir, Cart. III. numero 12.

*Theodosio*. Cómo se le aplacó su enojo, Carta I. numero 30.

*S. Thomas*. Su elogio, Carta XVIII. num. 45.

*Thraces*. Los antiguos no pasaban del numero quatro en el contar, Cart. VI. num. 22.

*Tiempo*. Es objeto, que no se puede percibir por alguno de los cinco sentidos exteriores, Cart. VI. num. 6. Si los brutos tienen potencia perceptiva del tiempo, numer. 15. 16. 17. y sig.

*Tinieblas*. Singularidad de las Tinieblas de Egypto; y se comparan con las que padece un avariento, Carta XIX. numero 10.

*Tornay* (D. Juan), Medico. Cómo curó una Señora, Cart. XVII. num. 17.

*Torres* (D. Joseph Ignacio de), Valenciano. Su elogio, Cart. VII. n. 24. Carta suya al Autor, ibid. num. 25.

*Tournefort* (Joseph). Caso que le sucedió con un Brucolaco, ó Vampiro, Cart. XX. num. 43. hasta 45.

*Trevoux*. Dicho de los PP. Jesuitas, que componen las Memorias de Trevoux, en orden á la Physica, y Astronomía de los modernos, Cart. XXI. n. 28. y 29.

*Tunantes*. Haylos en todas Naciones, con capa de Medicos, Cart. IV. n. 14.

*Turcos*. El desafio entre particulares es incognito en Turquia, Cart. III. n. 13. Noticia de un Turco embustero en materia de Medicina, Cart. IV. n. 8.

# V y U

*Valles*. Hace inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos al P. Fr. Pe-

Pedro Ponce, Benedictino, Cart. VII. num. 4.

*Vampiros.* Quiénes son, toda la Cart. XX. y desde el num. 28. 31. y sig. Cómo, dicen, se sabe en dónde está enterrado un Vampiro, num. 35. Qué se debe creer de esos Vampiros, num. 54.

*Vandoma* (Duque de). Dicho suyo, Cart. II. n. 13.

*Vaniere* (P. Jacob), Jesuita. Sus versos, que prescriben la sangria de los arboles, Cart. VII. n. 22.

*Vanini* (Lucilio), Ateista, y quemado, Cart. XV. num. 16.

*Vaurense* (Concilio). Error de Imprenta en un texto que de él se cita sobre los Francs-Masones, Carta XVI. n. 20.

*Vazquez Cortés* (D. Juan), Medico de Sevilla. Hizo alli singulares curas, con el solo remedio del agua. Cart. IX. num. 32.

*Velasco* (D. Pedro), Hermano del Condestable. Haviendo nacido mudo, le enseñó á hablar el P. Ponce, Benedictino, Carta VII. num. 6.

*Venerable* (S. Pedro). Refiere una aparicion sobre la fé de otro, Cart. XX. num. 20.

*Vicioso.* Exhortacion á un vicioso, para la enmienda de vida, toda la Carta XXIII.

*Viejos.* Son amigos de dár consejos, y por qué, C. XIX. num. 2.

*Vietá* (Francisco). Su embeleso en las Mathematicas, Cart. XVIII. n. 58. Inventó la Algebra Especiosa, ibid.

*Villars* (Mariscal de). Envidió la muerte repentina del Mariscal de Bervick, Cart. II. num. 1.

*Virgilio.* Cotejo de su Estudio Literario con el de los Literatos aventureros, C. X. num. 4. Fortuna de su Eneyda, Cart. XII. n. 19.

*Virtud.* Si la Ciencia conduce, ó se opone á la Virtud, toda la Cart. XVIII.

*Vision.* Cómo se hace, Carta XXVI. n. 7. y 14. Hacese en el cerebro, n. 13.

*Wallis* (Juan). Enseñó á hablar los mudos muchos años despues del P. Fr. Pedro Ponce, Benedictino, inventor de este Arte, Cart. VII. num. 22.

*Wano.* Arzobispo de Hamburgo. Su caracter, Carta